

**PRESENTACIÓN GLOBAL DE  
LA ALIANZA INTERNACIONAL SAVE THE CHILDREN**

**ESTUDIO DE LA ONU SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA  
NIÑEZ**

**10 puntos de aprendizaje esenciales  
Escuchar y pronunciarse contra el abuso  
sexual a niñas y niños**

Basado en informes de país de Save the Children  
en Canadá, Colombia, Brasil, Nicaragua, Siria,  
Suráfrica, Mozambique, Ruanda, Uganda,  
Bangladesh, Nepal, España y Rumania

**Título original en inglés**

Global submissions by the International Save the Children Alliance  
UN Study on Violence Against Children  
10 Essential Learning Points  
Listen and speak out against sexual abuse of girls and boys

Traducido al castellano por Claudia Ferreira Talero y  
Margarita Cruz Valladares

**Publicado por**  
**La Alianza Internacional Save the Children**

El grupo de trabajo sobre niñez y violencia coordina la labor de Save the Children en lo que concierne al estudio de la ONU: Lena Karlsson (presidente), Clare Feinstein, Helena Gezelius, Turid Heiberg, Elizabeth Jareg, Alana Kapell, Ravi Karkara, Florence Martín y Mali Nilsson.

El grupo de trabajo colabora estrechamente con las personas focales nacionales y regionales de la Alianza Save the Children, quienes están contribuyendo de forma activa al proceso del estudio de la ONU.

**10 puntos de aprendizaje esenciales**  
**Escuchar y pronunciarse contra el abuso sexual infantil**

**Gerente de proyecto y editor:**  
Turid Heiberg, Save the Children, Noruega

**El informe se basa en informes de país redactados por investigadores y por miembros del equipo de investigación:**  
*Rumania:* Georgeta Paunescu, Gina Badiu, Andreea Biji, Petre Matei, Madalina Moldovan, Mihaela Manole. *España:* José Manuel Alonso Varea, Pepa Horno Goicoechea. *Bangladesh:* A K M Masud Alí. *Canadá:* Katherine Covell. *Colombia/Brasil:* Clemencia Ramírez Herrera, Carlos Iván García, Liliana Orjuela López, Marcia Pregnolato, Nara Menezes, Ana Dourado, Rocío Mojica, Roger Dávila. *Suráfrica:* Aislinn Delany. *Siria:* Daad Moussa. *Uganda:* Silverius Sewannyana, Florence Nangendo, Moses Sebunya, John Semakalu, Lukanga Musisi Samuel y Dipak Naker. *Nepal:* Keshari Kansakari. *Ruanda:* Marguerite Winther Ravn. *Mozambique:* Antonio Feniassero Bero y Joaquim Matavele, Anabele Amude, Carlos Lauchande, Maria das Dores Francisco, Sonia Seuane, Samaria Tovel. *Nicaragua:* Eliette Valladares, Rodolfo Peña.

**Coordinadores del informe de país**  
Elizabeth Sundstrom, Rana Noueiri, Ulrika Sonesson, Lisa Sekagya, María Inés Cuadros Ferre, Luz María Sequeira, Oswaldo Montoya, Alana Kapell, Gabriela Alexandrescu, Daniela Munteanu, Sita Ghimire, Helene Andersson Novel, Paula Simbine, Pepa Horno Goicoechea.

**Grupo de Referencia**  
Elizabeth Jareg, María Inés Cuadros Ferre, Pepa Horno Goicoechea, Roberta Cecchetti, Vernon Jones, Tapfumane Kusemwa (Naira Khan), Ravi Karkara.

Este informe es producido y financiado por Save the Children Noruega  
Derecho de autor @ Save the Children Noruega, 2005

**ISBN: 82-7481-132-1**

Revisión de texto: Henrik Kjaerumy Paula McDiarmid

Diseño gráfico: Sverre Bruun e Inge Lie/  
Vintage Media

Ilustraciones: Inge Lie

Para copias adicionales de este informe favor contactar:

Save the Children Noruega

[anne.birkeland@reddbarna.no](mailto:anne.birkeland@reddbarna.no)

Teléfono: +4722990900

[www.reddbarna.no](http://www.reddbarna.no)

Bajar el informe de:  
[http://www.reddbarna.no/default.asp?V\\_ITEM\\_ID=2210](http://www.reddbarna.no/default.asp?V_ITEM_ID=2210)

**Visión:**  
Save the Children lucha por los derechos de la niñez y consigue mejoras inmediatas y duraderas en las vidas de niños y niñas de todo el mundo

**Misión:**  
Save the Children trabaja por:  
Un mundo que valore y respete a todos los niños y niñas  
Un mundo que escuche a los niños y niñas y aprenda de ellos  
Un mundo donde todos los niños y niñas tengan esperanza y oportunidad

La Alianza Internacional Save the Children está aportando al Estudio sobre la violencia contra la niñez impulsado por el Secretario General de Naciones Unidas, mediante su participación en la organización de las consultas de la ONU en las regiones, preparando informes temáticos a nivel de país, regional e internacional y en acciones de seguimiento. La participación significativa y ética de los niños, y la equidad de género constituyen la prioridad esencial para la participación de Save the Children en el estudio de la ONU. Este informe es uno de tres aportes temáticos globales al estudio de la ONU; los otros dos se enfocan en el castigo físico y humillante, y en los niños en conflicto con la ley.

**Save the Children** secunda a un experto en participación de niñas y niños, en apoyo a la

secretaría del estudio de la ONU, y ha publicado versiones de los principales documentos en un formato adaptado para la niñez. Se ha preparado un conjunto de herramientas para promover la participación significativa y ética de niños y niñas en el estudio, y la región de Asia del Sur y Central ha concluido una película preparada por los niños y titulada “La niñez alza su voz contra la violencia hacia las niñas y los niños”. Save the Children hizo también un aporte sobre la violencia basada en el género. Para explorar los posibles resultados del estudio, Save the Children publicó un documento para el debate desde un enfoque basado en los derechos de la niñez, titulado: Tras el estudio de la ONU ¿cuál es el siguiente paso?

# Índice

Prólogo

Resumen ejecutivo y principales recomendaciones

## Primera parte

1. **Introducción: Para volver a confiar**  
Culpando a la víctima  
En perpetuo temor a la violencia  
Vínculos entre diferentes formas de violencia  
Para romper el círculo vicioso de la violencia  
Ganar confianza
2. **Propósito y metodología**  
Metodología
3. **Definición de abuso sexual y explotación infantil**  
Abuso de poder y conquista
4. **Magnitud del abuso sexual en un enfoque de entornos**  
¿Qué dicen las estadísticas y la investigación?  
¿Dónde ocurre el abuso?

## Segunda parte

Los diez puntos de aprendizaje esenciales:

1. **Escuchar a las niñas y los niños**  
El derecho de la niñez a la participación  
¿Qué dicen los niños y las niñas sobre el abuso sexual infantil?

### **Diez recomendaciones de los niños y las niñas contra el abuso sexual infantil:**

1. *El abuso sexual es malo y no debe suceder*
2. *Dígales que dejen de hacerlo – es difícil admitirlo*
3. *Es muy difícil salirse de la explotación sexual y del comercio sexual*
4. *Escúcheme y créame lo que le digo*
5. *Hábleme y esté para mí cuando lo necesite*
6. *Necesito sentirme seguro y protegido, y decidir cómo se va a manejar mi caso*
7. *Quiérame, apóyeme, nosotros los niños sabemos lo que necesitamos*
8. *Ayúdeme a resolver las cosas*
9. *Dejen que mi abusador se responsabilice por lo que hizo*
10. *No me pongan etiquetas y déjenme vivir mi vida*

Las buenas prácticas en lo que respecta a brindarle un espacio a la niñez y escucharla.

Recomendaciones

2. **Justicia para la niñez**  
Introducción  
Aprendizaje: Cambio de leyes  
Leyes y protección por país  
Buenas prácticas en lo que respecta a la justicia para la niñez  
Recomendaciones
3. **Una responsabilidad compartida para prevenir el abuso sexual infantil: El enfoque multisectorial y multidisciplinario**  
Introducción  
Aprendizaje: Problemas con la puesta en práctica  
Retos para brindar un enfoque multisectorial y multidisciplinario  
Buenas prácticas en la cooperación y la gestión conjunta  
Recomendaciones
4. **Un lugar para las niñas y los niños en nuestros corazones: Apropiación de la comunidad y el reto de los adultos**  
Introducción  
Aprendizaje: Cambios en comportamiento y prácticas que son importantes  
Retos en la construcción del apoyo comunitario para las niñas y los niños  
Buenas prácticas en el apoyo comunitario  
Recomendaciones
5. **El origen del problema: Sexualidad, poder y cultura**  
Introducción  
Aprendizaje: Muchas causas del abuso sexual infantil  
El origen del problema desde la mira de los países participantes  
Recomendaciones
6. **Responsabilizar al abusador**  
Introducción  
Aprendizaje: El tratamiento que se da a los ofensores  
Abuso infantil por país  
Buenas prácticas en el manejo de los perpetradores  
Recomendaciones
7. **La participación de los niños y las niñas, y la educación en un entorno amigable**  
Introducción  
Aprendizaje: Los derechos de la niñez: un nuevo concepto  
Obstáculos para crear un entorno amigable hacia la niñez  
Buenas prácticas en el fortalecimiento de la participación infantil y la educación de calidad  
Recomendaciones
8. **La amenaza mortal: El sida**  
Introducción  
Aprendizaje: Reflexiones sobre las causas del vih/sida e iniciativas para combatirlo  
El vih/sida que ocurre en los países  
Buenas prácticas y orientación para el manejo del vih/sida

Recomendaciones

**9. Transmisión de nuestro mensaje mediante la incidencia**

Introducción

Aprendizaje: Cabildeo e incidencia

Experiencias en incidencia en los países

Recomendaciones

**10. Aprendizaje del proceso: Seguimiento, evaluación y elementos de calidad**

Introducción

Aprendizaje: Necesidad de datos adecuados

Procesos de aprendizaje en los países

Recomendaciones

Referencias

## Prólogo

Desde que se nace y durante toda la vida, la confianza es fundamental para el desarrollo humano, el bienestar y el funcionamiento normal. Sin la capacidad de creer plenamente y dedicar tiempo a nuestros congéneres, corremos el riesgo de vivir vidas aisladas, llenas de incertidumbre y suspicacia, que suplantán el amor y la alegría de la amistad. Una vez que se pierde la confianza, es difícil recuperarla, especialmente porque esa pérdida conlleva la destrucción de la autoestima. Aprender a confiar, y vivir y establecer relaciones de confianza, al principio mediante los vínculos tempranos con el entorno familiar, es parte esencial de la niñez y está íntimamente relacionada con la capacidad de amar y de sentir empatía.

Todas las formas de violencia contra la niñez, pero sobre todo el abuso sexual perpetrado por personas en las que los niños confían y hacia quienes sienten lealtad, destruye para siempre los sentimientos básicos de felicidad, protección y seguridad que se asocian a la presencia de esa persona. Esta enorme e irreparable pérdida es el precio que pagan los abusadores y que sufren los niños y las niñas, pero que rara vez se reconoce. La muerte de una madre o de un padre, aunque trágica para un niño, puede llorarse, al tiempo que se atesora el recuerdo de la relación. La mayoría de los niños se recuperan de esas pérdidas. Perder al padre o a la madre porque se convirtieron en algo peligroso e incomprensible, deja para toda la vida un permanente sustrato de pesar y desesperación.

Las voces de niñas y niños en este destacado informe, editado por Turid Heiberg, que condensa investigaciones sobre la violencia sexual contra niños y niñas en 13 países, deja al lector sin ninguna duda en cuanto al impacto que el abuso ha tenido sobre esos niños y niñas en su proceso de crecimiento. El hecho de que gran parte de los abusos ocurran en el entorno familiar, significa también que tiende a volverse una acción repetitiva, que suele comenzar en la infancia y se prolonga por varios años. El miedo, los confusos sentimientos de lealtad, el no entender lo que les está pasando y el no contar con adultos confiables y comprensivos, a diario atrapa a millones de niñas y niños en impenetrables barreras de silencio. Aprendemos de qué manera el abuso en el hogar puede influir en los caminos de la vida cuando los niños deciden abandonar sus familias en pos de un mundo más seguro, sólo para seguir siendo explotados como objetos comerciales.

Como una aparente paradoja, pero por supuesto, debido al hecho de que la inmensa mayoría de las familias no abusan de sus hijos e hijas, la investigación muestra que el número cada vez mayor de niñas y niños que no cuentan con la protección de sus familias son especialmente vulnerables al abuso. Debido al abrumador número de niños y niñas que pierden a sus padres y madres por causa de la pandemia del VIH/sida, nunca antes había habido tantos niños y niñas en el mundo sin sus progenitores. La protección de los derechos de esos niños y niñas presenta retos singulares.

Las historias de las niñas y los niños revelan que aparentemente hay una enorme falta de empatía detrás del comportamiento predatorio de los miembros de la comunidad adulta, que se plasma en las numerosas maneras en que buscan la explotación sexual de niñas y niños para su propia gratificación o lucro económico. Con la introducción de Internet y el incremento de los viajes internacionales, lo que antes era local o nacional, se ha vuelto global.

En las niñas y niños que han vivido y sobrevivido a este tipo de experiencias en su infancia, coexisten la vulnerabilidad y la resiliencia. Son como árboles en islas azotadas por los vientos, golpeados por tormentas, doblegados, pero aferrados con determinación, adaptándose para poder vivir. Estos son los niños y niñas con quienes nosotros los adultos necesitamos establecer alianzas

fuerzas para empezar a ‘romper el silencio’. Primero tenemos que ganarnos su confianza y respeto, y ellos no deben dudar de nuestra confianza y nuestro respeto.

Pero hay esperanza. El informe enumera muchos ejemplos de iniciativas locales, nacionales e internacionales dirigidas a abordar la violencia sexual y otros tipos de violencia contra la niñez. Lo que se necesita ahora es que los gobiernos den respuestas concertadas y comprometidas. Si bien se reconoce plenamente la compleja dinámica de las funciones de género y las diferencias de poder entre hombres y mujeres, y también que el avance de las mujeres y la evolución de roles masculinos más protectores son componentes esenciales para abordar todas las formas de abuso, las niñas y los niños no pueden esperar a que esto suceda. «Su nombre es hoy y no pueden esperar hasta mañana»<sup>1</sup> reiteran las voces de las niñas y los niños en este informe: ¡Actuemos ya!

Este informe es un aporte para el estudio global —primero en su género— sobre la violencia contra la niñez realizado por las Naciones Unidas, actualmente en preparación. Es el primer estudio de la ONU que de manera convincente involucra a niños y niñas de todo el mundo, reconociendo y apoyando el papel esencial que desempeñan en el combate contra todas las formas de violencia y en el esfuerzo por hacer del mundo un lugar más confiable.

Juntos, debemos convencer al mundo entero de que no hay nada más honorable que proteger, amar, respetar y cuidar a la nueva generación, y nada más deshonesto que dejar de hacerlo.

Elizabeth Jareg  
Asesora en jefe  
Save the Children Noruega

REPRESENTANTE DE LA ALIANZA SAVE THE CHILDREN EN EL PANEL DE ASESORES  
PARA EL ESTUDIO DE LA ONU SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ.

---

<sup>1</sup> Gabriela Mistral, ganadora del Premio Nóbel de literatura, Chile.

# Resumen ejecutivo y principales recomendaciones

*«Se deben hacer todos los esfuerzos posibles por crear un mundo libre de abuso sexual infantil, donde las niñas y los niños puedan vivir libremente sin temor alguno a que se abuse de ellos.»*

NIÑO DE UGANDA

## 1. Antecedentes

El estudio del Secretario General de la ONU sobre la violencia contra la niñez brinda la oportunidad de pronunciarse en contra del abuso sexual en niñas y niños, y de identificar maneras de abordar esta grave trasgresión de los derechos humanos de la niñez. Dos congresos mundiales<sup>1</sup> abonaron el camino para que los gobiernos y el público reconocieran la explotación sexual infantil, y el momento es propicio para realizar acciones concertadas que efectivamente protejan a niñas y niños contra todas las formas de explotación y abuso sexual.

El tema del abuso sexual infantil merece que la comunidad mundial lo tome en serio. Es una invasión de la zona más íntima de un niño, una trasgresión a la integridad física y psicológica, y de las normas morales del niño y de la sociedad. Crea temor en la niña o el niño y puede causarle daño físico y mental de por vida. El estigma y la vergüenza que rodean al abuso sexual infantil en todas las sociedades, a menudo llevan a que el niño enfrente a solas el daño que sufre. La revelación del abuso rara vez conduce a la condena del abusador, y más bien se culpa y se juzga al niño.

La legislación internacional, en particular la Convención sobre los derechos de la niñez, establece normas para la protección de niñas y niños contra todo tipo de violencia, pero las leyes nacionales y el derecho consuetudinario, las prácticas tradicionales, los sistemas de justicia y los sistemas de bienestar infantil no brindan una protección adecuada a la niñez. Por lo general, en muchos lugares y situaciones no se da prioridad y se desestima la puesta en práctica de los derechos de la niñez, incluido su derecho a la protección. Como consecuencia de ello, a los niños y niñas se les niega el pleno disfrute de sus derechos, el desarrollo de sus capacidades y su participación efectiva en la sociedad.

### 1.1. La participación de Save the Children

Los miembros de la Alianza Internacional Save the Children tienen una larga experiencia de trabajo —en diferentes países y en una gran diversidad de culturas y contextos— con niñas y niños que son víctimas de abuso sexual y de explotación y que están en situación de riesgo. Algunos de los miembros también han trabajado con jóvenes trasgresores, para mejorar el conocimiento en cuanto a la prevención de ese tipo de delitos.<sup>2</sup> Save the Children tuvo una importante presencia en los dos congresos mundiales, y de continuo refuerza su trabajo en contra de todas las formas de abuso sexual infantil, en el ámbito internacional y regional. Se hace hincapié en la importancia de escuchar a los propios niños y niñas a fin de lograr una mejor comprensión del problema, y de asegurar que las medidas de protección estén adaptadas para la niñez.

La política de protección a la niñez de la Alianza Internacional Save the Children<sup>3</sup> refleja la responsabilidad de Save the Children —tanto a nivel institucional como de cada uno de los miembros de su personal— de trabajar en pro de la satisfacción de los derechos de la niñez, brindándoles protección contra la violencia, incluido el abuso sexual. La política asegura que todo el personal esté consciente de los riesgos del abuso infantil y sepa qué medidas tomar cuando surja la preocupación en cuanto a la seguridad de niñas y niños.

<sup>1</sup> Congresos mundiales de Estocolmo y Yokohama contra la explotación sexual comercial de niñas y niños, 1996 y 2001.

<sup>2</sup> Un buen ejemplo es la clínica para niños varones en el centro sueco de Save the Children para niños, niñas y adolescentes en crisis.

<sup>3</sup> La política está disponible en [www.savethechildren.net](http://www.savethechildren.net)

El personal, los voluntarios y los socios deben firmar y acatar un código de conducta, y se espera que cada miembro de Save the Children cuente con mecanismos para el seguimiento y la presentación de informes.

Save the Children decidió aprovechar la oportunidad que le brindara el estudio de la ONU sobre violencia contra la niñez. La siguiente visión y objetivo han sido la guía de su labor:

### **La visión**

Se hará realidad el derecho de todo niño y niña a una vida libre de violencia.

### **El objetivo**

Todas los integrantes de la sociedad reconocen todas las formas de violencia contra niñas y niños, y actúan para eliminarlas, a fin de que se cambie el comportamiento, las actitudes y las prácticas de las personas en lo que respecta a los derechos de la niñez.

Se otorga prioridad a tres temas específicos: al castigo físico y degradante; a los niños y niñas en conflicto con la ley; y al abuso sexual contra niñas y niños. La participación significativa y ética de la niñez, y la violencia basada en el género, son las prioridades esenciales y transversales. Este informe es el resultado del proyecto diseñado para presentar los puntos de aprendizaje de casi dos décadas de incidencia y de trabajo programático en torno al abuso sexual contra la niñez.

El trabajo de Save the Children se basa en los principios del Programa sobre los derechos de la niñez, que incluyen la participación de la niñez, la rendición de cuentas y la no discriminación, a la par de la equidad de género. El trabajo desde la perspectiva del Programa sobre los derechos de la niñez significa abordar las causas fundamentales de las trasgresiones de los derechos, reconociendo a la niñez como derechohabiente y actor social, así como la responsabilidad de los gobiernos de abordar y emprender acción contra la violencia. Asimismo, significa reconocer que las madres, los padres y los familiares son los principales proveedores de atención, y apoyarlos y protegerlos en el cumplimiento de su función. La perspectiva del Programa sobre los derechos de la niñez implica usar enfoques participativos y empoderantes, y trabajar en asociación y alianza para promover los derechos de todos los niños y las niñas, y para abordar la violencia contra la niñez.

## **1.2 Definición**

Save the Children define el abuso sexual y la explotación infantil como: «...*la imposición de actos sexuales, o de actos con connotación sexual, a un niño o niña, por parte de una o más personas.*»<sup>4</sup>

El abuso sexual infantil se refiere al acto abusivo inmediato contra un niño o niña, y es la base de la explotación de ese niño o niña; incluye manoseo indecente, penetración y tortura sexual, así como exposición indecente, el uso de un lenguaje sexual explícito dirigido al niño o niña, y mostrar material pornográfico. Las personas que abusan sexualmente de un niño o niña pueden tener una relación emocional o profesional con ese niño o niña, en la que explotan su posición de confianza y poder. Sin embargo, los niños y las niñas pueden ser sexualmente explotados por abusadores o terceras partes que tienen un interés comercial o de explotación en el niño o niña.

La edad establecida por la ley para dar consentimiento define cuándo se considera que un niño o niña tiene la suficiente madurez para consentir la práctica de relaciones sexuales mutuamente deseadas. En algunos países, esa edad es de apenas doce años, y la edad socialmente aceptada puede ser incluso menor. Sin embargo, al ratificar la Convención sobre los derechos de la niñez, los Estados parte se comprometen a proteger a cualquier niña o niño menor de dieciocho años contra todas las formas de abuso sexual.

---

<sup>4</sup> La Alianza Internacional Save the Children (2003) La política de Save the Children: Protección para la niñez contra el abuso sexual y la explotación. La política está disponible en [www.savethechildren.net](http://www.savethechildren.net)

### 1.3 Metodología

En el presente estudio han participado trece países del programa de Save the Children, como son Canadá, Colombia, Brasil, Nicaragua, Suráfrica, Mozambique, Ruanda, Uganda, Siria, Nepal, Bangladesh, Rumania y España, que se han basado en sus propias experiencias y en las de sus socios, así como en las de los gobiernos y de la sociedad civil, en el combate contra el abuso sexual infantil dentro de varios contextos culturales, socioeconómicos, políticos y religiosos. A los participantes se les solicitó elaborar informes de país en los que se hiciera un análisis de la situación concerniente a los datos existentes y al marco jurídico, se identificaran las buenas prácticas y lecciones aprendidas, y se facilitara la participación de niños y niñas en el estudio.

La recopilación y el análisis de la información se guiaría por diez puntos de aprendizaje esenciales —las revelaciones y las ‘principales joyas’ del aprendizaje de Save the Children en dos décadas de experiencia en materia de incidencia y de práctica programática. Los puntos de aprendizaje abordan el ciclo de los programas y de la incidencia, y se basan en un enfoque pro derechos de la niñez.

Los estudios de país se basan en fuentes secundarias y en la recopilación de datos primarios. Los investigadores utilizaron los datos más recientes y el material disponible, y basaron sus análisis en datos cuantitativos, entrevistas, discusiones con grupos focales conformados por profesionales, niños y niñas, talleres y estudios minuciosos de las investigaciones disponibles. Se pretendía que las investigaciones y el diálogo con niñas y niños se hicieran de conformidad con las directrices de Save the Children<sup>5</sup> concernientes a la participación significativa y ética de niños y niñas en las investigaciones.

A partir de los tres estudios de país, el editor tuvo bastante libertad para seleccionar y editar los contenidos, y es el responsable del análisis final. Las referencias que se hacen provienen de los estudios de país y no de las fuentes primarias, y sólo se hacen cuando no es obvio a qué informe de país se refiere el texto. Todos los informes de país se incluyen en una lista al final del informe.<sup>6</sup>

En este resumen ejecutivo, el material está organizado de modo que esté acorde con el formato del estudio de la ONU, e incluye los principales entornos ya que la mayor parte del material de los estudios de país es de relevancia para esos escenarios.

## 2. Prevalencia/ magnitud

Tanto las niñas como los niños son objeto de abuso y explotación sexual. Por lo general, las niñas corren un mayor riesgo, aunque a veces el riesgo es mayor para los niños, debido a las fuertes barreras culturales en contra de las relaciones sexuales extramaritales con mujeres. Los ofensores son en su mayoría hombres, pero también hay mujeres, y puede haber abuso sexual de un niño o niña hacia otro niño o niña.

El sigilo en torno al abuso dificulta que se pueda determinar la magnitud del problema, dado que la mayoría de los incidentes de abuso sexual infantil no se reportan. Los estudios de país muestran que se han realizado frecuentes investigaciones sobre abuso sexual vinculado con ciertos grupos, como son las niñas que se consideran en situación de riesgo, y que se ha puesto atención a ciertos aspectos, como es la trata de personas. Pero en general, todavía se cuenta con muy pocos estudios investigativos sobre aquellos casos en que ocurre el abuso sexual, y sobre las niñas y niños sexualmente abusados y sus perpetradores.

No existen bases de datos centrales ni sistemas de seguimiento que reúnan las estadísticas disponibles sobre el abuso sexual infantil. No obstante, los registros de la policía y los datos recopilados entre agencias públicas, proveedores de servicios, encuestas académicas e investigaciones realizadas por organizaciones no gubernamentales, muestran una y otra vez que hay abuso sexual contra la niñez. Sin embargo, es preciso

---

<sup>5</sup> Véase: So You Want to Consult with Children and So You Want to Involve Children in Research. [De manera que desea consultar con los niños y niñas e involucrarles en las investigaciones]. Disponible en [www.savethechildren.net](http://www.savethechildren.net)

<sup>6</sup> En este informe se incluyen dos estudios de Uganda y Mozambique. A menos que se indique lo contrario, el texto se refiere a los estudios de Sewannyana et.al / Uganda y Save the Children Noruega en Mozambique.

tener cautela al evaluar los datos existentes, ya que se utilizan definiciones diferentes y varía la representatividad. Los estudios de país también señalan el temor al abuso sexual que sienten muchas niñas, y también los niños, y destacan la importancia que tiene esa forma de violencia en las vidas de niños y niñas.

Los estudios de país indican que el abuso sexual y la explotación infantil están aumentando. No queda claro, sin embargo, cuánto de esto se debe a un incremento en el número de incidentes y cuánto a que ha aumentado la denuncia de los casos. En términos generales, el creciente conocimiento de que el abuso sexual infantil es un delito, aunado a la promoción de la denuncia y a una mayor comprensión por parte de la policía y del personal de salud, a la disponibilidad de servicios jurídicos gratuitos y a la sensibilización en las escuelas, en las comunidades y a través de los medios, constituyen todos factores que promueven la denuncia. Por otra parte, la evidencia indica claramente que hay una creciente actividad delictiva relacionada con el tráfico sexual de niñas y niños, con su explotación por parte de personas viajeras y con la explotación sexual y otros delitos vinculados a la pornografía y el Internet.

### **3. Conclusiones y recomendaciones**

El análisis de los estudios de país indica que el abuso sexual contra niñas y niños tiene lugar en todos los ámbitos del estudio de la ONU. A pesar de la falta de datos, está claro que la mayoría de los perpetradores son personas conocidas para el niño o la niña. El perpetrador suele ser una persona de sexo masculino, y lo más inquietante es que, muchas veces es alguien en quien el niño o la niña debería poder confiar para que le proteja, como sería el padre o el padrastro, un hermano o un amigo, un oficial de la policía, un líder religioso o un docente.

El primer paso vital es que el niño o niña se atreva a contárselo a alguien. Así pues, la disposición de los adultos a escuchar a niños y niñas es crucial para protegerles contra el abuso sexual. Muchos padres y madres practican lo que sólo puede tildarse de conspiración de silencio en torno a temas de índole sexual, y al abuso sexual en particular. Podría ser que los docentes y otros adultos que trabajan con la niñez tuvieran prohibido, o les resultara muy difícil, dar información sobre temas sexuales a niños y niñas.

Si un niño o una niña que ha sido abusado sexualmente no puede encontrar a nadie con quien hablar ni a quien pedirle protección, es probable que el abuso continúe.

Lo mismo podría suceder cuando se denuncia el abuso. Lamentablemente sigue habiendo una abrumadora evidencia de que los niños y niñas sexualmente abusados corren un riesgo mayor de seguir siendo victimizados una vez que denuncian el abuso. Este es el caso en muchos entornos educacionales, en el lugar de trabajo, en sistemas de justicia formales e informales, e incluso dentro del sistema de protección de la niñez. Hay también casos de miembros de la familia que asesinan a sus hijos o hijas por el hecho de haber sido violados. Por lo general, las actitudes subyacentes hacia las niñas y los niños muestran una obvia necesidad de educación en torno a los derechos de la niñez, así como de enjuiciar a los perpetradores.

Una importante conclusión es que las diferentes formas de violencia contra niñas y niños están interrelacionadas. Por ejemplo, es común que una niña o niño que es sexualmente abusado ya haya vivido otras formas de violencia. Las niñas y los niños que han huido de sus hogares suelen dar como principal razón la violencia y el abuso por parte de sus progenitores. Una vez que dejan sus hogares, se vuelven vulnerables a mayor violencia y al abuso sexual en la comunidad, en las calles, en las instituciones y en el trabajo. Este efecto secundario de la violencia, del abandono y del abuso sexual no debe subestimarse, puesto que les deja sin protección alguna contra la explotación sexual. Los miembros de los hogares encabezados por niños o niñas también están particularmente en riesgo.

Es así que, conforme va creciendo, ese mismo niño o niña puede ser víctima de diferentes perpetradores en varios entornos.

Una niña o niño puede sufrir a diario acoso sexual y violación, e incluso nacer en esclavitud sexual, como por ejemplo, cuando crece en un prostíbulo. Niñas y niños pueden ser abusados a cualquier edad, y varios

estudios señalan que la edad promedio está bajando cada vez más. El abuso puede ser también extremadamente violento, y ser perpetrado por varias personas a la vez.

Los estudios señalan que las niñas y niños con discapacidades tienen aún mayores probabilidades de ser abusados sexualmente. La pobreza y la pertenencia a un grupo étnico en situación de desventaja también pueden ser factores de riesgo. El abuso de drogas y de sustancias tóxicas, y las situaciones de guerra, de conflicto y de desastres naturales, pueden ser otras situaciones que propicien el abuso sexual y la explotación de la niñez. En general, la alta incidencia de abuso sexual indica que hay muchos niños y niñas en riesgo, y que ciertas situaciones aumentan el riesgo.

Las acciones dirigidas a combatir el abuso sexual infantil suelen ser iniciativas y proyectos especiales, en vez de formar parte integral de todas las políticas de gobierno concernientes a la atención y protección de la niñez. Suele considerarse que los perpetradores son un pequeño grupo de extraños con desviaciones sexuales a quienes se tilda de pedófilos. Este enfoque en la desviación sexual puede llevar a una subestimación de la alta incidencia del abuso sexual infantil y de temas como el poder y el control. Los perpetradores identifican a sus víctimas, las conquistan, las manipulan, las abusan y las acallan, valiéndose del hecho de que nadie presta oídos a la niñez.

El abordaje de las causas fundamentales subyacentes rara vez se reconoce como una obligación del Estado. Estas causas fundamentales incluyen la inequidad de género, los tabúes en torno a la sexualidad, los desequilibrios de poder, la pobreza, y las creencias culturales que afectan a la niñez en sus hogares y comunidades. Asimismo, son pocas las organizaciones no gubernamentales que abordan ‘el lado de la demanda en el abuso sexual’ y que abarca los patrones de comportamiento sexual masculino en la sociedad.

### **3.1 Obligaciones internacionales**

El abuso sexual y la explotación infantil trascienden las fronteras nacionales y son un asunto que concierne a la comunidad mundial a través de Naciones Unidas y de otros órganos internacionales. El consenso internacional de que la violencia y el abuso sexual son trasgresiones graves e inaceptables de los derechos humanos de la niñez, es importante para poner en práctica medidas y mecanismos de seguimiento a nivel internacional, regional y nacional. Existen mecanismos internacionales para asegurar y coordinar las medidas especiales que protegen los derechos de la niñez y para dar seguimiento a la implementación gubernamental de los instrumentos que los propios gobiernos han ratificado.

El estudio de la ONU brinda una excelente oportunidad para fortalecer el compromiso y las acciones contra el abuso sexual infantil a todos los niveles, incluido el global.

#### **Recomendaciones:**

- El estudio de la ONU debe establecer una definición sobre el abuso sexual y la explotación infantil; asegurar que dicha definición aclara la protección de todos los niños y niñas menores de 18 años a fin de orientar a los gobiernos en lo que respecta a la edad legal para el consentimiento, a las leyes que atañen al matrimonio y a las prácticas tradicionales.
- Promover la implementación de las normas internacionales para prevenir el abuso y la explotación sexual y proteger a la niñez contra esas prácticas.
- Asegurar que, de conformidad con el mandato emanado de los mecanismos de derechos humanos, la violencia y el abuso sexual contra la niñez se reportan ante la Comisión sobre derechos humanos y ante otros órganos relevantes de la ONU.
- Procurar que en todos los informes destinados al Comité de la ONU sobre los derechos de la niñez, se incluyan las voces de los niños y las niñas, y la información que ellos mismos aporten.

- Durante las misiones de investigación, los relatores especiales deben consultar, toda vez que sea posible, a los grupos y a las organizaciones de niñas y niños pertinentes.

### 3.2 Obligaciones del Estado

Un avance positivo es que en la mayoría de los trece países se ha enmendado el Código Penal y se han promulgado nuevas leyes a fin de cumplir con las normas internacionales, en particular con la Convención sobre los derechos de la niñez. La protección contra el abuso sexual infantil se ha incluido en las Constituciones de algunos países. Sin embargo, aún quedan muchos desafíos en cuanto a su implementación, lo que a veces tiene que ver con incorporar el derecho consuetudinario y las tradiciones asociadas con éste a esta nueva perspectiva jurídica. Por estas y otras razones, muchos niños y niñas enfrentan serias dificultades para tener acceso a la justicia, una situación que los abusadores aprovechan para escapar del castigo. Esto aumenta la impunidad, y con ella, aumentan también el temor a hacer la denuncia y la desconfianza en el sistema jurídico. En ocasiones, la situación propicia que se hagan arreglos extrajudiciales, que no necesariamente consideran el interés superior de la niña y el niño.

Los ejemplos de buenas prácticas, en lugar de ser la norma, suelen provenir de iniciativas y proyectos especiales que incluyen diversas acciones dirigidas a promover sistemas judiciales amigables para la niñez, además de una estrategia de empoderamiento de la víctima, todo esto con miras a apoyar al niño o niña que esté brindando testimonio. Antes del juicio, al niño o niña se le puede familiarizar con el tribunal y los procesos judiciales, y tiene la posibilidad de brindar evidencia colocándose tras una pantalla, mediante entrevistas grabadas en video o mediante circuito cerrado de televisión.

La asesoría jurídica gratuita es otro tipo de iniciativa que puede ser de enorme importancia, dado que por lo común, los niños y las niñas, aun cuando cuenten con el apoyo de sus familias, no pueden pagar los costos de llevar su caso ante los tribunales.

La mejor práctica es brindar a los niños y niñas sexualmente abusados algún tipo de servicio integral y adaptado para la niñez. Esto debería facilitar el proceso jurídico y el seguimiento médico y sicosocial, reduciendo así el estrés de la víctima, ya que sólo tendrá que explicar su caso a un número limitado de profesionales especialmente capacitados, y al mismo tiempo se le brindará atención y apoyo. Como parte del seguimiento jurídico, en varios lugares se ofrece consejería sicosocial y lugares seguros. Los miembros de la familia que no son abusivos y que tienen una relación estrecha con la víctima también se benefician de la consejería y del apoyo sicosocial. Se cuenta con protocolos y directrices multidisciplinarios para la gestión y coordinación de los casos, y el personal trabaja para sensibilizar a los profesionales, a las autoridades, a las comunidades y a los diversos proveedores de servicios involucrados. Tales sistemas promueven el interés superior de la niñez y mejoran los métodos para recabar la evidencia.

Los casos de abuso sexual infantil a veces se abordan en otras instituciones fuera del sistema judicial. Por ejemplo, en aquellos casos en que el abuso fue perpetrado por un miembro de la familia, puede juzgar el caso un servicio de protección a la niñez. En ese caso, ‘la probabilidad’ reemplaza a ‘fuera de toda duda razonable’, y el apoyo a la familia reemplaza las respuestas de la justicia penal. En otras áreas, los consejos locales pueden mediar de una manera que sea adaptada para la víctima. La consejería que se otorgue a la familia puede ser importante para abordar el abuso infantil y, de ser posible, no debe separarse al niño o niña de su familia. Si alguien va a ser separado de la familia más bien debe de ser el abusador. Es importante, sin embargo, que estos sistemas adicionales o alternativos se guíen por un sistema jurídico para así proteger el interés superior de la niñez y asegurar que el abusador no está engañando ni amenazando a la familia para que retire los cargos ante la justicia.

Existen tribunales especializados para ventilar delitos sexuales o temas de la niñez. Se han propuesto servicios judiciales móviles en un esfuerzo por cubrir países enteros.

Otros tipos de iniciativas obligan a los profesionales a reportar casos de abuso sexual infantil, y no hacerlo constituye un delito bajo el derecho penal. Esto puede ayudar a visibilizar el problema y a combatir la conspiración del silencio.

En los trece países que se incluyen en este estudio hay ejemplos de iniciativas multisectoriales y multidisciplinarias, pero poca evidencia de marcos de políticas nacionales que propicien la cooperación entre sectores de modo sostenido y cohesionado. La falta de recursos humanos y financieros suele ser un obstáculo para las iniciativas, las que también pueden limitarse a ciertos temas del abuso sexual, como es la trata de personas, o bien centrarse en la cooperación entre unos pocos sectores. Muchas veces, el sistema nacional de protección infantil depende en gran medida de la sociedad civil para ofrecer servicios sociales a la niñez. Sin embargo, las organizaciones no gubernamentales no pueden reemplazar la responsabilidad del Estado de brindar un sistema de protección infantil holístico.

#### **Recomendaciones<sup>7</sup>:**

- Desarrollar y poner en práctica leyes nacionales para proscribir el abuso sexual y todo tipo de violencia en contra de la niñez, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos, y difundir el conocimiento de las leyes.
- Desarrollar un marco nacional de políticas basadas en los derechos de la niñez, con claras estrategias para prevenir el abuso sexual infantil y dar protección a la niñez, y que incluya un fuerte componente de seguimiento y evaluación. Las políticas deben atacar las causas fundamentales y asegurar servicios de calidad para todas las víctimas.
- Que el gobierno establezca una cooperación multisectorial y multidisciplinaria entre ministerios, instituciones y organizaciones de la sociedad civil, profesionales y proveedores de servicios, mediante el trabajo en red y convenios y protocolos que se puedan poner en práctica.
- Crear una institución de gobierno que tenga a su cargo la elaboración de bases de datos, estudios de línea de base e indicadores de avance.
- Fortalecer la capacidad de funcionarios gubernamentales, de organizaciones e instituciones, del sector empresarial, de padres y madres, y de los miembros de la comunidad, en lo concerniente a los derechos y a la protección de la niñez, así como a la participación ética y significativa de las niñas y los niños.
- Que el sistema de justicia forme parte de un enfoque integral de servicios interconectados que aseguren un proceso adaptado para los niños y las niñas, y sistemas judiciales que apoyen a las víctimas.
- Consultar e involucrar a las niñas y los niños en el proceso de desarrollo de las políticas y programas.
- Que a nivel nacional y en las comunidades existan medidas adaptadas para la niñez, de modo que las niñas, los niños y las personas adultas puedan reportar sin peligro el abuso sexual.
- Brindar inmediata atención y rehabilitación mediante profesionales debidamente capacitados, a niños y niñas que hayan sido sexualmente abusados, e impedir cualquier nueva victimización.

---

<sup>7</sup> La mayoría de las recomendaciones bajo los otros ámbitos son también responsabilidades del Estado.

- Demostrar la naturaleza criminal del abuso sexual infantil, responsabilizando a los perpetradores. Desarrollar para los trasgresores programas de rehabilitación que incluyan consejería grupal entre congéneres para jóvenes trasgresores.
- Brindar servicios de salud y orientación en temas sexuales que estén adaptados para la niñez. Fortalecer la capacidad de los servicios de salud para que puedan identificar a niñas y niños que estén siendo abusados o que estén en riesgo de serlo, y para que puedan manejar casos de ese tipo.
- Incluir los temas del abuso sexual y la violencia contra la niñez en los planes de estudio de los programas de educación de profesionales que entran en contacto con la niñez.
- Asignar suficientes recursos para prevenir y abordar el abuso sexual infantil y realizar estudios sobre el costo del abuso para la sociedad.
- Formular códigos de conducta para las personas que trabajan con la niñez, como son los proveedores de servicios, los empleados de gobierno y el personal de organizaciones no gubernamentales.

### **3.3 El abuso sexual en el hogar y en la familia**

Los informes de los países claramente indican que el hogar y el entorno inmediato son los sitios donde los niños y las niñas son sexualmente abusados por personas que tienen el deber de cuidarles. Padres, tíos, padrastros, hermanos, abuelos, primos, vecinos, personas que trabajan en la casa y amigos de la familia, están entre las personas más comúnmente citadas como los perpetradores. Los progenitores pueden también vender a sus hijos e hijas con fines de explotación sexual, tal vez sin sospechar cuál es el propósito.

Los estudios señalan el fuerte impacto emocional y la confusión que experimenta el niño o niña al ser sexualmente abusado por personas en las que normalmente debería confiar y de las que depende, y al no ser protegido o defendido por otros miembros de la familia.

Cada vez más, el hogar y el entorno local de niños y niñas están siendo afectados por los aspectos negativos de la economía global de mercado, que les hace más vulnerables a la trata de personas, por ejemplo. La tecnología moderna permite que en cualquier parte se pueda tener acceso a la explotación sexual infantil por medio del Internet y de los teléfonos celulares; la producción de pornografía infantil por Internet puede también hacerse desde el hogar.

Los hogares que son encabezados por niños o niñas por causa del VIH/sida, de guerras, desastres naturales y genocidio, por ejemplo, hacen que los niños y las niñas sean vulnerables a la explotación sexual. En un hogar, las niñas mayores pueden verse obligadas a realizar favores sexuales a cambio de dinero, de productos básicos, de protección, o para pagar la escuela de sus hermanitos. Puede haber familias enteras sin protección alguna de una persona adulta. La explotación sexual de estos niños y niñas rara vez se lleva a juicio, y es poco lo que se hace para brindarles protección.

Las causas fundamentales del abuso están usualmente en las actitudes que conciernen al género, el poder y la sexualidad. A los niños y las niñas se les suele ver como la propiedad del hombre que encabeza el hogar, y los gobiernos se guardan de interferir en las vidas privadas de sus ciudadanos, prefiriendo ignorar los derechos de la niñez sexualmente abusada.

Muchos niños y niñas sexualmente abusados reportan que la mayoría de los miembros de la familia desconocían la situación. Dicen que sus progenitores no les creerían ni aceptarían lo que les dijese. Muchas veces los niños y las niñas creen que pueden ser objeto de amenazas y castigos si cuentan lo que les pasa y si sus padres se enteran.

Los estudios de los países señalan que las niñas y los niños desarrollan a temprana edad actitudes y comportamientos sexistas, los que pueden originarse al observar en sus mayores y congéneres patrones de género abusivos y un comportamiento agresivo, pero también pueden provenir de los medios de entretenimiento y de la pornografía. Estas actitudes también tienen su explicación en la ausencia de políticas eficaces contra el abuso sexual infantil y en la negación del fenómeno por parte de los sistemas religiosos y de orden moral. El diálogo sobre temas sexuales entre miembros de la familia puede ser un tabú, y puede inhibir la expresión de sentimientos. Otros factores son el abandono emocional de niñas y niños, y la falta de conocimientos sobre lo que es un desarrollo saludable. A muchos niños y niñas no se les brinda el espacio para ejercer sus derechos o expresar sus opiniones.

Los ejemplos de buenas prácticas suelen centrarse en la niñez y hay ejemplos notables de iniciativas tomadas por niños y niñas para mejorar su propia situación y la de sus semejantes. Estas actividades son también importantes para empoderar a niñas y niños y para fortalecer su resiliencia. Pero cabe reconocer que la responsabilidad global la tienen los adultos; en última instancia, el gobierno tiene el deber de proteger a todas las niñas y niños en su jurisdicción. Sin embargo, es importante que el gobierno consulte e involucre a la niñez en el proceso de elaborar políticas y programas dirigidos a erradicar el abuso sexual infantil.

Es vital contar con servicios de salud a los que niños y niñas tengan fácil acceso para que los servicios públicos estén seguros de brindar a la niñez la información necesaria sobre la manera de protegerse contra el abuso sexual y sus potenciales efectos, como es el caso del VIH/sida. El servicio de salud pública, incluido el servicio dental, necesita poder identificar a niños y niñas en situación de riesgo y a aquellos que hayan sido abusados, para así dar seguimiento a los casos.

Existen ejemplos de obras de teatro, dramatizaciones, películas y medios de comunicación que desempeñan un papel vital en la promoción de los derechos de la niñez, y que han dado por resultado cambios de comportamiento en progenitores y adultos, así como la creación de grupos de apoyo para que los niños y las niñas crezcan en un ambiente confiable. De esta manera se brinda apoyo a la niñez para que reconozca y pueda hacer frente a comportamientos potencialmente lesivos.

### **Recomendaciones:**

- Asegurar que a las niñas y los niños se les trata como derechohabientes y que toda violencia y abuso sexual en su contra, independientemente de donde ocurra, se reconozca como una trasgresión de sus derechos humanos.
- Desarrollar y fortalecer los sistemas de protección de los derechos de la niñez
- Brindar información sobre el abuso sexual infantil, en los idiomas locales y para niñas y niños con capacidades distintas, que esté adaptada para la niñez y sea apropiada para la edad.
- Brindar servicios sociales y de salud a niñas y niños que viven sin un adulto que los cuide.
- Abordar los asuntos subyacentes que pueden causar abuso sexual infantil, como por ejemplo, el abuso de poder, la pobreza, el desequilibrio de género, la falta de derechos en niñas y niños y las prácticas tradicionales nocivas.
- Brindar una amplia gama de oportunidades para aprender sobre buenos patrones de crianza, desarrollo infantil y derechos de la niñez.

- Alentar a los hombres y a los niños a abordar la discriminación de género y las formas dominantes de masculinidad, para así brindar a niños y niñas modelos positivos y figuras paternas que puedan emular.
- Empoderar a las mujeres y a las niñas para que fortalezcan su posición en la sociedad a fin de poder abordar el abuso sexual infantil para así brindar a niños y niñas modelos positivos y figuras maternas que puedan emular.
- Brindar servicios en salud sexual y reproductiva que estén adaptados para la niñez.
- Alentar el diálogo en la familia y las ventajas de que niños y niñas tengan amplia participación en los asuntos familiares.
- Sensibilizar sobre el derecho de la niñez a la protección, y sobre la relación que hay entre diferentes tipos de violencia contra la niñez, aclarando, incluso a los niños y niñas, cuáles son los comportamientos aceptables y cuáles los inaceptables.

### **3.4 Abuso sexual en la escuela y en los entornos educacionales**

La violencia sexual y el acoso prevalecen en las escuelas en muchos países. Las niñas en particular, están en riesgo de sufrir abuso sexual en las escuelas por parte de sus congéneres y del personal docente. Las demandas sexuales suelen ir acompañadas de amenazas de castigo físico, del uso de la fuerza, de la manipulación o de promesas de mejores notas o recompensas económicas. Revelar el abuso a menudo pone en riesgo al niño o niña.

A los niños y niñas que reportan el abuso usualmente no se les cree, y muchas veces se les trata con hostilidad —una consecuencia común es que abandonen la escuela. El niño o niña podría también tener una historia de violencia y abuso en el hogar y en la comunidad, lo que lleva a que deje de asistir a la escuela o se retire antes de tiempo. Los docentes y el personal administrativo de la escuela podrían no reconocer las señales del abuso sexual, desconocer las directrices sobre el modo de tratar a las víctimas de violencia sexual o sobre la manera en que deben lidiar con aquellas personas acusadas de violencia sexual. Por todo ello, muchas veces ocurre que las autoridades escolares no confrontan a los perpetradores.

Asimismo, son pocos los docentes que cuentan con una capacitación formal para impartir temas sobre sexualidad, abuso sexual y derechos de la niñez. Los estudios de los países destacan que no existe una educación integral sobre la sexualidad, el abuso sexual y la explotación. Por lo general, los docentes no saben cómo reconocer los indicios de violencia y abuso sexual y no cuentan con una estrategia propositiva en contra del abuso sexual que comprenda acciones coordinadas entre las escuelas, el sistema de protección infantil, los hospitales, la atención sicosocial y la policía. Los internados son entornos particularmente difíciles, ya que el niño o niña tiene pocas oportunidades de encontrar formas de lidiar con el abuso sin correr peligro. En estos casos la evidencia podría provenir de adultos que, al cabo de los años, revelan el daño que sufrieron.

Son muchos los buenos ejemplos, pero siguen siendo iniciativas dispersas. Lo más importante es que la propia escuela ofrezca un atmósfera adecuada y sin riesgos para la niñez, tanto en los dormitorios como en los servicios higiénicos, con inodoros separados para cada sexo, y también durante el trayecto del hogar a la escuela y de la escuela al hogar. Con el apoyo del personal docente y de los progenitores, los propios niños y niñas pueden asegurar eso. Deben existir mecanismos para reportar cualquier incidente y debe asegurarse su seguimiento de una manera adaptada para la niñez.

La mejor práctica es cuando los temas relacionados con el abuso sexual se plantean como parte de la educación sobre los derechos de la niñez y su protección en general, en lugar de que se separen de otros

tipos de trasgresiones. El propósito no es crear temor, sino preparar e informar a niñas y niños para que tengan mejor capacidad para percibir y evitar los peligros. La capacitación en habilidades para la vida puede también incluir temas como emociones fuertes, sensibilización de género y educación sexual, diferentes niveles de aceptación de la violencia en cada cultura, manejo de los conflictos y lo que la niñez y los adultos pueden hacer para mejorar la situación. La educación en sexualidad no debe ser únicamente una lección de biología, sino incluir la diferencia entre las ‘buenas’ y las ‘malas’ formas de contacto físico, y sugerir maneras en que niños y niñas pueden actuar ante situaciones difíciles.

Muchas veces los niños y las niñas están impacientes por actuar de inmediato, y en muchas escuelas se han creado grupos encabezados por niños y niñas con el fin de educar a los congéneres y a las familias acerca de los derechos de la niñez y tomar medidas protectivas. Las discusiones de los grupos de congéneres facilitadas por adultos son otro mecanismo importante para que niñas y niños sepan que no están solos cuando enfrentan situaciones difíciles, y conozcan lo que pueden hacer al respecto.

Hay también ejemplos de niñas y niños que han participado en debates públicos con funcionarios de las autoridades educativas, en los que usualmente una organización no gubernamental facilita su participación.

Es preciso investigar aún más el vínculo entre abuso sexual y castigo corporal en las escuelas, ya que la evidencia anecdótica revela que en aquellas escuelas donde se prohíbe esa forma de castigo y donde se da seguimiento a los mecanismos para reportar trasgresiones, hay menos casos de abuso sexual.

#### **Recomendaciones:**

- Asegurar que las escuelas ofrecen entornos seguros para niños y niñas, con códigos de conducta para todo el personal y una política de protección a la niñez con la que esté familiarizado todo el personal, las niñas, los niños y sus progenitores.
- Elaborar protocolos para el manejo del abuso sexual infantil en las escuelas. El abuso sexual infantil debe abordarse con prontitud y en estrecha cooperación con el sistema de protección infantil, los servicios de salud y la policía.
- Establecer en las escuelas unidades de protección a la niñez, líneas telefónicas de ayuda, y otras medidas para que niñas y niños puedan reportar el abuso sexual.
- Brindar capacitación y apoyo al personal docente y a la dirección de la escuela sobre la manera de detectar y actuar en caso de abuso sexual.
- Asegurar una educación libre y obligatoria, asequible y accesible para todo niño y niña en edad escolar hasta por lo menos la edad mínima para trabajar. Se deben establecer normas mínimas de calidad para la educación.
- Asegurar que el plan de estudio de la escuela incluye educación sobre los derechos de la niñez en los que se aborden temas de sexualidad, y de relaciones de poder y de género, y que enseñe a niñas y niños la diferencia entre formas de contacto físico ‘buenas’ y ‘malas’, formas no peligrosas de demostrar afecto y métodos de protección contra el abuso sexual y el VIH/sida.
- Facilitar la inclusión de niños y jóvenes de ambos sexos en la formulación, diseño, ejecución y seguimiento de medidas para crear escuelas y sociedades adaptadas para la niñez.

- Brindar oportunidades para que niñas y niños se organicen y expresen sus opiniones.

### **3.5 Abuso sexual en la comunidad**

Puesto que el abuso sexual ocurre con mayor frecuencia en el hogar y en el entorno inmediato, los enfoques basados en la comunidad son imprescindibles para abordar el problema.

En el entorno comunitario, los estudios de país revelan una situación paradójica: por un lado, falta un apoyo bien informado para prevenir el abuso sexual, y por otro, abundan las iniciativas para combatir el abuso y proteger a la niñez. En los estudios de país se señala la falta de profesionales, de medidas sociales, y de campañas de sensibilización, además de los prejuicios en contra de las niñas y los niños, así como la falta de comprensión en cuanto a los desafíos que enfrenta la niñez.

Aun cuando los estudios de país destacan el hecho de que la mayoría de los abusadores son personas conocidas por el niño o la niña, también se menciona a los extraños como perpetradores. Entre los ‘extraños’ se incluye a visitantes o a personas con las que se tienen contactos ocasionales, tales como gente que presta servicios de transporte, negociantes y turistas. En un estudio de país, los niños mencionan propuestas indecentes por parte de empleados que laboran en organizaciones de la sociedad civil.

Un gran porcentaje de abusadores son otros niños y niñas. Una buena práctica cuando se esté lidiando con niños perpetradores debe incluir la consejería. La experiencia señala que los jóvenes trasgresores reconocen su abuso con mayor frecuencia que los trasgresores adultos. La vergüenza y la negación son emociones y formas de defensa que manifiestan muchas veces los jóvenes trasgresores, quienes necesitan el apoyo de sus progenitores, de profesionales y de la comunidad para hacer frente a su comportamiento abusivo y aprender las ventajas de expresar emociones positivas y no abusivas hacia otras personas. Un tratamiento de esa naturaleza y la rehabilitación son maneras de prevenir que se repita el abuso.

Los niños y niñas entrevistados subrayan que el apoyo de los adultos es crucial para guiarlos y empoderarlos.

Ejemplos de buena práctica incluyen: grupos locales de adultos que prestan servicios de vigilancia para proteger a niñas y niños e impedir que se les induzca al sexo comercial; comités de protección de la niñez; trabajadores voluntarios para la protección de la niñez en los poblados; establecimiento de estructuras de protección dentro de estructuras comunitarias existentes; involucramiento de niños y niñas en estructuras comunitarias, y la organización de niñas y niños para que se protejan entre sí; así como hombres y niños varones organizados para abordar la discriminación basada en el género y la violencia contra las niñas y los niños. Para sensibilizar a la comunidad también se hace uso de una variedad de métodos, tales como obras de teatro, programas de radio, el uso de los medios escritos, las actividades de divulgación, la organización de grupos de debate y la capacitación de líderes religiosos y de autoridades locales.

Los niños y las niñas han formado clubes infantiles; se han organizado de diferentes maneras; han identificado lugares de riesgo y han buscado el apoyo de sus mayores para crear seguridad en sus vecindarios y en las escuelas. También se han involucrado en acciones dirigidas a cambiar las actitudes al señalar temas tales como los matrimonios precoces y la trata de personas. Asimismo, han preparado y presentado obras de teatro callejero, periódicos murales, programas de radio, han celebrado sesiones de orientación con profesionales y se han reunido en talleres y consultas con adultos que toman decisiones. Para que esas consultas tengan un significado, los niños necesitan estar preparados y el entorno debe ser seguro y amigable.

#### **Recomendaciones:**

- Alentar a las autoridades locales, a las organizaciones, a profesionales y a niños y niñas para que se ocupen de la prevención y protección de la niñez y fortalezcan mecanismos de aplicación adaptados para ella.

- Establecer mecanismos de seguimiento independientes, como son la procuraduría de la niñez, cuyo mandato sea recibir quejas y dar seguimiento a los casos de abuso sexual y a otras formas de violencia contra la niñez.
- Fortalecer la resiliencia e integridad de niños y niñas mediante medidas adaptadas, y brindar capacitación en materias tales como habilidades para la vida, equidad de género y manejo de conflictos.
- Dar a niñas y niños la oportunidad de organizarse y expresar sus puntos de vista.
- Apoyar la formación de redes y alianzas entre las organizaciones de la sociedad civil—incluidas las organizaciones e iniciativas de niñas y niños— y las autoridades locales, para compartir ideas dirigidas a fortalecer el trabajo de prevención del abuso sexual y mejorar la protección que se brinda a la niñez.
- Empezar acciones estratégicas para lograr cambios en las actitudes y en el comportamiento social, como por ejemplo, haciendo uso de los medios y las artes para desarrollar entre los adultos una cultura de respeto hacia los derechos de la niñez, y mediante la transmisión de esos valores a la siguiente generación.
- Desarrollar programas de prevención multisectoriales y de base amplia para el vih/sida a fin de cambiar las actitudes y comportamientos socialmente aceptados.
- Apoyar un enfoque integral hacia el abuso sexual infantil y la explotación, que aborde la pobreza, la equidad de género, la violencia basada en el género y los temas de salud reproductiva, además del vih/sida.

### **3.6 Abuso sexual en las instituciones**

Las encuestas señalan que en los centros de detención e instituciones juveniles, los niños y las niñas son supremamente vulnerables al abuso sexual por parte de sus congéneres y de los adultos. La vulnerabilidad está presente en los centros de detención, cuando están bajo custodia, en los refugios para las personas sin hogar y en los centros de corrección.

Las niñas y niños que están en orfanatos y en otros hogares manejados por autoridades, instituciones religiosas y organizaciones no gubernamentales, también corren el riesgo de sufrir abuso sexual. En esos entornos cerrados, los niños y niñas suelen tener enormes dificultades para encontrar una manera de denunciar el abuso. La evidencia en estos casos proviene mayoritariamente de adultos que al cabo de los años revelan el daño que sufrieron.

#### **Recomendaciones:**

- Asegurar que todos los hogares para niñas y niños y otras instituciones ofrecen entornos seguros, mediante el uso de códigos de conducta para todo el personal y una política de protección a la niñez con la que esté familiarizado todo el personal y también los niños y las niñas.
- Asegurar que todos los niños y niñas tienen acceso a mecanismos sin riesgo para reportar cualquier incidente.

- Que todas las instituciones donde se brinda atención y se acoge a niños y niñas estén registradas y sujetas a seguimiento e inspección.
- Asegurar que existen protocolos para el manejo del abuso sexual infantil en las instituciones. El abuso sexual infantil debe abordarse con prontitud.
- Promover el desarrollo de alternativas a las instituciones a fin de brindar a niños y niñas una atención individualizada y un seguimiento minucioso.

### **3.7 Abuso sexual en el lugar de trabajo**

Los niños y niñas que no asisten a la escuela reportan más abuso sexual que aquellos que sí están en el sistema escolar, debido a que los primeros están más expuestos, especialmente cuando laboran en bares, clubes nocturnos, restaurantes, etc.

Las niñas y niños que viven en la calle suelen ser abordados por proxenetas, traficantes de personas y otros niños, y son coaccionados para que se involucren en actividades sexuales comerciales, que incluyen el abuso como parte de la producción de pornografía. Asimismo, puede obligárseles a mantenerse mediante la prostitución, la producción de material pornográfico o el sexo de supervivencia, que implica ofrecer sexo a cambio de comida, refugio, drogas, etc., y como consecuencia de que no existe un sistema de protección para cuidar de ellos. Los niños y las niñas son extremadamente vulnerables cuando pernoctan en las calles, y prácticamente no tienen posibilidad de que la ley los proteja contra los delitos sexuales. Lo mismo sucede con los niños y niñas que trabajan en los basureros, en los mercados y en cualquier situación de trabajo informal.

Los niños y niñas que trabajan en servicio doméstico están particularmente en riesgo y enfrentan grandes dificultades para saber qué hacer en caso de abuso. Son pocos los programas de bienestar social y protección que los amparan, y existe poca investigación sobre su situación. A los niños y las niñas también se les abusa sexualmente en el sector del empleo formal, como por ejemplo, en las fábricas.

#### **Recomendaciones:**

- Incluir en las normas laborales acciones contra el abuso sexual infantil, y promover la adopción de políticas de protección infantil en los lugares de trabajo.
- Promover que los lugares donde trabajan niños y niñas se involucren en acciones comunitarias para poner fin al abuso sexual infantil.
- Asegurar que los niños y niñas que trabajan tengan acceso a mecanismos de denuncia en la comunidad y a nivel nacional (líneas telefónicas de ayuda, etc.).
- Asegurar que la atención primaria en salud esté disponible para todos los niños y las niñas, por ejemplo, mediante servicios de divulgación.
- Dar a niños y niñas la oportunidad de organizarse y expresar sus opiniones.

- Asegurar inspecciones efectivas en los lugares de trabajo por parte de funcionarios capacitados en los derechos de la niñez y en la protección infantil.
- Brindar posibilidades para que los niños y las niñas trabajadores se eduquen, asistiendo a la escuela en jornadas de medio tiempo o como parte de sus condiciones de empleo.

### **3.8 Las recomendaciones que hacen los niños y las niñas**

En todo el mundo niñas y niños piden a los adultos y a otros niños y niñas que pongan fin a la violencia en su contra. Piden a los adultos que les escuchen, que se pronuncien y actúen a favor de su interés superior. A pesar de las fuerzas que les obligan a silenciar el abuso sexual, ellos y ellas lo denuncian cuando están en un entorno confiable, y muchos se han organizado para proteger a otros del abuso.

Como parte de este informe, los miembros de Save the Children organizaron junto con niños y niñas, talleres, entrevistas y discusiones con grupos focales, o recopilamos datos de reuniones anteriores con niños y niñas sexualmente abusados y con aquellos que tenían opiniones al respecto. Las opiniones de esos niños y niñas se incorporaron en las recomendaciones generales anteriores. Una recomendación global por parte de los niños y las niñas es que les gustaría ver que se pongan en práctica esas recomendaciones y que no se queden en el papel.

Las recomendaciones que se brindan a continuación provienen de niñas y niños que presentaron sus puntos de vista y opiniones sobre los diez puntos de aprendizaje que guían los estudios de país. Fue durante los talleres y las discusiones con grupos focales que hicieron fuertes pronunciamientos sobre el abuso sexual, sobre cómo éste interfiere en sus vidas y sobre sus expectativas de apoyo por parte de los adultos. Esos pronunciamientos y las recomendaciones son notablemente similares entre los países. Los diez puntos clave son:

1. El abuso sexual es malo y no debería ocurrir.
2. Díganles que ya no lo hagan – es difícil denunciarlo.
3. Es muy difícil salirse de la explotación sexual y del sexo comercial.
4. Escúchenme y crean lo que les digo.
5. Hablen conmigo y estén ahí cuando yo los necesite.
6. Necesito sentirme seguro y protegido, y decidir cómo se va a tratar mi caso.
7. Quiéranme, apóyenme – nosotros sabemos lo que necesitamos.
8. Ayúdenme a salir de esta situación.
9. Que mi abusador admita lo que hizo.
10. No me pongan etiquetas y déjenme seguir viviendo mi vida.

La participación de niñas y niños en la investigación y en el diseño y seguimiento de las políticas y programas es necesaria para la buena práctica y para la eficacia de los programas. Es una manera de empoderar a la niñez, y de apoyar el proceso de sanación en aquellos que han sido violados. Las asociaciones entre adultos y niños tiene la posibilidad de llevar la participación de la niñez más allá de las dimensiones de las consultas ocasionales, al ámbito de los procesos transformadores para crear sociedades amigables hacia la niñez.

*«Yo antes creía que por ser una niña no tenía derecho a protestar cuando los niños y los hombres se portaban mal conmigo, pero cuando me integré al club infantil, aprendí que tengo todo el derecho a sentirme segura todo el tiempo. Puedo cuidarme y puedo protestar cuando alguien trata de acosarme o de abusar de mí. Mi cuerpo es mío y tengo derecho a protegerlo.»*

Niña de 13 años, Nepal

**Parte 1:  
Introducción**

## Introducción: Para volver a confiar

*«Todas las familias deben brindar suficiente cuidado, atención y afecto a las niñas y los niños para que así no busquen esa atención y afecto en otras personas, ya que eso los hace vulnerables al abuso sexual.»*

NIÑO, NEPAL

Las niñas y niños de todo el mundo sienten enojo, miedo, dolor y tristeza porque la sociedad adulta no previene el abuso sexual y la explotación infantil. Los niños y las niñas destacan la responsabilidad de los adultos y preguntan: «¿Por qué no me escuchan, no me protegen y por qué no se pronuncian en contra del abuso sexual?»

Los niños y las niñas cuestionan al perpetrador, que en la mayoría de los casos es alguien que ellos conocen, pero también a todos los otros adultos, como son los miembros de la familia y las amistades, a las organizaciones de la sociedad civil y a las instituciones públicas, a los profesionales y a los políticos. Las niñas y los niños perciben el abuso sexual como un engaño y una traición por parte de la sociedad adulta, que no se ocupa debidamente de ellos. Debido a la falta de protección, a las niñas y niños se les niega el pleno disfrute de sus derechos, el desarrollo de sus capacidades y su verdadera participación en la sociedad.

El silencio del mundo adulto obliga a los niños y niñas abusados sexualmente a mantener ese silencio. En un estudio de Bangladesh, el 97% de las niñas sexualmente abusadas reportaron que sus familias desconocían la situación. La explotación sexual de niños varones tiene lugar casi siempre a espaldas de los miembros de la familia. Los niños y las niñas dicen que sus padres no les creerían o no los aceptarían, y que podrían hasta amenazarles y castigarles si lo supiesen. Incluso sus amistades y otros miembros de la comunidad podrían rechazarles. Los niños y las niñas reportan que son aislados, alienados, ridiculizados y avergonzados. En Siria, las niñas sexualmente abusadas pueden hasta ser asesinadas y obligadas a casarse con su violador. A los niños y niñas

también se les puede enviar a reformatorios para delincuentes juveniles. En muchos países, las niñas saben que se les aconsejará que no le cuenten a nadie sobre la agresión, ya que corren el riesgo de no casarse nunca. Si una niña queda embarazada como consecuencia del abuso sexual, es imposible ocultar la agresión, y podría estar en riesgo de sufrir un rechazo total. La percepción común que existe en muchos lugares de que a los niños varones no los pueden violar, el estigma que rodea a la homosexualidad y las normas concernientes a la masculinidad, son todos obstáculos para que los niños varones reporten el abuso sexual a sus familias y a otras personas.

Aunque otros estudios revelan un número mayor de niñas y niños que confían en los adultos, y las repercusiones y la revictimización parecen menos severas, el tabú y el estigma social que rodea el abuso sexual infantil en todas partes, sigue haciendo que para los niños y las niñas sea sumamente difícil hablar de esta forma de abuso. Por lo general, no cuentan con la debida información sobre sus derechos ni se les dice que el abuso sexual es un delito.

### **Culpando a la víctima**

Naturalmente que no es fácil revelar a los adultos incidentes de abuso sexual, debido a que es una experiencia muy personal y dolorosa. Pero además, el estigma social y los sentimientos de culpa al respecto son también importantes factores que impiden que los niños y las niñas informen a sus familiares. Muchas veces la situación social es tal que los niños y niñas sexualmente abusados son a quienes primero se culpabiliza y se les juzga, y son los que más sufren de cualquier denuncia, puesto que a los abusadores rara vez se les castiga. Por varios motivos, muchos niños abusados

enfrentan serias dificultades para tener acceso a la justicia – una situación que aprovechan los abusadores para escapar del castigo. Esto aumenta la impunidad y, con ello, el temor a denunciar y la desconfianza en el sistema judicial.<sup>1</sup> Incluso los sistemas religiosos y otros sistemas de moral y ética no defienden debidamente el derecho de la niñez a que se le proteja de este daño.

En ese contexto de tabú, los niños y las niñas pueden ser aislados de sus familias, de su comunidad y de su sistema moral, así como de la ley y la justicia. Y sin embargo, dependen del apoyo emocional, económico y moral de los mismos adultos que son a veces quienes los someten al abuso sexual y a la explotación. Por lo tanto, existen tres fuerzas que mantienen a los niños sexualmente explotados en situaciones lesivas: el estigma social y el silencio; el trauma no resuelto; y la dependencia en los explotadores para su apoyo y supervivencia<sup>2</sup>. El secreto y la vergüenza que rodean al abuso sexual y el aislamiento social de los niños y niñas abusados son en ocasiones percibidos por los propios niños y niñas como peores que el mismo abuso.

### **En perpetuo temor de la violencia**

No es de sorprender entonces que los niños y las niñas se sientan vulnerables en presencia de los adultos. En un estudio detallado realizado en Uganda, niños y niñas manifestaron vivir en perpetuo temor de los adultos. En ese estudio, describieron flagrante violencia en su contra; más del 98% reportaron experiencias de violencia física y emocional, el 75.8% reportaron experiencias de violencia sexual y el 74.4% experiencias de violencia económica. Un porcentaje significativo reportaron experiencias de violencia al menos una vez por semana, o más. Afirmaron que en

cualquier momento podían ser víctimas de diferentes formas de violencia por parte de cualquier adulto.

Se espera de ellas y ellos que toleren la violencia y sean sumisos, y por lo tanto, sus relaciones con los adultos se caracterizan por la docilidad y la obediencia, más que por el afecto y la confianza mutua. Los niños y las niñas se sienten avergonzados, reportan que se les ha inhibido su espontaneidad y que se encierran en sí mismos. De manera que la violencia moldea lo que niños y niñas creen de sí mismos y mina su confianza en sí mismos. Es así que internalizan la culpa por lo que les sucede y pueden abrigar deseos de venganza, y en el otro extremo del continuo emocional, pueden perder el optimismo y pensar en quitarse la vida.

Tanto los hombres como las mujeres se comportan de manera violenta hacia la niñez, aunque son principalmente los hombres quienes cometen abuso sexual contra niñas y niños. Asimismo, las funciones de género en las sociedades refuerzan la percepción que tienen de sí mismos los niños y las niñas. Son víctimas y testigos de las maneras en que el poder y la agresión se abordan en la comunidad, y así aprenden las funciones de hombres y mujeres. En Ruanda, por ejemplo, una encuesta revela que dos tercios de las mujeres consideran que es su deber obedecer al marido tanto en privado como en público. Una de cada dos mujeres considera de suma importancia salvaguardar en público la apariencia de la autoridad de su marido, y tres cuartas partes de las mujeres no divulgarían la violencia que viven en su relación marital a menos que fuera una violencia muy grave. En Brasil, se afirma que pocas veces las madres incriminarían a sus compañeros de vida como abusadores infantiles. De igual manera, los niños y las niñas aprenden a mantener la apariencia de la familia ‘honorable’ y a sufrir en silencio la violencia.

Las funciones de subordinación femenina vigentes en casi todas partes, perpetúan la violencia en contra de las mujeres, las niñas y los niños, y se transmiten de generación en

---

<sup>1</sup> Valladares, E y Peña, R (2005) Informe nacional sobre el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes en Nicaragua. Save the Children Noruega/ Centro de Investigación en Demografía y Salud/ Cids Unan-León.

<sup>2</sup> Masud ali, a K M (2005) Good Practice and lessons Learned: Working with the Child Survivors of CSA and CSEC in Bangladesh. INCIDIN Bangladesh/Save the Children Sweden-Denmark.

generación. Por consiguiente, el impacto y el efecto de que las mujeres y las niñas alcen su voz en defensa de sus derechos, y de que los niños y los hombres las apoyen emprendiendo sus propias medidas para combatir la discriminación de género, la violencia y el abuso sexual son invaluable requisitos para el cambio. Si bien se necesitan cambios que impliquen el compromiso de toda la sociedad, existe la necesidad absoluta de contar con buenos modelos individuales de hombres y mujeres que viven sus vidas de maneras que son beneficiosas para las niñas y los niños. Tanto las niñas y los niños que son abusados sexualmente como las personas que han perpetrado el abuso necesitan que se les reincorpore a la sociedad mediante un sistema judicial y la consejería sicosocial, que fortalece la resiliencia de niños y niñas y la voluntad de las y los abusadores de hacer un aporte positivo para el desarrollo de la sociedad.

### **Vínculos entre diferentes formas de violencia**

Muchas veces hay una relación entre las diferentes formas de violencia, ya que un niño que es víctima de una forma de abuso puede también sufrir otras formas de abuso en más de un entorno. Por ejemplo, un niño que ha sufrido abuso sexual, muchas veces sufre también amenazas y castigos. Estudios en España indican que un tipo de violencia contra la niñez va casi siempre acompañado de otras formas de violencia. Se encontró que el comportamiento del perpetrador y del abusado suele ser muy similar a los diferentes tipos de abuso. Sin embargo, los estudios sugieren que es un tanto más fácil para los perpetradores y los abusados revelar un tipo de violencia que no sea abuso sexual, debido a que la violencia física y el comportamiento humillante se consideran formas válidas de ‘disciplinar’ a los niños. Por otra parte, los perpetradores de abuso sexual tenderán a minimizar y a negar el abuso, y hay que recuperar mucha confianza antes de que un niño o niña revele el abuso.

Niños y niñas expuestos a varias formas de violencia en la comunidad, y luego al rechazo de su familia y de la comunidad,

pueden terminar ya sea en servidumbre doméstica, en fábricas, en labores agrícolas, en la calle o en la industria del sexo, y de esa manera volverse muy vulnerables a la explotación sexual. Este efecto secundario de la violencia y el abandono no debe subestimarse, ya que les deja sin protección alguna contra la explotación sexual.

Resultados provenientes de todo el mundo aportan evidencia concreta de que todos los niños y niñas son vulnerables a la violencia, y que una gran cantidad son víctimas de violación. Esto no implica que todos los adultos sean perpetradores; existen muchos adultos e instituciones que trabajan honestamente para ganarse la confianza de niños y niñas, y de hecho les brindan cuidado, amor y cooperación. La vulnerabilidad de todos ellos y ellas implica, sin embargo, que existe la necesidad general de replantearse la responsabilidad de la sociedad adulta, afirmar los derechos de la niñez y brindarle protección, así como crear sistemas de protección infantil en todos los niveles.

Al particularizar a determinados grupos de niños y niñas como grupos en riesgo, se puede subestimar la ocurrencia general de la violencia y el abuso sexual, y reforzar el estigma contra determinados grupos de niños y niñas. Para entender el tema de la violencia contra la niñez, es necesario considerar los factores sociales que socavan la seguridad de la niñez. Niñas y niños *se vuelven* vulnerables porque viven en condiciones y entornos que los ponen en riesgo y porque no se hacen esfuerzos concertados para protegerles y garantizar sus derechos.

### **Para romper el círculo vicioso de la violencia**

Los conceptos de los derechos y la participación de la niñez son bastante nuevos en casi todas las sociedades. La Convención de los derechos de la niñez fue adoptada por las Naciones Unidas en 1989, aunque ya al principio del siglo XX Eglantyne Jebb, la fundadora de Save the Children, había insistido en los derechos de la niñez y en la responsabilidad que tienen los adultos en el otorgamiento de esos

derechos. Casi siempre se sigue considerando que niños y niñas son propiedad de la familia y que están bajo su jurisdicción. Lo mismo ocurre en las sociedades occidentales que tienen como norma la familia nuclear y los derechos individuales. Casi todas las demás sociedades del mundo se basan en alguna clase de cuidado comunal, lo que implica que se comparte la responsabilidad por la niñez y a los niños se les ve como un bien para toda la comunidad. Sin embargo, en ambas situaciones la familia y la comunidad tienden a considerar que el abuso sexual contra la niñez son una vergüenza y un infortunio para sí, y a no comprender debidamente el daño que se le ha causado a la víctima. Diferentes formas de abuso sexual, como es la violación a infantes y las violaciones por parte de extraños pueden provocar indignación generalizada, pero al mismo tiempo existen muchas prácticas abusivas que forman parte de tradiciones culturales aceptadas, como son los matrimonios a temprana edad, los varios ritos de transición, prueba de virginidad y la falta de seguimiento al abuso sexual en nombre de la víctima.

El abuso sexual y la explotación infantil constituyen graves trasgresiones de los derechos humanos de las niñas y los niños. La Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de la niñez protege en particular a la niñez contra todas las formas de violencia física y emocional. El abuso sexual implica una invasión física y psicológica, así como una ruptura de la confianza. Las consecuencias pueden dejarse sentir durante todo el ciclo de vida. El abuso sexual daña la salud y el desarrollo de la víctima y la priva del acceso a muchas esferas de la vida. Por ejemplo, el abuso sexual es uno de los factores que provoca deserción escolar en la niñez. Las niñas corren mayor riesgo, ya que las normas sociales en materia de género las dejan con poca o ninguna protección real. Aun las niñas de muy poca edad pueden quedar embarazadas, y tanto los niños como las niñas pueden resultar infectados por el VIH/sida. Si su familia y su comunidad les rechaza, pueden verse obligados a irse a un entorno desconocido, donde pueden estar expuestos a mayor violencia, explotación y

abuso sexual. La falta de protección contra la violencia hacia la niñez en general, el silencio que rodea los abusos —al negar o minimizar su ocurrencia— y la falta de seguimiento a los perpetradores, pueden ocasionar un círculo vicioso de violencia que se mantiene a lo largo de varias generaciones

La investigación indica que hasta un tercio de los perpetradores de abuso sexual infantil pueden ser otros niños o niñas menores de 18 años, y en otras formas de violencia la proporción puede ser aún mayor. El alto nivel de violencia entre congéneres no implica, sin embargo, que todo niño o niña que ha sido víctima de violencia se convierte en un perpetrador. Sino más bien implica que las culturas de violencia engendran violencia. La tolerancia a la violencia contra la niñez puede ser alta hasta en las sociedades democráticas que viven en paz. Otra razón que cabe destacar es la baja posición que ocupa la niñez en la sociedad, y la falta que tienen los propios niños de un entendimiento cabal de sus derechos y de su importancia. A la niñez no se le dan las debidas oportunidades para que participe en la sociedad, y los adultos ni les escuchan ni les toman en serio cuando quieren revelar casos de abuso sexual. No hay que olvidar, sin embargo, que muchos niños y niñas víctimas de abuso se convierten en protagonistas activos en búsqueda de una solución para su propia situación y la de sus congéneres.

### **Ganar confianza**

A pesar de la desoladora situación que enfrenta la niñez víctima de abuso sexual, hay motivos para ser optimista. Hay una creciente sensibilización y debate en torno al tema, se han hecho enmiendas a las leyes y a los procedimientos judiciales y los gobiernos y las organizaciones han puesto en práctica un caudal de medidas y proyectos dirigidos a prevenir el abuso sexual y a proteger a la niñez. La protección y el empoderamiento de la niñez van a ir aumentando si estos avances conducen a que los gobiernos retomen plenamente su responsabilidad de combatir el abuso infantil, a una mayor evaluación de los

programas y a una mayor participación de la niñez y la juventud en la educación entre congéneres y en el diseño de la implementación de los programas.

Los gobiernos están elaborando políticas y marcos nacionales y diversas organizaciones están participando en el fortalecimiento de la capacidad de las personas encargadas de brindar atención a la niñez. Sin embargo, se necesita asegurar suficientes presupuestos para poner en práctica estrategias relevantes y aumentar la cooperación entre todas las partes para que haya un seguimiento eficiente.

El objetivo de este informe es describir e investigar algunos de esos cambios mediante estudios de las buenas prácticas y el señalamiento de la falta de avance en ciertas esferas. El informe también hará recomendaciones concretas al estudio de la ONU sobre la manera de abordar el abuso sexual infantil. Otro objetivo de este informe es escuchar la voz de la niñez. Los estudios que conforman los antecedentes del informe provienen todos de información proporcionada por niñas y niños. Asimismo, las futuras estrategias e intervenciones contra el abuso sexual infantil deberán basarse cada vez más en las experiencias, puntos de vista y participación de la niñez.

La niñez necesita el apoyo de los adultos. Si han sido víctimas de violación y de abuso sexual necesitan atención y apoyo durante mucho tiempo para que puedan recuperar la confianza en sí mismos y en el mundo adulto. Los progenitores y las familias, por lo tanto, pueden también necesitar apoyo mediante políticas y programas de bienestar sociales, a fin de fortalecer sus habilidades como progenitores y su comprensión de la importancia de los derechos humanos para sí mismos y para su prole. También pueden necesitar apoyo para que puedan orientar a sus hijos e hijas de tal manera que se revele el verdadero potencial de estos niños y niñas para beneficio de toda la familia. Este tipo de apoyo para las familias puede ser un mecanismo poderoso para prevenir la violencia contra la niñez. La comunidad en la que vive la familia también puede requerir apoyo mediante políticas

nacionales y mediante la acción y la promoción de medidas por parte de los propios miembros de la comunidad en un afán por prevenir y proteger a la niñez de la violencia y el abuso sexual.

Como se señala en este informe, los niños y las niñas *están* participando en la sociedad y son plenamente capaces de interpretar e influir en sus propias vidas. Asimismo, están actuando para enfrentar la violencia y el abuso sexual. Una asociación significativa entre adultos, niños y niñas requiere respeto y confianza mutuos, además de un compromiso sostenido y de largo plazo.

Este proceso requiere que los adultos dejen atrás algunas de sus perspectivas tradicionales y asuman el reto de entablar un diálogo con la niñez en el idioma y desde la perspectiva de la niñez. Tal asociación podría transformar los inevitables desequilibrios de poder y de posición entre adultos y niños de ambos sexos, y por lo tanto, es fundamental en la lucha contra el abuso sexual y la explotación de la niñez.

El primer paso en este proceso de transformación es escuchar a la niñez e involucrarla, junto con la juventud, en el diseño de programas eficaces de prevención y recuperación. El siguiente paso es buscar una reconexión con nuestras propias experiencias personales y entender el sufrimiento que estamos causando a otras personas cuando repetimos la violencia y el comportamiento humillante y degradante. Una vez hecho eso, no deberá ser difícil pronunciarnos, y así cada uno de nosotros puede ser un agente de cambio.

## 2. Propósito y metodología

*«Quisiera poder contarle a alguien, como a mi mamá, lo que pasó, pero jamás lo voy a contar porque no me gusta lastimarlos, y yo los he visto sufrir mucho y no quiero herirlos más contándoles lo que me pasó».*

NIÑO, CANADÁ

Save the Children está contribuyendo a los esfuerzos de Naciones Unidas mediante el estudio de las formas, causas e impacto de la violencia que afecta a la niñez y a la juventud. Los miembros de Save the Children están aportando de diversas maneras al estudio de la ONU, como por ejemplo, entregando estudios de sus diferentes programas y de su trabajo de incidencia a la Secretaría de la ONU, participando en la organización de consultas de la ONU en las regiones y produciendo material relevante, como son estudios globales y temáticos sobre la participación de la niñez, el castigo físico y degradante, el abuso sexual y la explotación infantil, y la niñez en conflicto con la ley.

En este estudio, Save the Children presenta las lecciones de casi dos décadas de trabajo y de programa de incidencia en contra del abuso sexual en niñas y niños. Después de que las Naciones Unidas adoptaron la Convención de los derechos de la niñez en 1989, Save the Children fue organizando gradualmente y poniendo en práctica su trabajo contra el abuso sexual y la explotación infantil. Save the Children hizo importantes aportes al primero y segundo congreso mundial contra la explotación sexual comercial de la niñez, celebrados en 1996 y 2001, respectivamente, y también está trabajando para asegurar que se preste atención al abuso sexual en el hogar, en el entorno local, en las escuelas, instituciones, etc. La organización ha establecido una política y participa a nivel nacional y regional reforzando continuamente su trabajo contra todas las formas de abuso sexual infantil.

Este estudio evalúa las experiencias de Save the Children con el trabajo en contra

del abuso sexual y la explotación infantil en todo el mundo. Se centra en la esencia de sus experiencias de programa, sus percepciones y las ‘principales joyas’ de su aprendizaje, que se presentan como los diez puntos de aprendizaje esenciales. Save the Children ha investigado si su trabajo ha sido en el interés superior de la niñez y si ha contribuido al desarrollo de ésta, y de ser así, cómo lo ha hecho. ¿Cómo percibe los desafíos y las estrategias en que ha tenido éxito? Este análisis condujo a la formulación de los puntos de aprendizaje, los que pueden servir como guía para establecer buenas prácticas y políticas.

Trece programas de país de Save the Children: Canadá, Colombia, Brasil, Nicaragua, África del Sur, Mozambique, Ruanda, Uganda, Siria, Nepal, Bangladesh, Rumania y España, participaron en el análisis, aportando sus experiencias y las de sus socios, así como las de los gobiernos y sociedades civiles en general, en el combate contra el abuso sexual infantil, en una serie de contextos culturales, socioeconómicos, políticos y religiosos. También se incluyeron las buenas prácticas de otros miembros de Save the Children, así como de fuentes académicas y de otra índole. Se ha puesto énfasis en el hecho de que el aprendizaje refleja lo que niñas y niños de diferentes edades sienten, piensan y viven en torno al abuso sexual.

### Metodología

A los miembros participantes de Save the Children se les pidió que elaboraran informes de país donde se presentara un análisis de la situación concerniente a los datos existentes y al marco jurídico, se identificaran las buenas prácticas y las

lecciones aprendidas de los programas de país en curso, y se facilitara la participación de la niñez en el estudio. Se contempló que a todo lo largo del estudio se aplicara el enfoque de los entornos donde se describe el abuso sexual contra la niñez, en el hogar y en la familia, en las escuelas y en el entorno educacional y en otros entornos institucionales, en la comunidad y en las calles, y en el ámbito laboral.

La obtención de información y el análisis debía guiarse por los siguientes puntos de aprendizaje esenciales que han inspirado el trabajo de Save the Children en los últimos veinte años. En los puntos de aprendizaje se aborda el ciclo de los programas y la incidencia, un enfoque programático de derechos básicos de la niñez, y principios fundamentales para la prevención, recuperación y reintegración de la niñez afectada por el abuso sexual y la explotación.

Los puntos de aprendizaje son:

1. Escuchar a las niñas y los niños
2. Justicia para la niñez
3. Una responsabilidad compartida para prevenir el abuso sexual infantil. El enfoque multisectorial y multidisciplinario.
4. Que la niñez ocupe un lugar en nuestros corazones. La apropiación comunitaria y el desafío para los adultos.
5. Las causas fundamentales: sexualidad, poder y cultura
6. La responsabilidad del abusador.
7. La participación de la niñez, y la educación en un entorno confiable
8. La amenaza letal del sida.
9. La promoción de nuestro mensaje mediante la incidencia
10. Proceso de aprendizaje; seguimiento, evaluación y elementos de calidad.

Los estudios de país se basan en fuentes secundarias y en la recopilación de datos primarios. Los investigadores utilizaron los datos disponibles más recientes, y basaron sus análisis cualitativos en datos cuantitativos, entrevistas, discusiones con grupos focales —conformados por

profesionales, niños y niñas—, talleres y estudios minuciosos de las investigaciones disponibles

Se pretendía que las investigaciones y el diálogo con niñas y niños se hicieran de conformidad con las directrices de Save the Children<sup>1</sup> concernientes a la participación significativa y ética de niños y niñas en las investigaciones. Un enfoque ético y significativo hacia la participación de la niñez implica un compromiso con la transparencia, la honestidad y la responsabilidad, un enfoque confiable en el que la protección de los derechos de la niñez se salvaguarda debidamente, un enfoque no discriminatorio que asegure que todo niño o niña, independientemente de su género, capacidad, idioma, origen étnico, etc., tenga la misma oportunidad de involucrarse en un enfoque «adaptado para la niñez», que le permita aportar lo mejor de sí.

Los miembros de Save the Children contrataron consultores para que llevaran a cabo la investigación, y supervisaron muy de cerca ese proceso investigativo. Gran parte del material recopilado procede del trabajo de muchos años de Save the Children y de sus socios, aunque también cubre múltiples actividades realizadas por varios actores que funcionan en una dinámica interrelación en los países estudiados. Los estudios son integrales y cubren muchas áreas, temas y datos de diversas fuentes. Por consiguiente, cada informe de país tiene su propio valor, al brindar detalles del abuso sexual infantil en ese país en particular. Asimismo, los estudios de los miembros de Save the Children constituyen el material empírico para este informe, que resume algunas de las principales conclusiones. El autor de este informe sumario tuvo bastante libertad para seleccionar y editar los contenidos, y es el responsable del análisis final. Las referencias que se hacen provienen de los estudios de país y no de las fuentes

---

<sup>1</sup> Véase: So You Want to Consult with Children and So You Want to Involve Children in Research. [De manera que desea consultar con los niños y niñas e involucrarles en las investigaciones]. Disponible en [www.savethechildren.net](http://www.savethechildren.net)

primarias, y sólo se hacen cuando no es obvio a qué informe de país se refiere el texto. Todos los informes de país se incluyen en una lista al final del informe. También se incluyen dos estudios de Uganda y Mozambique. A menos que se indique otra cosa, las referencias provienen de los estudios de Sewannyana et.al/Uganda y Save the Children Noruega en Mozambique.

### 3. Definición de abuso sexual y explotación infantil

*«Cuando yo era niña, mi papa usaba drogas, y cuando mi mama salía, él me manoseaba, me tocaba mis partes ... Yo no entendía lo que pasaba, yo era sólo una niña, tenía seis años o menos. Él me decía que eso era un secreto entre los dos, y yo no debía decírselo a nadie. A veces me hacía cosas que me dolían, y yo sentía vergüenza y no quería que nadie me viera, y entonces me escondía. Me sentía culpable y lloraba mucho, me sentía distinta ... (llorando) ... Todavía me afecta, es algo que nunca he podido superar».*

NIÑA 17, NICARAGUA

En las políticas de Save the Children se define el abuso sexual y la explotación infantil como: «...la imposición de actos sexuales, o actos de matiz sexual, a un niño o niña, por parte de una o más personas ».<sup>1</sup>

El abuso sexual se refiere al acto abusivo inmediato contra un niño o niña, y constituye la base para explotarlo a él o a ella; incluye manoseo indecente, penetración y tortura, además de exhibición indecente, uso de lenguaje sexual explícito hacia un niño o niña, y mostrarle material pornográfico. Las personas que cometen abuso sexual infantil pueden tener una relación emocional o profesional con sus víctimas, en la que explotan su posición de confianza y poder. Sin embargo, los niños y las niñas pueden ser sexualmente explotados por abusadores o terceras personas que tienen en el niño o niña un interés comercial o de otra índole.

La edad establecida por la ley para dar consentimiento define cuándo se considera que un niño o niña tiene la suficiente madurez para consentir la práctica de relaciones sexuales mutuamente deseadas. En algunos países, esa edad es de apenas doce años, y la edad socialmente aceptada puede ser incluso menor. Sea cual fuere la edad admitida por la ley para dar consentimiento, según la Convención sobre los derechos de la niñez, cualquier niña o niño menor de dieciocho años está protegido contra todas las formas de abuso sexual y explotación.

Los gobiernos, las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, siguen haciendo referencia a ‘pornografía infantil’ y ‘prostitución infantil’. Save the Children considera que esos términos podrían encubrir el elemento de explotación y la falta de protección, ya que la pornografía infantil es en realidad un registro del abuso sexual, y la prostitución infantil constituye explotación sexual y abuso. Lo mismo podría decirse del término trabajo sexual.

La pornografía infantil<sup>2</sup>, por ejemplo, es un registro visual de un delito que se está cometiendo y, cuando se están grabando las imágenes, los niños y niñas que allí aparecen están siendo sometidos a actos degradantes, abusivos y humillantes. En ciertas imágenes se observa a niños y niñas a quienes se golpea o se les quema, o se les somete a depravaciones sexuales torturantes, mientras que en otras se les obliga a posar en situaciones sexuales ofensivas con adultos, o con otros niños o niñas, o con animales, y se les somete a manipulación y abuso que tienen un efecto psicológico perturbador. No se puede producir ninguna imagen pornográfica sin que medie el sufrimiento o la explotación infantil. Aunque la expansión del Internet constituye en muchos aspectos un desarrollo positivo para la niñez y la juventud, el hecho es que delincuentes, individuos y grupos organizados también utilizan esa tecnología como un medio para producir, acopiar y distribuir imágenes de abuso sexual infantil.

<sup>1</sup> Alianza Internacional Save the Children (2003) Política de Save the Children: Protección de la niñez contra el abuso sexual y la explotación. La política está disponible en [www.savethechildren.net](http://www.savethechildren.net)

<sup>2</sup> Save the Children Europe Group (2005) Documento de posición sobre imágenes electrónicas de abuso sexual y otra explotación sexual de niños y niñas relacionada con Internet. Disponible en [www.savethechildren.net](http://www.savethechildren.net).

## Abuso de poder y conquista

En la mayoría de los estudios de país se utilizó alguna variación de las definiciones acuñadas por Save the Children. En ellas se subraya que el abuso sexual es un abuso de poder, donde una persona identifica, conquista y persigue a un niño o niña para su propia complacencia o con fines de explotación comercial.

Según la definición utilizada en África del Sur, el abuso sexual infantil es una violación sexual perpetrada por una persona que tiene, o se percibe que tiene, poder sobre el niño o niña. La explotación sexual infantil incluye actos de abuso sexual infantil, pero también se refiere a terceras personas que organizan, participan o se lucran de esas actividades, y cuyos motivos no son necesariamente sexuales.

Los perpetradores, pues, pueden explotar la diferencia de madurez biológica y psicológica, de experiencia y expectativas, de género, edad y posición, que implican todas que un niño o niña no es verdaderamente libre para decidir, y por consiguiente, es imposible pensar que ha ocurrido una relación consensuada. Asimismo, la coerción, la presión, el engaño o el uso de fuerza física son por sí mismas suficientes para determinar que ha ocurrido abuso sexual infantil, independientemente de la edad del perpetrador.<sup>3</sup>

Muchas veces las diferentes definiciones separan el abuso sexual entre formas de abuso con contacto y sin contacto. Esta división no necesariamente implica que las consecuencias para la víctima son de mayor o menor gravedad. A un niño o niña que vive en entornos en que está continuamente expuesto a actividad sexual y a quien se aborda de una manera sexual, puede causársele tanto daño como a un niño o niña a quien se le tocan o se le manosean las partes íntimas de su cuerpo. Sin embargo, muchas veces, si hay abuso sexual infantil, éste ocurre tanto con contacto como sin contacto.

Niñas y niños de Bangladesh explicaron que las formas de abuso sexual sin contacto incluyen: mostrar fotografías obscenas, lenguaje sexual, gestos sexuales, exhibición de genitales, mirarle

---

<sup>3</sup> Valladares, E and Peña, R (2005) National Report on Child and Adolescent Sexual Abuse in Nicaragua. Save the Children Norway/ Centro de Investigación en Demografía y Salud/Cids Unan-León.

el cuerpo a las niñas y niños y hacerles proposiciones sexuales. Las formas de contacto pueden incluir tocar, presionar, apretar, pellizcar, acariciar, manosear, o hacer cosquillas en los genitales, los muslos, el abdomen, las nalgas, el pecho, los senos, el cuello y las manos.<sup>4</sup> La violación, por supuesto, constituye abuso sexual, y a un niño o niña se le puede abusar también mediante la penetración anal, vaginal u oral con un objeto. Un niño o niña puede ser obligado a realizar actos sexuales con objetos y animales mientras otros le observan, o se le puede inducir a participar en actos pornográficos o en prostitución.<sup>5</sup>

En Uganda, los niños y las niñas contemplaron el abuso sexual infantil en el contexto de todas las formas de violencia de las que podían ser víctimas, tales como: el trabajo infantil, la tortura, ofensas contra la castidad, matrimonio precoz, secuestro y negligencia por parte de la familia. La violencia y el abuso sexual se refieren a actos que directa o indirectamente lesionan física o emocionalmente a un niño o niña. También se refiere al daño que se le causa a su dignidad e integridad.

Puesto que la información proveniente de Ruanda sugiere que las mujeres y las niñas son mayoritariamente las víctimas de violencia sexual, se hace referencia al abuso sexual infantil en términos de ‘violencia basada en el género’ y ‘violencia contra las mujeres’.

El abuso sexual infantil suele describirse como incesto, y puede definirse como abuso sexual entre miembros de la familia, pero también como «abuso sexual perpetrado por alguien con quien la víctima tiene una relación de confianza»<sup>6</sup> y ahí se implica el hecho de que la mayoría de los niños y niñas son abusados por alguien en quien normalmente confían.

La conquista se refiere al proceso mediante el cual el abusador atrae y manipula al niño o niña a

---

<sup>4</sup> Masud ali, a K M (2005) Good Practice and Lessons Learned: Working with the child survivors of CSA and CSEC in Bangladesh. INCIDIN Bangladesh/Save the Children Sweden/Denmark

<sup>5</sup> Valladares, E and Peña, R (2005) National Report on Child and Adolescent Sexual Abuse in Nicaragua. Save the Children Norway/ Centro de Investigación en Demografía y Salud/Cids Unan-León.

<sup>6</sup> Support centre against Incest, Oslo.

la relación sexual, y hace que la víctima guarde el secreto del abuso.

Los niños y niñas en los estudios de país reportaron que el abuso sexual ocurre en todas partes: en el hogar, en la familia, en el poblado, en la comunidad, en el lugar de trabajo, en los institutos de educación, en las instituciones, en lugares solitarios, en sitios públicos, en entornos religiosos y en las calles, así como en prisiones, correccionales, en refugios organizados por las agencias de gobierno y por organizaciones, y en burdeles. El perpetrador puede ser cualquier persona: un amigo, un familiar, un líder religioso, un docente, una persona que trabaja con niños, u otras que la víctima conoce en la comunidad, así como personas extrañas.

En los estudios se señala la dificultad de que diferentes actores utilicen diferentes definiciones para hacer afirmaciones generales. Varias definiciones pueden tener algunos puntos en común, pero por otro lado pueden variar según el contexto jurídico del país. Otra dificultad que se presenta para lograr un entendimiento común es que ciertas prácticas que forman parte de las tradiciones culturales pueden definirse como abusivas. Como ya se señaló, no es inusual que, por ejemplo, se considere el abuso sexual como un acto que no es en primera instancia nocivo para el niño o la niña, sino más bien para la familia y la comunidad. El matrimonio precoz es otro ejemplo de este tipo de situaciones.

Así pues, el desafío es formular una definición internacional de amplio uso. Una definición internacionalmente acordada permitirá el desarrollo de estudios de línea de base y de indicadores del avance a nivel nacional, regional y global. Para poder proteger a niñas y niños contra la presión y el abuso es preciso hacer recomendaciones concernientes a la edad legalmente definida para el consentimiento y el matrimonio, y buscar la forma de contribuir a un mejor entendimiento de lo que es un acto de abuso y un acto de explotación. Tal discernimiento se basaría en las crecientes capacidades y madurez de la niña o niño para que así pueda relacionarse de manera saludable con los demás, y fortalecer la percepción positiva que tiene de sí.

Las investigaciones de Brasil y Colombia definen la prevención del abuso sexual infantil como acciones dirigidas a reducir los factores que crean

situaciones de riesgo y a fortalecer los factores de protección. La protección implica restaurar los derechos que han sido trasgredidos, ofreciendo a niños y niñas mejores condiciones y mejor calidad de vida, así como tratamiento y consejería.

## 4. Magnitud del abuso sexual en un enfoque de entornos

«Los hombres en la calle me tocan los senos como si fueran propiedad pública. Nadie dice nada. Sólo ríen.»

NIÑA, 16 , UGANDA

La naturaleza furtiva del abuso sexual infantil y el hecho de que no se revele en toda su magnitud, hace que sea difícil establecer la dimensión del problema. Esto se complica por la falta de una base de datos centralizada sobre la violencia sexual contra la niñez. Ninguno de los países en este informe tiene datos adecuados sobre los delitos sexuales en contra de la niñez, y tampoco existen sistemas de seguimiento centralizados para registrar las estadísticas concernientes al abuso sexual y a la explotación infantil, lo que también contribuye a que no se pueda determinar la magnitud del problema.

No obstante, los registros de la policía y los datos compilados por otras agencias públicas, las experiencias de las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil que brindan servicios a la niñez; las encuestas y las investigaciones muestran una y otra vez que en las estadísticas sobre delitos sexuales la representación de la niñez es significativa. Los estudios de país también señalan el temor que muchas niñas, y niños también, sienten hacia el abuso sexual. Los recursos disponibles, por consiguiente, ponen fuerte énfasis en la importancia de esta forma de violencia en las vidas de niñas y niños. No obstante, hay que tener cautela al evaluar los datos existentes, ya que se utilizan diferentes definiciones y hay variaciones en la representatividad.

Los estudios señalan que el abuso sexual infantil está aumentando. Sin embargo, no está claro cuánto de esto se debe a un incremento en el número de casos, y cuánto a una creciente sensibilización y denuncia del abuso sexual infantil. Es probable que sea una combinación de ambas cosas. En general, existe evidencia de que un incremento en el número de casos reportados podría explicarse por un creciente reconocimiento de que el abuso sexual infantil no es un acto privado, y debe denunciarse, penalizarse y enfrentarse de manera tal que permita a la víctima recuperarse y reintegrarse a la sociedad. Después de que la familia de Rosita, una niña nicaragüense de nueve años que fuera sexualmente abusada en

Costa Rica en el 2003, denunciara públicamente el caso, hubo un incremento de al menos el 7% en las denuncias de abuso sexual en Nicaragua.

En Ruanda, la información disponible muestra que ha habido un incremento sustancial en el número de casos denunciados ante la policía, debido a una creciente sensibilidad, especialmente dentro de las ciudades, una mayor motivación para que se denuncien los casos, una mayor comprensión por parte de la policía y del personal médico, exámenes médicos físicos gratuitos y actividades de sensibilización en las escuelas, las comunidades y mediante programas radiales. Al igual que en los otros países, los principales obstáculos para la denuncia del abuso infantil en Ruanda son sobre todo el estigma, una sociedad machista, problemas al denunciar y enjuiciar a los perpetradores, pobreza y la falta de conocimiento, por parte de las víctimas, en lo que respecta a sus derechos.

Existe, sin embargo, clara evidencia de crecientes actividades delictivas concernientes con la trata de niñas y niños con propósitos sexuales, con su explotación por parte de viajeros, y su explotación sexual en delitos relacionados con la pornografía y el Internet.

Los estudios muestran también que si bien se han realizado investigaciones sobre el abuso sexual vinculado a ciertos grupos, como por ejemplo niñas, otros grupos han recibido menos atención. Por ejemplo, es poco lo que se sabe sobre el abuso sexual contra los niños varones, contra niños y niñas de muy corta edad o que crecen en burdeles, pero se sabe más sobre el riesgo del abuso sexual que corren los adolescentes de ambos sexos. Existe también una tendencia a que ciertos temas, como la trata o el abuso sexual de niños y niñas en zonas de guerra, ocupen espacios de primera plana en ciertos países, mientras que otras formas de abuso sexual reciben menos atención.

Se sabe que los niños y niñas son sexualmente abusados en el hogar y en la comunidad, pero es

poco lo que se sabe sobre la magnitud de este delito. Las investigaciones, los casos de abuso sexual y los propios testimonios de niños y niñas atestiguan que el abuso sexual ocurre sin duda en esos entornos. Y aunque se ha dado cierta atención al abuso sexual infantil en algunos entornos institucionales, es muy poca la investigación que ha salido a luz al respecto. Se sabe, aunque muy poco, que ocurre en los centros de detención, de rehabilitación y en las instituciones infantiles, y se sabe aún menos sobre el abuso sexual infantil en hogares sustitutos y en otros entornos donde se supone que ‘buenas’ personas cuidan de los niños. Se incluyen ahí organizaciones de la sociedad civil que trabajan en pro del interés superior de la niñez.

Esto conduce a la falta de investigación y de estadísticas sobre los perpetradores, aunque últimamente se ha prestado más atención a ello y se han realizado investigaciones que muestran que los abusadores comúnmente son bastante similares al resto de la población en general y que pueden llevar una vida supuestamente normal. En primer lugar, esto indica que la condición de subordinación y dependencia de la niñez facilita que se invadan los límites personales, y en segundo lugar, que los perpetradores pueden hacerlo sin arriesgar mucho con respecto al resto de la sociedad.

Por consiguiente, es necesario hacer investigaciones sobre la condición de subordinación de la niñez, sobre sexualidad, sobre agresión, sobre poder y control, así como sobre lo que sucede a nivel personal cuando se trasgreden los límites. Obviamente, saber más sobre los perpetradores, quiénes son y cómo piensan, es importante para conocer mejor el riesgo que representan para la niñez. También es preciso tener mayor información sobre niñas y niños que son perpetradores, así como sobre mujeres que cometen abusos contra la niñez. Este conocimiento complementaría la percepción de la niñez en riesgo, y agregaría valiosa información para mejorar los sistemas de seguimiento nacionales. Por supuesto, también se necesitan estudios sobre el andamiaje societal para explicar el bajo nivel de conocimiento, la falta de estadísticas y de seguimiento sobre el tema.

La familia y la sociedad son elementos centrales en la vida de la niñez, por tanto, se requieren investigaciones sobre buenos patrones de crianza y buenos modelos de comunidad con los que se

puedan crear mundos seguros para la niñez. También hay que averiguar más sobre los principales factores implicados en la construcción de comunidades adaptadas para la niñez, donde niñas y niños quieran vivir, trabajar y fundar sus propias familias.

Es preciso también examinar los riesgos del abuso sexual durante el ciclo de vida de un niño o niña. Desde Canadá se reporta que niñas menores de once años son particularmente proclives a ser víctimas de delitos sexuales en la familia, más que en cualquier otro lugar, mientras que el riesgo de victimización sexual para niñas y niños se extiende más allá de la familia a medida que crecen. Entre los 12 y los 17 años suelen estar más sujetos al acoso sexual por parte de amistades y personas conocidas. Muchos niños y niñas sexualmente abusados en la propia familia terminan en las calles y en el negocio del comercio sexual, donde son sumamente vulnerables a más abuso sexual y a explotación. La niñez puede ser víctima de abuso en varios entornos al mismo tiempo, y serán los diferentes contextos culturales los que definan las situaciones que implican riesgo para niñas y niños.

Existen algunas estadísticas sobre niños y niñas que son asesinados como consecuencia del abuso sexual infantil, pero sólo podemos conjeturar que la cantidad de los que mueren como resultado del abuso sexual es mucho mayor, debido a que la muerte de un niño o niña probablemente se catalogue bajo otras categorías. Lo mismo puede decirse del suicidio por causa de abuso sexual. Los hospitales, los pabellones de psiquiatría, y los centros de salud rara vez brindan estadísticas sobre niños o niñas que han sido física y mentalmente lastimados por motivos sexuales. Incluso las instituciones y los trabajadores que se encargan de atender a la niñez pueden titubear en cuanto a declarar este tipo de abuso. Se sabe que los niños pueden resultar lastimados por causa de un matrimonio precoz o de ciertas prácticas tradicionales, pero se sabe menos hasta qué punto los niños y niñas perciben esas prácticas como abuso sexual y como lesivas para su persona.

Es obvio que para tener estadísticas correctas sobre abuso sexual infantil se necesita una agencia centralizada de seguimiento que recopile datos a partir de múltiples fuentes, y que el abuso sexual infantil sea una categoría reconocida para presentar una demanda.

## ¿Qué dicen las estadísticas y la investigación?

### Suráfrica

En Suráfrica 'Childline' brinda servicios a la niñez víctima de abuso y a sus familias, y en los últimos diez años ha observado un incremento del 400% en el número de casos de abuso sexual infantil reportados. Asimismo, señala que las víctimas son cada vez más jóvenes: en el 2001, más del 50% tenían menos de siete años. Según la policía, los tres delitos más comunes cometidos contra la niñez en el 2000 y el 2001 fueron el estupro, el intento de agresión y la agresión con intención de provocar lesión corporal grave. Entre enero y septiembre del 2001, la policía recibió más de 15,500 denuncias de casos de estupro o intento de estupro. La policía calcula que unos 28,000 niños de ambos sexos están involucrados en la industria del sexo y que en Ciudad del Cabo los niños y las niñas constituyen el 25% de las y los trabajadores sexuales.

### Canadá

Según las estadísticas canadienses, la niñez representa el 23% de la población, pero constituye hasta el 61% de las víctimas de abuso sexual. Un porcentaje relativamente alto de niñas y niños entre los cuatro y los siete años son víctimas de abuso. Sólo el 9% de los delitos sexuales son cometidos por extraños, y el 14% de los homicidios con un trasfondo sexual implica a niñas y niños menores de 15 años. En Canadá, de los niños y niñas que viven en la calle y que están involucrados en el sexo comercial, la mayoría son niñas, si bien la edad promedio para ingresar al sexo comercial es menor para los niños varones, y éstos tienden a quedarse en las calles durante mucho más tiempo. Aunque en general las niñas sufren más agresiones sexuales que los niños, hay motivos para preocuparse por estos últimos, ya que tienen menos probabilidades que las niñas de recibir ayuda. En Canadá las investigaciones indican que el resultado del abuso sexual para los niños varones suele ser mucho más grave y tiene mayores probabilidades de terminar en suicidio. Casi todos los niños varones que están en las calles y que se implican en el sexo comercial han sido sexualmente abusados en el hogar.

### Rumania

En los últimos años, ha habido en Rumania un alarmante incremento en la explotación sexual en el contexto de la trata de personas. Las fuentes

gubernamentales revelan que 1,034 niños y niñas fueron repatriados durante el 2003; el 19.5% del número total de víctimas a quienes brindó ayuda la Organización Internacional para las Migraciones en 2004 eran niñas y niños. En los países occidentales también se explota sexualmente a los niños varones, pero en su mayoría son registrados como niñez separada de sus hogares, y no como sujetos de trata, y por consiguiente no se incluyen en las estadísticas. Un estudio del 2001 revela que el 29% del abuso sexual que se comete en lugares públicos está relacionado con abuso sexual contra la niñez; que el 30% de la cifra total de delitos sexuales ocurrió en el hogar de la víctima; el 41% en el hogar del agresor, y el 29% en lugares públicos. El número de causas judiciales por abuso sexual infantil aumentó en 17 en el año 2004, comparado con el 2003. el número de niñas y niños que acuden a centros de consejería es mayor que el número de niñas y niños que acuden a la policía o al sistema judicial.

### Nicaragua

En Nicaragua lo más común es que la niñez sea agredida en su entorno inmediato, siendo las niñas entre los 11 y los 15 años el grupo etario más afectado. Sólo el 10% de los casos fueron cometidos por extraños; todos los otros perpetradores eran personas que la víctima conocía. Un estudio basado en la comunidad y realizado en León reveló que un 27% de mujeres y un 19% de varones tenían una historia de abuso sexual infantil. En más del 60% de los casos de violencia sexual reportados a la policía la víctima era un niño o niña.

Estos casos han ido en constante aumento desde el 2002 hasta el 2004. El bajo nivel de denuncias de abuso que involucra a hombres probablemente sea indicio de que entre los varones haya una mayor tendencia a ocultar actos de abuso sexual, especialmente al final de la adolescencia. Esto podría estar relacionado con la manera en que los varones viven su sexualidad, con los mitos y prejuicios que rodean la masculinidad, con su temor a que se les tilde de homosexuales si reportan abuso por parte de otro varón, o con su creencia de que el abuso no es tan grave para un hombre cuando el perpetrador es una mujer.

### Siria

En Siria, el abuso sexual infantil ocurre dentro de la familia, en lugares de trabajo, en las calles y en los centros de atención, pero es menor en las

escuelas. En un estudio del 2003, la policía había registrado 59 casos de agresión sexual contra niñas durante los cinco meses previos; el 49% de los perpetradores eran personas que la víctima conocía, el 13% eran miembros de la familia, y el 37% eran extraños. De las víctimas, un 66% eran varones; el 24% tenían menos de seis años; el 48% tenían entre siete y doce años; y el 27% entre trece y dieciocho años. En otro estudio proveniente de un centro médico se indica que el 71.8% de las víctimas eran varones que habían sido sexualmente abusados entre los ocho y los quince años de edad.

### **Uganda**

Un estudio realizado en Uganda en el 2004 reveló que el 75.8% de los niños y las niñas fueron víctimas de violencia sexual, que incluyó exposición a la pornografía, manoseo, atención no solicitada, exposición a adultos con manifestaciones sexuales, ser obligados a tocar a adultos de maneras sexuales, y ser obligados a tener sexo. En el estudio, el 10.7% de las niñas y niños dijeron haber sido víctimas de violencia sexual al menos una vez a la semana, y el 8% dijo que eso les ocurría a diario; el 32.2% dijo haber sido víctima de violencia sexual principalmente en el hogar; 34.2% en la escuela, 9.3% en la comunidad. Las niñas son víctimas de violencia sexual con mayor frecuencia que los niños: el 46.5% reportó manoseos sexuales en contra de su voluntad; 20.5% reportó haber sido obligadas a tener sexo con adultos, pero también fueron acosadas y presionadas por varones de mayor edad en la escuela. De los varones, el 13.3% reportó haber sido obligados a tener sexo, y el 27% reportó haber sido manoseados contra su voluntad. Los niños varones manifestaron haber sido objeto de burlas sobre su sexualidad, sujetos a gestos lascivos, o de haber recibido frecuentes amenazas de castración por parte de hombres mayores por haber despertado su enojo. Otros estudios indican que la prostitución infantil está aumentando, especialmente entre las niñas, y que en los distritos fronterizos hay una considerable explotación sexual contra las niñas. A las jóvenes se les secuestra en las zonas de guerra y son sexualmente abusadas por los líderes de los rebeldes. Algunos progenitores optan por casar a sus hijas e hijos a temprana edad para evitar su secuestro.

### **España**

Estudios retrospectivos de España indican que el 23% de las niñas y el 15% de los niños menores de 17 años han sido víctimas de abuso sexual de intensidad variable. Por lo general, uno de cada cuatro casos de abuso sexual consiste en un comportamiento muy íntimo y exigente, que incluye penetración vaginal o anal, sexo oral y masturbación. En un estudio realizado entre jóvenes que rondaban los 20 años, el 40.9% de las niñas afirmaron haber sido sometidas a algún tipo de relación sexual no deseada. Según datos provenientes del sistema de protección infantil, en el año 2000 recibieron 7.1 casos por cada 10,000 niños y niñas. En la región de Cataluña, se observó un incremento en los casos de abuso sexual infantil detectado, que pasó del 2.1% en 1988 al 9.2 % en 1998. Se presume que esta tendencia al incremento es igual para otras regiones. En un estudio sobre violencia doméstica, se encontró que el 52% de niños y niñas habían sido físicamente abusados, mientras que el 29% había sido víctima de abuso sexual. Las niñas tienden a aceptar que los varones tienen derecho a presionarlas, si ellas previamente les han coqueteado. En el caso de las niñas, el abuso suele ser más grave y violento, además del hecho de que la edad en la que inicia el abuso es más baja que para los niños. Hay una alta incidencia de abuso sexual en niños y niñas entre los 8 y los 13 años. Los niños y niñas con discapacidades tienen tres veces más probabilidades de ser víctimas de abuso sexual. Los estudios muestran que en su mayoría los perpetradores eran personas conocidas de la víctima, y algunas investigaciones afirman que el 20% de las violaciones fueron cometidas por otros niños o niñas

### **Bangladesh**

Bangladesh no cuenta con datos de línea de base reales. Sin embargo, los estudios de muestreo aportan evidencia definitiva de que existe tal violencia contra la niñez. Los casos no se denuncian debido a la renuencia general por parte de las víctimas de reportar esos incidentes, y a la falta de atención pública que se da al problema. Existe una tendencia a asesinar a las víctimas. Las personas que están a cargo de cuidar niñas y niños rara vez presentan denuncia si la violación no conllevó a la muerte o al suicidio. En Bangladesh los hombres suelen preferir niños en vez de niñas, debido a las barreras de género, y no precisamente porque el perpetrador sea homosexual. La mitad de los niños varones fueron víctimas de abuso entre los 7 y los 10 años, y otro grupo grande

entre los 11 y los 13 años, mayoritariamente por adultos que conocían.

### **Nepal**

Se calcula que cada año entre 7,000 y 12,000 mujeres, niños y niñas son víctimas de la trata de personas entre Nepal y varias ciudades de la India, y que el 20% de las víctimas son menores de 16 años; entre 100,000 y 200,000 son explotadas en prostíbulos en la India. Las condiciones prevalecientes, la constante y alta demanda, las nuevas modalidades y nuevas áreas de la trata de personas, la creciente insurgencia en el país, todo ello conlleva que siga siendo alto el número de mujeres y niñas que son objeto de la trata de personas dentro y fuera del país. En el 2003 una encuesta reveló que el 33.5 al 45% de la niñez de Nepal dice que el uso de lenguaje obsceno es la forma más común de abuso sexual; el 25.8 al 29% de la niñez también había visto material obsceno, tal como películas, fotos y textos pornográficos; el 31% de la niñez había visto material obsceno por Internet. Entre el 13.7% y el 18% de la niñez había sido víctima de abuso sexual con contacto; el 18% de las niñas y el 11% de los niños reportaron abuso sexual con contacto ocurrido en los alrededores de Katmandú. Niños y niñas entre los 11 y los 14 años parecen más vulnerables a todo tipo de abuso. Un 12% de niños y niñas menores de once años mencionaron haber sido víctimas de abuso sexual con contacto. Un número considerable fue víctima de abuso sexual perpetrado por congéneres menores de 16 años. Niños y niñas dijeron que con el pretexto de entablar amistad se les había hecho víctimas de abuso. La mayoría de las niñas reportan el uso de la fuerza por parte de los abusadores, mientras que los niños reportan el uso de dádivas y seducción con actos o lenguajes sexuales.

### **Ruanda**

En Ruanda no ha habido una investigación a gran escala sobre el abuso sexual y la explotación infantil, sin embargo, según el material y las entrevistas disponibles, se puede percibir que el abuso sexual en general es de enormes proporciones. El número de casos reportados a la policía ha aumentado considerablemente desde 1994, y según una encuesta, en los últimos cinco años, una de cada cuatro mujeres ha sido víctima de violencia sexual en la comunidad. En lo que respecta a la violencia doméstica, la misma encuesta determinó que en el último año, casi una de cada diez mujeres había sido violada por su

pareja. Según la percepción general, las niñas entre 12 y 14 años, y hasta los 17 y los 19, corren mayor riesgo. De los casos denunciados y llevados a los tribunales, la mayoría de las víctimas tenían entre 6 y 14 años, seguidas muy de cerca por víctimas menores de 6 años. Según un estudio realizado en el 2000, el 60% de los casos de violación nunca fueron reportados en Kigali, mientras que en las provincias la cifra ascendía al 80%. Los hogares encabezados por niñas y niños no cuentan con el dinero para pagar abogados, ni medicamentos, ni transporte para acudir a los tribunales, al hospital, a la policía, etc., en casos de violación; por tanto, la mayoría de casos perpetrados contra ellos no se denuncian.

### **Colombia**

Según calcula el Instituto Nacional de Ciencia Forense y Medicina Legal, cada año unos 11,000 niños y niñas son víctimas de abuso sexual. Otra fuente indica que esta cifra apenas constituye entre el 2-5% del abuso sexual infantil que tiene lugar en el país. El Fiscal General de Colombia calcula que 25,000 niños y niñas son víctimas de explotación sexual; 16,000 de ellos tienen entre ocho y doce años. En los informes provenientes del Ministerio de Protección Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se detecta un incremento en el número de niños y niñas menores de diez años a quienes se les induce a la explotación sexual comercial. Las niñas colombianas son sujeto de trata hacia Europa, Estados Unidos y varios países de América Latina. Interpol ha revelado no menos de 54 rutas para la trata de personas, por las que pasan niños y niñas entre los 12 y los 18 años. Un estudio reveló que en los municipios, la presión que ejercen los congéneres suele ser una razón para ingresar al sexo comercial, aunque éste no es el caso en las ciudades más grandes. Las edades de los niños y niñas a quienes con engaños se les lleva a la explotación sexual oscilan entre los 6 y los 16 años.

En Colombia, entre 6 y 11,000 niños y niñas están vinculados a los grupos armados. Todas las partes en conflicto recurren a la violencia contra las mujeres, que incluye la violación y la mutilación de los genitales, como una manera de sembrar un clima de terror.

### **Brasil**

En Brasil se calcula que entre 100,000 y 500,000 niños y niñas son víctimas de la explotación sexual. Según un informe de la OMS titulado

Renacer (2001) unos 3,500 niños y niñas entre los 10 y los 17 años, y de diferentes nacionalidades, son sexualmente explotados en burdeles y clubes en las fronteras entre Brasil, Paraguay y Argentina. Un estudio sobre la trata de mujeres y niños de ambos sexos con fines de explotación sexual en Brasil identificó 241 rutas nacionales e internacionales. Las víctimas eran mayoritariamente mujeres y el 30% eran de origen africano-brasileño con edades que oscilaban entre los 15 y los 17 años. Las estadísticas nacionales indican que la mayoría de los casos de abuso sexual infantil tiene lugar dentro de la familia.

### **Mozambique**

En Mozambique la mayoría de los perpetradores son personas que la víctima conoce. Las prácticas tradicionales, tales como el matrimonio precoz, pueden ser una causa de abuso sexual infantil, pero hay quienes también creen que esto les traerá prosperidad económica. Según un estudio realizado en el 2001, el 3.6% de las niñas sexualmente activas entre los 15 y los 24 años de edad, han sido obligadas, al menos una vez en su vida, a tener relaciones sexuales; el 29% dijeron que tenían menos de 15 años cuando tuvo lugar el acto sexual forzado. En el 2004, a nivel nacional se registraron 1,185 casos de violencia y abuso.

### **¿Dónde ocurre el abuso?**

#### **El hogar y la comunidad**

Save the Children reconoce que el hogar y el entorno inmediato son los sitios donde niños y niñas tienen mayor riesgo de sufrir abuso sexual por personas que normalmente deberían ser de su confianza y que tienen el deber de cuidarles. Padres, tíos, padrastros, hermanos, abuelos, primos, personas que trabajan en la casa y amigos de la familia, están entre las personas más comúnmente citadas en los informes de país como los perpetradores de abuso sexual. Pero también pueden ser vecinos, conductores de autobús o de taxi, propietarios de negocios, miembros del ejército, policías, líderes religiosos, docentes y otros niños y niñas. Los informes de país indican claramente que el hogar y el ámbito inmediato son el principal entorno donde niños y niñas son víctimas de abuso sexual, y ellos mismos así lo confirman. Es preciso mejorar los métodos para obtener datos sobre esta área tan delicada y tan silenciada, y adquirir mayor conocimiento sobre las consecuencias físicas y mentales que trae consigo el silencio y el abuso. La situación de la

niñez víctima de abuso sólo puede empeorar con el tiempo, con consecuencias aún peores si la agresión ocurre en un entorno que se supondría confiable, puesto que se compromete la integridad emocional y afectiva de la víctima. El levantamiento de datos y el seguimiento concerniente a los perpetradores es también absolutamente necesario.

Según los registros de la policía en Nicaragua, la mayoría de los casos: 68% (2002–04) ocurren en el entorno más inmediato. En Nepal, casi el 8% de las niñas y el 6% de los niños fueron abusados por miembros de la familia, y en Uganda, el 32.2% del abuso ocurrió en el entorno del hogar. En Brasil el 58% de los casos de abuso sexual infantil ocurrieron dentro de la familia. En Suráfrica, el 47% de los abusos fue perpetrado por los progenitores, el 8% por padrastros; otros parientes fueron responsables del 21% de los abusos, y los novios lo fueron por el 10%. Las personas que se encargan de los niños y niñas pueden maltratarlos y abusarlos en el hogar, lo que les obliga a salir de casa y a buscar otras formas de sustento. Y por ser niños y jóvenes son vulnerables a más violencia y abuso sexual. Suele ocurrir que quienes cuidan de niños y niñas intencionadamente los venden a otras personas, con fines sexuales o para otros servicios. Algunos de los informes de país señalan que niños y niñas con capacidades sociales y mentales diferentes, como lo son quienes sufren algún tipo de discapacidad, la niñez indígena o proveniente de grupos minoritarios, así como las familias encabezadas por niños y niñas están expuestos a mayores riesgos de abuso sexual.

Cada vez más, los aspectos negativos y brutales de la economía global de mercado invaden, contaminan y afectan el entorno local y del hogar, haciendo a la familia vulnerable a actos tales como la trata de personas. La tecnología moderna permite el acceso de la explotación sexual infantil a través de Internet y de los teléfonos celulares en todas partes (el hogar, el sitio de trabajo, etc.). A veces la pornografía infantil se produce sobre la base del abuso sexual doméstico. Cada vez más Internet y los ciber-cafés se utilizan para explotar a la niñez. A los niños se les muestra pornografía y se les atrae para que consientan a entablar relaciones sexuales, y en muchos lugares estos ciber-cafés cuentan con recintos privados donde se puede abusar y engañar a niños y niñas. Los informes de país destacan que la mayoría de los perpetradores son personas que las víctimas

conocen. Por otra parte, son bastantes los que mencionan a los extraños como perpetradores; éstos pueden ser, por ejemplo, visitantes de la comunidad, personas que viven en los alrededores de la comunidad, y personas que están de paso, tales como operadores de servicios de transporte, comerciantes y turistas.

### **Hogares encabezados por niñas o niños**

En Ruanda, como consecuencia del genocidio, o por estar sus progenitores en prisión, acusados de genocidio, o porque han muerto de vih/sida, hay muchas niñas y niños en estado de orfandad. Según Unicef, hay unos 101,000 niños y niñas que están a cargo de unos 42,000 hogares. La norma es que estos hogares sean indigentes, puesto que los niños y las niñas tienen dificultades para generar ingresos para su hogar, y por consiguiente, se vuelven vulnerables a la explotación sexual. En esos hogares, las niñas mayores pueden verse obligadas a conceder favores sexuales a cambio de dinero, productos básicos, o para que sus hermanitos vayan a la escuela. Un estudio realizado en 1997 concluyó que un 80% de niñas jefas de hogar habían sido sexualmente abusadas o habían repelido un abuso sexual. Rara vez se lleva a juicio la explotación sexual de esas niñas, y es poco lo que se hace para defenderlas.

### **Escuelas y entornos educacionales**

En las escuelas en Suráfrica prevalecen la violencia sexual y el acoso. Las niñas y las personas con dificultades de aprendizaje son particularmente vulnerables. Un estudio de Natal realizado en el 2001 mostró que con frecuencia los educadores abusan de su autoridad y de sus posiciones de confianza para abusar sexualmente a las niñas. Las demandas sexuales suelen ir acompañadas de amenazas de castigo físico, de promesas de mejores notas o de gratificación económica. Las varones compañeros de clase también acosan a las niñas. En el informe se critica a las escuelas por su persistente falta de respuesta a las denuncias de abusos y acoso, a pesar de ser una obligación bajo la Ley de Atención a la Niñez.

El estudio encontró que muchas autoridades escolares no enfrentan a los perpetradores y que muchas veces a los niños y niñas que reportan el abuso no se les cree, se les ignora por causa del temor, o se les trata con hostilidad. En varios casos, las autoridades escolares no estaban al

tanto de directrices nacionales o locales sobre cómo tratar a las víctimas de la violencia sexual o sobre cómo abordar a las personas acusadas de un acto de violencia sexual. No existen datos que indiquen el nivel de abuso sexual infantil en las escuelas y a nivel nacional. Asimismo, se cuenta con muy poca información sobre la incidencia de la violencia sexual perpetrada en contra de varones estudiantes en el sistema escolar. El estudio señala que para reducir la violencia sexual en las escuelas es preciso inculcar una cultura de respeto hacia los estudiantes. Se necesita poner en práctica procedimientos claros para lidiar con los casos de abuso sexual y para implementar prontas y visibles consecuencias para los perpetradores.

Se dice que en Uganda el sistema escolar cultiva la sumisión en la niñez, lo que la hace vulnerable al abuso sexual en el entorno escolar, en el hogar y en todos los otros entornos. Las niñas corren un riesgo particular de sufrir abuso sexual en la escuela por parte de sus congéneres y del personal docente, y los varones incluso afirman que los docentes masculinos compiten con ellos por la atención de las niñas. Existen motivos para creer que en el sistema escolar en Uganda, las niñas con discapacidades corren mayores riesgos que los niños con discapacidades. En Bangladesh tanto los niños como las niñas son abusados por los docentes quienes los manosean. En Ruanda los docentes atraen a las niñas ofreciéndoles mejores notas a cambio de favores sexuales, o permitiéndoles que permanezcan en la escuela aun cuando no puedan pagar la mensualidad. Hay informes sobre niñas que abandonan la escuela cuando quedan embarazadas y temen que el maestro las viole.

En algunos de los informes de país se indicó menos abuso en las escuelas y que éstas pueden constituir un factor de protección. En Nicaragua, por ejemplo, la policía reportó que menos del 1% del número total de incidentes de abuso sexual infantil había ocurrido en el entorno educacional. El personal docente suele estar involucrado en la denuncia del abuso sexual infantil y el entorno escolar brinda a la niñez la oportunidad de ampliar su red de apoyo y las posibilidades de empoderamiento. Es así que el estudio de país subraya que la asistencia continua a la escuela puede reducir las posibilidades de estar expuesto a condiciones más vulnerables, como las que se viven en la calle. Sin embargo, también podría haber renuencia a reportar casos de abuso, especialmente cuando ocurren en una relación de

poder entre un estudiante y un docente. Muchas veces las autoridades escolares tratan de ocultar el abuso para evitar que se dañe el prestigio de la escuela. La vergüenza y el temor a que no se le crea a quien lo denuncia pueden también ocultar la incidencia real del abuso.

En Canadá las encuestas recientes indican que niños y niñas tienen insuficientes conocimientos sobre sexualidad y sobre enfermedades de transmisión sexual. Asimismo, son pocos los miembros del personal docente que cuentan con la suficiente capacitación para enseñar sobre sexualidad, para reconocer las señales de abuso sexual o para responder eficazmente a niñas y niños que han sido sexualmente abusados. Sin embargo, hay ejemplos de programas educativos con congéneres y programas escolares en Internet que parecen empoderar a la niñez mediante una mayor sensibilización en torno al abuso sexual. No hay muchos datos sobre el abuso sexual en las escuelas, pero sí se cuenta con datos que describen la agresión sexual por parte de congéneres y el abuso por miembros del personal docente. La mayor parte del abuso cometido por congéneres consta de actos tales como el manoseo no deseado.

Recientemente salió a luz un estudio detallado sobre el abuso sexual en niñas de quince años y más en las escuelas de Mozambique.<sup>1</sup> Este estudio de caso brinda información sobre las manifestaciones, percepciones y actitudes relacionadas con el abuso sexual. Entre el 8 y el 16% de las niñas habían sufrido algún tipo de abuso sexual; el 35% habían sido sometidas a acoso sexual bajo la forma de persuasión verbal. Entre los abusadores se mencionaba tanto a estudiantes como a personal docente, convirtiendo el entorno escolar en un lugar peligroso para la niñez.

Al parecer los perpetradores hacen mayoritariamente uso de la fuerza física, de una posición de poder y de la persuasión para alcanzar sus objetivos. Los argumentos persuasivos son comunes y pueden conducir a una caricia o un beso consentido. Los investigadores encontraron que la aceptación de esta sutil forma de abuso podría reflejar un complejo de

inferioridad y baja autoestima en las niñas abusadas, lo que las hace más vulnerables.

En general, el estudio encontró que las niñas que habían sido sexualmente abusadas reconocían el abuso más fácilmente cuando involucraba fuerza física más que formas verbales de abuso. Ni los niños ni las niñas reconocieron el manoseo, las caricias y las insinuaciones indecentes no consentidas, como formas de abuso sexual. El 76% reconoció como abuso los intentos de besar y de tener relaciones sexuales mediante el uso de la fuerza física; el 64.8% reconoció las insinuaciones indecentes y el 73% reconoció las propuestas indecentes como abuso verbal. Si bien el 64% de las niñas reconocieron formas verbales de abuso, por lo menos el 35% de las niñas no las reconoció. El estudio destaca que, en general, los actores sociales tienden a no incluir esta forma verbal en la definición del abuso sexual.

### **Familias sustitutas, instituciones y centros de detención**

En Canadá el número de investigaciones sobre supuestas agresiones sexuales en familias sustitutas y padres adoptivos era insignificante. Sin embargo, las encuestas muestran que en los centros de detención juvenil la niñez es sumamente vulnerable al abuso sexual por parte de sus congéneres, y que la explotación comercial de la niñez es un problema grave.

En Suráfrica, hay muy poca información sobre la magnitud de ese problema entre niños y niñas que viven en instituciones tales como hogares infantiles, instituciones de la justicia penal, como son las cárceles, los lugares de seguridad y los reformatorios.

En Rumania, la niñez que vive en instituciones sigue siendo víctima de diferentes formas de abuso, incluido el abuso sexual por parte de sus congéneres y de adultos. Un estudio realizado en el 2002, mostró que el 19.6% de los niños y niñas que vivían en instituciones, sabían que en su institución ocurría abuso sexual, y el 4.3% reconoció haber sido obligado a tener relaciones sexuales. Es común que estos abusos se mantengan en secreto, ya sea porque se amenaza a las víctimas o se les ofrecen diferentes tipos de compensación.

En Bangladesh, a las niñas y niños que están en prisión, bajo custodia, en hogares de refugio para vagabundos y en centros de corrección, se les

---

<sup>1</sup> Matavele, J (et al) (2005) Sexual Abuse of Girls in the Schools in Mozambique. Save the Children Norway and US in Mozambique/ Care/MEC/FDC.

obliga a tener sexo con los hombres que trabajan en esos lugares. Las mujeres en detención también tiene sexo forzado con niñas. Asimismo, muchos ‘hermanos mayores’ que trabajan para esas organizaciones, hacen propuestas indecentes a las niñas y niños que participan en los programas; les hablan con palabras obscenas y quieren tener sexos con ellos. En Ruanda, a los niños y niñas no se les separa de los adultos en los centros de detención, a pesar de que existe una ley que establece que así debe ser. En las cárceles los adultos en ocasiones abusan sexualmente de los niños varones.

### **Niñez fuera del sistema escolar**

En Uganda, los niños y niñas que están fuera del sistema escolar sufren más explotación sexual que aquellos que asisten a la escuela, ya que están más expuestos a los abusadores en bares, clubes nocturnos, restaurantes y otros lugares donde trabajan. Los niños y niñas que están fuera del sistema escolar reportaron con mayor frecuencia manoseo contra su voluntad o acoso sexual. En el entorno escolar a los niños y niñas con frecuencia se les obliga a tocar o a besar en la boca a otras personas.

### **Niños y niñas que viven en la calle**

En Canadá, los jóvenes que viven en la calle son típicamente muchachos que han escapado de sus hogares y tienen una historia de abuso sexual y físico, y son muy vulnerables a la victimización sexual. Son comúnmente reclutados por proxenetas y coercionados hacia el sexo comercial, y para sobrevivir muchos de ellos se dedican a pedir limosna, al tráfico de estupefacientes, al robo, a la prostitución o al sexo de sobrevivencia que implica ofrecer sexo a cambio de comida, refugio y drogas.

En Suráfrica, las niñas y niños que viven en las calles y los que, como consecuencia del vih/sida han perdido a quienes se ocupaban de ellos, son particularmente vulnerables a la explotación sexual. En Suráfrica se estima que hay unos 10–12,000 niños y niñas sin hogar, que terminan en la calle a causa de la pobreza, del hacinamiento, del abuso, del abandono, de la desintegración familiar y del vih/sida.

En Rumania, las niñas y niños que viven en las calles constituyen uno de los grupos infantiles más vulnerables, que está sujeto al abuso y a la explotación sexual. Algunos de ellos participan en prostitución o en la producción de material

pornográfico, otros son reclutados por pedófilos o por redes que se dedican a la trata de personas. Tanto las niñas como los niños son sexualmente explotados a muy temprana edad. La violación es muy frecuente en las calles, y las niñas y los niños muy pequeños son las principales víctimas. Sus posibilidades de que la ley les brinde protección son prácticamente nulas, como consecuencia de los estereotipos: A las víctimas de violación se les culpa por lo que les pasó; se les percibe como personas que escogieron un estilo de vida específico y, por tanto, se les considera totalmente responsables por lo que les pasó. En Bucarest hay por lo menos 2,000 niños y niñas que viven en las calles, y en todo el país la cifra asciende a 5,000. El 42% de los niños y niñas fueron abusados sexualmente entre los seis y los doce años. En Uganda se reporta que las niñas que viven en la calle son más vulnerables a la explotación sexual comercial. En el estudio de Ruanda, más de la mitad de los niños varones entrevistados y más de las tres cuartas partes de las niñas, incluidas las menores de diez años, admitieron ser sexualmente activos; el 63% de los varones dijeron que habían obligado a una niña a tener sexo con ellos; el 93% de las niñas reportaron haber sido violadas.

En Bangladesh, los niños identificaron los tugurios y las calles en general como el escenario más común donde ocurre el abuso. Las niñas, por su parte, dan detalles de ciertas características del abuso que ocurren en esos lugares, como por ejemplo, cuando las niñas andan en las calles, los varones les tocan sus partes privadas; los varones les tocan diferentes partes del cuerpo para divertirse; los varones hacen gestos obscenos cuando se encuentran con niñas. Este es un problema muy grave para las niñas. Muchas de ellas tienen sexo y se convierten en trabajadoras del sexo simplemente para sobrevivir. Si las niñas acuden a la policía para denunciar esta situación no se aplica la justicia; de hecho la policía también quiere tener sexo con las niñas. Hay también muchas niñas de más edad que junto con los varones tratan de atraer a niñas más pequeñas para que tengan sexo con niños y hombres. En las terminales de transporte, como por ejemplo en las plataformas de las estaciones de tren, niños y hombres tienen sexo por la fuerza con niños y niñas que van a esos lugares para pasar la noche. A partir del momento que las niñas ingresan a un autobús, los hombres les manosean todo el cuerpo. Los hombres que venden boletos también les tocan el cuerpo. Tanto a los niños como a las niñas se les abusa en salas de cine y en lugares de

presentación de videos donde se muestran películas vulgares/ pornográficas.

En Nepal, niños y niñas que están fuera del sistema escolar y los que viven en las calles, dicen que sus actividades sexuales iniciaron en los primeros tres meses de estar en la calle; otros reportaron haber estado expuestos a actividades sexuales en el hogar antes de irse para Katmandú. La mayoría de la niñez que vive en las calles había vivido más de dos tipos de abuso con contacto. En Pokara, el 80% de los niños que viven en las calles y el 90% de las niñas fueron sexualmente abusados por dueños de hoteles y restaurantes y por personas en los lugares de trabajo. Entre los perpetradores también se incluye a los dueños de chatarrerías, a varones mayores en el grupo, a amigos, a personas de la localidad, y a conductores de tractores.

### **Trabajo**

En Bangladesh, a la niñez trabajadora en áreas rurales y pobres se la explota y somete a todo tipo de violencia psicológica, física y sexual. Niños y niñas experimentan la pérdida de su autoestima y de su pertenencia a un grupo. Los niños y niñas indicaron las siguientes áreas donde ocurre el abuso en los sitios de trabajo: Cuando las niñas venden chocolate en el parque, muchos niños quieren tener sexo con ellas; los niños también han mencionado los parques como un entorno donde los hombres los abordan para tener sexo con ellos. Cuando las niñas trabajan como domésticas, en algunas casas los hijos y los maridos las miran de mala manera, y a menudo las tocan y quieren tener sexo con ellas. Algunos muchachos que trabajan en servicio doméstico también son sexualmente abusados por los hombres de la casa. Si un niño se niega a tener sexo, lo sacan de la casa y pierde su empleo. Por consiguiente, en la mayoría de los casos, los niños tienen que aceptar las propuestas sexuales. Los sitios donde niñas y niños recogen papel y otros desechos son también lugares de riesgo y peligro. Los 'puntos' (puntos de venta de drogas), las fábricas de ropa, los diferentes clubes, las plazas de mercado, todos lugares donde trabajan niñas y niños, las estaciones de tren, las terminales de buses, los puertos fluviales y los embarcaderos, donde los varones trabajan de día y duermen de noche, son también lugares riesgosos.

En Ruanda, los varones constituyen la mayoría de los que viven en las calles, dado que comúnmente las niñas evitan ese entorno ya que es

extremadamente peligroso para ellas. Las niñas que se ven obligadas a abandonar sus hogares prefieren trabajar como empleadas domésticas, aunque es común que los empleadores y otros hombres en las casas abusen sexualmente de las trabajadoras domésticas. Este es un problema grave en Ruanda pero pocas niñas lo denuncian.

### **Trata de personas**

El bajo número de casos que se reportan en Rumania apenas representa una mínima parte del problema, ya que se calcula que el número de niños y niñas que son explotados por las redes de trata de personas es mucho mayor. A las víctimas de las redes de trata de personas se les somete al abuso físico y sexual, y a otras formas de violencia y explotación. Mediante falsas promesas de un trabajo por parte de personas recién conocidas, de amistades y familiares, niños y niñas terminan involucrados en la trata de personas, y son explotados con fines sexuales o laborales. Niños y niñas cuyas edades muchas veces oscilan entre los 14 y los 17 años, con un bajo nivel educativo, una percepción negativa de sus probabilidades de éxito en su país de origen, una falsa idea de la vida en otro país, y que conocen y creen historias exitosas de emigración, piensan que es su deber ayudar a sus familias.

En Bangladesh, niños y niñas son objeto de la trata de personas con fines de prostitución, abuso sexual, trabajo forzado, jineteo de camellos, mano de obra barata, trabajo en condiciones de esclavitud, servicio doméstico, venta de órganos y matrimonio. A las niñas se les involucra en la industria del sexo, mientras que los niños pasan casi exclusivamente a formar parte del mercado del sexo callejero. El 46% de las niñas fueron violadas y de esas, el 50% fueron violadas por varias personas a la vez. En la mayoría de los casos, la violencia sexual estaba dirigida a reclutar a las niñas para el trabajo sexual. La trata de niños y niñas dentro y hacia otros países también constituye un serio problema en Brasil y Colombia.

En Nepal, cada año entre 5,000 y 12,000 niñas son víctimas de la trata. Estas cifras están aumentando como consecuencia del conflicto interno y tanto niñas como niños son llevados a la India y son objeto de trata para obtener ingresos adicionales y por seguridad. Sin embargo, algunos de ellos son explotados en la industria del sexo.

### **La industria del sexo**

En Bangladesh hay 14 burdeles registrados y se estima que entre 100,000 y 150,000 mujeres y niños de ambos sexos son explotados sexualmente. Tal vez un 35%, y hasta más, tiene menos de 18 años. Un informe indica que el 65% de los trabajadores del sexo en burdeles tienen entre 11 y 13 años, mientras que el 33% tienen entre 13 y 15 años. Otros burdeles tienen porcentajes menores de niñas y niños. La edad promedio para ingresar al mercado del sexo es muy temprana; de 9 a 12 años para el 22% de niños y niñas; de 13 a 15 años para el 35%; de 16 a 18 años para el 26%. Sólo el 17% tenían más de 18 años. Un estudio indica que alrededor del 6% de los niños y niñas que son víctimas de la explotación sexual comercial, inicialmente abandonaron sus hogares para evitar el abuso sexual. Muchos niños varones también reportaron que habían sido sexualmente abusados antes de ser explotados comercialmente. Más niños abandonan sus empleos por causa del abuso sexual en el lugar de trabajo que por mala paga. Muchos niños y niñas nacen y crecen en burdeles.

En Katmandú, Nepal unas 5,000 personas participan en la industria del sexo y más del 20% de ellas son menores de 18 años.

### **Refugiados , indocumentados e inmigración ilegal**

En Suráfrica las experiencias de niños y niñas con la inmigración ilegal destacan la importancia de aprobar leyes que aborden las necesidades de toda la niñez vulnerable, incluidos niños y niñas refugiados y extranjeros indocumentados.

### **Entornos regionales dentro de un país y diferencias urbanas y rurales**

Entre mayo de 1993 y marzo de 1994, la cámara federal de representantes de Brasil estableció una comisión parlamentaria para indagar e investigar sobre la explotación sexual infantil. Esta comisión identificó variaciones regionales en el patrón de la explotación sexual infantil. En las regiones norte y central-oriental de Brasil, la explotación sexual de niñas ocurre alrededor de las minas. En el noreste, está relacionada con el turismo sexual, en el sureste con la prostitución infantil que incluye la trata de personas y el abuso de estupefacientes y en el sur los proxenetas y las personas involucradas en la trata de personas, asumen el control directo de las niñas que llegan del campo.

Los otros estudios de país comúnmente mencionan que en las áreas urbanas, comparadas con las rurales, hay mayores niveles de conocimiento y de denuncia del abuso sexual infantil.

*«Me gustaría terminar la escuela, estudiar una carrera y trabajar en computación...»*

NIÑO SEXUALMENTE ABUSADO, COLOMBIA

**Parte 2:**  
**Los diez puntos de aprendizaje esenciales**

## Los diez puntos de aprendizaje esenciales:

Save the Children tiene una amplia experiencia de trabajo destacando y combatiendo el abuso sexual y la explotación de niñas y niños. Se ha puesto el enfoque en la incidencia y en la necesidad de que las sociedades prevengan el abuso y protejan a la niñez mediante: sensibilización; enmiendas a las leyes; construcción de sistemas de protección para la niñez; la cooperación entre las instituciones de gobierno y de la sociedad civil; y cambios en el comportamiento y las prácticas. En los programas de país el objetivo es iniciar proyectos o apoyar a socios que brindan servicios para la niñez, promoviendo activamente la participación de esta última.

En esta sección se enfocan esos programas y experiencias de incidencia y aprendizaje de Save the Children, y se presentan en forma de diez puntos de aprendizaje. Estos puntos de aprendizaje abordan algunos de los principales elementos de un ciclo de programa y establecen la crucial importancia de tener un enfoque de derechos de la niñez que se basa en su participación, en su interés superior, en la no discriminación y en la responsabilidad que tienen los gobiernos de proveer a los niños y niñas de sus derechos a la sobrevivencia y a un desarrollo saludable, tanto física como mentalmente.

Para la mayoría de la población mundial, la pobreza es el principal obstáculo para el pleno disfrute de los derechos humanos. Pero ni la pobreza ni la falta de educación son suficientes para explicar el bajo nivel de la niñez y los abusos que se cometen contra ella. En todo el mundo, en países con altos niveles de vida y en sociedades menos prósperas, en situaciones de paz y en situaciones de guerra, a los niños y niñas se les abusa física, sexual y mentalmente.

La creación de sociedades adaptadas para la niñez, es decir, sociedades en las que niñas y niños se sientan bienvenidos y optimistas sobre su capacidad de influir y de convertirse en socios del futuro, requiere de métodos 'rígidos' y 'blandos'. Los métodos rígidos consisten en la construcción de un marco de protección para la niñez con acciones punitivas contra quienes abusen de las niñas y los niños. El enfoque blando se basa en apoyar el diálogo entre las generaciones para promover la confianza y la confiabilidad; en la enseñanza de formas no violentas de discutir, negociar y resolver las tensiones y los conflictos; en la enseñanza de las consecuencias que tiene la violencia para la niñez; en la enseñanza del valor de la empatía y la compasión; y en la enseñanza de la manera como se puede aumentar la comprensión de los beneficios que tiene, a largo plazo, la reducción de la violencia para la sociedad.

## I. Escuchar a las niñas y a los niños

En todo el mundo niñas y niños piden a los adultos y a otros niños y niñas que pongan fin a la violencia en su contra. Nos cuentan de qué manera la violencia afecta sus vidas y de cuánto más les gustaría participar y, junto con los adultos, ser socios de la sociedad. Nos piden que les escuchemos y que reaccionemos cambiando las circunstancias que los ponen en riesgo

El abuso sexual es un tema muy delicado que implica la trasgresión física y emocional de la integridad del niño o la niña. Es una invasión de la zona más íntima de un niño o niña y una trasgresión a las normas morales de la sociedad. En la investigación sobre la violencia, las niñas y niños en Uganda hablaron mucho sobre la violencia en general y con frecuencia, el tema del abuso sexual sólo emergía hacia el final de una conversación en la que se había establecido la confianza.<sup>1</sup> Son varias las razones por las cuales, en general, los niños tienden a no hablar del abuso sexual de forma espontánea. Puede ser que los niños y las niñas desconozcan que están expuestos a un acto ilegal, que no hayan desarrollado un lenguaje, un entendimiento o las palabras para nombrar el abuso, y los niños y niñas con discapacidad también tendrán problemas para que se les preste atención y puedan exponer al abusador. Muchas veces los perpetradores dedican tiempo a la manipulación de su víctima para que esta establezca una relación íntima y el niño o la niña podría sentirse cómplice o simplemente no comprender que los actos sexuales no forman parte del juego. A niños y niñas traumatizados les resultará difícil hablar del abuso y los sentimientos de culpa y vergüenza pueden contribuir a desplazar el dolor y los recuerdos del abuso.<sup>2</sup>

En el estudio de Brasil, los niños y niñas revelan su incapacidad de denunciar el abuso debido a que no saben en quién confiar y cómo armarse de valor para reportar lo que sucedió. La violencia sexual afecta a niños y niñas en todas partes y ellos sienten que no hay ningún lugar donde pueden sentirse seguros. Los niños y niñas hablaron sobre poder, manifestando que se sienten

incapaces de protegerse a sí mismos porque es el adulto quien les controla, quien tiene poder y autoridad. Esta creencia está asociada con incapacidad, impotencia, temor y soledad. Las niñas y los niños no reportan lo que sucede por causa de las amenazas que reciben de sus abusadores. Pero cuando logran contar lo que sucedió se sienten mejor.

Un factor importante que está detrás de la dificultad que tienen los niños y niñas para hablar, es el silencio de la sociedad sobre el abuso sexual infantil. Cuando los miembros de la familia mantienen el abuso sexual en secreto y pretenden que no pasó nada, el niño o niña empezará a dudar de su propio sentido de la realidad.<sup>3</sup> La lealtad hacia su familia y el temor a que se le castigue por revelar el abuso, hace que niños y niñas oculten las atrocidades cometidas en su contra. Es así como se está obligando a la niñez a mantener el secreto dentro de sus cuerpos y su mente, y con frecuencia cargan con la culpa del abuso durante toda su vida. En la mayoría de los casos, el abuso sexual infantil se da a conocer a la sociedad en su conjunto cuando ya no se puede esconder o cuando se le puede echar la culpa a otra persona —el extraño, el pedófilo, etc.

Sin embargo, los niños y las niñas hablan con bastante libertad cuando se encuentran en un entorno confiable, como puede ser un centro, y en situaciones donde sienten que se les cree. Este estudio es un intento por brindar ese tipo de espacio para que se escuchen las voces de niños y niñas. Recientemente se han abierto más espacios, entornos e investigaciones para la niñez, en los que se le dan las oportunidades para que exprese sus inquietudes, opiniones y puntos de vista. Asimismo, existe una creciente comprensión de que la estrategias y los servicios de prevención dirigidos a la niñez deben basarse en sus propias experiencias y en sus recomendaciones. Cualquier análisis situacional dirigido a mejorar las vidas de niños y niñas, necesita conocer su realidad. El éxito de un programa orientado hacia la niñez depende, pues, de la medida en que refleje los intereses de ésta.

---

<sup>1</sup> Naker, D (2005) Violence against Children. The Voices of Ugandan Children and Adults. Save the Children in Uganda/Raising Voices.

<sup>2</sup> Svedin, C G and Back, C (2003) Varför berättar de inte? (Why don't they talk?). Rädda Barnen. Stockholm

---

<sup>3</sup> Lind, M ( 992) Hvem tror du egentlig jeg er? (Who do you really think I am?). Informe confidencial. Supportcentre against incest. Oslo

Existen unos cuantos estudios que se centran en las perspectivas que tienen los niños y las niñas sobre el abuso sexual y la explotación infantil, o en sus opiniones sobre posibles intervenciones. Con sensibilidad y de una manera que sea apropiada para la edad y madurez de niños y niñas, las agencias y organizaciones de gobierno que trabajan en ese campo, deben crear oportunidades para que niños y niñas expresen sus inquietudes y sus opiniones sobre posibles soluciones. Sus puntos de vista deberán incorporarse a las estrategias e intervenciones pertinentes.

### **El derecho de la niñez a la participación**

La participación se considera como un principio general de importancia fundamental para la puesta en práctica de todos los aspectos de la Convención de la ONU sobre los derechos de la niñez (CRC por su sigla en inglés). Todos los países del mundo, a excepción de los Estados Unidos de Norteamérica y Somalia, ya ratificaron la Convención. A los niños y las niñas se les considera activos derechohabientes e individuos cuyos puntos de vista y opiniones se deben tomar en serio. Según los artículos de la CRC, los niños y las niñas tienen el derecho a que se les escuche y a expresar libremente sus opiniones sobre todos los asuntos que les afectan, así como la libertad de expresión, pensamiento, asociación y acceso a la información.

La participación promoverá el interés superior de niñas y niños, y fortalecerá el desarrollo personal de cada uno de ellos, tomando en cuenta sus capacidades evolutivas y el hecho de que todo niño o niña tiene los mismos derechos a participar sin discriminación, y a que se le proteja de la manipulación, la violencia, el abuso y la explotación.

Por consiguiente, la participación consiste en un conjunto de derechos que deben satisfacerse como tal, y brinda también los medios para que niños y niñas puedan realizar sus derechos. Los derechos a la información, la expresión, la toma de decisiones, el pensamiento, la conciencia, la religión y la asociación, afirman a niños y niñas como derechohabientes. Estos derechos constituyen instrumentos para exigir y realizar los derechos de la niñez a la sobrevivencia, el desarrollo y la protección contra la explotación sexual.

La participación puede transformar las relaciones de poder entre niños, niñas y adultos, cuestionar las estructuras autoritarias y afirmar la capacidad de niños y niñas de influir en sus familias, sus comunidades y las instituciones. La participación es un proceso que puede construir nuevas relaciones entre los niños, las niñas y los adultos. Requiere del respeto y la confianza mutuos y de un compromiso sostenido a largo plazo. Con el tiempo los niños y las niñas desarrollan habilidades de comunicación y participación. Los adultos que trabajan con la niñez mejoran la manera como ven las situaciones de ésta y reconocen sus aportes a la familia y la sociedad.

Asegurar la participación ética y significativa de la niñez significa, por ejemplo, desarrollar la capacidad de los adultos de facilitar la participación de la niñez y tomar sus puntos de vista en serio. Asimismo significa desarrollar la capacidad de niños y niñas de tener acceso a la información, de hacer valer sus derechos, y de construir relaciones con adultos clave portadores de deberes. Significa promover y facilitar una amplia gama de modelos e iniciativas seguidos de un cuidadoso monitoreo, evaluación y aprovechamiento de las lecciones aprendidas, creando entornos protectores donde los niños y las niñas puedan expresar sus puntos de vista, formular políticas, herramientas, materiales y practicar las normas que reconocen el derecho de la niñez a la participación. Por último, significa apoyar el establecimiento y fortalecimiento de los grupos y organizaciones encabezados por niños y niñas, que permiten que éstos se conviertan en actores sociales bajo sus propios términos, por medio de sus propias organizaciones de la sociedad civil, en asuntos comunitarios y dentro de los sistemas de gobernanza de los escenarios y foros adultos.

El principio de la participación obliga a dejar de lado las perspectivas de los adultos y a enfrentar el reto de abrir un diálogo con niños y niñas en su lenguaje y desde su perspectiva. Esto no significa que niños y niñas tienen la última palabra sino que tienen algo importante que decir.

Una de las causas que está en la raíz de la predisposición de niños y niñas a la explotación sexual y a otras formas de abuso y violencia en todo el mundo, es la baja posición que les asigna la sociedad. Una asociación entre la niñez y los adultos puede transformar los inevitables desequilibrios de poder y posición, y por

conseguido es fundamental en la lucha contra la explotación sexual de niñas y niños. La asociación que se necesita es una que coloque en primer plano las perspectivas de la niñez, de tal manera que los adultos conozcan, comprendan y aborden los factores de vulnerabilidad y los impactos de la explotación para la niñez, sobre la base de sus experiencias y de sugerencias para resolver este problema mundial.

Sin embargo, en la vida diaria, a los niños y las niñas no se les considera como personas con derechos propios y se les suele silenciar. Sus opiniones no se toman en cuenta o son representados por adultos que no los escuchan, les imponen sus propias opiniones y deciden por ellos. Por lo tanto, incluir las voces de la niñez se convirtió en una de las principales tareas de los estudios de país de Save the Children para complementar la interpretación del Estudio de la ONU además de ser el principal enfoque de este informe.

### **¿Qué dicen los niños y las niñas sobre el abuso sexual infantil?**

#### **Suráfrica**

En Suráfrica el temor más frecuente entre la niñez es la trasgresión de sus derechos, tales como contar con un entorno confiable; la protección contra el abuso; y la participación, además de temerle a la violencia y a la probabilidad de ser asesinado. Niños y niñas pueden estar en riesgo de sufrir abuso físico, persecución, abuso sexual, violación y acoso sexual cuando caminan por sus comunidades. Otras preocupaciones de la niñez son el abandono por parte de quienes se encargan de su cuidado y la pobreza.

#### **Siria**

En Siria, escuchar a la niñez es algo que no está bien visto y el abuso sexual infantil se considera un tema socialmente prohibido y un secreto que ni niños, niñas y adultos deben revelar. Asimismo, la ausencia de un diálogo en el sistema educativo y en la familia, la escuela y la sociedad es un factor esencial en este desdén hacia las voces de la niñez. Sin embargo, últimamente se han organizado muchas reuniones para escuchar las opiniones de niños y niñas, quienes consideran que la causas fundamentales de la violencia y del abuso sexual son la falta de estabilidad y de unión dentro de la familia, junto con las condiciones económicas. La violencia en el hogar, el temor a los progenitores y no poder revelar la agresión

sexual, obliga a niñas y niños a abandonar el hogar y a correr el riesgo de ser explotados por extraños. Los niños y las niñas mencionan mucho la falta de seguridad y de confianza en los adultos y en el sistema judicial.

#### **Nicaragua**

La niñez en Nicaragua explica de qué manera los efectos del abuso promueven la pasividad, el aislamiento y la desconfianza. El efecto más grave del abuso sexual está relacionado con el secreto que se ven obligados a mantener, y que encierra en sí mismas a las víctimas, lo que dificulta que se pueda llegar a ellas desde afuera. Los efectos del abuso marcan la vida de la víctima desde muy temprana edad y tienen un impacto negativo en su autoestima, en sus perspectivas para el futuro, en su futura sexualidad y su confianza en otros. En general, niños y niñas se sienten desprotegidos en un entorno que está cargado de sexo. Recomiendan que a los niños y niñas abusados se les brinde tratamiento para que no se sientan culpables del abuso y puedan replantearse su situación. También se considera esencial el apoyo de la familia, en un entorno confiable.

#### **Uganda**

En Uganda, los niños y las niñas conocen los riesgos que corren de sufrir abuso sexual y acoso. Expresan su necesidad de orientación y consejería, y de que se les lleve al hospital para realizarse exámenes médicos y recibir tratamiento. Ciertos niños y niñas piden que se castigue a los trasgresores llevándolos a la policía, mientras que otros se centran en su necesidad de que se les brinde atención, se les demuestre cariño y no se les rechace. La mayoría señaló que a los perpetradores no se les imponen castigos severos y que es preciso que se les castigue mediante leyes estrictas. Los perpetradores sobornan a los progenitores de la víctima, algunos de los progenitores piden beneficios materiales y a los niños o niñas se les obliga a casarse con el violador. Las niñas señalan que pueden quedar embarazadas, lo que puede resultar en su muerte durante el parto debido a que sus cuerpos no están listos para dar a luz. Asimismo, pueden contraer enfermedades de transmisión sexual y el VIH/sida, y quedar estériles, perder a sus amistades como consecuencia de la discriminación y sus familias podrían sentirse avergonzadas. Niños y niñas sugieren que se les involucre en el trabajo de la ONU, se les empodere y se les enseñen habilidades para la vida a fin de que aprendan a

protegerse. Para poner fin al abuso sexual infantil se deben enseñar los derechos de la niñez, y dar consejería y rehabilitar a los perpetradores. Mediante campañas masivas contra todas las formas de violencia contra la niñez, se debe crear un mundo libre de abuso sexual infantil, donde niños y niñas puedan moverse con libertad sin temor a que se les abuse.

### **Rumania**

En la investigación de Rumania, los niños y las niñas manifiestan que mayoritariamente hablan con sus amigos más cercanos ya que consideran que los adultos son menos receptivos; aprecian las oficinas de orientación que existen en las escuelas y los servicios de protección para la infancia. En ciertos casos reciben ayuda del personal docente y de sus progenitores. Sin embargo, es poca la confianza que le tienen a la policía. Los niños y las niñas consideran que el abuso sexual es horrible e inaceptable, pero les resulta difícil hablar con sus progenitores ya que estos no son receptivos. La niñez del estudio quiere seguridad y sentirse segura en la compañía de los adultos. La mayoría de las niñas y los niños opinaron que el abusador debería recibir un castigo severo y sufrir las consecuencias de sus actos. Asimismo, están concientes del impacto físico y mental del abuso, como sentimientos de culpa, una extrema sensibilidad y la tendencia al suicidio, un embarazo no deseado y sueños truncados. Los niños y las niñas quieren que se les ayude para poder seguir viviendo sus vidas.

### **Nepal**

En Nepal, la mayoría de niños y niñas mencionaron la vergüenza para ellos y sus familias, así como la intimidación o las amenazas por parte de un abusador, como las razones para no hablar sobre el abuso con los miembros de sus familias. Creen que se les castigará y se les hará responsables por el acto, pero consideran que podrían confiar en un amigo cercano. Subrayaron que cuando los progenitores son negligentes, sus hijos e hijas tienen probabilidades de ser presa fácil del abuso sexual. El uso desenfrenado del alcohol y de las drogas puede ser también un factor detrás del abuso. Las niñas y los niños consideran que se les debe brindar información sobre el abuso sexual infantil y enseñarles a protegerse. Expresaron la necesidad de tener educación sexual en la escuela para todos los adolescentes, y que a quienes no estén en el sistema escolar y a los que trabajen, se les deben dar oportunidades de educación, junto con

refugios adecuados y alimentos. Los tutores deben escucharles y creerles cuando les revelen casos de abuso sexual, y el sobreviviente del abuso debe recibir ayuda de la policía, del personal de salud y de las organizaciones sociales.

Los niños y las niñas consideran que para que puedan confiar en sus progenitores es preciso sensibilizar a los adultos en lo que respecta al abuso sexual infantil. Además del apoyo de los adultos, sugirieron grupos de apoyo o grupos de congéneres en las escuelas para combatir todo tipo de abuso dentro y fuera de la escuela. También señalaron que las niñas son más vulnerables al abuso sexual a causa de la discriminación de género y sugirieron la eliminación de todo tipo de discriminación de tipo económico, social y de género. Asimismo, recomendaron que se brinden servicios de salud y apoyo psicológico a los niños y las niñas sobrevivientes del abuso sexual. Consideraron también que no se les debía aislar sino empoderarlos para vivir una vida digna. Todos quieren leyes más estrictas para castigar a los abusadores y creen que a éstos se les debería boicotear socialmente. Piensan que se debe brindar seguridad y apoyo jurídico a niñas y niños abusados y a sus familias, y también sugirieron compensación para las víctimas del abuso. Recomendaron programas de radio y televisión para la sensibilización sobre el abuso sexual infantil y que en las áreas rurales se organicen programas de prevención para personas analfabetas.

### **Bangladesh**

En Bangladesh, a causa del temor del estigma social y de la ignorancia de sus progenitores, los niños y las niñas tienen dificultad para hablar sobre casos de abuso y para buscar el apoyo de los adultos. Asimismo, a los niños y niñas que han sido sexualmente explotados se les suele obligar a guardar silencio. Las instituciones de gobierno y de la sociedad civil aún no han demostrado la suficiente voluntad, ni la posibilidad y el conocimiento sobre la necesidad de brindar espacios confiables a niños y niñas sexualmente abusados para que puedan hablar del asunto y buscar apoyo. Sin embargo, muchos niños y niñas hablan del abuso sexual, como por ejemplo mediante el programa de la organización «Rompiendo el silencio». También lo hacen durante las consultas y durante el proceso del plan de acción nacional hicieron muchas

recomendaciones concretas sobre la manera de abordar el asunto.

### **Brasil**

En Brasil, los niños y las niñas señalan el desafío que significa superar el miedo para atreverse a denunciar el abuso sexual y hacer que se castigue a los perpetradores. Los niños y niñas necesitan cuidarse a sí mismos, ser más cuidadosos y reportar los abusos para evitar que lo mismo le suceda a otros. Quieren que la sociedad se pronuncie sobre el abuso sexual, que castigue a los abusadores, que eduque a niños y niñas y que mejore las condiciones económicas. Quieren que los adultos crean en ellos y que las madres no abandonen a sus hijos e hijas cuando inician una nueva relación.

El estudio de país de Brasil organizó a niños y niñas entre los seis y los 18 años en grupos etarios diferentes y entre los que habían sido abusados o no, para luego sostener discusiones en grupo con ellos. Se pidió a los niños y niñas que interpretaran imágenes que mostraban diversas formas en que los seres humanos se relacionan entre sí. Por lo general, las niñas y los niños abusados anticipan el peligro con mayor rapidez, mientras que aquellos que no habían sido abusados estaban más abiertos a diferentes maneras de interpretar situaciones en que los seres humanos se están relacionando entre sí.

Los niños y niñas de más corta edad que habían sufrido abuso creían que siempre estaban en peligro. No hicieron referencia alguna a interpretaciones positivas de las situaciones sino más bien al peligro y a las amenazas. Mientras que un niño o niña que había sufrido abuso se imaginaba que un niño que estaba besando a una niña en una de las imágenes, lastimaría a la niña, el grupo de los que no habían sufrido abuso pensó que podría ser por amor. Niños y niñas entre los 11 y los 14 se mostraron muy desconfiados hacia los hombres adultos y ya conocían los sentimientos de la vergüenza. Una imagen que mostraba a dos niños jugando y a un adulto observándolos, provocó la siguiente observación: «Él tiene otras intenciones, pero los niños no lo saben.» En el mismo grupo etario, aquellos que no habían sido abusados, pensaban que tocar a alguien puede tener un significado dual y que es preferible tener un padre que lo toque, aun cuando sea de forma negativa, que no tener un padre. Según los niños y las niñas, las mujeres y las niñas son abusadas con mayor frecuencia que los

varones. Los niños y niñas abusados expresaron emociones de temor y de cólera, tristeza y sorpresa. También se mencionó el odio así como la vergüenza. Si bien los niños y niñas abusados recordaban algunas cosas positivas, el abuso es lo que domina sus vidas.

### **Colombia**

En una discusión de grupo focal en Colombia, los niños y niñas sexualmente abusados revelaron un constante estado de alerta y desconfianza hacia los hombres adultos. Sus pensamientos se centraban en lo negativo y parecían creer que no hay manera de poner fin al abuso. Ellos entienden que los progenitores son abusadores porque probablemente fueron abusados. Por otra parte, se sienten indefensos porque nadie les cree cuando revelan el abuso. «Las madres no les creen porque aman a sus maridos, o por los regalos que éstos les dan.» Los niños y las niñas se sienten responsables de la situación, como si su comportamiento atrajera a otros hacia ellos. Sienten que no pueden hacer nada si son abusados debido a que nadie los escucha. Piensan que es negativo que niños y niñas estén expuestos a temprana edad a escenas sexuales ya que esto los atraerá hacia el acto sexual o aprenderán malos hábitos. A los niños y las niñas les resulta difícil recordar cosas positivas. La percepción de sus propias historias está muy centrada en el tiempo cuando ocurrió el abuso y el trauma que vivieron.

## **Diez recomendaciones de niñas y niños contra el abuso sexual infantil**

Lo que dicen los niños y las niñas de diferentes partes del mundo se puede resumir en los diez puntos siguientes:

### **Diez recomendaciones de los niños y la niñas contra el abuso sexual infantil:**

- 1. El abuso sexual es malo y no debe suceder**
- 2. Dígales que dejen de hacerlo – es difícil admitirlo**
- 3. Es muy difícil salirse de la explotación sexual y del comercio sexual**
- 4. Escúcheme y créame lo que le digo**
- 5. Hábleme y esté para mí cuando lo necesite**
- 6. Necesito sentirme seguro y protegido, y decidir cómo se va a manejar mi caso**
- 7. Quiérame, apóyeme, nosotros los niños sabemos lo que necesitamos**
- 8. Ayúdeme a resolver las cosas**
- 9. Dejen que mi abusador se responsabilice por lo que hizo**
- 10. No me pongan etiquetas y déjenme vivir mi vida**

## 1. El abuso sexual es malo y no debe suceder

Los niños y niñas expresaron repudio hacia los adultos que están explotando sexualmente a niños y niñas y sintieron una profunda traición ante el hecho de que no se estuviera haciendo nada al respecto. Asimismo se sintieron impotentes cuando otros niños y niñas se aprovechaban de ellos.

NIÑO, 7º GRADO, RUMANIA:

«Es la peor cosa que puede hacer una persona. Un ser humano debe proteger a su familia y a sus amistades y no hacerlas sufrir.»

NIÑA, 6, UGANDA:

«A mí se me obligó a casarme con un viejo de más de 30 años que me había violado.»

NIÑO, BRASIL:

«Los curas son los primeros en abusar a niños y niñas.»

NIÑA 2, UGANDA:

«Mi tío me obliga a besarlo en la boca.»

NIÑA, CANADÁ:

«Estábamos en una fiesta y mi novio decidió que quería cocaína y lo que pasó fue que yo terminé desnuda, parada en medio de la sala para que la gente pudiera admirarme desnuda y a él le dieron un gramo de coca por mirarme. Yo estaba en una sala con unas 25 personas y a nadie parecía importarle lo que estaba sucediendo. Yo tenía 13 años.»

NIÑO, CANADÁ:

«Mi mamá no me quiere, mi niñera abusó sexualmente de mí durante cinco años. Mi papa solía lastimarme mucho. Por eso me tuve que ir a otra parte. No tengo a donde ir.»

NIÑA, 11º GRADO, RUMANIA:

«El abuso significa miedo, crueldad, dolor, lágrimas.»

NIÑA, 5 AÑOS, RUMANIA:

«Tengo miedo todo el tiempo, con frecuencia recuerdo lo que sucedió y siento deseos de llorar todo el tiempo.»

NIÑO, SURÁFRICA:

«Eventualmente nos topamos con ellos (soldados cuando estaban cruzando una cerca en la frontera). Hicieron que nos sentáramos y dijeron que si nos queríamos ir deberíamos empezar por pagarles. Nosotros dijimos que no podíamos porque no teníamos dinero. Nos dijeron que el dinero no era problema, que podíamos acostarnos con ellos antes de dejarnos ir.»

NIÑO, SURÁFRICA:

«Algunos policías saben donde nos quedamos y vienen a decirnos que nos van a arrestar. Tenemos que acostarnos con ellos para poder quedarnos.»

NIÑO, COLOMBIA:

«Podíamos gritar pero nadie nos escucharía, nos tapan la boca y nos amenazan.»

NIÑA, NICARAGUA:

«Me sentía muy avergonzada y culpable. Nada valía la pena... Me salí de la escuela y hasta empecé a tener problemas con la comida. ... Un día encontré una botella de pastillas para dormir que mi mamá tomaba y me las tragué todas. Me llevaron de urgencia al hospital y los médicos me bombearon el estómago. ... La semana siguiente me corté las venas.»

## 2. Dígales que dejen de hacerlo – es difícil admitirlo

Para niños y niñas lo más importante es que se detenga el abuso. Sin embargo, ellos demandan que la acción que se tome para detener el abuso no le cause daño al niño o la niña, o a quienes cuiden de ellos. En muchos casos, se criminaliza a la niña o niño, se le trata mal y se enfrenta con estigma cuando presenta el alegato de abuso. La persona que se ocupa de ese niño o niña también puede ser lastimado por la sociedad y quedarse con pocos medios económicos para sostener a su familia, si el perpetrador es quien mantiene el hogar.

NIÑA, CANADÁ:

«El abuso sexual es realmente malo. Cuando un niño o niña es abusado sexualmente, por lo general tiene que hacerle frente al asunto por sí solo. Siente que no puede hacer nada al respecto. Si lo cuenta, nadie le va a creer. Nadie quiere creer que un padre o padrastro abusaría sexualmente de su hija.»

NIÑO, CANADÁ:

«Recuerdo desde el 10º grado hasta el 12avo grado. Me aterraba la idea de irme a casa. Me quedaba hasta que cerraban las puertas de la escuela y los docentes siempre me preguntaban ¿por qué se queda aquí hasta tan tarde, por qué no se va para su casa? ¿No quiere ir a su casa?»

NIÑO 15, NICARAGUA:

“Estamos en desventaja por causa de nuestra edad. Los adultos no creen lo que les decimos cuando algo así sucede. Por eso no decimos nada. Yo tengo una amiga y su padrastro la toca, a ella hasta la castigaron cuando se lo contó a su mamá.”

NIÑA, NICARAGUA:

«Siento que el problema es más grave de lo que yo pensaba. Piense que yo tengo dos amigas que han pasado por cosas horribles pero que no se lo cuentan a los adultos, así que pueden haber muchos más.»

NIÑA, BANGLADESH:

«Si un familiar abusa sexualmente de una de las niñas y denunciamos lo que pasó, los padres y los adultos de la familia no nos creen. Nos regañan y nos llaman ‘niñas malas’ y hasta nos golpean por ‘inventar’ esas ‘historias tan desagradables’. Si una niña habla sobre el abuso sexual en el hogar, la pueden sacar de la casa o tratarla tan mal que se ve obligada a huir de casa. Si una niña es abusada sexualmente en una casa donde trabaja como doméstica, la sacan de la casa y pierde el trabajo a partir del momento que lo denuncia. Al hombre de la casa que la abusó no lo castigan.»

NIÑO, BRASIL:

«No es bueno dormir con los padres o padrastros porque uno no sabe que tienen en la cabeza.»

NIÑO, COLOMBIA:

«El niño y el padre están teniendo sexo en la cama y la madre está dormida, y si alguien la despierta ella no se despierta.»

### 3. Es muy difícil salirse de la explotación sexual y del comercio sexual

Los jóvenes involucrados en el sexo comercial hablan conmovedoramente sobre sus experiencias. Sus voces reflejan que saben que son víctimas del abuso, su necesidad de que se les tome en serio, su subyacente sentimiento de culpa, y las dificultades que enfrentan cuando revelan el abuso sexual y tratan de salirse del sexo comercial.

NIÑO, CANADA:

«Durante los siete años que estuve trabajando, noche tras noche, siempre pensé que era mi culpa, que yo estaba haciendo algo malo. La policía siempre me perseguía y los trabajadores sociales me llamaban perverso. No había nadie que validara que yo estaba siendo victimizado.»

NIÑO SEXUALMENTE EXPLOTADO, BANGLADESH:

«Mientras viva estoy obligado a vivir en Kamlapur. Sólo la muerte me llevará a Ajimpur (un lugar que se usa como cementerio público).»

NIÑO DE 14 AÑOS, BANGLADESH:

«Odio a los proxenetas; mientras que nosotros tenemos que pasar por la suciedad y la vergüenza, ellos cuentan el dinero fácil.»

NIÑO, 14, BANGLADESH:

«Nunca logro tener lo suficiente para poder dejar de depender de esos hombres.»

### 4. Escúcheme y créame lo que le digo

A niños y niñas les suele suceder que no les creen cuando revelan el abuso. Sus familias y los miembros de su comunidad pueden castigarlos con dureza, tanto psicológica como físicamente, en particular cuando la persona acusada pertenece al mismo entorno.

NIÑO, CANADA:

«Crecí sintiendo que no valía nada. No me daba ningún valor a mi mismo porque yo no valía nada.»

NIÑO, BRASIL:

«Yo lo conté más tarde, cuando tenía 13. Mi madre y mi hermana no me creían. Yo me sentía un fracasado porque hasta el día de hoy mi hermana no me cree. Mi tía me creyó porque lo mismo le había pasado a su hija.»

NIÑA DE 17 AÑOS, NICARAGUA:

«La verdad es que contarlos solo trae problemas porque nadie nos cree, y a los abusadores ni siquiera los mandan a la cárcel, o peor aún, sólo los encarcelan por poco tiempo y cuando salen libres a nosotros nos puede pasar cualquier cosa. La verdad es que deberían cambiar esas leyes, porque no nos protegen.»

NIÑO, BRASIL:

«Es importante tener mucho cuidado y no confiar en cualquier persona porque esa persona podría lastimarte.»

### 5. Hábleme y esté para mí cuando lo necesite

Las niñas y los niños dicen que quieren adultos en quien puedan confiar y que puedan estar ahí para ellos. Ellos necesitan hablar sobre sus experiencias y sentimientos, pero han sentido cómo los adultos se retraen cuando niños y niñas cuentan sus historias. Ellos quieren una respuesta

inmediata de los adultos que salga del corazón. En ocasiones sólo quieren a alguien que esté con ellos aun cuando no tengan nada que decir. En otros momentos, necesitan que los adultos les den seguimiento y los cuiden, aunque no puedan expresar esos deseos claramente. Lo que no necesitan son promesas que no se cumplen.

NIÑO, 6º GRADO, RUMANIA:

«No puedo hablar con mis padres como lo hago con mi mejor amigo.»

NIÑO, 6º GRADO, RUMANIA:

«Cuando necesito a alguien llamo a una persona que en el pasado me haya demostrado que realmente me puede ayudar.»

NIÑA, 7º GRADO, RUMANIA:

«No creo que la policía pueda hacer mucho.»

## 6. Necesito sentirme seguro y protegido y decidir cómo se va a manejar mi caso

Niños y niñas buscan seguridad y se sienten seguros cuando les acompaña un adulto. Ellos quieren adultos que sean personas seguras con límites claros y explícitos. Quieren adultos en quien puedan confiar y quienes estén en contacto con sus propias vidas e ideas, para que los cuiden. Quieren que se les proteja ante la peor de las tempestades y poder sentirse tranquilos. Quieren una protección adecuada, no sobreprotección. En ocasiones, los niños y las niñas quieren seguir manteniendo sus historias en secreto y pueden no tener certeza sobre cuándo y a quién le contarán sus historias.

NIÑO, 6º GRADO, RUMANIA:

«Yo sé que en la compañía de mi mamá nada malo me puede pasar.»

NIÑA, 11avo GRADO, RUMANIA:

«En nuestra escuela, las ventanas tienen barrotes, hay cámaras de video en los pasillos, en la entrada la puerta es de metal. Me siento como una prisionera, no me siento protegida. Los maestros exageran con todo esto.»

NIÑA, NICARAGUA;

«La violencia sexual se puede prevenir respetando nuestros derechos, cuando los adultos nos hablan, nos escuchan y nos creen, al darnos educación sexual para que comprendamos y estemos listos para que nadie nos engañe, al hablarnos sobre sexo sin tratar de hacernos creer que es algo malo o prohibido, al enseñar igualdad entre niños y niñas desde pequeños para que los niños no crezcan con machismo y nosotras las niñas no los dejemos ser así.»

NIÑO, NICARAGUA:

«Debería haber centros donde nosotros podamos contar lo que está pasando sin temor a que se nos castigue, o no se nos crea o se nos acuse de otras cosas.»

NIÑO, BRASIL:

«Cuando fui a la procuraduría a contar lo que me había pasado, tenía un poco de miedo. Fui con la sicóloga, ella es maravillosa.»

NIÑA, COLOMBIA:

«La trabajadora social y la directora nos brindan mucha ayuda. También nos enseñan diferentes cosas en los talleres, como bordado y demás.»

NIÑO, NEPAL:

«Los padres no deben dejar a sus hijos solos en la casa y los niños no deben salir solos en la noche sin la compañía de un adulto. Sobre todo a los niños no se les debe enviar solos al bosque a recoger leña y forraje.»

## 7. Quiérame, apóyeme, nosotros los niños sabemos lo que necesitamos

La niñez quiere respeto, amor y cuidado incondicionales. Quieren que los miembros de la sociedad se responsabilicen por ellos y estén abiertos al afecto y el cuidado. Asimismo, quieren estar a cargo de sus propias vidas y que se respeten sus experiencias y sus puntos de vista.

NIÑO, CANADÁ:

«En lo que a mi respecta, si hubiera tenido mejor información de niño, pienso que hubiera tomado mejores decisiones en la adolescencia y como adulto. En la escuela, los niños están aprendiendo a aprender, así que ¿por qué no enseñarles también todo lo demás? Especialmente si eso puede prevenir que sucedan ciertas cosas.»

NIÑO, BRASIL:

«La existencia de Dios en nuestras vidas es un gran apoyo.»

NIÑO, COLOMBIA:

«El doctor me hizo sentir seguro.»

NIÑO, NEPAL:

«Las familias deben darle a sus hijos suficiente cuidado, atención y afecto para que no busquen la atención y el afecto de otros, lo que los hace vulnerables al abuso sexual.»

## 8. Ayúdeme a resolver las cosas

Las niñas y los niños quieren justicia. Justicia puede ser que el perpetrador pida perdón, que se le envíe a los tribunales o que la comunidad y la sociedad condenen el abuso. También podría significar que se reconoce la ira y el dolor del niño o niña, y que se le apoye de todas las formas posibles.

NIÑO, BRASIL:

«Si un niño o niña está en peligro de ser abusado, debería ayudársele.»

NIÑO, BRASIL:

«Lo fundamental es no tener miedo – eso es lo que ellos quieren. Es fundamental pedir ayuda.»

NIÑO, COLOMBIA:

«Hay personas que nos quieren y otras que no nos quieren.»

NIÑO, UGANDA:

«El gobierno debería enseñarle los derechos de la niñez a la gente que abusa de los niños. Esto podría ayudar a reducir el número de casos de abuso sexual. A los abusadores también se les debe dar orientación y rehabilitación, de manera que cuando los liberen no sigan con el mismo comportamiento.»

## 9. Dejen que mi abusador se responsabilice por lo que hizo

Si el abusador es alguien cercano al niño o niña, éste podría desear que aquel reconociera lo que hizo y se convirtiera en una persona en la que se pueda confiar. Por consiguiente, a los abusadores debe dárseles la oportunidad de que tomen plena conciencia de sus acciones dañinas y de las consecuencias de éstas para el niño o la niña. Sin embargo, muchos niños y niñas piensan que el abusador debe recibir un castigo severo y quieren que sufra las consecuencias de sus actos.

NIÑA, 15 AÑOS, RUMANIA:

«Para mí sería mejor si lo encarcelaran, de esa manera yo sabría que ya no podrá lastimarme más.»

NIÑA, 7º GRADO, RUMANIA:

«La cárcel no es una solución tan buena porque quienes van a prisión se vuelven más malos y al final los van a liberar y vuelven a hacer lo mismo. La cárcel no basta, tienen que ver lo que le hicieron a ese niño o niña y sentir remordimiento.»

NIÑA, 6º GRADO, RUMANIA:

«Aquellas personas que abusan a los niños se les debe castigar sin misericordia porque le roban la felicidad a un ser humano puro que no tiene culpa por lo que sucedió.»

NIÑA, 17, NICARAGUA:

«Es algo terrible y debe castigarse con severidad. El problema es que a los abusadores se les manda a la cárcel y poco después salen libres porque tienen dinero e influencia.»

NIÑO, COLOMBIA:

«Denle al violador lo que se merece.»

## 10. No me pongan etiquetas y déjenme vivir mi vida

Los niños y las niñas quieren vivir vidas plenas y utilizar su creatividad tanto como le sea posible. Quieren continuar con sus intereses, su educación o su trabajo. Quieren que se les ayude a recuperarse y se les vea como los individuos únicos que son y no se les reduzca a la condición de víctimas ni se les etiquete de ninguna otra manera como algo relacionado con el abuso. Quieren que se les respete también por sus experiencias de vida aun si toma tiempo sanar y recuperarse.

NIÑA, 6, RUMANIA:

«Espero que aquí nadie se entere nunca de lo que me pasó. Donde yo vivía todo el mundo sabía y actuaban muy raro. Yo sentía deseos de llorar todo el tiempo. Ahora cuando todo desaparezca, yo sólo quiero vivir una vida normal.»

NIÑA, 7º GRADO, RUMANIA:

«Podría aparecer un sentimiento de culpa. La víctima e incluso la gente a su alrededor que no conocen la situación podrían pensar que el niño abusado es responsable del abuso. Si las personas que están cercanas piensan así, poco a poco la víctima creará lo mismo.»

NIÑA, COLOMBIA:

«La terapia es buena porque nos permite desarrollarnos como personas. Nos ayuda a respetarnos a nosotros mismos y a los otros. A trabajar con honestidad y a tener autonomía. A expresar sentimientos.»

NIÑA, NEPAL:

«La situación psicológica de los niños que han sido víctimas de abuso sexual debe valorarse con cuidado y se les debe brindar orientación psicológica para lidiar con la situación. No se les debe aislar del resto de la sociedad ni humillárseles por haber sido víctimas de abuso.»

## **Las buenas prácticas en lo que respecta a brindarle un espacio a la niñez y escucharla**

### **Bangladesh: Sanación y empoderamiento**

En Bangladesh algunas iniciativas exitosas sugieren que los proyectos y programas resultan mejor diseñados, más sostenibles y eficaces, cuando facilitan la interacción con la niñez y escuchan su voz desde el inicio. Esto es aún más significativo en el diseño de proyectos para niños y niñas que han sido sexualmente abusados y explotados, o que están expuestos a un riesgo mayor de abuso sexual. Esto se debe a que las voces de esos niños son casi siempre ignoradas, y que su sanación y empoderamiento inicia con la opción real de ser escuchados.

Karmojibi Kalyan Sangstha en Rajbari, Bangladesh es una organización que en asociación con Save the Children Australia, ha estado manejando una escuela primaria fuera del burdel de Daulotdia, para los hijos e hijas de trabajadores del sexo, junto con otros niños y niñas de la localidad. Al tener acceso a ese espacio fuera del burdel, por primera vez las niñas se dieron cuenta de que podría haber una opción de vida más allá del burdel, que podían evitar los abusos rutinarios y el destino eventual de convertirse en trabajadoras del sexo. Esto condujo a que surgiera la demanda por un refugio seguro, a la que las organizaciones respondieron con rapidez.

### **Niños y niñas como gerentes de proyecto**

INCIDIN, junto con Save the Children Suecia-Dinamarca, estableció un refugio nocturno para niños que permanecen en los alrededores de la terminal de trenes y que son vulnerables al abuso sexual, además de un centro de recepción para niños y niñas en riesgo de ser explotados mientras vivan en las calles. Ambos sitios se crearon tras consultas con niños y niñas quienes dieron su opinión sobre la estructura del centro, y quienes desempeñan un papel directo en la gestión del proyecto. Cuando a niñas y niños se les da un papel directo en la gestión de un proyecto, se fomenta la rendición de cuentas por parte del personal hacia los niños y niñas, y a éstos les da un enorme sentido de su propia estima, de apropiación del proyecto y de su futuro. El gobierno le ha dado seguimiento al proyecto invitando al personal a capacitaciones sobre temas relacionados con la niñez, y también creando centros de desarrollo.

### **Gestión de caso**

Las experiencias de Bangladesh revelan que la niñez debe tener acceso a un entorno interactivo confiable y empoderante antes de que se pueda esperar escuchar las voces de sobrevivientes del abuso sexual y la explotación. Consejeros con conocimientos especializados en orientación sicosocial y en comunicación, son cruciales para brindar a niños y niñas ese tipo de entornos y para ayudarles a desarrollar la fortaleza interna que les permita lidiar con el trauma y el estrés. La organización ASK cuenta con un programa de diplomado dirigido a equipar a consejeros con los conocimientos para el abordaje emocional de los sobrevivientes y para trabajar en aras de un cambio en el comportamiento de los violadores. Asimismo, ASK brinda orientación sobre las habilidades para una comunicación efectiva entre empleadores, progenitores y docentes. Recientemente, con el apoyo de la OIT-IPEC, INCIDIN Bangladesh, elaboró un manual sobre gestión de casos. Este es otro paso hacia adelante en el planteamiento de los requerimientos específicos que tiene cada niño o niña, en lugar de agruparlos bajo una misma perspectiva. La gestión de casos asegura la participación del niño o niña en todo el proceso de recuperación y de reintegración social, ya que cada opción se evalúa junto con el niño o niña.

### **Nepal: Diálogo entre adultos, niños y niñas**

En Nepal, Save the Children y sus socios han abierto un diálogo entre tutores, docentes, representantes electos, empleadores, representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y niños y niñas en edad escolar, en torno a cómo prevenir el abuso sexual infantil y sobre la mejor manera de apoyar a la niñez para que revele el abuso, expresando sus sentimientos, temores y problemas, además de discutir la discriminación que enfrentan las niñas. Niñas y niños han formado clubes infantiles, donde tienen actividades extracurriculares que les ayudan a fortalecer la confianza en sí mismos y a realizar su potencial. Uno de los resultados ha sido que las niñas que solían ser calladas y tímidas, han empezado a reaccionar contra el acoso, tratando de manejarlo por sí solas o con el apoyo del grupo. En las áreas rurales han logrado convencer a muchas familias para que desistan de la idea de un matrimonio precoz para sus hijas. Una columna en uno de los diarios nacionales se ha dedicado al tema del abuso sexual infantil y cada vez se reciben más cartas de tutores y de

niños y niñas abordando los problemas del abuso sexual infantil y buscando orientación al respecto.

### **Un entorno seguro para las niñas**

En Nepal, los niños y las niñas han identificado los lugares peligrosos y han buscado el apoyo emocional y la protección de sus mayores a fin de crear vecindarios y escuelas sin riesgos. Fue así como en las áreas del proyecto o en las escuelas, se formaron grupos de apoyo conformados por tutores, docentes, funcionarios locales electos y representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Este proyecto fue concebido por 21 niñas provenientes de varios grupos étnicos y localidades en Surkhet, en el occidente de Nepal, quienes conformaron un grupo núcleo. Posteriormente, con la participación de niños y niñas, el proyecto se puso en práctica en las escuelas en otros distritos. Las niñas se dieron cuenta de la necesidad de incluir a los niños para poder cambiar la actitud y el comportamiento de éstos hacia aquellas. A niños y niñas se les brindó capacitación en facilitación, comunicación y liderazgo. La capacitación también incluyó debates sobre la discriminación y otros problemas que enfrentan las niñas en la sociedad, prácticas nocivas contra las niñas como son los matrimonios precoces y arreglados, etc. En el proyecto, son los niños y las niñas quienes toman las decisiones, mientras que los adultos brindan apoyo y ayuda cuando es necesario, como por ejemplo, para tratar con las autoridades y para acompañarlos a diferentes lugares durante los programas de interacción. En su grupo, los niños y las niñas han establecido normas y reglamentos para el comportamiento grupal, que incluye el respeto por la confidencialidad.

En un intento por cambiar la actitud y el comportamiento de la comunidad, los niños y las niñas sostuvieron sesiones interactivas con los actores comunitarios —principalmente tutores, docentes, clubes infantiles, grupos de mujeres, representantes electos y personas influyentes; también montaron obras de teatro callejero, hicieron periódicos murales, publicaciones, realizaron concursos de oratoria y de preguntas y respuestas, y presentaron documentales y videos sobre las repercusiones que tienen en las niñas las actitudes negativas. En el proceso, los niños y las niñas negociaron con diferentes actores al pronunciarse contra el acoso y el abuso. Incluso hasta solicitaron a las autoridades locales que vigilaran las áreas peligrosas. Las niñas se han vuelto osadas en su reacción inmediata contra el

acoso verbal y no verbal por parte de los niños y también los denuncian al personal docente quienes proceden a orientar a los niños para que desistan de ese comportamiento. En las escuelas se han colocado buzones para que el estudiantado reporte casos de abuso. En muchas escuelas han logrado construir servicios higiénicos separados para las niñas y han limpiado el lenguaje obsceno que estaba escrito en las paredes de los servicios higiénicos. En Kaski, cuando un conductor de autobús le arrojó agua a unas niñas que caminaban por la calle, el grupo de niñas puso una queja a la gerencia del comité de propietarios de autobuses. Asimismo, en los dos últimos años, en ocasión de la iniciación de la red de niños y niñas Tanahu, en tres salas de cine de la ciudad se ha pasado un documental corto con un mensaje contra el acoso.

Mediante la participación en las actividades del proyecto, las niñas logran fortalecer la confianza en sí mismas y adquieren la habilidad de hablar y de oponerse al acoso y la discriminación. Como resultado, han sentido el cambio en las actitudes y comportamiento de la comunidad local hacia ellas. Las niñas tienen mayor confianza en sí mismas y cuentan con el apoyo de tutores y de las comunidades locales, quienes antes se mostraban escépticos sobre su capacidad y estaban reuñentes a dejarlas participar hasta en las reuniones semanales. Hasta el personal docente manifestó su sorpresa ante la capacidad de las niñas para expresarse, ya que antes eran tímidas y permanecían calladas incluso hasta cuando las acosaban. Las niñas también han logrado que se prohíban varios matrimonios precoces en la comunidad. En las áreas rurales donde prevalecen los matrimonios precoces, se espera que las acciones tomadas por las niñas hagan que los tutores lo piensen dos veces antes de obligar a sus hijas a contraer matrimonio a una edad temprana. El grupo de niñas también se ha desempeñado como grupo orientador de congéneres, al brindar apoyo a sobrevivientes del abuso y del acoso. Muchos niños hablan sobre las prácticas discriminatorias que sus hermanas deben enfrentar en el hogar y hablan con sus progenitores en contra de tales acciones. Un niño de 12 años comentó sobre el cambio que él había experimentado tras unirse al club infantil: «Yo solía pensar que los niños tienen el derecho de molestar y acosar a las niñas y para nosotros era una forma de entretención. Nunca podíamos imaginarnos siquiera lo doloroso que debe haber sido para las niñas. Pero tras vincularme al ‘grupo

para un entorno confiable para las niñas' me di cuenta que había estado lastimando y torturando a las niñas y me avergüenzo de mi comportamiento anterior. Ahora ya no acoso ni molesto a las niñas y si veo a otros niños haciéndolo, protesto de inmediato.»

Con sus tutores, y en particular con sus madres y hermanas, las niñas y los niños comparten lo que han aprendido sobre discriminación y así reducen la discriminación entre hijos e hijas en el hogar. Estos son buenos indicios de cambio en la sociedad, especialmente entre jóvenes varones. Anteriormente, los niños y las niñas, y estas últimas en particular, rara vez compartían sus problemas con sus progenitores o hacían algo sin el consentimiento de éstos. Ahora tratan de convencerles sobre su trabajo y sobre la necesidad de que les permitan moverse con libertad. Hasta los adultos en la comunidad han empezado a acudir al grupo de niñas para que los orienten en casos de acoso o de abuso en la comunidad. Save the Children Reino Unido y Noruega apoyan este proyecto desde que inició.

### **Se organizan los sobrevivientes de la trata de personas**

En 1996 un grupo de muchachas que habían sido rescatadas de centros de prostitución en la India decidieron fundar su propia organización llamada Shakti Samuha, como la primera organización de Asia del Sur para sobrevivientes. Esta decisión fue el resultado de sus propias experiencias al enfrentar el estigma de las personas que trabajan en rescate y recuperación. Posteriormente solicitaron el apoyo de Save the Children Noruega y de otros para realizar más actividades. El principal objetivo era acoger a sobrevivientes de la trata de personas con respeto y empoderarles desde una perspectiva de derechos. Esta perspectiva no contempla la rehabilitación como un beneficio social sino como un derecho de los sobrevivientes y los servicios se crean en respuesta a las necesidades y deseos de los sobrevivientes que son miembros de la organización y del personal de la misma. A los sobrevivientes se les brinda apoyo moral y económico y se les imparten cursos de capacitación en diferentes habilidades.

Las niñas disfrutan de un entorno donde se les brinda apoyo y donde pueden compartir sus problemas y obtener ayuda inmediata. Esto ha contribuido a su sanación y les ha brindado la oportunidad de vivir en dignidad al tener un

ingreso. Las niñas y las jóvenes que trabajan con la organización han ampliado su trabajo hacia las niñas y las mujeres que viven en áreas marginadas, que trabajan en fábricas de alfombras y que estudian en las escuelas públicas, para darles información y ayudarles a que eviten caer en la trata de personas. A los miembros de Shakti Samuha se les escucha y se les cree porque hablan con la autoridad de haber vivido la experiencia de la trata de personas. Como resultado de la información que se les ha brindado sobre la trata de personas, las niñas que viven en áreas marginadas han incluso empezado a estar atentas a las personas que llegan a la comunidad por primera vez. Unos de los retos que enfrentan los sobrevivientes, es la dificultad de revelar su identidad al público en la comunidad donde trabajan. Sin embargo, el empoderamiento económico y social de los sobrevivientes como resultado del conocimiento, la información y el empleo ha fortalecido su confianza en sí mismos ayudándoles a hacerle frente a la comunidad y resultando en un cambio de actitud hacia los sobrevivientes.

### **Brasil: Los niños y niñas definen las buenas prácticas**

Los niños y las niñas que han sufrido abuso consideran que es una buena práctica buscar y pedir ayuda. No deben permitir que la impotencia o las amenazas que reciben de los abusadores les intimiden. No tener miedo es pues una buena práctica. Según ellos es importante confiar en la madre y tener una buena comunicación con ella, y reportar el abuso a las organizaciones, al procurador y a las autoridades encargadas de proteger a la niñez. Consideran que es importante ser honesto y no involucrarse con drogas ni delincuencia, ni hacerle a los demás lo que no desearían para sí mismos. Consideran que la religión y la presencia de Dios en sus vidas constituyen un gran apoyo. En ciertos casos, el amor y el afecto que reciben de otras personas es lo que les da apoyo y algunos mencionaron a sus madres y padres. Otros mencionaron su relación con amistades y parientes cercanos. En general, lo que los hace sentir más fuertes es la alegría, los pensamientos y el corazón (amor). Lo que les brinda fortaleza y les permite tener resiliencia a pesar de sus experiencias, son su capacidad de sentir afecto, la bondad de sus corazones, la sociabilidad y la alegría. Los niños y las niñas también se refirieron a las cualidades físicas como factores que contribuyen a la resiliencia.

La confianza es un tema delicado ya que niños y niñas saben que la confianza es un requisito previo para tener apoyo, pero no saben exactamente cómo lograrla. Los niños y niñas pequeños sienten que es importante estar atentos y alertas y «mirar hacia ambos lados». Los niños y niñas de más edad sienten que no pueden confiar plenamente en la gente y les es más difícil recuperarse que a los más pequeños. El impacto del abuso en sus vidas es tan grande que les es difícil recuperar el afecto y consideran que deben trabajar esto e ir poco a poco conociendo a las personas.

### **Colombia: En busca de apoyo**

Los niños y las niñas que se entrevistaron para este estudio consideran que actuar para prevenir el abuso o para escapar de la situación de abuso es una buena práctica. Dicen que hay que gritar y contarle a la madre, a la policía y a las agencias encargadas de hacer cumplir la ley. Estos niños y niñas reconocen el papel del gobierno en lo que respecta a la protección jurídica, terapéutica y de otra índole, y a la ayuda para la recuperación. En particular, destacan la familia como una fuente de

seguridad pero también a los profesionales y terapeutas. Los niños y niñas se sienten seguros con el personal médico y de psicología. A las amistades y congéneres también les identifican como posibles fuentes de apoyo.

### **ECPAT: Trabajo en la red global**

Existen muchos grupos y redes encabezados por niños y niñas o en los que ellos son los principales actores. Estas iniciativas han contribuido a que los niños y las niñas se organicen para expresar sus opiniones y han ayudado a prevenir la explotación sexual infantil. Una de esas redes internacionales es la participación juvenil en la red mundial ECPAT, con sede en Bangkok, donde niños y niñas inician actividades a nivel nacional, regional y global. Se han centrado en campañas de prevención, han participado en proyectos y cabildeado a sus gobiernos. Desde 1996, ECPAT ha promovido y apoyado con éxito la participación de los jóvenes en su trabajo, y el movimiento ha designado un asesor para que apoye ese campo dentro de la secretaría. Los jóvenes también tienen un representante en el directorio internacional.

### **Recomendaciones:**

- Incluir la participación de niñas y niños en investigación y en la planificación, desarrollo, realización y seguimiento de políticas y programas. Es importante que niños y niñas participen en las decisiones importantes que afectan a los habitantes de una comunidad, ciudad o país
- Incluir la participación de la niñez en programas e iniciativas dirigidas a mejorar las vidas de los niños —por ejemplo la lucha contra el abuso sexual y la explotación.
- Asegurar que haya servicios que brinden atención inmediata a los niños y niñas abusados sexualmente, así como seguimiento por parte de un personal especialmente capacitado.
- Fortalecer la resiliencia e integridad de niños y niñas mediante medidas adaptadas para ellos que se introduzcan en el hogar, las escuelas y la comunidad.
- Facilitar oportunidades para que niños y niñas se organicen y expresen sus opiniones en todos los ámbitos.
- Brindar a niños y niñas capacitación, tanto en las escuelas como en las comunidades, en habilidades para la vida, derechos de la niñez, equidad de género y manejo de conflictos.
- Alentar a los adultos a que equipen a los niños y las niñas con el conocimiento y las habilidades necesarias para que se organicen, para que tengan acceso a información y recursos, y para entender las estructuras políticas, económicas y socioculturales.
- Asegurar una asociación entre adultos, niños y niñas para que la participación de la niñez vaya más allá de la dimensión de la consulta ocasional o de su participación en ciertos

aspectos de los programas, e ingrese al ámbito de un proceso transformador que determine tanto el proceso como el resultado.

## 2. Justicia para la niñez

*«La policía no hace nada; nos piden que hagamos declaraciones por escrito, sólo eso, no pasa nada. Si la policía viene a hablar con los padres y no pasa nada, los padres se volverán más abusivos porque han aprendido que no se les castigará.»*

NIÑO, 7º GRADO, RUMANIA

### Introducción

Los estudios de país en todo el mundo revelan que el abuso sexual infantil rara vez se reporta, y que cuando se hace, suelen negarse y minimizarse los efectos del mismo, lo que resulta en el rechazo de los derechos y necesidades de niñas y niños. El abuso de un niño o niña es casi siempre considerado como una ofensa y un acto vergonzoso en contra de la familia y no como una violación contra el niño o la niña como tal. En algunas sociedades es la familia quien reporta el abuso como una violación de su propiedad, y no se toma en cuenta el daño que se le hace al niño o niña. Hasta puede ser que se castigue al niño o niña y que a veces la familia y la comunidad le quiten la vida por haber sido violado.

Muchos niños y niñas abusados sexualmente y sus familias, temen reportar el abuso debido al estigma que éste conlleva y porque los sistemas judiciales a menudo están llenos del potencial para un mayor victimización. En muchos sistemas judiciales la carga de la prueba se considera difícil y son los niños y niñas quienes pierden. El fallo condenatorio depende de demostrar la intención criminal del ofensor más que de establecer el impacto para el niño o niña. La responsabilidad del ofensor suele verse desvirtuada por fallos judiciales que otorgan un mayor peso a los derechos de los adultos que a los de la niñez y a los testimonios. En los procesos judiciales raras veces se presta la debida atención a los testimonios de psicólogos y de otros expertos, a favor del niño o niña. Son pocas las personas dentro del sistema judicial que han recibido capacitación en los derechos y necesidades de la niñez, y no muchos países tienen procedimientos dentro del sistema judicial que estén adaptados para la niñez.

Con frecuencia, a un niño o niña que ha sido abusado le resulta difícil revelar su situación, si hacerlo pudiera resultar en una investigación por parte de la agencia de servicio social, en que se retire del hogar al niño o niña o al abusador, o en

que al niño o niña se le expulse de la escuela si reporta el abuso por parte de un docente; la denuncia puede también resultar en enojo y reproche contra el niño o niña por parte de la familia y de la comunidad. Muchas veces, un niño o niña no revelará nada, puesto que espera que eso le traiga consecuencias aún peores. En ocasiones, al niño o niña se le trata como a un delincuente. Es posible que niños y niñas sepan que si contactan el sistema judicial, nada va a pasar o que la investigación y los procesos judiciales tardarán mucho tiempo. Aquellas personas que tratan de proteger a niños y niñas contra más abuso, pueden estar sujetos a sanciones disciplinarias, civiles o penales.

### Aprendizaje: Cambio de leyes

En los últimos años, en casi todos los países involucrados en este estudio, se han hecho enmiendas al código penal y se han promulgado nuevas leyes a fin de cumplir con normas internacionales. Sin embargo, aún quedan muchos desafíos en cuanto a su implementación, lo que a veces tiene que ver con incorporar el derecho consuetudinario y las tradiciones asociadas con éste a esta nueva perspectiva jurídica.

Sin embargo, sigue habiendo desafíos en cuanto a incorporar a esta nueva perspectiva jurídica la ley consuetudinaria y las tradiciones asociadas con ella. En la práctica, el matrimonio precoz y la violencia doméstica pueden estar exentos de la ley; las leyes contra la prostitución y la sodomía pueden llevar a la persecución de niños y niñas que son sexualmente explotados; si el violador se casa con la niña, éste podría evadir sanciones, lo cual podría ocurrir incluso si el perpetrador mata a una niña de la familia en casos de adulterio presenciado. Debido a que la edad legal para el consentimiento es demasiado baja en muchos países, los perpetradores contactan de manera creciente a los jóvenes mediante Internet y por otras vías. En algunos países, se introdujo la pena de muerte, sin que esa fuerte penalidad conduzca a mayores condenas. En general, son pocas las

personas que son condenadas por abuso sexual infantil y las sentencias tienden a ser leves. Por ejemplo, en Suráfrica, a pesar de la frecuente incidencia de la violación, este delito tiene una de las más bajas tasas de condena.

Tanto la policía como los funcionarios judiciales carecen de capacitación y la mayoría son hombres. Muchas veces no se les capacita para que busquen posibles evidencias de estos casos, no toman declaraciones detalladas y en ocasiones se pierden los expedientes. Algunos de ellos pueden no tomar en serio a los niños o niñas abusados, los oficiales de la policía pueden estigmatizarlos aún más y puede ser que no les crean – especialmente si el caso se reporta después de que haya pasado algún tiempo. Importantes limitaciones materiales, como por ejemplo el transporte y otros costos pueden también afectar la investigación. Es posible que se requieran exámenes médicos del niño o niña abusado a fin de obtener evidencia forense. Sin embargo, en muchos lugares el personal que puede realizar este tipo de exámenes es escaso y la comunicación con la víctima y la familia puede ser limitada o sentida como un abuso.

En la mayoría de los lugares, los niños y niñas se sienten tensionados por los tribunales dado que pueden verse sometidos a agresivos interrogatorios y enfrentados con el perpetrador. Los costos económicos que implica la búsqueda de justicia pueden ser altos, ya que la investigación policíaca, el examen médico y la presentación del caso en los tribunales pueden requerir de mucho dinero.

Los perpetradores se aprovechan de esa situación para evadir el castigo, lo que aumenta la impunidad y con ella el temor a reportar y la desconfianza en el sistema judicial. Cuando un perpetrador sabe que es probable que no se le enjuicie por sus acciones, ese hecho se convierte en un elemento disuasivo menos para cometer un delito. Asimismo, puesto que ni al gobierno ni a la policía parece importarles, esto crea una imagen de que los delitos sexuales no son ilícitos. Esta situación también promueve los arreglos al margen del sistema judicial. Por lo general, hay un creciente reconocimiento de que el abuso sexual infantil es una de las peores transgresiones pero las decisiones de los tribunales reflejan una mayor preocupación con falsos positivos de condenas que con la protección de la niñez.

## **El aprendizaje:**

### **Medidas adaptadas para la niñez**

Se han establecido varias medidas para contrarrestar las críticas que se hacen al sistema judicial. En Canadá, debido a que la mayoría de los abusos son perpetrados por miembros de la familia, los niños y las niñas pueden llevar sus casos a juicio mediante los servicios de protección a la niñez. En ese caso, la probabilidad reemplaza a fuera de toda duda razonable, y el apoyo a la familia reemplaza las respuestas de la justicia penal. En Uganda, en aquellos casos en que se han trasgredido los derechos de la niñez, los consejos locales pueden mediar de una manera que esté adaptada para la niñez. En Suráfrica, la protección infantil está integrada a la propia Constitución y se han establecido tribunales especiales para ventilar delitos sexuales. En Brasil y Rumania existen tribunales infantiles y en Ruanda se han propuesto caravanas jurídicas en un intento por cubrir todo el país.

En Suráfrica se han establecido sistemas judiciales adaptados para las víctimas y hasta se ha desarrollado una estrategia para empoderar a la víctima. Todas estas iniciativas tienen como objetivo apoyar al niño o niña cuando da testimonio. Antes del juicio, al niño o niña se le puede familiarizar con el tribunal y los procesos judiciales, y tiene la posibilidad de brindar evidencia colocándose tras una pantalla, mediante entrevistas grabadas en video o mediante circuito cerrado de televisión. En casos de abuso sexual infantil, se puede aceptar el testimonio de oídas, es decir, evidencia presentada por terceras partes, así como evidencia proveniente de una persona ‘competente’. Otros ejemplos incluyen personal de la policía especialmente capacitado, y la asignación de mujeres oficiales de policía.

Asimismo, los profesionales pueden estar bajo la obligación de reportar casos de abuso sexual infantil y se pueden asignar a especialistas la tarea de entrevistar a niñas o niños que han sido sexualmente abusados. En Colombia, el hecho de que un profesional ‘omita reportar’ constituye un delito bajo el derecho penal. Se puede brindar asesoría legal gratuita y ciertas instituciones pueden brindar servicios integrales a las víctimas mediante la facilitación del seguimiento jurídico y sicosocial, reduciendo así el estrés de la víctima, ya que sólo tendrá que explicar su caso hasta cierto punto y al mismo tiempo se le brindará atención. Como parte del seguimiento jurídico, en

varios lugares se ofrece consejería sicosocial y lugares seguros. Se cuenta con protocolos y directrices multidisciplinarias para la gestión y coordinación de los casos, y muchas personas trabajan para sensibilizar a los profesionales, a las autoridades de distrito, a las comunidades y a los proveedores de servicios involucrados.

Sin embargo, el desafío que plantean todas estas buenas iniciativas, es hacerlas sostenibles y ponerlas a disposición de todos los niños y niñas que han sufrido abuso sexual. Tanto las niñas como los niños deben recibir ayuda, incluidos los que viven en áreas rurales, los que pertenecen a grupos minoritarios y están en situación de desventaja. El seguimiento y la evaluación son necesarios para aumentar las iniciativas durables y para que los niños y las niñas no tengan que temer que aquellas personas que deberían protegerles y aquellas que deberían castigar a los ofensores, les quieran hacer ‘cosas malas’. Por tanto, para todos los profesionales que trabajan en este campo también es necesaria una política de protección a los derechos de la niñez con su respectivo código de conducta.

## **Leyes y protección por país**

### **Canadá**

En Canadá, son las agencias de protección a la niñez y el código penal quienes se ocupan de los delitos sexuales. Sin embargo, la aplicación de esas leyes se ve obstaculizada por la falta de denuncias y de registro de incidentes de agresión sexual, por las crecientes oportunidades tecnológicas que tienen los perpetradores, por la naturaleza del federalismo en Canadá y por la baja edad para consentir una actividad sexual con un adulto —14 años. La edad legal de consentimiento con un congénere es de 12 años. Para un niño o niña de 14 años es muy difícil demostrar que no consintió que tuviera lugar la actividad sexual. La policía canadiense ha hecho un llamado urgente para que se cambie la ley, ya que, cada vez más, los pedófilos contactan a los jóvenes canadienses mediante el Internet debido a la baja edad para el consentimiento. La falta de registros de la explotación sexual infantil es un problema, especialmente en el caso de los niños y las niñas de descendencia aborigen y de los hombres.

Por consiguiente, las imputaciones por abuso sexual contra la niñez son inadecuadas para la magnitud del problema en Canadá. Los

procedimientos judiciales causan mucho estrés a niñas y niños, el entorno es adverso y el proceso es muy tardado. Muchas veces los niños y niñas deben confrontar a su abusador y someterse a interrogatorios cruzados. Se han hecho algunos esfuerzos por protegerles durante las audiencias, mediante el uso de pantallas y circuito cerrado de televisión, y se han realizado ciertas acciones para empoderarles mediante el uso de programas de preparación para los tribunales, pero estas intervenciones no son siempre necesarias ni están muy difundidas. Hace falta capacitación para los profesionales sobre cómo conducir entrevistas filmadas en video y de cualquier forma, los profesionales del derecho están reacios a utilizar ese método. Rara vez se dictan sentencias severas contra los condenados por delitos sexuales contra la niñez. Con frecuencia, la responsabilidad del ofensor se ve debilitada por las decisiones de los tribunales que otorgan un mayor peso a los derechos de los adultos bajo el Derecho Canadiense que a los derechos de la niñez bajo la Convención sobre los derechos de la niñez. Hay un creciente reconocimiento societal de que el abuso sexual infantil constituye una trasgresión mayor pero las decisiones de los tribunales reflejan una mayor preocupación con la condena basada en falsos positivos que en la protección de la niñez.

Debido a que en Canadá el tribunal penal requiere una alta carga de la prueba, más allá de la duda razonable, son pocos los niños y las niñas sexualmente abusados que comparecen ante los tribunales. Otro obstáculo para que en el sistema judicial se otorgue un trato apropiado a niños y niñas, es la falta de capacitación en los funcionarios de justicia en lo que concierne al desarrollo infantil y a los derechos de la niñez. Los servicios de protección a la niñez ofrecen otro enfoque, donde el equilibrio de la probabilidad reemplaza más allá de la duda razonable y donde el apoyo a la familia puede reemplazar una respuesta de la justicia penal. Dado que los progenitores y los hermanos constituyen el 72% de los perpetradores de la agresión sexual infantil, se considera que la protección es más apropiada que una respuesta jurídica. Pero cuando el condenado es un miembro de la familia, los tribunales tienden a ser más severos en su respuesta que cuando se trata de una persona sin vínculos familiares con la víctima. No obstante, las sentencias por agresión sexual pueden ser mínimas y mucho menores que las que se dictan a los condenados por otros delitos. Asimismo, los

jueces son más indulgentes hacia las personas condenadas por delitos sexuales infantiles que hacia aquellas que agreden sexualmente a personas adultas.

### **Suráfrica**

La Constitución de Suráfrica, adoptada en 1996, se basa en los principios de equidad, libertad y dignidad humana para todas las personas incluidos los niños y las niñas. Además de la protección que otorga la Declaración de Derechos en su conjunto, la sección 28 detalla específicamente el derecho de niñas y niños a la protección contra el maltrato, el abandono, el abuso y la degradación. La Constitución también contempla el derecho de niñas y niños a la nutrición básica, al refugio, a los servicios de atención en salud y a los servicios sociales.

Existe una serie de proyectos de ley dirigidos a brindar esos derechos a la niñez, como son el proyecto de Ley de la Niñez, la Ley de Delitos Sexuales y la Ley de Justicia para la Niñez. Sin embargo, esos proyectos de ley han cambiado desde que se presentaron por primera vez, poniendo en peligro la intención de brindar un marco legislativo integral, además que su aprobación por el Parlamento está pendiente. Otro aspecto importante de ese proceso de reforma es que el derecho consuetudinario y las tradiciones asociadas con él entren en línea con la Constitución. El proyecto de ley de la niñez reconoce los matrimonios consuetudinarios pero establece una edad mínima y esos niños y niñas no pueden ser dados en matrimonio sin su consentimiento. El proyecto de ley no prohíbe las pruebas de virginidad ni la circuncisión masculina, pero si protege el derecho de la niña o el niño a negarse a esas prácticas. De surgir un conflicto con otra legislación, incluido el derecho consuetudinario, prevalecerán los derechos del niño y su interés superior. La edad legal de consentimiento en Suráfrica son los 16 años, pero cualquier actividad sexual que implica fuerza o coerción es abusiva, independientemente de la edad de la víctima.

Los niños y las niñas siguen enfrentando una serie de problemas a pesar de la protección constitucional que se les brinda y de las muchas iniciativas dirigidas a protegerles mediante los procesos judiciales. Los oficiales de la policía carecen de capacitación para saber cómo lidiar con niños y niñas traumatizados; en su mayoría son hombres al igual que casi todos los

perpetradores, lo que puede profundizar el trauma; muchas veces no toman declaraciones completas y detalladas, lo que obliga al niño o niña a repetir su historia muchas veces. Las investigaciones suelen realizarse de forma inadecuada, y los casos se retiran por falta de evidencia. Los expedientes se pierden con frecuencia, lo que requiere que el niño o niña tenga que empezar el proceso desde el inicio, causando largas demoras. Cada niño o niña que reporta abuso sexual debe pasar por un examen médico para obtener evidencia forense y dar tratamiento si fuese necesario. Sin embargo, el personal médico es limitado y a menudo hay poca comunicación entre el cirujano del distrito, el niño o niña y la familia.

En los tribunales, la falta de recursos significa que muchos niños y niñas no pueden tener acceso a cámaras de circuito cerrado o a espejos unilaterales. En la actualidad, el sistema en Suráfrica es acusatorio y los abogados de la defensa utilizan en niños y niñas los mismos métodos agresivos que emplean con los adultos. Además, los fiscales tienen una carga de trabajo excesiva y poco tiempo para preparar a los niños y niñas para el juicio. El largo periodo de tiempo que transcurre entre la denuncia de un caso y su presentación en los tribunales, significa que los niños y niñas suelen tener dificultades para recordar con exactitud los detalles del incidente o los han bloqueado de sus mentes. De los casos que se denuncian, un número considerable se retira antes de llegar a los tribunales. En Suráfrica, la violación tiene una de las tasas más bajas de condena entre los delitos. La disponibilidad de orientación y de refugios de emergencia también es inconsistente. Hay carencia de servicios psicológicos y terapéuticos para los niños y niñas que han sido abusados, especialmente en las áreas rurales donde hay muy pocas organizaciones.

Como ya se indicó en este capítulo, Suráfrica tiene una baja tasa de condena para los delitos sexuales que se cometen contra la niñez, pero se están introduciendo medidas para empezar a lidiar con esta situación. Se han introducido sentencias mínimas para los delitos sexuales, pero esto no ha reducido los niveles de abuso sexual infantil. Los delitos sexuales son más difíciles de enjuiciar que otros delitos, debido a la naturaleza íntima de la información que se debe obtener de un niño o niña y los retos concernientes a la evidencia que es preciso superar para asegurar una condena. La falta de coordinación y de una investigación y

enjuiciamiento efectivos significa muchas veces que los perpetradores no se responsabilizan por sus actos.

Se calcula que la tasa de condenas por delitos sexuales es el 5% de todos los casos reportados. Entre enero de 1997 y agosto de 1998, más de la mitad de los casos de violación infantil reportados no llegaron a los tribunales, el 18% de los casos fueron retirados, el 6% estaban en proceso, el 9% resultaron en veredictos de no culpabilidad, y sólo el 9% resultó en condenas. Sin embargo, ni las condenas por sí solas ni sentencias más duras reflejan el nivel de abuso sexual y de explotación infantil en Suráfrica. Las sentencias que se dictan rara vez son diseñadas para cambiar el comportamiento del perpetrador, y las condiciones en las cárceles no son conducentes a la rehabilitación de ofensores sexuales, muchos de los cuales son niños también

En el 2002, la Comisión de derechos humanos de Suráfrica, con el apoyo de Save the Children, Suecia, investigó el sistema judicial penal para determinar su eficacia en la protección de niños y niñas. El informe concluyó que: «A pesar de todas las iniciativas que se han puesto en práctica, el sistema de justicia penal sigue siendo ineficaz para investigar los casos de abuso sexual infantil y es hostil hacia la niñez sexualmente abusada. Hay una deficiente, y en ocasiones nula, aplicación de las políticas establecidas para asegurar una respuesta multidisciplinaria y coordinada hacia el abuso sexual infantil. En general, la experiencia de la niñez sexualmente abusada con el sistema de justicia penal aumenta su trauma.»

### **Rumania**

En el 2004 se adoptaron en Rumania una serie de nuevas leyes para la protección de los derechos de la niñez, que regulan los servicios para las niñas y los niños abusados y establecen medidas preventivas. También se adoptaron planes de acción nacionales sobre la prevención y el combate del abuso sexual y la explotación infantil. La edad legal para el consentimiento es 15 años; las niñas pueden casarse a los 15, los niños a los 18. La creciente visibilidad del abuso, del abandono infantil y de la violencia doméstica, ha conducido a cambios en la Ley Penal y a la adopción de dos nuevas leyes: la Ley 217/2003 para prevenir y combatir la violencia doméstica; y la Ley 272/2004, que tiene disposiciones especiales para la protección de la niñez contra cualquier forma de abuso y violencia. En el 2008

se establecerán en todo el país tribunales especiales para la niñez y la familia. Actualmente, los tribunales de ley para la niñez son insuficientes y muy ineficientes; los fiscales, los abogados y los jueces requieren capacitación en los derechos de la niñez. La Ley 211/2004 establece que las víctimas de abuso sexual deben recibir orientación psicológica, asistencia social, asistencia jurídica gratuita y apoyo financiero. No existen lugares especiales donde los niños y las niñas puedan recibir atención social, psicológica, médica, jurídica y de la policía, pero los centros de orientación para las víctimas infantiles del abuso ofrecen apoyo social, psicológico y jurídico.

Sólo hay una estación de policía con una sala especial para niños y niñas abusados, y donde se aplican las normas y procedimientos que respetan al niño o niña y el código de procedimientos penales. En la entrevista con el niño o niña participan un oficial de la policía y un trabajador social o psicólogo, junto con un representante del sistema de protección a la niñez, el abogado para la defensa, la persona que está a cargo del niño o niña, el abogado del acusado y el fiscal. La entrevista se graba en video pero no se admite como evidencia durante el juicio sino que constituye una fuente de información para el fiscal y el juez.

Los especialistas señalan los problemas que existen con la aplicación de la ley, debido a que muchas personas y profesionales desconocen las revisiones que se le han hecho a las leyes y el lenguaje de las mismas permite diferentes interpretaciones, aunado al hecho de que es poca la importancia que se otorga a la evaluación psicológica y a la investigación social. Se requiere una ley especial para los casos de abuso sexual infantil que permita dar un seguimiento adecuado a las víctimas.

### **Nicaragua**

Nicaragua enmendó su marco legal-constitucional creando así una base legal para proteger los derechos de la niñez. El Código de la niñez y la adolescencia se preparó para cumplir con la Convención sobre los derechos de la niñez (CRC) y se convirtió en ley en 1998. La puesta en práctica del Nuevo Código Procesal Penal llena vacíos existentes en términos de la penalización de los ofensores y el cumplimiento con las disposiciones del Código de la niñez y la adolescencia. Sin embargo, muchos niños y niñas abusados enfrentan serias dificultades para poder

tener acceso a la justicia, para presentar las pruebas, formular el caso y hacerle frente a los mecanismos dilatorios que implican un proceso legal costoso para la víctima. Los perpetradores se aprovechan de esa situación para evadir el castigo lo que aumenta la impunidad y con ella el temor a denunciar los casos y la desconfianza en el sistema judicial. Entre otras limitaciones se puede mencionar la falta de sensibilidad por parte de los funcionarios judiciales, los mitos y creencias prevalecientes en torno al abuso sexual que obstaculizan el proceso, y la limitada capacitación en temas de género, violencia y asuntos de la niñez.

En Nicaragua, el procedimiento legal ordinario — que es bastante similar a las experiencias de otros países— es que la persona encargada del niño o niña le acompañe para que haga la denuncia en la estación de policía o en la procuraduría. La policía entrevista al niño o niña y lo remite para su valoración donde el médico forense y el sicólogo. Posteriormente, la víctima debe llevar la evaluación a la policía, donde se decidirá si el caso debe enviarse a la fiscalía para que investigue los hechos. La procuraduría no es diligente en la investigación de los casos que lleva, lo que obliga al niño o niña abusado y a sus familiares a contactar una y otra vez a los encargados de su caso. Por su parte, los perpetradores presionan, amenazan, sobornan o utilizan cualquier otro medio para obligar a sus víctimas y a sus familiares a retirar los cargos o a detener el proceso de la acusación, o incluso para que lleguen a un arreglo extrajudicial, para lo cual los fiscales se prestan muchas veces. La procuraduría frecuentemente aduce insuficiente mérito o evidencia, lo que en ocasiones se debe a que la policía carece de eficiencia y de capacidad para investigar el delito. La policía tiene serias limitaciones financieras (combustible, transporte, material de oficina, insuficiente personal capacitado, etc.) que afectan sus investigaciones. No es inusual que el personal de la procuraduría no les crea a los niños y niñas que denuncian casos de abuso sexual, debido en parte a que usualmente se reportan tardíamente. En el sistema judicial prevalece el prejuicio y la falta de sensibilidad entre muchos de sus miembros.

Si bien existen varios convenios según los cuales la policía, el Ministerio de la Familia y las Comisarías de la Mujer y la Niñez están obligados a brindar una atención integral a las víctimas del abuso sexual y la violencia, por muchas razones la

coordinación entre las instituciones no siempre funciona. Niños y niñas expresan su temor a que haya impunidad. Debido a que se encuentran en desventaja en términos de poder con relación al trasgresor, temen que no prevalezca la justicia y que al final se les castigue en sus hogares aun cuando ellos son las víctimas. Si el abuso ocurre en el hogar y se les niega el apoyo de los miembros de la familia, se encuentran en un callejón sin salida. Una y otra vez el temor a que no se les crea fue una de las principales preocupaciones expresadas por niños y niñas. De manera que también se necesitan espacios donde se escuche y se les crea a estos niños y niñas. Nicaragua cuenta con muy pocos servicios que tengan el personal capacitado para atender a la niñez, y los que existen usualmente están demasiado lejos para tener acceso a ellos.

### **Siria**

Siria no cuenta con leyes específicas relacionadas con la protección de los derechos de la niñez. Sin embargo, en varias leyes se menciona su protección. El abuso sexual está prohibido y el castigo es más severo cuando la víctima es un niño o niña. A pesar de la existencia de leyes estrictas, el abuso sexual infantil se facilita por la práctica del matrimonio a temprana edad y por la no aplicación de sanciones si el violador desposa a la víctima. A los perpetradores se les exime de sanciones si matan a una niña o mujer en la familia en casos de adulterio y abuso sexual comprobado. Los niños y niñas alcanzan su mayoría de edad a los 15 años; una niña puede casarse a los 17, aunque con la aprobación del tutor, se puede permitir el matrimonio para niñas de 13 y niños de 15.

### **Uganda**

El código penal de Uganda establece que cualquier persona que tenga relaciones sexuales con una niña menor de 18 años está sujeta a la pena de muerte. El abuso sexual contra niños está sujeto a 14 años de cárcel. Si un niño y una niña menores de 18 años tienen sexo, sólo se encarcelará al niño. La ley opera bajo el concepto de la desfloración, que se dice tiene diferentes definiciones para diferentes culturas, edades y sexos en Uganda, ya que el derecho consuetudinario permite el matrimonio a niñas de 14 y a niños de 16. La Ley de la Niñez y la Ley del Gobierno Local empoderan a cualquier persona de la comunidad para que denuncie la transgresión de los derechos de la niñez ante los consejos locales, los que están facultados para

mediar en ese tipo de situaciones. Estos consejos han tenido éxito en la reconciliación y mediación entre la víctima y el acusado. Las comunidades consideran que los tribunales del consejo local son más afables que los tribunales corrientes, que sus procesos son más expeditos, que los testigos están dispuestos a testificar y que el fallo se da con mayor rapidez. Se está formulando un anteproyecto de ley sobre delitos sexuales, con el fin de brindar a la niñez mayor protección contra el abuso sexual, pero que también reduce la edad del consentimiento de 18 a 16 años.

Si bien muchos casos se presentan ante las autoridades, éstos no se manejan de manera adecuada, pocos reciben sentencias justas y se imponen sanciones moderadas. Debido a que en los familiares prima el deseo de recibir dinero y que los casos se arreglan mediante formas de compensación insignificantes, no hay justicia para los niños y las niñas. Con frecuencia, las autoridades locales y la policía están mal informadas, no tienen el poder para actuar, tienden a culpar a la niña o niño y manejan mal los casos. Debido a que el proceso judicial es intimidante para los niños y niñas, estos tienden a desanimarse y a optar por un arreglo extrajudicial. En los tribunales, se intimida y se interroga a niñas y niños. En ocasiones, las víctimas desaparecen, no se detiene a los trasgresores o éstos se escapan y los familiares pueden decidirse por un arreglo extrajudicial. Las consultas con niños y niñas confirman que éstos no están ni bien protegidos ni representados, y que los casos de abuso se pierden en los tribunales judiciales. Los niños y las niñas sugieren que se reforme la ley para que la justicia esté a favor de ellos y que el sistema judicial se adapte a las necesidades de la niñez.

En Uganda, los niños y niñas sexualmente abusados no saben con quien hablar, ya que usualmente los perpetradores son familiares cercanos. Las demás personas encargadas de su cuidado desconocen las leyes y las oportunidades que ofrecen las instituciones existentes, como por ejemplo la policía, para reportar los abusos. Cuando el perpetrador es una persona dominante, adinerada y poderosa dentro de la comunidad, puede también haber renuencia para denunciarla. Otras personas consideran que la policía es demasiado corrupta y deciden resolver el asunto por sí solas. Este procedimiento no favorece a la niñez sino a los progenitores y tutores quienes extorsionan dinero y otros beneficios materiales

de los perpetradores. La mayoría de los casos de abuso sexual infantil se resuelve mediante insignificantes multas tradicionales, como por ejemplo una botella de alguna bebida alcohólica.

Los niños y las niñas sugieren un cambio en la ley para que se haga justicia y un sistema judicial adaptado a sus necesidades. Ellos temen que sus familiares les critiquen por denunciar el abuso y hasta pueden sacarlos de sus hogares; temen que se les humille y que encarcelen al sostén de la familia; se les dice que guarden silencio y se les amenaza si revelan lo que sucedió; los docentes no los reciben en la escuela y sus amistades les rechazan.

### **España**

Si bien en los últimos años ha habido un cambio importante en la percepción social de la gravedad de los delitos sexuales que se cometen contra la niñez, el código penal español de 1996 no protege debidamente a la niñez. En la nueva Ley 11/99, se han endurecido las sentencias por delitos sexuales y la edad de consentimiento se elevó a 13 años. La ley contempla la agresión sexual, el abuso sexual, el acoso sexual, el exhibicionismo y la provocación sexual, la prostitución y la corrupción infantiles —pornografía y la trata de niños y niñas. Para prevenir un posible chantaje o presión por parte del perpetrador, un perdón por parte de la víctima no pone fin a la responsabilidad penal. El enjuiciamiento de los delitos de prostitución y corrupción infantil, se aplica independientemente de la nacionalidad o residencia del trasgresor, o aun si en el estado donde se cometió no se considera un delito. La nueva revisión a la Ley Penal realizada en 1999, establece que es ilegal utilizar a niños y niñas para fines exhibicionistas y pornográficos, así como vender, distribuir, exhibir o facilitar la producción, venta, transmisión o exhibición de cualquier material pornográfico en el que se haya utilizado a niños o niñas.

### **Bangladesh**

En Bangladesh, el código penal de 1860 establece que es ilegal tener relaciones sexuales sin consentimiento. El consentimiento o no de la víctima se considera sobre la base del nivel de resistencia del niño o niña, su conducta sexual previa y la corroboración. A los ‘individuos prostituidos’ la ley les da el trato de víctimas; a los proxenetas y a los clientes se les penaliza y pueden incluso ser condenados a muerte. Como tal la ley parece proteger los derechos de la

víctima. Sin embargo, en lo que respecta a su aplicación, se detiene a 'quienes practican la prostitución' por 'instigar', ya que esto constituye un delito, al igual que 'publicitar'. La Ley para la Supresión de la Trata Inmoral de 1933, establece que el proxenetismo es ilegal pero infortunadamente esta ley no se aplica. Bajo la estructura jurídica vigente, a los niños que sobreviven al abuso sexual infantil y la explotación, se les puede acusar de delito como se contemplan en la Ley de Sodomía, aunque la Ley para la Supresión de la Violencia contra las Mujeres y la Niñez (2000) reconoce la violación en los niños varones. Asimismo, en la sección 377 del código penal de Bangladesh, se establece que quien de manera voluntaria tenga una relación sexual homosexual o sexo con animales será castigado con cárcel por un periodo que oscila entre los diez años y cadena perpetua, y también se le impondrá una multa.

Las recientes reformas jurídicas relacionadas con las mujeres y la niñez mediante la Ley de Supresión de la Violencia contra las Mujeres y la Niñez (2000) y las enmiendas a esa ley (2003) si bien son progresistas también contienen debilidades puesto que no incluyen el sexo no consensual dentro del matrimonio y no se pronuncian sobre la violencia doméstica excepto en delitos relacionados con la dote. Sin embargo, las enmiendas a la ley (2003) abordan aspectos importantes relacionados con el abuso sexual infantil y la explotación. También hay avances positivos en los que respecta al fortalecimiento de la capacidad de la policía y de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. La mayor parte del fortalecimiento de la capacidad está relacionado con la trata de personas y menos con la investigación del abuso sexual no comercial.

Son muchas las razones por las cuales en Bangladesh no hay justicia para los niños y las niñas. El estigma social, la no revelación del abuso sexual por parte de los niños y las niñas, la falta de protección para los testigos, procedimientos judiciales y médicos que no están adaptados para la niñez, inadecuada recopilación y registro de la evidencia y largos procesos judiciales, conllevan a que el caso no se interpongan ante los tribunales o al sobreseimiento del acusado. A niños y niñas en general, y a las niñas en particular, no se les respeta ni se les brinda la debida atención. Por esa misma razón si los niños que recogen desperdicios en las calles son abusados

sexualmente, no se les brinda justicia. A las niñas abusadas no se les brinda justicia porque los perpetradores son hombres con autoridad y poder para amenazar y silenciar a la niña y para controlar la ley. Las niñas se niegan a pedir justicia ya que durante el proceso se les somete a más acoso y hasta pueden sufrir otra ronda de abuso sexual. Muchos niños y niñas soportan en silencio el dolor y la vergüenza del abuso sexual por miedo a perder el empleo (en fábricas de ropa, casas de familia, expendios de drogas y clubes, etc.) o a que los saquen de la escuela. Los niños y las niñas en general sufren humillaciones. Los niños no se atreven a presentar una demanda en contra de la gerencia en su lugar de empleo. Los niños y niñas sienten que aquellas personas que deberían brindarles protección y aquellas que deberían castigar a los delincuentes, más bien quieren hacerles daño.

### **Ruanda**

Ruanda es un país signatario de todos los tratados internacionales importantes y ha adoptado nuevas leyes nacionales, que incluyen la Ley del 2001 relacionada con los derechos y la protección de la niñez contra la violencia, y la enmienda del 2000 a la Ley de Herencias, la que permite que las mujeres sean herederas. El artículo 360 del código penal de 1977 contempla un castigo de cinco a diez años en prisión para el delito de la violación sexual. Sin embargo, hay problemas con la aplicación de las leyes, además de algunas características que no contemplan la ley, concernientes a la protección de mujeres y niñas contra la violencia sexual.

En el sistema jurídico de Ruanda se menciona la impunidad como un problema enorme que actúa como catalizador para que continúe la violencia y la explotación sexuales. Cuando un perpetrador sabe que probablemente no se le enjuicie por sus actos, esto funciona como un disuasivo menos para cometer el acto. Asimismo, promueve la idea que no es ilegal cometer delitos sexuales, puesto que ni al gobierno ni a la policía parece importarles. Son inmensas las dificultades que existen para procesar a un perpetrador de violencia sexual. Sin embargo, aun cuando se procese y se sentencie a un perpetrador por sus delitos, puede ser que éste no tenga que cumplir una larga condena ya que, en ocasiones, sólo se le da una semana de cárcel. Asimismo, cuando el perpetrador no quiere o se le dificulta pagar la compensación ordenada por el tribunal, las autoridades no se esfuerzan mucho para obligarlo

a pagar. Esto tiene un enorme impacto en la víctima que necesita tratamiento médico a largo plazo y que necesita el dinero de la compensación para pagarlo.

Un problema considerable que enfrentan las víctimas cuando reportan el abuso sexual es el estigma, tanto por parte de la policía como de los funcionarios judiciales y médicos. La violencia y la explotación sexual que tienen lugar en el hogar se consideran más como un asunto privado. Por esa razón, los artículos 391-395 del Código Penal de Ruanda no contemplan casos de violencia doméstica, siendo ese uno de los problemas del sistema judicial ruandés. El estudio de país concluye que mientras el sistema judicial en Ruanda siga viendo la violencia doméstica como un asunto privado, también así lo seguirá viendo el pueblo de Ruanda y la violencia continuará.

### **Brasil**

Los movimientos sociales de la década de 1980, inauguraron nuevas políticas sobre protección y asistencia a la niñez y la adolescencia en Brasil. El país ya ratificó las más importantes convenciones y en 1988 se adoptó la Constitución federal, la que protege a la niñez en general contra la violencia y el abuso. La Ley sobre la Niñez y la Adolescencia (ECA) establece disposiciones detalladas para la protección contra el abuso sexual y la explotación infantil. La nueva ley destaca que la violencia es nociva para la integridad moral y física del niño o niña, además de trasgredir sus derechos. La ley establece que la niñez tiene derecho a la libertad, al respeto y a la dignidad y que el Estado tiene la obligación de ayudar a las niñas y niños abusados, y de procesar delitos de violencia sexual. El Código Penal, Ley No. 11.106, se cambió en mayo del 2005 para reflejar esas disposiciones. En los artículos 240 y 241 la pornografía infantil en Internet constituye ahora un delito sujeto a castigo.

Si bien la ECA contiene los principios de protección de la niñez, no ha habido mucho seguimiento jurídico. En general, el seguimiento del abuso sexual tiene lugar dentro de la comunidad, en la familia, en las redes del sistema educativo, en las guarderías infantiles, en las redes del sistema de salud, y lo realizan las organizaciones y las agencias de gobierno, las precintos de policía donde se brinda protección a la niñez y la adolescencia, y en los centros de defensa de la niñez. A través de una línea

confidencial se recibe mucha información anónima

Al nivel municipal son los consejos de tutela los que se encargan de tomar medidas para proteger a la niñez y la adolescencia, así como medidas dirigidas a los progenitores y tutores. Los consejos deben notificar a la fiscalía los casos de abuso. Los consejos también dan seguimiento a casos de abuso que se manejan en los precintos de la policía para la protección de la niñez y la adolescencia (DPCA) y los remite al instituto de medicina legal. Tras la investigación policial, los consejos presentan el informe a la fiscalía. Si el tribunal penal privado para los delitos contra la niñez concluye que se trata de un caso de abuso, el consejo recopila la evidencia y el juez emite un fallo. Donde no existe un consejo en la municipalidad, el caso de abuso se vuelve parte de la responsabilidad de la autoridad judicial. Las organizaciones públicas y no gubernamentales pueden brindar apoyo y atención a las víctimas.

### **Colombia**

La Constitución de 1991 reconoce los derechos de niños y niñas, y el gobierno colombiano ha adoptado los principales instrumentos de derechos humanos. El abuso sexual infantil se prevendrá mediante el Código del Menor, que establece la protección contra todas las formas de abandono, negligencia o tratamiento negligente, abuso sexual y explotación. El gobierno garantiza esa protección.

En 1997, la Ley 360 incrementó las penalidades por el abuso sexual contra niños y niñas menores de 14 años, incluida la pornografía, y brindó apoyo para la creación de unidades especializadas en la fiscalía para la investigación de esos delitos. En el 2001 se enmendó la Ley Penal con la Ley 679 para prevenir y específicamente contrarrestar la explotación sexual, la pornografía y el turismo sexual con menores. Esta ley incluye las relaciones sexuales a través de los medios virtuales y prohíbe la oferta de los servicios sexuales de niños y niñas menores de 18 años. Asimismo incluye el delito de ‘omisión de reportar’ para aquellos casos en que una persona que tenga el deber profesional de reportar el abuso sexual infantil, no lo haga.

La Ley 747 del 2002 contempla la trata de personas con fines laborales y sexuales, poniendo la responsabilidad en quien sea que utilice a las víctimas, y no en las víctimas y en los emigrantes.

El castigo es mayor cuando la víctima tiene menos de 18 años, y aún más cuando es menor de 12. La pena también es mayor cuando el perpetrador es pariente de la víctima o un funcionario público. También se han tomado ciertas medidas para contrarrestar el turismo sexual infantil, pero según el estudio, éstas son insuficientes. Existe también una contradicción en las regulaciones penales ya que en ciertas situaciones es ilegal abusar a un niño menor de 18 años y en otras, la edad límite para la protección bajo la ley es de 14 años. En general, el castigo es muy moderado en relación con la gravedad del delito y del daño.

### **Mozambique**

El hecho de que las normas consuetudinarias estén por encima del marco legal y judicial es uno de los factores que puede conducir a un entorno abusivo y a la proliferación del abuso sexual infantil en Mozambique. Las medidas que se toman con más frecuencia para resolver este tipo de delito son las negociaciones entre las familias involucradas. Las autoridades sólo se involucran cuando no hay consenso en la negociación, como por ejemplo cuando el acusado no está dispuesto a pagar las multas impuestas.

En la actualidad se adelanta un proceso de reforma en Mozambique. El gobierno ya aprobó la Ley de la Familia, lo que representa un paso importante en el abordaje de las relaciones familiares. Hay disposiciones especiales donde se contempla la protección de la niñez. La nueva Constitución aprobada en el 2004, también contiene artículos para promover el interés superior del niño y brindar a la niñez la necesaria protección para su bienestar. Se aplica el principio de la no discriminación y los niños y niñas huérfanos, con discapacidad y en situación de abandono serán objeto de una protección especial.

### **Nepal**

Nepal ratificó la Convención sobre los derechos de la niñez y la Ley de la Niñez de 1992 prohíbe el uso de niños y niñas para actividades pornográficas y para la venta y distribución de drogas y bebidas alcohólicas. El Código Civil aborda la violación y el incesto pero no menciona formas de abuso sexual sin contacto como son el acoso y el exhibicionismo. Sin embargo, el Ministerio de la Mujer, la Niñez y Bienestar Social está formulando un proyecto de ley que cubre formas de abuso sexual infantil sin contacto. Según el Código Civil, el intento de

violación contra una niña mayor de 11 años, que no sea la esposa, puede castigarse con una multa o una sentencia de un año en prisión. El código no dice nada con respecto al intento de violación contra un niño o niña menor de 11 años. Si una niña menor de diez años es violada, el violador será sentenciado a entre 10 y 15 años. Esta sentencia se reduce conforme aumenta la edad de la niña.

Un caso de abuso sexual infantil debe presentarse en un periodo de 35 días, que es un tiempo corto para recopilar evidencia. Muchas veces los niños y niñas no pueden identificar al abusador y la policía tiende a trabajar con lentitud. Las leyes relacionadas con la trata de personas no tienen ese límite de tiempo. Recientemente, el Código Civil introdujo disposiciones relacionadas con el abuso sexual contra niñas y niños, y el incesto. La Ley de Control de la Trata de Personas, de 1986, prohíbe la venta o compra de seres humanos. El traficante puede ser penado con entre 10 y 20 años de cárcel. La ley ha sido criticada debido a que sólo incluye la trata de personas para fines de explotación sexual y sólo cuando ocurre entre las fronteras del país. La ley tampoco contempla al comprador y requiere que se pruebe la intención de la trata. Muchas veces el sobreviviente no puede aportar la evidencia requerida. El Estado no cuenta con políticas de protección para los testigos y con frecuencia el sobreviviente está expuesto al peligro de que los delincuentes le amenacen o le obliguen a cambiar su testimonio. La policía también enfrenta la dificultad de acusar y detener a una persona solamente en base a la sospecha, dado que la ley requiere evidencia y la aprobación previa del tribunal para realizar la investigación. De manera, pues, que sólo unos pocos casos pasan a los tribunales. Sin embargo, en el caso de la trata de niños y niñas, la ley contempla el castigo para la persona que separe a cualquier niño o niña menor de 16 años de su tutor sin el consentimiento de este.

Se han establecido dieciocho células de mujeres policía, lo que facilita el reportaje de casos de abuso sexual infantil y explotación. Pero las células necesitan fortalecerse en términos de recursos humanos y contar con la debida autoridad para lidiar con los casos por sí solas. Por lo general, la policía carece de conocimientos en lo que respecta a los temas de la niñez y a los prolongados procesos judiciales, y además la falta de privacidad puede ser bastante traumática para el niño o niña y su familia. Mantener el anonimato

de niños y niñas también depende de la sensibilidad de los jueces y de los abogados. Sin embargo, cada vez más el abuso sexual se está discutiendo y reportándose a las autoridades y a los medios. Sin embargo, lo que se reporta son sobre todo las formas de abuso sexual con contacto, como por ejemplo la violación, mientras que otras formas de abuso no se toman en serio aunque pueden tener graves implicaciones para la niñez. El abuso sexual en niños rara vez se reporta así como tampoco el abuso perpetrado por miembros de la familia o amistades.

### **Buenas prácticas en lo que respecta a la justicia para la niñez**

#### **Suráfrica: Servicios integrales**

La falta de coordinación entre los servicios y la victimización secundaria en niños y niñas que esto causa, ha provocado una gran cantidad de críticas contra el sistema de justicia penal en Suráfrica. Las iniciativas para abordar esa situación comprenden el establecimiento de la unidad de delitos sexuales y asuntos de la comunidad dentro de la fiscalía; tribunales especializados en delitos sexuales y centros de atención integrales que ofertan servicios a las víctimas de agresión sexual; y la introducción de medidas adaptadas para la niñez a fin de reducir el trauma asociado con la comparecencia ante los tribunales.

Para el efectivo procesamiento de los trasgresores, se requiere un marco legislativo integral que esté acorde con los derechos de la niñez como se contemplan en la Constitución. Es preciso evaluar periódicamente los modelos de colaboración que promueven la integración de los servicios como son los tribunales para delitos sexuales y los centros integrales, para así poder hacerle frente a los retos con eficacia. El modelo también necesita que se asignen recursos a todos los aspectos del sistema. Es preciso desarrollar aún más y poner en práctica normas mínimas, protocolos y directrices mínimas que se puedan aplicar para el manejo de los casos. Dado que el abordaje de los delitos sexuales contra la niñez requiere una capacitación especializada, todas las personas que trabajan con la niñez deben recibir capacitación en el trabajo con niños y niñas traumatizados, y en formas adecuadas de rendir cuenta del trabajo.

#### **Intermediarios en el tribunal**

En Suráfrica se han introducido varias medidas adaptadas para la niñez. Una de ellas es la

designación de ‘personas competentes’ en calidad de intermediarios, a quienes se les podría nombrar para que atestiguaran en nombre de un niño o niña si el tribunal considerara que testificar sería traumático para el niño o niña. Se han introducido espejos unilaterales para la identificación de perpetradores y cámaras de circuito cerrado para que niños y niñas no tengan que rendir testimonio en presencia del acusado, pero esta tecnología no siempre está disponible.

En 1999, se estableció en Suráfrica la unidad de delitos sexuales y asuntos de la comunidad (SOCA) adscrita a la fiscalía, con el objetivo de mejorar la tasa de condena en delitos sexuales mediante un enjuiciamiento eficaz; reducir la victimización secundaria dentro del sistema de justicia penal mediante el establecimiento de centros de atención multidisciplinarios y la adopción de un enfoque centrado en la víctima; y desarrollar las destrezas de todos los actores involucrados en el enjuiciamiento multidisciplinario de los delitos sexuales.

#### **Tribunales para delitos sexuales**

Un enfoque particular de la unidad de delitos sexuales de SOCA es el establecimiento de tribunales especiales para delitos sexuales. Estos tribunales se ocupan sólo de este tipo de delitos y cuentan con fiscales especializados. Además de brindar servicios adaptados para la niñez, los tribunales también deberían proporcionar acceso a programas de preparación para los tribunales, servicios de protección infantil y apoyo a las niñas y los niños víctimas y sus familias. Los tribunales persiguen reducir el trauma para los niños y las niñas que testifican e incrementar la probabilidad de que las víctimas de agresión sexual puedan presentar evidencias de mejor calidad a los tribunales y, por ende, mejorar los índices de condenas. Los tribunales para delitos sexuales muestran un índice de condenas del 63% en comparación con el 43% de casos por delitos sexuales en otros tribunales. Hay 54 tribunales para delitos sexuales en todo el país. Una evaluación de dos de estos tribunales determinó que si bien los tribunales muestran que es posible la cooperación intersectorial, por otra parte es sumamente compleja la coordinación de departamentos de gobierno a nivel nacional y departamental, así como de organizaciones no gubernamentales. La posibilidad de que la gran cantidad de casos y la magnitud de los problemas pudieran afectar la calidad de los servicios prestados constituyó motivo de preocupación a

pesar de que los tribunales funcionaban bien. Los recursos de que disponían estos tribunales en materia de seguimiento eran insuficientes y no se contaba con mecanismos que permitieran retroalimentar sugerencias para mejorar los servicios. La falta de datos implicaba que no era posible determinar si los tribunales habían mejorado sus índices de condenas.

### **Centros de atención integral para víctimas de la violencia sexual**

SOCA también ha establecido Centros de Atención Thuthuzela o centros de servicios integrales para víctimas de la violencia sexual en todo Suráfrica. Éstos forman parte de la estrategia gubernamental de empoderamiento de las víctimas. La meta de estos centros es racionalizar las redes existentes de servicios investigativos, de enjuiciamiento, de atención médica y terapéutica al ofrecer todos estos servicios en un mismo lugar. En estos centros, las víctimas pueden reportar casos de agresión sexual y recibir a la vez la ayuda médica y jurídica necesaria. Se han establecido alrededor de siete centros de atención integral en todo el país.

### **Bangladesh: Fortalecimiento de la capacidad de los agentes encargados de hacer cumplir la ley**

En Bangladesh, son en primer lugar las organizaciones de la sociedad civil y particularmente la Asociación de Mujeres Juristas de Bangladesh (BNWLA por su sigla en inglés), las que han trabajado para lograr reformas legales. Asimismo, son estas organizaciones las que capacitan a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y al sistema judicial. Este enfoque asegura una relación más estrecha y armoniosa entre la sociedad civil y las agencias gubernamentales. Permite, asimismo, la institucionalización de conocimiento y de los esfuerzos para el desarrollo de las capacidades. BNWLA señala que en la actualidad los oficiales de la policía aceptan los alegatos de violencia contra la niñez que la Asociación les remite. Asimismo, los oficiales le informan sobre víctimas infantiles que están bajo su custodia. La Asociación también recibe información de los jueces cuando alguna niña o niño está bajo custodia, y los fiscales también le remiten víctimas para que les brinden ayuda jurídica. Dada la aceptación que ha logrado entre los jueces, se acude con frecuencia a BNWLA para que ayude al gobierno en casos de violencia

contra la niñez, incluidos el abuso y la explotación sexual.

Informar a la niñez acerca de su derecho a que se le proteja del abuso y la explotación sexual es esencial para garantizar la justicia en Bangladesh. Aim O Salish Kendra (ASK), BNWLA e INCIDIN, apoyados por Save the Children Suecia-Dinamarca, sensibilizan a los niños y las niñas que han sido víctimas de trata y explotación sexual, acerca de sus derechos legales y las implicaciones que éstos tienen. La niñez puede acudir en busca de ayuda jurídica a las mismas organizaciones y a otras.

### **Misiones de investigación**

Paralelo a las investigaciones policíacas en Bangladesh, BNWLA lleva a cabo misiones de investigación por parte de la ciudadanía sobre abuso y explotación sexual infantil. Este equipo de investigación independiente recaba información y testimonios como información adicional para los tribunales. La investigación se realiza cuando se sospecha que los perpetradores manipulan el proceso investigativo al ejercer presión en los testigos. Este enfoque es en extremo importante en Bangladesh, puesto que no hay disposiciones para proteger a los testigos.

Dado que no existen espacios sociales ni apoyo comunitario a las niñas y los niños abusados se les brindan refugios seguros en un esfuerzo por dar protección adicional a sus derechos. Tanto el gobierno como las organizaciones, instituciones y agencias del sistema de Naciones Unidas enfocadas en los derechos de la niñez han asumido el reto de crear espacios institucionales para los niños y las niñas, los que incluyen centros de acogida, refugios nocturnos y hogares de estancia prolongada. La manera como estas instituciones pueden insertar a la niñez en el espacio social más amplio y en los procesos de integración social basada en la comunidad es objeto de debate actualmente. Los niños y las niñas pueden acudir al centro de acogida cuando estén en situaciones lesivas (especialmente explotación sexual en la calle y en centros de prostitución) o después de rescatados. Dentro de los centros de prostitución los servicios que se ofrecen a los niños y niñas incluyen alojamiento, alimentación, ropa, recreación, educación formal y no formal, capacitación para el desarrollo de habilidades, servicios de salud, colocación laboral, etc.

### **Asesoría jurídica**

En los refugios dentro de los centros de prostitución puede también incluirse trabajo para el rescate y la integración social. Uno de esos, Nari Unnayan Shakti, trabaja con mujeres, niños y niñas que desean salirse del comercio sexual. Las víctimas infantiles de trata acuden a educadores congéneres quienes les brindan apoyo de rehabilitación en la comunidad. Si no pueden regresar con sus familias, entonces se les proporciona refugio, donde reciben consejería sicosocial y distintas formas de capacitación. Otros tipos de centros de acogida trabajan sobre todo como puntos de contacto y remisión para niños y niñas expuestas a la explotación sexual en la calle. Les proporcionan habilidades, sensibilización y servicios para mejorar su salud (tanto física como psicológica) y les ayudan a obtener formas alternativas de empleo. Asimismo, les vincula a servicios jurídicos, a refugios de estancia prolongada y a servicios de integración social. Los refugios pueden ofrecer protección a los derechos de la niñez a múltiples niveles y protegerla durante el proceso jurídico, y de recuperación e integración social. Cuando es pertinente, BNWLA facilita la integración social basada en la comunidad y brinda consejería familiar antes y después de la integración. Al niño o niña se le vincula con uno de sus socios u organizaciones locales y se le capacita y apoya para que pueda acceder a formas alternativas de generación de ingresos.

### **Canadá: Procedimientos judiciales adaptados para la niñez**

En Canadá, se ha demostrado que ciertas medidas de protección reducen la tensión en los testigos infantiles. En algunos tribunales federales y en algunas provincias se permite que los niños o las niñas se coloquen tras una pantalla para brindar testimonio. En algunos tribunales federales los testigos infantiles pueden dar su testimonio mediante entrevistas grabadas en video. Sin embargo, aunque estos procedimientos contribuyen a reducir la tensión, a los niños o las niñas todavía se les puede exigir que verifiquen el contenido de las entrevistas ante el tribunal. Un tercer sistema de protección es la utilización de un circuito cerrado de televisión. Un enlace de televisión permite que el niño o niña rinda testimonio desde un recinto fuera de la sala de audiencias del tribunal al mismo tiempo que en la sala de audiencias se vea y se escuche al niño o niña a través de las cámaras. Asimismo, desde principios de los años 90 se permiten testimonios

de oídas (evidencia presentada por terceras partes); por ejemplo, si un niño o niña revela una situación de abuso sexual a un miembro del personal docente, éste puede declarar ante la policía o el tribunal lo que le fue revelado. El beneficio del testimonio de oídas es que el niño o niña no tiene que testificar personalmente.

Los esfuerzos realizados en Canadá por empoderar a los testigos infantiles se han enfocado en la familiarización con los procedimientos de los tribunales, entre los que están conocer al personal del tribunal, probarse las togas de los jueces, hacer dibujos del tribunal, aprender técnicas de relajación y simulación de juicios. No obstante, estas estrategias de empoderamiento no son exigidas ni homogéneas.

El Código Penal de Canadá contiene disposiciones que protegen a la niñez del abuso sexual infantil, trata de personas, turismo sexual infantil, pornografía infantil y prostitución, etc. Se prevé, asimismo, que un registro nacional de trasgresores sexuales aumentará la protección de la niñez. El objetivo del registro es contribuir a las investigaciones policíacas de delitos sexuales al identificar a los posibles sospechosos que se sabe viven en las inmediaciones del sitio donde se cometió el delito. Este registro no está abierto al público.

### **España: Denuncias presentadas por profesionales**

En España, los profesionales tienen la obligación jurídica y ética de denunciar casos de abuso sexual. Las autoridades garantizan el anonimato del adulto denunciante y la protección del servicio de denuncias. Cuando un niño o niña revela el abuso, el adulto debe brindarle acompañamiento y apoyo afectivo; ayudarle a eliminar sus sentimientos de culpa y denunciar el hecho a la autoridad competente para garantizarle protección. Se prevé que un especialista entrevistará al niño o niña después de que el abuso haya sido revelado, aunque se debe respetar su ritmo y no priorizar la urgencia del proceso por encima del niño o niña. En el informe final, el psicólogo debe siempre recomendar terapia y apoyo profesional para el niño o niña como medida preventiva; este apoyo también debe extenderse a otras personas en su entorno. Sin embargo, la investigación es necesaria para el desarrollo de métodos válidos que permitan determinar la fiabilidad del testimonio no verbal de niños menores de cinco años. Los

profesionales deben estar conscientes que un niño o niña a quien se le persuade para que haga falsas acusaciones de abuso sexual es también objeto de abuso.

El Observatorio de la Niñez (a nivel estatal) ha propuesto la creación de hojas de notificación para distintos entornos, con el objeto de desarrollar un sistema homogéneo y compatible para registrar casos de maltrato infantil en las distintas regiones. En la actualidad no se utilizan estas hojas como es debido por falta de sensibilización entre los profesionales, escasez de recursos y carencia de capacitación.

#### **Ruanda: Asesoría jurídica gratuita**

UNICEF financia un proyecto administrado por el Ministerio Público con el objeto de brindar asesoría y representación jurídicas gratuitas a la niñez. El proyecto empezó a funcionar en casos de niños o niñas acusados de genocidio, pero recientemente se le asignó la responsabilidad de abordar el creciente problema del estupro. Algunas tareas del proyecto son asegurar que se dé prioridad a los casos que involucran a niños o niñas; se les brinde representación jurídicas en los juicios; se mantenga una base de datos y se redacte una ley sobre justicia juvenil. El Ministerio también está en proceso de elaborar un protocolo relacionado con el procedimiento para tratar con víctimas de abuso sexual.

Desde mediados del 2002, el Colegio de Abogados ha estado brindando asesoría e información jurídica gratuita desde sus oficinas en Kigali. El servicio es voluntario y se ofrece tres veces a la semana. El Colegio no proporciona representación jurídica gratuita ni cubre los costos de transporte. Se propuso un proyecto de caravanas jurídicas en un intento por llegar a todo el país; sin embargo, aún no se ha obtenido el financiamiento necesario.

#### **Capacitación para la policía**

Como una meta en su plan estratégico para el período 2004 – 2008, la policía nacional de Ruanda se planteó incorporar y capacitar a mujeres oficiales de policía. En la actualidad, la policía está tratando de garantizar que todos los oficiales encargados de investigar delitos sexuales sean mujeres. Otra prioridad es sensibilizar a la comunidad para que denuncie los casos de violencia de género, esto se hace mediante la vigilancia comunitaria; programas radiales, reuniones con dirigentes locales para tratar temas

de seguridad, entre los cuales está la violencia sexual; elaboración de un manual dirigido a dirigentes locales, escuelas, etc.; desarrollo de programas especiales relacionados con el abuso sexual y la utilización de dispositivos electrónicos para ayudar a las víctimas a alertar y ayudar a la policía a localizar a los perpetradores de violencia sexual. Uno de los métodos propuestos es el uso de cámaras cuando los niños o niñas rindan testimonio en juicios por casos de estupro, para que no se vean obligados a enfrentar a los perpetradores en la sala de audiencias. El uso de esas cámaras se encuentra todavía en la etapa de preparación. En enero del 2002, la policía estableció una Unidad de Protección para la Niñez y la Familia que, entre otras funciones, dará seguimiento a los casos de violencia sexual contra la niñez. Sus actividades comprenden la recopilación de estadísticas y programas de sensibilización. Sin embargo, esta unidad se encuentra aún en sus etapas preliminares por falta de financiamiento y equipamiento.

#### **Sensibilización**

El Comité Internacional de Rescate (CIR) fue el autor principal del informe del 2004 sobre la violencia contra la mujer en Ruanda, en torno al cual ha realizado programas de prevención de la violencia sexual y basada en género, trabajando con la policía, los jueces, los sobrevivientes del genocidio y las instituciones comunitarias.

La consejería, las campañas de sensibilización, los programas de radio, la investigación de datos de línea de base nacionales, la capacitación de mujeres a nivel de base y el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil y entes de gobierno son algunas de las actividades realizadas. UNICEF ha estado trabajando en la capacitación de las autoridades de distrito para que conozcan los aspectos jurídicos y proporcionando asistencia jurídica en los tribunales para las víctimas más vulnerables. Asimismo, impulsa la ejecución de un plan de acción quinquenal contra la violencia de género y su seguimiento en el sistema educativo.

**Brasil: En defensa de los derechos humanos de la niñez.** El Centro de Estudios y Acción Social Dom Helder Camara es una organización de derechos humanos que defiende, promueve y da seguimiento a los derechos de la niñez. Desde el 2001, el centro ha ofrecido servicios interdisciplinarios en que a los casos de violencia contra la niñez y la adolescencia, se les da

seguimiento a través de abogados, trabajadores sociales y psicólogos. En la actualidad se da seguimiento a 220 casos, 75% de los cuales están relacionados con la violencia sexual y doméstica. El centro también trabaja en casos de homicidio, abuso de poder y trasgresiones al derecho a la salud y la educación de la niñez. El centro participa activamente en debates públicos y recomienda mejoras a las políticas de protección de la niñez y la juventud.

#### **Líneas telefónicas para ayuda de emergencia**

En Brasil, se estableció una línea telefónica con un número al que niños, niñas y adultos pueden llamar gratuitamente para denunciar casos de abuso sexual infantil. El sistema garantiza confidencialidad y las personas que llaman pueden conservar el anonimato, lo cual se considera esencial para proteger a las víctimas de cualquier represalia por parte de los perpetradores. Los casos de abuso son remitidos a los consejos de tutela, la fiscalía, los tribunales

infantiles, y a veces a otras entidades, con el objeto de garantizar respuestas rápidas y proteger los derechos de las personas. La participación de la sociedad civil se considera esencial, especialmente para valorar y dar seguimiento a los servicios que se brindan a la niñez abusada.

#### **Mozambique: Ayuda y protección jurídicas**

La Asociación para la defensa de los derechos de la infancia ayuda a la niñez en conflicto con la ley y lleva a juicio casos de abuso y explotación sexual infantil. En las comunidades, la asociación realiza actividades de sensibilización sobre temas de violencia y abuso sexual infantil y apoya la inscripción de niños y niñas en el registro civil. La Oficina de atención para mujeres, niños y niñas víctimas de violencia doméstica del Ministerio de Gobernación, trata específicamente con los problemas de violencia y abuso contra mujeres, niños y niñas; proporciona estadísticas sobre el abuso sexual infantil; y ha tenido éxito en dar seguimiento judicial a los casos de abuso.

## **Recomendaciones:**

El marco legal:

- Elaborar y poner en práctica leyes nacionales para proscribir el abuso sexual y todo tipo de violencia en contra de la niñez, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos, y difundir el conocimiento de las leyes y normas internacionales pertinentes.
- Asegurar que la edad legal de consentimiento, las leyes sobre el matrimonio y las prácticas tradicionales reflejen la obligación de proteger del abuso sexual a niños, niñas y jóvenes menores de 18 años.
- Garantizar que las formas de abuso sexual con contacto y sin contacto físico estén incluidas en la ley contra el abuso sexual infantil.
- Demostrar la naturaleza delictiva del abuso sexual infantil al imputar responsabilidad a los perpetradores y otras personas involucradas en la explotación sexual infantil.

El proceso jurídico:

- El sistema judicial debe formar parte de un enfoque integral de servicios interconectados que aseguren un proceso adaptado para los niños y las niñas, y sistemas judiciales que apoyen a las víctimas de abuso sexual.
- Establecer sistemas jurídicos especiales y tribunales infantiles con personal capacitado específicamente para salvaguardar el interés superior de la infancia.
- Garantizar que la mediación extrajudicial se guíe por la ley, a fin de proteger al niño o niña y evitar que la familia sea manipulada o amenazada por el perpetrador.
- Garantizar que todo el proceso se rija por el interés superior del niño o niña, desde la revelación del abuso sexual hasta las formas de abordarlo, incluso durante las investigaciones policíacas, forenses y durante el juicio.
- Garantizar que los niños reciben protección de testigos y se les asigne un tutor legal, además de que no se les obligue a confrontar a los perpetradores.
- Facilitar su representación por un tutor legal o trabajador social, que también pueda lidiar con posibles repercusiones en la comunidad.
- Garantizar que los testimonios de niños y niñas, y los de expertos en desarrollo infantil, reciben la debida atención y se les asigne la importancia requerida en el proceso judicial.
- Proporcionar un refugio seguro y atención sicosocial al niño o niña durante el proceso judicial.
- Facilitar apoyo para proveedores de atención que no estén involucrados en el abuso a los niños y niñas, y brindarles información sobre el proceso legal.
- Desarrollar programas de rehabilitación para trasgresores sexuales, que incluyan consejería grupal entre congéneres.
- Garantizar el fortalecimiento de capacidades sobre derechos humanos y desarrollo infantil para policías, fiscales, abogados, jueces, tutores legales y otras personas relacionadas con el proceso judicial.

#### Denuncia y atención:

- Introducir a nivel nacional y en las comunidades medidas adaptadas a la niñez para que niños, niñas y adultos puedan denunciar sin peligro los abusos sexuales. Algunos ejemplos de medidas de protección son, entre otros: líneas de ayuda gratuitas para la niñez, servicios de correo gratuitos, equipos de divulgación, personal médico, policías y docentes capacitados, comités comunitarios, unidades de protección infantil en las escuelas y grupos de adultos y progenitores.
- Brindar atención médica y consejería inmediatas a la niñez abusada sexualmente e impedir una nueva victimización.
- Garantizar servicios que permitan a los niños y niñas expresar libremente y sin peligro sus experiencias.
- Facilitar consejería familiar cuando sea conducente para promover la sanación y recuperación del niño o niña.
- Garantizar que a las niñas y niños no se les separe de sus familias, y si se tuviera que separar a alguien, que fuera al abusador.
- Facilitar la investigación sobre abuso sexual infantil para profundizar el conocimiento acerca de: los estigmas que impiden que las personas lo denuncien y protejan a la niñez; las situaciones que ponen en riesgo a niños y niñas de ser víctimas del abuso sexual, y cómo prevenir que los propios niños y niñas se conviertan en abusadores.
- Garantizar que se brinde capacitación y sensibilización a los profesionales, autoridades y miembros de las comunidades.
- Consultar e involucrar a la niñez en el desarrollo de políticas y programas.

### 3. Una responsabilidad compartida para prevenir el abuso sexual infantil: El enfoque multisectorial y multidisciplinario

«No traten de suicidarse – hay personas que los pueden ayudar y ustedes deben darles una oportunidad.»

NIÑO, BRASIL

#### Introducción

El abuso sexual infantil se comete en todas partes. Las autoridades, tanto locales y nacionales como regionales e internacionales, tienen la responsabilidad de proteger a niños y niñas contra toda forma de abuso y explotación sexual.

En los últimos años se han creado varios instrumentos nacionales, regionales e internacionales para aumentar la cooperación entre las partes involucradas. Las iniciativas han estado dirigidas a prevenir el abuso y proteger a la niñez; al rescate, recuperación y reinserción de los niños y niñas abusados sexualmente; y a aumentar la participación infantil. Sin embargo, los marcos nacionales e internacionales adolecen del cumplimiento inadecuado de lo que prometen. Los niños y niñas son sumamente vulnerables a los delitos, la corrupción de los sistemas judiciales, leyes incompletas y complejas, y a la carencia de un sistema de protección infantil.

Se puede predecir y prevenir el abuso sexual infantil; sin embargo, no es posible aplicar políticas de prevención aisladas de las de protección, recuperación y participación. El éxito de las intervenciones radica en una combinación de actividades que abarcan desde la investigación y el análisis situacional hasta el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la sensibilización, programas educativos, etc. Una política de prevención adecuada debe comprender la cooperación de todos los sectores —educación, salud, social, protección infantil, policía y judicial— y no sólo centrarse en la niñez en riesgo sino también en el posible trasgresor. Una estrategia exitosa tiene que atacar el problema desde distintos frentes y de una manera holística.

Las políticas y programas de prevención que han tenido éxito incluyen voluntad política, una base sólida de conocimientos, datos estadísticos, presencia institucional, un enfoque multisectorial y multidisciplinario integral que contempla la coordinación entre profesionales y distintas instituciones, agencias y sectores; la participación de niños, niñas y sus familias; divulgación a nivel de base, especialmente a grupos marginados; atención a temas e inquietudes de género de los grupos más expuestos al riesgo de abuso sexual, y recursos humanos, profesionales y económicos adecuados.

Los marcos de políticas nacionales y leyes e instrumentos internacionales constituyen herramientas indispensables para prevenir el abuso infantil. El marco de políticas debe comprender una estrategia clara con metas y objetivos coherentes, y un componente de seguimiento y evaluación para garantizar el aprendizaje del proceso. Es preciso identificar los entornos y las situaciones en los que los niños y niñas están expuestos a riesgos, y, formular las políticas y prácticas correspondientes. Se deben establecer alianzas estratégicas con diversos grupos de hombres y niños que trabajan contra el abuso.

Es de suma importancia adoptar un enfoque basado en los derechos de la niñez; involucrar a niños y niñas en el establecimiento de políticas y prácticas eficaces, y contar con profesionales y médicos calificados y capacitados.

#### Aprendizaje: Problemas de ejecución

Los países participantes en este estudio informan que han emprendido varias iniciativas nacionales de carácter multisectorial, pero la escasez de recursos humanos y económicos ha impedido su ejecución. Además, estas iniciativas multisectoriales y multidisciplinarias sólo

abordan ciertas áreas que tienen que ver con la protección de la niñez en lo que respecta al abuso sexual, por ejemplo la trata de personas. Asimismo, es probable que estas iniciativas se reduzcan a la cooperación entre unos pocos sectores, como son el Ministerio Público y el Ministerio de la Familia. Los estudios de país concluyen que la mayoría de los gobiernos no ha logrado asumir plenamente su tarea de coordinar y poner en práctica políticas y servicios para prevenir el abuso sexual infantil y proteger a la niñez.

El sistema de protección infantil ha tenido más bien que depender en gran medida de la sociedad civil para brindar servicios sociales que son fundamentales para la niñez. Si bien las organizaciones e instituciones realizan un trabajo excepcional en muchos lugares, no pueden reemplazar la responsabilidad que tiene el Estado de brindar un sistema holístico de protección infantil. De ahí que los servicios de la sociedad civil no puedan cubrir todas las necesidades de los niños y niñas que son sexualmente abusados en el país. Por consiguiente, es necesario definir funciones y responsabilidades, y el Estado debe asumir plena responsabilidad por la creación de políticas, programas y marcos nacionales. Este proceso debe guiarse por acuerdos y protocolos de obligado cumplimiento.

La función de las organizaciones de la sociedad civil puede ser dar seguimiento a los avances; estar atento a posibles trasgresiones de los derechos de la niñez; realizar investigaciones, capacitar, financiar, emprender proyectos piloto y brindar servicios. España y Nicaragua constituyen ejemplos de buenas iniciativas, donde una organización ha asumido la mediación e inicio del trabajo en red y la cooperación para apoyar el desarrollo de un enfoque multisectorial y multidisciplinario con funciones claramente definidas. Otro ejemplo lo constituye Zimbabwe, donde las organizaciones han apoyado y participado en la creación de un sistema multisectorial y multidisciplinario para enfrentar el abuso sexual infantil. Debe ser una obligación tanto del gobierno como de las organizaciones de la sociedad civil

proporcionar espacios de participación para la niñez.

Los estudios de país también indican malas prácticas relacionadas con la protección infantil; por ejemplo, la investigación canadiense destaca el hecho de que se puede recargar con demasiadas responsabilidades a las familias, a los niños y niñas, y a las comunidades para prevenir el abuso sexual infantil. Esta práctica no toma en cuenta adecuadamente el interés superior del niño y la niña ni los factores sociales externos. Puede ser que la reunificación del niño o la niña con su familia no sea siempre la mejor solución, puesto que pueden haber sido las circunstancias familiares las que le hayan obligado a abandonar el entorno familiar. Aunque es necesario enseñar al niño o niña cómo evitar situaciones peligrosas, la protección contra el abuso no puede dejarse sólo en sus manos. No obstante, demasiada atención a los posibles peligros también puede asustarles innecesariamente.

Son los propios niños y niñas quienes mayoritariamente tienen que reportar el abuso. Sin embargo, un sistema multisectorial e interdisciplinario garantiza que docentes, policías, trabajadores sociales, personal médico, de enfermería, odontólogos, entre otros, sepan cómo identificar la violencia y el abuso sexual infantil, y que dentro de las escuelas, hospitales, estaciones de policía, agencias de servicios sociales, etc., haya sistemas que guíen a los profesionales en el manejo de estos casos

### **Retos para un enfoque multisectorial y multidisciplinario**

#### **Suráfrica**

El sistema de bienestar infantil de Suráfrica ha dependido en gran medida de la sociedad civil para brindar servicios sociales que son esenciales para la niñez. Esto ha incidido en que la prestación de servicios sea fragmentada, se duplique en algunas áreas y tenga vacíos en otras y que, además, se carezca de mecanismos de rendición de cuentas. Según el estudio de Suráfrica, es necesario definir las funciones y responsabilidades del gobierno y de la

sociedad civil en términos de prestación de servicios, y el Estado debe, obviamente, asumir la responsabilidad global de garantizar la calidad y el acceso a los servicios prestados. Se recomienda establecer normas mínimas para los proveedores de servicios, y fortalecer los mecanismos permanentes de seguimiento y evaluación. Para una exitosa coordinación e integración de servicios es preciso contar con un marco nacional que guíe la planificación, financiamiento y coordinación de las iniciativas entre departamentos y sectores.

Se han emprendido varias iniciativas multisectoriales a nivel nacional, pero la falta de recursos humanos y financieros ha dificultado su ejecución. Se debe determinar con precisión el costo de las iniciativas multisectoriales tanto en términos de recursos financieros como humanos, los que deben estar disponibles para que las iniciativas tengan éxito. Es necesario, asimismo invertir en el desarrollo de vínculos entre las organizaciones de la sociedad civil y en identificar y documentar programas exitosos que puedan reproducirse o crecer. El sistema de justicia penal no puede enfrentar solo el abuso sexual infantil. Se requiere bastante más colaboración entre el gobierno y la sociedad civil, que vaya más allá de la gestión de casos para incluir la prevención y la promoción activa del bienestar de la niñez.

El estudio señala que las organizaciones no gubernamentales han realizado una gran labor pero no pueden proporcionar un sistema integral de servicios. Hay pocas organizaciones y servicios en las zonas rurales; las organizaciones sufren de escasez de personal, recursos y mecanismos de apoyo; hay inconsistencias en los servicios prestados, y el seguimiento y la evaluación son limitados. Además de la disponibilidad limitada de fondos, ha habido una tendencia a canalizarlos a programas que se centran en la gestión de casos del abuso infantil, mientras que los programas preventivos cuya meta es fortalecer a las familias y comunidades, y ayudar a prevenir el abuso y el abandono, tienen pocos recursos a su disposición.

Asimismo, hay vacíos en la atención a la niñez involucrada en actividades sexuales comerciales y se cuenta con pocas hogares seguros que brinden servicios terapéuticos especializados para ayudar a niños y niñas a reinsertarse en la sociedad. Se carece también de servicios adecuados para los niños y niñas que viven en la calle.

Parte del problema es la falta de recursos, personal, capacitación y entrega de información, lo cual impide una puesta en práctica eficaz de las políticas. Otra parte del problema es la dificultad de lograr que cooperen los distintos departamentos. Los recursos y presupuestos constituyen otro problema. Y si bien se cuenta con documentos de política, protocolos y directrices, éstos no se ponen en práctica sistemáticamente porque no son jurídicamente vinculantes ni tampoco hay rendición de cuentas. Es necesario establecer un sistema multidisciplinario coherente, con directrices que sean claramente aplicables y protocolos que rijan el manejo de las víctimas de abuso sexual infantil y el enjuiciamiento de los trasgresores.

### **Nicaragua**

Las leyes de Nicaragua establecen claramente la responsabilidad que tiene el Estado de coordinar y poner en práctica políticas de protección especiales para la niñez. Sin embargo, ésta es una función que desde el punto de vista organizativo y presupuestario no ha conseguido asumir plenamente. De ahí que las organizaciones de la sociedad civil carguen con la mayor parte de la responsabilidad de prevenir el abuso sexual infantil, brindar atención integral y ayudar a la recuperación y reinserción social de los niños y niñas agredidos. El Ministerio de la Familia es el que está a cargo de dar seguimiento a las medidas estipuladas en el Código de la Niñez y coordinar el trabajo de los organismos gubernamentales y no gubernamentales que brindan atención y protección a la niñez. Sin embargo, no logra cumplir a cabalidad su mandato de protección, entre otras razones porque carece de acceso a los registros de casos de abuso sexual.

Las unidades especializadas del Departamento de Investigación Judicial recaban datos y cuentan con un programa computarizado pero carecen de suficiente equipo y capacitación adecuada. Además, las unidades operan aisladas de otras partes del cuerpo policial, al que es necesario sensibilizarlo en general. El estudio recomienda que la policía nacional garantice el cumplimiento con los procedimientos establecidos. El Ministerio de Salud tiene un acuerdo de cooperación con la Corte Suprema de Justicia y ha elaborado procedimientos para asistir a las víctimas de abuso sexual infantil y proveer capacitación a los sistemas locales de salud. Sin embargo, la capacitación no abarca al personal de base, que es el que tiene contacto con las víctimas. El Ministerio de Educación aborda la violencia utilizando guías para enseñar derechos humanos en el aula y proveer a los niños y niñas de herramientas para prevenir y evitar la violencia. No obstante, no hay acceso directo a la justicia a través de las escuelas, puesto que es la víctima quien tiene que presentar personalmente la denuncia ante la institución pertinente. Otra limitante es que supuestamente la Iglesia católica ejerce considerable influencia en el Ministerio en lo que respecta a la educación sexual y de género, limitando así un enfoque eficaz de estos temas. En 1990, se estableció la Comisión Nacional contra la Violencia con representantes del sector judicial y de las redes nacionales de mujeres, niños y niñas, cuya área de trabajo es la violencia en general y la de carácter doméstico y sexual en particular.

La sociedad civil ha logrado, después de varios años, la incorporación del tema de la violencia en la agenda nacional como una trasgresión grave de los derechos humanos. Una red de 56 organizaciones que trabaja por los intereses de la niñez también está enfocada en la violencia, al igual que la red de organizaciones de mujeres contra la violencia. Algunas limitantes graves son que la sostenibilidad de las organizaciones depende de la cooperación internacional y que hacen falta los esfuerzos sistemáticos de las organizaciones afiliadas por unificar y uniformar sus experiencias, herramientas de detección, modelos de atención y

prevención ya que a menudo tienden a trabajar de forma aislada. Dos Generaciones es una organización que ha trabajado durante casi diez años con un enfoque particular en el desarrollo de un modelo interinstitucional e intersectorial de intervención para prevenir el abuso sexual y brindar atención a la niñez abusada sexualmente.

### **Uganda**

La investigación determinó que entre los programas nacionales y locales de protección infantil, las organizaciones no gubernamentales y otros socios en el desarrollo no existía un sistema adecuado de responsabilidad compartida para prevenir el abuso sexual infantil. Algunos niños y niñas han logrado, no obstante, el apoyo de consejos locales para denunciar el abuso a la policía, llevar su caso ante los tribunales y lograr la condena de los perpetradores.

Los niños y niñas expresaron su preocupación porque algunos progenitores sobornan a la policía, lo que mantiene oculto el abuso sexual. Observaron, asimismo, que los familiares pueden criticarlos por denunciar el caso, incluso obligarlos a abandonar el hogar; temen también que se les avergüence y que se encarcele al sostén de la familia. A algunos se les dice que mantengan silencio; se les amenaza si revelan el abuso sexual; los docentes pueden negarles el acceso a la escuela y sus amigos los rechazan. Los niños y niñas manifestaron que necesitaban aprender habilidades para protegerse de abusos; aprender cómo denunciar y reportar casos de abuso; tanto las niñas como los niños consideran que la niñez abusada debe contar con el apoyo de su familia y amigos cercanos, que deberían llevarlos al hospital, brindarles orientación y consejería, y denunciar el caso a la policía para que se arreste al abusador.

### **Bangladesh**

A pesar de los buenos esfuerzos por brindar servicios a niños y niñas, la mayoría no recibe el apoyo que necesita. El gobierno no maneja adecuadamente una respuesta coordinada ante el abuso sexual infantil y las organizaciones trabajan de una

manera poco sistemática. La mayoría de las personas y representantes de organismos gubernamentales y no gubernamentales no está consciente de su responsabilidad hacia la niñez, como resultado de lo cual no siente ninguna necesidad de trabajar unidos. Hay, no obstante, algunas buenas prácticas en la coordinación de esfuerzos, pero éstas son a nivel político o micro (es decir que hace falta llevarlos a la práctica a una escala más amplia) y como tales no han logrado aún provocar cambios visibles en la vida de la mayoría de los niños y niñas. La atención se centra mayoritariamente en la explotación sexual comercial y no en el problema del abuso sexual infantil, puesto que este último es una cuestión mucho más delicada, oculta y que requiere invertir mucho tiempo para enfrentarlo. Es más, las habilidades para brindar apoyo sicosocial a niños y niñas abusados y a sus familias no son comunes.

### **Canadá**

La investigación canadiense menciona una 'mala práctica', como es el enfoque de 'atención segura' que fomenta asociaciones comunitarias, que colocan en el niño o niña la responsabilidad por el comercio sexual infantil, mientras que la comunidad y la familia deben asumir la responsabilidad en lo que respecta a la rehabilitación y la reintegración. Parte del marco de atención segura es empoderar a la familia para que cambie las circunstancias del niño o niña porque la meta final es su reunificación con la familia. Al niño o niña se le enseña a cambiar su comportamiento y evitar situaciones peligrosas. Este enfoque no toma en cuenta las condiciones socioestructurales que convierten el comercio sexual en una opción de vida para algunos niños y niñas, e ignora los problemas en la familia que los empujaron al comercio sexual. Pocas comunidades son capaces de abordar cuestiones complejas como el de los jóvenes abusados y explotados sexualmente; pocas cuentan con las habilidades necesarias y los recursos humanos y económicos requeridos, mientras en Canadá son aún menos los que tienen el suficiente conocimiento de los derechos de la niñez.

### **Ruanda**

En los últimos años, el gobierno ha realizado esfuerzos por enfrentar la violencia y la explotación sexual. Muchos funcionarios de gobierno muestran comprensión y simpatía por las víctimas. Desde el 2002 el gobierno, encabezado por el presidente y en colaboración con diversas organizaciones, ha lanzado una campaña nacional para tomar medidas enérgicas sobre el problema, a través de programas de sensibilización dirigidos a la policía, los funcionarios médicos y judiciales, y los dirigentes comunitarios de todo el país. Se han realizado también programas de sensibilización en las escuelas, con énfasis en la educación secundaria y las universidades. Las principales áreas de intervención abarcan a los Ministerios de Promoción de Género y Familia, el Ministerio de Salud y el Ministerio Público, los que están elaborando protocolos para el abordaje de las víctimas de abuso sexual.

El Ministerio de Salud y el Ministerio Público han establecido una asociación para mejorar las intervenciones contra la violencia y explotación sexual, especialmente hacia la niñez. Se han establecido objetivos de corto y largo plazo. Los principales objetivos de corto plazo son confirmar el presunto abuso; someter al niño o niña abusada a exámenes médicos y psicológicos; analizar la dinámica familiar y la situación social. Los medios para alcanzar estos objetivos serán los exámenes médicos del niño o niña; una entrevista al niño o niña; entrevista a los progenitores juntos o por separado; evaluación de la relación entre los progenitores y el niño o niña, y análisis de y con redes existentes, las que podrían ampliarse a la familia, la escuela, las redes de mujeres, hombres y mujeres notables así como personas de conocida integridad moral de la comunidad, o comunidades religiosas. Los objetivos a largo plazo incluyen capacitar al niño o niña para que pueda expresar mejor sus deseos; estos objetivos deberían poder lograrse a través de los canales de las redes existentes.

### **España**

En los últimos años, se ha destacado la evolución positiva del trabajo de

prevención, detección e intervención en casos de abuso sexual infantil. El desarrollo de programas y centros, y la participación institucional a distintos niveles ha contribuido a un avance significativo en contrarrestar el abuso sexual infantil. El incremento de casos reportados, sobre todo debido a la sensibilización de los propios niños y niñas abusados sexualmente, aunque también entre los profesionales, ha sido un resultado cualitativo de este desarrollo positivo. El estudio de país señala, sin embargo, que un incremento en las denuncias debe ir acompañado de una capacidad mejorada para dar seguimiento a las víctimas. Es preciso que las buenas prácticas se conviertan en principios rectores para la prevención del abuso sexual infantil y la protección de los niños y niñas sexualmente abusados. Los procedimientos de detección, denuncia y seguimiento no se han definido con claridad y ha sido difícil obtener información especializada. Asimismo, la creación de compromisos y programas institucionales sostenibles para la prevención y tratamiento de las víctimas y los trasgresores ha sido una labor compleja.

### **Brasil**

En 1988, como resultado de una intensa movilización social, Brasil adoptó una nueva constitución, cuyos principios medulares son un marco nacional de políticas, la participación de representantes de la sociedad civil y la ejecución descentralizada a través de consejos multipartidarios, foros y redes sociales. El Estatuto de la Niñez y la Adolescencia de 1990 confiere a muchos actores la responsabilidad de garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia. Se estableció un sistema de seguimiento para la aplicación de la ley, según el cual el Consejo Nacional de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (CONANDA) desempeña una importante función. Se prevendrá la violencia y la niñez tendrá derecho a recibir asistencia de distintos sectores del gobierno y la sociedad civil, aunque estos servicios adolezcan todavía de una coordinación adecuada entre las instituciones. La ley promueve, no obstante, la cooperación en la aplicación de medidas y prestación de servicios. Los consejos de

tutela están integrados por ciudadanos elegidos por la municipalidad y tienen la responsabilidad de respetar y defender los derechos de la niñez. Estos consejos intervienen directamente en casos de violencia contra la niñez y se espera de ellos que apliquen las medidas de protección más adecuadas, como son exigir servicios públicos en las áreas de salud, educación, servicios sociales, seguridad social y trabajo. Pueden, asimismo, aplicar medidas a los progenitores y otros proveedores de atención. Se han establecido alrededor de 3,785 consejos de tutela en los municipios de Brasil.

### **Colombia**

Se espera del Ministerio de Protección Social, representado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que proteja a la niñez a través del Sistema Nacional de Bienestar. El instituto coordina el trabajo de todos los ministerios, las instituciones gubernamentales y privadas, las comisarías de la familia, servicios regionales y municipales, y la Caja de Compensación Familiar. A los niños y niñas se les debe brindar protección contra toda forma de violencia y abandono, y proveer un ambiente de apoyo para que puedan tener un crecimiento saludable. El instituto, a través de las defensorías de la familia, tomará las acciones necesarias para prevenir la violencia y velará por que se realice una investigación adecuada, se castigue al trasgresor y se le brinde tratamiento a las víctimas. Cuenta, además, con centros de protección para niños y niñas expuestos a riesgos graves.

En el ámbito municipal, las comisarías de la familia tienen la obligación de proteger a niños y niñas. La policía tiene la obligación de evaluar independientemente si el niño o niña ha sido abusado y puede ordenarle al trasgresor que se retire del entorno familiar. Los casos de abuso sexual son remitidos a la fiscalía y a servicios especializados. Cuando no haya comisaría de la familia, serán los jueces municipales los que conocerán las causas. En el ámbito estatal, las secretarías de bienestar social coordinan las actividades para poner fin al maltrato y abuso sexual de niños y niñas. Tienen la obligación de promover, prevenir, poner en

práctica y evaluar el resultado de los procedimientos. Los Ministerios de Comercio Exterior y Comunicaciones son parte de las agencias que investigan el turismo sexual y las redes virtuales de pornografía infantil. Estos ministerios tienen la responsabilidad de controlar y penalizar a los proveedores de servicios turísticos y de comunicación, así como de establecer códigos de conducta con esas entidades y desarrollar estrategias de prevención. La Policía de Menores, que es parte de la estructura de la Policía Nacional, tiene la obligación general de proteger a la niñez sexualmente explotada o en riesgo. El Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) desempeña una función clave en cuanto a los delitos de turismo sexual y trata de niños y niñas. Es parte de las redes internacionales de control de la trata de personas, como por ejemplo Interpol. La Fiscalía General de la Nación recibe reportes directamente o a través de remisiones de otras instancias; empieza la investigación; reúne evidencias y lleva a la parte acusada ante el tribunal competente. Los jueces de menores conocen las causas cuando la persona responsable es menor de edad.

Es lamentable que no todos los funcionarios hayan recibido capacitación sobre los principios de los derechos de la niñez, y que con frecuencia desplieguen un comportamiento represivo y autoritario, y actitudes de falta de respeto hacia los niños y niñas. La Procuraduría General de la Nación, la Personería Municipal y la Defensoría del Pueblo tienen la obligación de velar por el buen desempeño de los funcionarios de gobierno y por que respeten los derechos humanos. El Instituto Nacional de Ciencia Forense y Medicina Legal determina las lesiones físicas y psicológicas causadas a la víctima, así como el grado de violencia; reúne evidencias; recomienda otras acciones en materia de salud y remite los resultados a la Procuraduría. El Sistema General de Seguridad Social en Salud tiene que garantizar que las víctimas de abuso sexual y sus familias reciban servicios integrales de atención y salud. Las instituciones educativas también son clave para detectar, reportar y remitir casos, además de realizar actividades de

prevención primaria. Las organizaciones de la sociedad civil son muy importantes; brindan apoyo en prevención y atención integral para niños y niñas explotados. Algunas redes, como la Red del Buen Trato coordina acciones entre la sociedad civil y los organismos gubernamentales.

### **Mozambique**

No se cuenta con ningún plan oficial que muestre con claridad cómo están organizadas las distintas instituciones para prevenir el abuso sexual de niños y niñas. El Ministerio de Gobernación, a través del Gabinete para ayuda a mujeres y menores víctimas de violencia doméstica, el Ministerio Público, a través de los pocos tribunales juveniles que existen, y el Ministerio de la Mujer y el Bienestar Social, a través de sus directorios provinciales y de distrito, son las tres instituciones gubernamentales que están obligadas a atender a las víctimas de la violencia y el abuso sexual infantil. Algunas organizaciones nacionales e internacionales complementan esta función con medidas e iniciativas.

### **Rumania**

En el 2004, Rumania adoptó un plan de acción nacional para prevenir y combatir el abuso y la explotación sexual infantil con fines comerciales. El plan pone énfasis en la necesidad de la cooperación y un grupo de trabajo estará integrado por representantes de todas las instituciones autorizadas y de las organizaciones no gubernamentales e internacionales pertinentes. Este grupo de trabajo fue establecido en el 2001, con apoyo de Save the Children Rumania. El plan nacional destaca la necesidad de que las distintas instituciones cuenten con procedimientos y protocolos de colaboración.

Aunque hace años que se determinó la necesidad de un enfoque multidisciplinario para los casos de abuso sexual infantil, sólo se ha aplicado en algunas áreas. Sigue pendiente de ponerse en práctica un enfoque integral para satisfacer las necesidades de los niños y niñas sexualmente abusados y explotados. El niño o niña debería, entre otras cosas, recibir consejería junto con su familia, además de

servicios de seguimiento por parte de personal especializado. Por el momento, son principalmente las organizaciones no gubernamentales las que desempeñan esta función. Es necesario establecer asociaciones entre los servicios públicos y privados, puesto que las instituciones públicas no cuentan con suficientes recursos económicos y humanos para responder a los problemas de toda la niñez necesitada. Aunque las organizaciones privadas tienen recursos económicos que pueden otorgar por períodos cortos, hay una falta fundamental de cooperación en y entre los servicios privados y públicos. Save the Children Rumania cuenta con siete centros de acogida para niños y niñas víctimas de abuso, abandono y trata de personas, donde se trabaja con un enfoque multidisciplinario. Estos centros también ofrecen una red de intervención a nivel local.

Las escuelas no tienen la capacidad para desempeñar una función importante porque el personal docente desconoce cómo identificar a los niños y niñas abusados o en riesgo. Por lo general, los profesionales consideran que es necesario impartir educación sexual —adaptada para distintas edades— en las escuelas, a las familias y a las instituciones; que deben existir mecanismos para identificar y dar seguimiento a familias y niñez en riesgo; capacitar a los profesionales; dar carácter obligatorio a la denuncia de los abusos; prestar consejería prematrimonial y a las parejas en casos de una historia de abusos, y llevar a cabo campañas de sensibilización.

### **Nepal**

En 1998, el gobierno presentó su plan de acción nacional para combatir la trata de personas, el que posteriormente se actualizó en el 2003 para fortalecer las medidas bilaterales, regionales e internacionales contra la trata de personas y abordar específicamente la trata de niños y niñas con fines de explotación comercial. Se ha observado recientemente que ha crecido el tráfico de niños y niñas para fines distintos al comercio sexual, tales como actuar en circos y mendigar dentro y fuera del país.

## **Buenas prácticas de cooperación y gestión conjunta**

### **España: Un enfoque de prevención**

En 1977, Save the Children España elaboró un programa para prevenir y sensibilizar sobre el abuso sexual infantil, como una respuesta a las necesidades y vacíos sociales en las estructuras y servicios disponibles. El programa está dirigido a la prevención primaria a través de la capacitación de profesionales y de su acceso a información especializada; a la sensibilización sobre el abuso y la explotación sexual infantil, y a la promoción de redes multidisciplinarias y protocolos de acción conjunta.

Save the Children ha logrado convertirse en una organización mediadora entre profesionales expertos en abuso sexual infantil y profesionales de los servicios sociales, de educación, de salud, del sistema judicial y de la policía. Save the Children inició un plan de trabajo para desarrollar una red multidisciplinaria nacional y europea con el objeto de fortalecer las acciones de los profesionales. El programa ha identificado a los actores pertinentes que trabajan en el área del abuso sexual infantil en España; ha creado foros para intercambiar experiencias; ha organizado mesas redondas de discusión con quienes participan en las distintas intervenciones y ha elaborado materiales con el fin de facilitar a los profesionales el acceso a conocimientos especializados, incluido un manual de capacitación sobre abuso sexual infantil. La red de profesionales ha propuesto medidas, ha elaborado mensajes de incidencia y analizado el uso adecuado de conceptos. Se ha capacitado a profesionales en las áreas relacionadas con la educación y la salud, así como en el ámbito social y judicial en España, América del Sur y Asia.

Asimismo, se ha empezado a investigar sobre procedimientos judiciales, terapia para trasgresores sexuales y prevención en el sistema educativo. Ha sido importante el trabajo del programa con los medios de comunicación para fomentar que el tema no se enfoque de forma sensacionalista. Una amplia gama de actores participa en el

programa. Los principales ministerios, las autoridades regionales, las procuradurías de derechos humanos y las instituciones profesionales han contribuido al desarrollo de objetivos y metodologías, así como de protocolos y normas de cooperación.

### **Coordinación institucional**

Los equipos de evaluación e investigación de casos de abuso sexual (EICAS) tienen la responsabilidad de coordinar entre profesionales e instituciones a fin de aplicar un enfoque multidisciplinario al tratar con el abuso sexual infantil. Los equipos coordinan el trabajo de los profesionales en las fases de detección, notificación, evaluación inicial, tratamiento y procedimientos judiciales. Los profesionales provienen de la policía, del sector médico, social, judicial y de la psicología. Las principales ventajas de una evaluación e intervención coordinadas son que se evita la duplicación de las actividades; se previene una nueva victimización del niño o la niña y de sus familias; se logra un entendimiento común entre profesionales; se utilizan los recursos con eficacia y se alcanza mayor fiabilidad en la formulación de un plan de recuperación.

### **Atención integral en salud**

El Hospital Valme en Sevilla, está analizando la situación de España en lo concerniente a la asistencia que se presta a las niñas y los niños sexualmente abusados, especialmente en el sector de la salud. Como parte del análisis se han sugerido conceptos y enfoques médicos y psicológicos; brindar ayuda a los profesionales que realizan diagnósticos; definir la función del sector de la salud en relación con otras estructuras públicas y privadas; establecer directrices para el envío de las denuncias a los tribunales; las medidas de protección que cabe aplicar, y la necesidad de fortalecer las capacidades a nivel regional y nacional. La sección de pediatría social en el hospital recibe y analiza información sobre niños y niñas que se sospecha fueron abusados sexualmente y los remite a los profesionales pertinentes en la policía, las autoridades judiciales, psicólogos, trabajadores sociales y médicos.

### **Nicaragua: Agendas de trabajo compartidas**

Vale la pena mencionar la existencia de entidades como CONAPINA, una agencia gubernamental, y CODENI, una coordinadora de organizaciones de la sociedad civil porque comparten agendas de trabajo en el marco de un enfoque multisectorial y multidisciplinario del problema. Se han establecido acuerdos entre instituciones tales como el Ministerio de Salud y la Corte Suprema de Justicia para emitir opiniones médicas y jurídicas, utilizar el entorno de las unidades de salud y capacitar al personal médico para que brinde atención a las víctimas de violencia doméstica y sexual. Se cuenta, asimismo, con mecanismos de coordinación entre las Comisarias de la Mujer y la Niñez, el Ministerio de la Familia y los centros de atención psicológica que pertenecen a organizaciones de la sociedad civil por medio de un sistema de remisiones y contra remisiones, por medio del cual los niños y las niñas reciben atención integral.

### **Uganda: Educación como prevención**

La campaña nacional para la educación de las niñas, que se lleva a cabo actualmente, ha convertido en prioridad la educación de las niñas. Este esfuerzo da muchas esperanzas a las posibles víctimas de abuso y explotación sexual infantil.

### **Suráfrica: Protocolos para la gestión multidisciplinaria**

En Suráfrica, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales elaboraron el Programa nacional de acción, un amplio marco de políticas dirigido a coordinar y priorizar temas relacionados con la niñez en todas las políticas, asignaciones presupuestarias y prestación de servicios gubernamentales. El lanzamiento del programa fue en 1996 y las provincias tienen la responsabilidad de mejorar y llevar a la práctica este amplio marco para ajustarlo a sus circunstancias particulares. En 1995, se estableció el Comité nacional contra el abuso y el abandono infantil centrado más específicamente en el abuso sexual infantil, el cual elaboró una estrategia nacional contra el abuso y el abandono infantil, que aún no se ha adoptado oficialmente.

Una de las iniciativas impulsadas por esta estrategia que se ha puesto en práctica es la creación de protocolos para la gestión multidisciplinaria de casos de abuso sexual y abandono infantil. Los protocolos definen las funciones y responsabilidades de los miembros del equipo de gestión multidisciplinaria, como son la policía, los funcionarios médicos, los trabajadores sociales y fiscales, y están enfocados en los procedimientos que es preciso observar, así como en las normas de servicio y los códigos de conducta para los proveedores de servicios. En cada provincia se establecieron comités de protección infantil para elaborar protocolos multidisciplinarios de protección infantil y proporcionar servicios integrales a los niños, niñas y sus familias.

El Departamento de Educación también desempeña una función en la elaboración de políticas relacionadas con la gestión multidisciplinaria de casos de abuso y acoso sexual infantil en las escuelas. A los departamentos de educación en las provincias se les ha encargado la formulación de políticas locales; sin embargo, la manera como las escuelas abordan el tema sigue siendo un problema.

### **Estrategia contra la violación**

El Equipo de gestión interdepartamental (IDMT), integrado por miembros de la Fiscalía General, del servicio de policía de Suráfrica (SAPS por su sigla en inglés) y de los Departamentos de Salud, Seguridad y Desarrollo Social, está por terminar la elaboración de una estrategia integral para prevenir la violencia sexual contra mujeres, niños y niñas. Las tres áreas focales incluyen programas de prevención de la violación; investigación mejorada de casos de violación y mejores servicios para las víctimas. Algunos de los elementos clave para la puesta en práctica de la estrategia son los siguientes: mejoras en el desempeño del sistema de justicia penal (que incluyen poner fin a los atrasos en la resolución de los casos y aumentar el número de tribunales para oír casos de delitos sexuales, crear unidades de la SAPS encargadas de los casos relacionados con la violencia familiar, la protección infantil y los delitos sexuales y establecer centros de atención

multidisciplinaria); mejorar el apoyo a las víctimas (antes, durante y después del proceso penal), así como desarrollar y respaldar iniciativas de prevención y educación pública.

Es obvio que tanto el gobierno como la sociedad civil han invertido muchos esfuerzos en la creación de leyes progresistas y marcos de políticas que guíen la protección infantil en el futuro. Sin embargo, aún hace falta que gran parte de esta labor se traduzca en cambios prácticos en la vida de niñas y niños.

### **Bangladesh: Plan de acción nacional**

El Gobierno de Bangladesh ha preparado un Plan de acción nacional contra la explotación sexual infantil, incluida la trata de niños y niñas. El documento es bastante amplio y se refiere a las niñas en particular, lo cual, según el estudio de país, refleja la falta de reconocimiento del abuso y explotación sexual de niños. Los comités especializados, las agencias y organizaciones gubernamentales supervisan los avances alcanzados en la ejecución del plan de acción nacional. El Ministerio de Asuntos de la Mujer y la Infancia, con asistencia técnica de la Organización Internacional para las Migraciones y el Banco Asiático para el Desarrollo (ADB por sus siglas en inglés), prepara una estrategia nacional para garantizar la coordinación entre los distintos ministerios y organizaciones gubernamentales en lo que respecta a la trata de mujeres, niños y niñas. Esta iniciativa también ofrece la posibilidad de desarrollar un marco estratégico para que todas las partes interesadas trabajen conjuntamente contra el abuso y la explotación sexual infantil. Este proceso facilita la participación de la niñez y el apoyo de la sociedad civil.

### **Trabajo en red con los socios**

*Breaking the Silence* [rompiendo el silencio] es una organización pionera en Bangladesh, que saca a luz pública el tema del abuso sexual infantil no comercial. La organización trabaja actualmente en 21 distritos a través de organizaciones asociadas, con el objeto de animar a las partes interesadas a proteger y ayudar a la niñez. Su trabajo está centrado en la niñez y

las familias. La organización trabaja específicamente con los periódicos locales y de distrito para crear un apoyo más amplio y mayor sensibilidad social.

### **Desarrollo de capacidades de la niñez**

Una de sus contrapartes *Development Initiative for Social Advancement* (DISA), trabaja contra el abuso sexual infantil y desarrolla las capacidades de niños y niñas para identificar y protegerse del abuso sexual. DISA trabaja con una estrategia de múltiples partes interesadas que abarca a niños, niñas, progenitores y personal docente. Capacita y educa a los niños y niñas de las escuelas secundarias; trabaja con los progenitores y forma al personal docente de las escuelas como consejeros escolares. Cuenta con la publicación de un libro que educa a niños, niñas, progenitores y personal docente sobre la diferencia entre caricias buenas y malas, con el objeto de prepararlos para enfrentar cualquier intento de abuso sexual. La experiencia de DISA ha demostrado que esa labor puede unir más a los progenitores y sus hijos e hijas, y mejorar la seguridad de niños y niñas.

### **Teatro infantil**

BITA es otra organización que promueve la participación infantil para desafiar el tabú y empoderar a la niñez con conocimientos a través del teatro infantil. BITA monta y desarrolla actividades teatrales con niños y niñas de las comunidades. El teatro infantil ha resultado sumamente eficaz en introducir los temas de abuso y explotación sexual, y la trata de niños y niñas en la agenda con las comunidades étnicas de Hilltracts, así como en la comunidad conservadora de Chittagong. Su fortaleza radica en ayudar a la niñez a utilizar los conocimientos de la comunidad. BITA también ayuda a otras organizaciones a desarrollar esta capacidad facilitadora y amplía así su área de impacto. Es más, los niños y niñas continúan trabajando en sus respectivas comunidades con mayor apoyo y visibilidad.

### **Iniciativas contra la trata de niños y niñas**

Acción contra la trata y la explotación sexual de la niñez (ATSEC) es una red de organizaciones que trabajan en 20 distritos de alto riesgo en Bangladesh. La red

elaboró, a través de un proceso participativo, una estrategia de campaña que involucra a niños y niñas, a miembros de la comunidad, a organizaciones y a agencias gubernamentales. Se crearon mensajes y herramientas que serían la propiedad conjunta del gobierno y de las organizaciones. El resultado es que el gobierno quiere utilizar las organizaciones para llevar a cabo iniciativas contra la trata de niños y niñas, lo cual brinda a ATSEC la singular oportunidad de introducir las inquietudes y capacidades de la sociedad civil en los proyectos gubernamentales, y de ampliar el acceso de las organizaciones no gubernamentales al ámbito de las políticas. En este momento, ATSEC impulsa la celebración de tratados bilaterales entre los países de origen y los países receptores para garantizar la pronta y voluntaria repatriación de personas objeto de trata. Muchas niñas que se encuentran en burdeles, cárceles y centros tutelares de menores en India y Pakistán tendrán la oportunidad de regresar a Bangladesh.

### **Capacitación vocacional**

El gobierno y las organizaciones tienen un componente de capacitación vocacional que es parte de sus actividades para brindar educación y trabajo a la niñez. Aunque las iniciativas son encomiables, es necesario mejorar la calidad de la capacitación; procurar trabajo para los niños y niñas capacitados y luchar contra la actitud negativa que los posibles empleadores tienen hacia el niño o niña que proviene de albergues para vagabundos. Las organizaciones no gubernamentales realizan esfuerzos por incidir en que los centros de acogida para vagabundos y otros centros de tutela sean más seguros para los niños y las niñas. Las organizaciones están estudiando para ver si con planes de crédito se puede ayudar a niños y niñas a ganarse la vida y también la mejor manera de cuestionar los estereotipos de género mediante la capacitación y ofreciendo a las niñas oportunidades laborales que no sean bordado, corte y confección sino, por ejemplo, capacitación en computación. Asimismo, Aparajeyo desea investigar oportunidades de capacitación vocacional para niños y niñas que viven en la calle.

### **Brasil: Plan nacional para enfrentar la violencia sexual**

En el 2000, se elaboró el plan nacional para enfrentar la violencia sexual contra la infancia y la juventud. El plan impulsa la investigación, incidencia y seguimiento del abuso sexual infantil. Según este plan, rede de informações sobre violência sexual contra crianças e adolescentes (RECRIA), lleva a cabo investigaciones y recaba datos de línea de base para adoptar medidas políticas y promover mayor investigación y capacitación. El Sistema de informação para a infancia e a adolescência (SIPIA) es un sistema de información que recopila datos sobre los derechos de la niñez y las trasgresiones a estos derechos. La coordinación de SIPIA está a cargo de la Secretaría especial de los derechos humanos y el Ministerio Público.

### **Investigación y recopilación de datos**

La organización no gubernamental Centro de referencia, estudos e ações sobre crianças e adolescentes es un centro de estudios en Brasil que realiza investigaciones y capacitación en temas relacionados con la violencia contra la niñez y la protección infantil. El centro apoya la formulación de políticas públicas y el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en estos aspectos. El centro, en conjunto con el Ministerio Público, Unicef y Embratur, ha establecido un banco de datos sobre abuso y explotación sexual infantil que recopila y sistematiza datos de profesionales, organizaciones, publicaciones, campañas, informes de investigación, servicios de emergencia y programas y proyectos de importancia en este ámbito. El Grupo de investigación sobre violencia y explotación sexual comercial está integrado por un grupo de profesionales comprometidos con la investigación y las actividades sociales contra la violencia. El trabajo del grupo se ha proyectado en el ámbito nacional y persigue la incorporación de temas de violencia y abuso sexual de niños, niñas y adolescentes al plan de estudios, a la investigación y a las universidades.

### **Colombia: Servicios integrales**

Entre 1998 y 2002, el Presidente de Colombia formuló una política nacional

para asegurar la armonía familiar, con el objeto de ayudar a que las familias y las comunidades prevengan la violencia. El objetivo de esta política era proporcionar herramientas adecuadas para resolver conflictos pacíficamente e incrementar los servicios a las familias en conflicto y a las víctimas de la violencia. Los cuatro componentes de la política eran prevención, detección temprana, vigilancia, asistencia y transformación institucional. Como parte de esta iniciativa, se elaboró un plan para brindar asistencia amplia e integral a las víctimas y a los y las sobrevivientes de la violencia sexual.

### **Asistencia integral**

Un centro ubicado en el departamento del Meta brinda asistencia integral a los niños y niñas abusados y coordina a los actores pertinentes para prevenir la violencia sexual por medio de la investigación y la penalización de los trasgresores, y brinda además servicios integrales a las víctimas y sobrevivientes del abuso. Este modelo de servicios integrales se ha reproducido en Bogotá y en muchos otros municipios. Se estableció un consejo distrital para brindar ayuda integral a niños y niñas que son víctimas de abuso y explotación sexual en Bogotá, con un plan que establece el compromiso de todas las instituciones y agencias interesadas de cooperar para prestar servicios integrales. El plan se ejecutará a través de los consejos locales (redes del buen trato).

### **Plan nacional y trabajo en red**

Se formuló recientemente el Plan de acción nacional para la infancia y la adolescencia (2004-2005). El plan destaca la importancia de promover una vida saludable; de prevenir el vih/sida; de proporcionar la atención adecuada a los niños y niñas seropositivos; de facilitar el acceso a educación de calidad y de la necesidad de proteger a la niñez contra todo tipo de violencia. Save the Children Reino Unido en Colombia diseñó una metodología para identificar a los profesionales que trabajan contra el abuso sexual infantil y para su capacitación, y brinda apoyo para la formulación de una política de protección infantil en las instituciones. El proyecto también vincula el trabajo de las agencias

gubernamentales en Bogotá con el de las organizaciones que laboran en pro de la protección de la niñez contra el abuso y explotación sexual. Estas organizaciones, como son la Asociación Afecto, el Grupo Opciones y la Asociación Creemos en Ti, han trabajado por muchos años en este tema y han capacitado a profesionales, docentes y funcionarios públicos, entre otros.

El Presidente de Colombia y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), lanzaron una campaña para combatir la trata de personas con el lema “Todos valemos, pero no tenemos precio”, a la cual se unieron 16 empresas colombianas. Su aporte comprende un portal en Internet, material informativo para los aeropuertos, comerciales de televisión, afiches, mensajes por radio y líneas de ayuda de emergencia.

#### **Noruega: Hogares infantiles**

Save the Children Noruega se basó en el modelo islandés de ‘Barnahus’ y en los ‘Centros para la defensa de la niñez’ en Estados Unidos, para proponer el establecimiento de hogares infantiles en las regiones centrales de Noruega donde los niños y niñas abusados sexualmente pueden, de inmediato, recibir ayuda profesional adecuada, integral y adaptada a la niñez en un mismo lugar. Estos centros ofrecerán audiencia judicial, exámenes médicos, asesoría y orientación al niño o niña, a su pariente más cercano y los servicios del especialista empleado en el sistema de apoyo. El niño o niña tendrá oportunidad de recibir tratamiento psiquiátrico y terapia. De esta manera, el sistema judicial, el sistema de protección infantil y el sistema de salud coordinan sus esfuerzos para crear las condiciones adecuadas para el niño o niña cuando se sospeche abuso sexual.

La audiencia judicial se realizará de conformidad con las normas aplicables. Un investigador policial especialmente capacitado entrevistará al niño o niña en una pequeña habitación con enlace de video a otra habitación donde el juez (que preside el proceso), el fiscal del niño o niña, el investigador policial, el abogado de la defensa y los representantes del sistema de

protección infantil pueden observar la entrevista y hacerle preguntas al niño o niña a través del juez. Después, médicos especialmente capacitados pueden realizar un exámen físico para asegurarse de que el cuerpo del niño o niña no sufrió lesiones; tratar las lesiones, enfermedades y embarazos, y obtener pruebas del abuso. La familia recibirá asesoría y orientación sobre cómo abordar la sospecha de abuso sexual y cómo seguiría el proceso en caso de presentar cargos penales o de retirar la acusación. Otros especialistas del sistema de protección infantil también pueden recibir ayuda en relación con casos difíciles.

#### **Zimbabwe: Protocolo para la gestión multisectorial**

En Zimbabwe, ha estado vigente por muchos años un protocolo para la gestión multisectorial del abuso sexual infantil. La elaboración del protocolo estuvo coordinada por the *Child and Law Foundation for the National Victim-friendly Court Committee* del Ministerio Público, [Fundación Niñez y Derecho para el Comité nacional del tribunal adaptado a la niñez] con el apoyo de Save the Children Noruega y UNICEF, entre otros.

El propósito del protocolo es contar con un plan coherente, complementario y multisectorial, para ayudar a la niñez sexualmente abusada a través de un sistema sencillo para la denuncia de los casos que reduzca al mínimo cualquier trauma adicional para el niño o niña, y aumente al máximo la eficiencia de los profesionales disponibles para darle apoyo. En el protocolo están muy bien definidas las funciones y responsabilidades de los servicios y de las instituciones involucradas, los que están obligados por el protocolo y sus normas. En el protocolo participan el Departamento de Bienestar Social, la policía, la fiscalía, el colegio de abogados, los miembros del sistema judicial y el Ministerio de Salud y Bienestar Infantil. Se prevé que las organizaciones no gubernamentales brindarán apoyo y aportarán investigaciones, financiamiento; fortalecimiento de la capacidad para los profesionales, refugio, representación

jurídica, apoyo en salud y consejería para las víctimas de abuso sexual y sus familias.

Para cumplir con las normas del protocolo, la policía estableció, por citar un ejemplo, unidades de apoyo para las víctimas que se encargarían de los casos de abuso sexual y abuso físico en niños y niñas. El protocolo guía a la policía en los pasos que debe dar para animar a la comunidad a presentar denuncias; para actuar acorde con la edad del niño o niña al recibir las denuncias y cómo los oficiales de policía pueden buscar pruebas en la escena del crimen.

A la policía también se le orienta qué hacer si un niño o niña rehúsa hablar; cómo realizar la entrevista, y cómo obtener evidencia de otras personas pertinentes al caso.

Con la misma minuciosidad, el protocolo ofrece orientación sobre los exámenes médicos y el proceso judicial, además de orientar a las autoridades educativas. Contiene directrices para, por ejemplo, las escuelas de enfermería, los preescolares, las guarderías infantiles y otros servicios de atención y educación temprana, escuelas secundarias, instituciones educativas de múltiples niveles y escuelas por correspondencia, así como otros servicios educativos no formales. Al personal docente y administrativo se les instruye

sobre cómo detectar abuso sexual; cómo mantener la confidencialidad; cómo escuchar y proteger al niño o niña; cómo brindarle la oportunidad de obtener apoyo de personas en quienes confía y con quienes se siente cómodo; qué tipo de documentación podría necesitarse; cómo se debería tratar el caso en el sistema educativo y cuál es el proceso a seguir para remitirlo a otras autoridades. Las directrices recomiendan que cada escuela designe a un equipo de docentes conformado por hombres y mujeres, que posean habilidades básicas para orientar a los niños y las niñas en situaciones difíciles y sepan a dónde remitirlos para obtener ayuda. La administración debe apoyar al equipo dándole tiempo para las actividades pertinentes y espacio para una orientación confidencial, además de liberarle de otra carga de actividades extracurriculares que puedan competir con esta función. Todos los niños y las niñas deberían participar en sesiones de sensibilización antes y después de clase. La sensibilización debería abordar los derechos de los niños y las niñas, servicios adaptados a la niñez, apoyo entre congéneres, habilidades de comunicación infantil y un debate permanente sobre situaciones que agudicen su vulnerabilidad al abuso. Huelga decir que a lo largo de los años la aplicación del protocolo ha dependido de que el ambiente político sea favorable.

**Recomendaciones:**

- Asegurar que a niños y niñas se les trata como derechohabientes y que toda la violencia en su contra, incluido el abuso sexual, se reconoce como una trasgresión de sus derechos humanos sin importar el lugar donde ocurra.
- Elaborar un marco nacional de políticas basado en los derechos de la niñez, con estrategias claras para prevenir y proteger del abuso sexual a los niños y las niñas, incluido un fuerte componente de seguimiento y evaluación. Estas políticas deberían tomar en cuenta la importancia de abordar las raíces del problema y garantizar que todo niño o niña tiene acceso a servicios de calidad.
- Que el gobierno establezca una cooperación multisectorial y multidisciplinaria entre los ministerios, las organizaciones de la sociedad civil, los profesionales y los proveedores de servicios, por medio del trabajo en red y acuerdos o protocolos que se puedan aplicar.
- Consultar e involucrar a la niñez en la elaboración de políticas y programas.

- Establecer una institución gubernamental responsable de crear una base de datos central sobre abuso y explotación sexual infantil, indicadores de avances y estudios de línea de base.
- Desarrollar las capacidades de funcionarios gubernamentales, organizaciones e instituciones, el sector empresarial, progenitores y miembros de la comunidad en lo que concierne a los derechos de la niñez, incluidos algunos temas relacionados con la protección infantil y la participación ética y significativa de niños y niñas.
- Desarrollar y fortalecer los sistemas de protección infantil.
- Poner en práctica, a nivel nacional y en las comunidades, medidas adaptadas a la niñez para que niños, niñas y adultos puedan reportar el abuso y la explotación sexual sin peligro.
- Establecer un sistema de atención inmediata para todas las niñas y los niños abusados sexualmente, que cuente con profesionales debidamente preparados. Es preciso contar con un sistema de servicios integrales que proporcione a la niñez albergues seguros, consejería sicosocial, asistencia jurídica, servicios de salud y seguimiento social.
- Prestar servicios adaptados a la niñez para brindar atención en salud y orientación en materia sexual.
- En los planes de estudio para la educación de profesionales que entran en contacto con niñas y niños, —miembros del personal docente, policías, trabajadores sociales, personal de salud, etc.— introducir temas sobre los derechos de la niñez y la violencia contra niños y niñas, incluido el abuso sexual.
- Desarrollar programas de tratamiento para trasgresores jóvenes y adultos, que incluyan consejería grupal entre congéneres para jóvenes trasgresores.
- Establecer normas mínimas para los proveedores de servicios.
- Elaborar códigos de conducta para las personas que trabajan con niños y niñas, incluidos los proveedores de servicios, empleados públicos, agentes encargados de hacer cumplir la ley y personal de organizaciones no gubernamentales.
- Asignar suficientes recursos para prevenir y confrontar el abuso y la explotación sexual de niños y niñas, y realizar estudios sobre el costo que representan para la sociedad el abuso y explotación sexual infantil. Empezar investigaciones sobre los jóvenes trasgresores y las buenas prácticas en cuanto a su tratamiento. Asimismo, se deberían realizar investigaciones relacionadas con las situaciones que exponen a los niños y niñas a riesgos.

## 4. Un lugar para las niñas y los niños en nuestros corazones: Apropiación de la comunidad y el reto de los adultos

«Cuando tenía 11 años sentía que ya no aguantaba más. Siempre estaba de mal humor; lloraba todo el tiempo y no podía estudiar. No tenía amigas porque no confiaba en nadie, ni siquiera en mi mamá. Prefería estar sola y no meterme con nadie.»

NIÑA ABUSADA SEXUALMENTE, NICARAGUA

### Introducción

El abuso sexual infantil suele ocurrir en la familia y en la comunidad local, y, por lo general, lo cometen personas que tienen la obligación de brindarles atención a los niños y las niñas, y en quienes normalmente tendrían que poder confiar. El abuso de niñas y niños lo puede cometer el papá, la mamá, el hermano, el padrastro, el tío, el abuelo, el vecino, el docente, los líderes religiosos, los ayudantes voluntarios o asistentes en jardines infantiles. Los parientes pueden incluso llegar a raptar, vender y ofrecer a los niños y niñas a terceras partes para casamientos precoces; a personas mayores con fines de explotación; para trata de personas con fines sexuales y a la industria de la pornografía para fines de violación y explotación sexual. A los niños y las niñas se les rapta o sus familias los regalan para que participen en la guerra; no se les presta la atención debida o los adultos los violan y terminan en la calle o en la industria del sexo.

Las niñas y niños están también expuestos a riesgos entre las personas de la comunidad local y, a veces, más aún si tienen alguna discapacidad o por su raza u origen étnico distinto, situación minoritaria, condición económica/ de casta, etc. El VIH/sida expone a la niñez al abuso sexual porque los adultos pueden creer que los niños y niñas pequeños los protegen y curan de la enfermedad. Además, los niños y niñas huérfanos como consecuencia del VIH/sida son vulnerables al abuso sexual por parte de personas de la comunidad. Los que viven en instituciones están expuestos a grandes riesgos. Asimismo, puede ser que nazcan en burdeles o sean violados por los adultos que viven en el burdel, o por los clientes. Niñas y niños son, por consiguiente, muy vulnerables al abuso y a la explotación

sexual, y ciertas situaciones los exponen aún más, como por ejemplo una situación difícil en el hogar, el consumo de drogas o una situación de marginación social. Asimismo, la creciente pobreza, la falta de apoyo emocional y la violencia doméstica vuelven al niño o niña más vulnerable a la explotación sexual.

El abuso puede ser sumamente brutal, como sucede con los niños y niñas que deben soportar abusos constantes desde su infancia, o los que se ven obligados a contraer matrimonio, o aquellos a los que se les trata como esclavos sexuales en los burdeles. Los niños y las niñas sexualmente abusados quizá tengan que luchar psicológica, física y socialmente contra los efectos del abuso por el resto de su vida si no reciben apoyo y tratamiento. Otras consecuencias del abuso sexual son los embarazos precoces y las enfermedades de transmisión sexual.

Aunque hay casos de abuso sexual en la comunidad, los escasos mecanismos e insuficientes proveedores de atención con que se cuenta impiden que los niños y las niñas denuncien el abuso sexual infantil y que se garantice seguimiento al caso y protección a la víctima. Sin embargo, hay buenas prácticas en este ámbito.

### **Aprendizaje: Los cambios en el comportamiento y las prácticas son importantes**

En el ámbito de la comunidad, la situación es paradójica. Por un lado, hay una gran falta de apoyo adecuado para prevenir el abuso sexual infantil y, por otro, una abundancia de iniciativas para combatir el abuso y proteger a la niñez. Los estudios de país reflejan la falta de apoyo y mencionan la escasez de profesionales, la ausencia de

campañas de sensibilización, los prejuicios contra la niñez y la falta de comprensión de los retos que enfrentan los niños y las niñas en su vida cotidiana y cuando son explotados en la industria del sexo. Los estudios también destacan la carencia de instituciones en las comunidades que apoyen a los progenitores para que ayuden positivamente a sus hijos o hijas, y la falta de rendición de cuentas de parte de las instituciones comunitarias en lo que respecta a ayudar a los niños y niñas que denuncian abusos sexuales.

Los niños y las niñas expresan con vehemencia que el apoyo de los adultos es crucial para guiarles y capacitarles a fin de que puedan evitar los embarazos precoces y no deseados y la deserción escolar, y que contraigan el VIH/sida, etc. El apoyo de los progenitores también es esencial en caso de abuso sexual infantil. Es preciso fomentar entre los adultos una cultura de respeto por los derechos de la niñez, y se vuelve necesario elaborar estrategias dirigidas a lograr amplios cambios de actitud y comportamiento. Los estudios también indican que un enfoque integral hacia el abuso sexual infantil debe abordar la pobreza, la violencia de género, los patrones de crianza y las habilidades para resolver conflictos. Asimismo, se debe brindar orientación y ayuda jurídica, médica y social al niño o niña cuando sea necesario.

Una buena práctica consiste en que las agencias de apoyo a las víctimas brinden servicios integrales que comprendan programas especiales para distintos grupos de niños y niñas. Otras iniciativas de buenas prácticas incluyen grupos locales de adultos que desempeñan actividades de vigilancia para proteger a la niñez e impedir que se les incorpore al comercio sexual; el establecimiento de comités de protección infantil; trabajadores voluntarios de protección infantil en los poblados; la construcción de mecanismos de protección dentro de las estructuras comunitarias establecidas; la participación de niños y niñas en estructuras comunitarias; su organización para protegerse entre sí, y la organización de hombres y niños para abordar la discriminación basada en género

y la violencia contra niños y niñas. Para sensibilizar a la comunidad también se utiliza una diversidad de métodos como obras de teatro, programas de radio, utilización de periódicos, actividades de divulgación, organización de grupos de discusión y la capacitación de autoridades religiosas y locales.

### **Retos para el desarrollo de un apoyo comunitario para la niñez.**

#### **Canadá**

Los niños y las niñas que han sido víctimas de explotación sexual cuentan con poco apoyo en muchas comunidades. Un vacío importante es la incapacidad de los profesionales (docentes, médicos, líderes deportivos, etc.) o de los progenitores para identificar las señales de abuso o explotación sexual entre los niños y niñas.

El apoyo que se brinda a la niñez y a la juventud para que puedan abandonar el comercio sexual muestra también otro vacío. Es muy difícil dejar la calle y el comercio sexual porque implica con frecuencia dejar a los únicos amigos y familia que tienen los jóvenes, y verse obligado a buscar nuevos medios de subsistencia. En conversaciones con jóvenes afectados, éstos identifican sus necesidades: En la familia es preciso contar con grupos de apoyo y educación para los progenitores, y es de particular importancia que se comprendan los retos que enfrentan los y las jóvenes cuando abandonan la calle. Es necesario que en la comunidad haya equipos de apoyo y servicios de atención integral para víctimas de violencia sexual que faciliten la transición. Se debe facilitar el acceso a orientación y apoyo permanentes para ayudar al joven a confrontar los abusos sufridos tanto en la calle como anteriormente. Por último, los jóvenes señalan la importancia de contar con programas de divulgación en la calle que ofrezcan seguridad y no muestren prejuicios. Algunas formas de apoyo pueden ser de particular importancia para ayudar en el proceso de transición de los y las jóvenes aborígenes que constituyen gran parte de la población en el comercio sexual juvenil, y que con frecuencia deben regresar a comunidades y familias que se

caracterizan por sufrir privaciones y disfunciones.

### **Suráfrica**

La investigación de Suráfrica muestra que no hay solución rápida para el problema del abuso sexual infantil. Los programas de prevención requieren la participación activa de las comunidades para enfrentar aspectos estructurales y cambiar las percepciones, comportamientos y normas que prevalecen. Los programas anteriores de prevención del abuso sexual infantil mostraban una tendencia a basarse en la premisa de que el niño o niña 'sólo debería decir no', pero una intervención que sólo consista en un taller no provoca los cambios societales más amplios que se requieren para confrontar el abuso y la explotación sexual infantil. Tampoco se debería responsabilizar al niño o niña de prevenir el abuso.

Se debe fomentar entre los adultos una cultura de respeto hacia los derechos de la niñez, y es preciso emprender estrategias cuya meta sea provocar cambios amplios de actitudes y comportamiento, haciendo uso de los medios e inculcando estos valores en la siguiente generación. Se requiere un enfoque integral del abuso y de la explotación sexual infantil que aborde la pobreza, la inequidad de género, la violencia, la salud y los derechos reproductivos, los patrones de crianza y la solución de conflictos. Se deberían fomentar, asimismo, programas que trabajen con varones y apoyen a las familias en su conjunto, al igual que programas orientados a trasgresores sexuales. La cuestión de adaptar las creencias y costumbres tradicionales a los derechos de la niñez también debe investigarse con sensibilidad. Es preciso adaptar los programas de prevención al contexto en el que funcionan, y evaluar el daño que puede causar en, por ejemplo, las zonas rurales donde los servicios de gestión y seguimiento son limitados o no existen.

### **Nicaragua**

Las investigaciones muestran que el abuso sexual infantil suele ocurrir en el entorno inmediato de los niños y niñas, y que los trasgresores son personas cercanas a las

víctimas, p. ej. padres, padrastros, tíos, hermanos, primos, vecinos, amigos, incluso mamás. Esta situación es aún más grave por la falta de mecanismos públicos que sean eficaces y estén basados en la comunidad. Asimismo, una serie de centros nacionales de protección han sido transferidos de la gestión pública a la gestión privada. Aunque las organizaciones de la sociedad civil cuentan con centros alternativos, éstos son insuficientes para responder a un problema de la magnitud del abuso sexual. Tanto el gobierno como la sociedad civil han lanzado campañas para educar y sensibilizar a la niñez y a la población en general. El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes ha llevado a cabo procesos de sensibilización y capacitación con docentes y estudiantes. Por su parte, el Ministerio de Salud ha capacitado al personal en la manera de dar seguimiento al abuso sexual infantil. Sin embargo, estas campañas de sensibilización, educación y capacitación han demostrado que son insuficientes ante un problema que muestra niveles epidémicos en el país.

### **Uganda**

Las consultas con niños y niñas revelaron que el abuso sexual infantil tiene consecuencias deprimentes y con mucha frecuencia no reciben la ayuda que requieren de los adultos. La falta de apoyo adecuado de los adultos (progenitores, personal docente, dirigentes locales, hermanos y hermanas) deja al niño o niña sin saber muy bien cuáles son los siguientes pasos que debe dar. Los niños y las niñas están convencidos de que el apoyo de los adultos desempeña una función crucial en el sentido de orientarlos y enseñarles a evitar embarazos precoces y no deseados, la deserción escolar, el aborto, el VIH/sida y otras enfermedades de transmisión sexual. Según los niños y las niñas, la falta de apoyo lleva a algunos niños y niñas abusados a convertirse en abusadores. Sienten que pueden estar mejor protegidos si tienen la posibilidad de reportar a los abusados y que la policía y los tribunales le den seguimiento al caso. A los niños y las niñas se les debe brindar consejería y educación sobre el abuso sexual. Piensan que es peligroso aceptar regalos de extraños

y caminar afuera en las noches y en lugares aislados.

### **Bangladesh**

Hay pocas iniciativas contra el abuso y la explotación sexual infantil en Bangladesh. En la comunidad, muchas personas quisieran trabajar para mejorar la situación de la niñez pero como el abuso sexual es un tema tabú, se convierte en un impedimento para iniciar un debate y acciones públicas. Muchos no abordan el tema ni son capaces de hacerlo porque temen el poder económico y social de los que abusan de la niñez. Sin embargo, hay algunas buenas prácticas centradas en las niñas y, en muchos casos, hay organizaciones y acciones comunitarias en el seno de las comunidades de los prostíbulos. De ahí que se deje fuera de la cobertura comunitaria a los niños, y a la niñez en general que pertenece a la corriente social predominante.

### **Rumania**

El abuso infantil es un fenómeno bastante nuevo en el análisis de los profesionales y la opinión pública en Rumania. Las ideas tradicionales siguen constituyendo un obstáculo para brindar una respuesta adecuada en esos casos y los progenitores y proveedores de atención suelen creer que es mejor mantenerlo oculto, bajo presión del agresor, y de ese modo ‘proteger’ al niño o niña de una respuesta negativa de sus amigos o amigas. Los servicios de asistencia social tienen la responsabilidad de prevenir el abuso y la violencia infantil en las familias de niños y niñas. Los docentes también tienen la responsabilidad de informar a los servicios de asistencia social de cualquier caso de abuso o violencia contra la niñez. Cualquier persona o institución puede presentar casos de abuso o violencia contra la niñez ante los servicios públicos locales. Es necesario contar con líneas de ayuda para la niñez de manera que niños, niñas y adultos reporten abusos a estas instituciones, puesto que la comunidad cuenta con servicios limitados. Hay, no obstante, varios ejemplos de cooperación entre autoridades locales y organizaciones para fortalecer las capacidades; desarrollar conciencia; proporcionar educación entre congéneres

para niños, niñas y jóvenes; reunirse con progenitores y docentes para que adquieran una perspectiva del abuso y la violencia infantil y darles a conocer métodos de crianza alternativos, positivos y no violentos.

### **Nepal**

Un estudio realizado entre el 2002 y el 2003 indica que la niñez es vulnerable en todos lados y ante cualquier persona, incluidas las que son conocidas y de confianza para los niños y niñas, como amigos o amigas, vecinos, parientes y miembros de la familia. Muchos factores aumentan la vulnerabilidad de los niños y niñas, por ejemplo su edad y sexo, tipo de familia, clase de poblado y vecindario, y si sienten responsables por sus progenitores, etc. Al parecer las niñas sufren todo tipo de abuso sexual, incluidos el exhibicionismo, el manoseo y la penetración, mientras que los niños reportaron sobre todo experiencias de lenguaje obsceno y exposición a materiales obscenos. La niñez que trabaja en labores domésticas en las casas de otras personas también es muy vulnerable al abuso sexual infantil. La niñez de los barrios bajos, donde se vive sin puertas ni ventanas seguras también es muy vulnerable, y esa vulnerabilidad crece cuando sus padres salen a trabajar. Los estudios de caso muestran que los niños y niñas que tienen padrastros también son particularmente vulnerables al abuso sexual. Aunque los niños y niñas de todos los grupos étnicos son vulnerables al abuso sexual, las conclusiones del estudio revelaron que aquellos que están los 11 y los 14 años son más vulnerables a todo tipo de abuso sexual que los de cualquier otra edad.

Cada vez se realizan más esfuerzos por rescatar a niños y niñas de burdeles y de la explotación sexual en la India. No obstante, la experiencia de los sobrevivientes no ha sido positiva por los métodos de repatriación y reinserción utilizados. La mayoría de las operaciones de rescate se llevan a cabo sin la suficiente preparación ni el seguimiento para brindar apoyo a las mujeres o niños y niñas rescatados. Por lo general, se hace caso omiso del principio general de que toda persona rescatada debe

gozar de los derechos fundamentales de privacidad, atención en salud adecuada, consejería y apoyo de emergencia, según se requiera. Los estudios sobre niñas y mujeres rehabilitadas muestran que la mayoría de las sobrevivientes reintegradas a sus familias por las organizaciones enfrenta actitudes negativas, y sus familias y comunidades las estigmatizan socialmente, además de que se les considera portadoras de VIH/sida. Las niñas más pequeñas que son rescatadas de circos enfrentan menos discriminación de la familia y la sociedad. Producto de la dificultad para ajustarse, hay denuncias de que muchas sobrevivientes son llevadas de vuelta a la India.

### **Buenas prácticas de apoyo comunitario**

#### **Canadá: Agencias de servicios para las víctimas**

El suministro de apoyo a las víctimas a través de agencias de servicios para víctimas es un área que funciona bien en el ámbito de la comunidad local en Canadá. Estas agencias brindan apoyo emocional e información sobre los tribunales y procesos del sistema penal; asisten a sus clientes en lo que respecta a la necesidad de seguridad inmediata y algunas ofrecen orientación en casos de crisis. Las agencias están centradas en las niñas abusadas sexualmente y algunas ofrecen incluso programas para minorías étnoculturales y aborígenes, y casi todas aceptan clientes con necesidades especiales. Las agencias de servicios para las víctimas dependen en gran medida de voluntarios de la comunidad.

#### **Bangladesh: Reuniones sociales en el ámbito local**

En Bangladesh, muchas actividades locales de prevención contribuyen a desarrollar mayor sensibilidad comunitaria para que niños y niñas no estén expuestos al abuso sexual, mientras otras están enfocadas directamente en rescatar a niños y niñas del abuso y la explotación sexual. Si se documentan adecuadamente, sus actividades y lecciones aprendidas pueden inspirar y equipar a otras comunidades para emprender iniciativas similares.

La organización de trabajadoras sexuales de un burdel de Bagerhat utiliza los Adda

locales (reuniones sociales de carácter informal) para expresar su preocupación ante el ingreso de niñas al burdel. Usan esa misma vía para averiguar si algo así ha sucedido. Hubo un caso en el que Kamina, de un Adda, le informó a las demás que una nueva niña había sido llevada al burdel y que la dueña del burdel estaba interesada en comprarle la niña al proxeneta y darle trabajo. La asociación, enterada de esta información, rescató a la niña.

#### **Actividades de vigilancia y modelos de conducta**

En Bangladesh, las actividades de vigilancia que realizan grupos locales adquieren especial importancia en lo que respecta a proteger de la explotación sexual a niñas y jóvenes. Gono Mukhi Shangha, por ejemplo, cuenta con su propio equipo de vigilancia comunitaria, mientras que en el burdel de Bania Shanta, la asociación de trabajadoras del sexo utiliza al ‘grupo de consejeras’ integrado por las prostitutas de más edad para que actúen de vigilantes, puesto que tienen relativamente más tiempo ocioso y acostumbran observar al vecindario. Una vez un proxeneta llevó a una niña de 13 años a Bania Shanta y la encerró en una de las habitaciones. Un grupo de prostitutas mayores vio el incidente y habló con la niña cautiva a través de la ventana. Ella quería regresar a su casa. Le informaron a la asociación de trabajadoras del sexo y se envió a una persona de confianza a la casa de la niña. El padre de la niña llegó al burdel y lograron liberarla y entregársela a su padre.

Algunas costumbres locales contribuyen a que niños y niñas tengan confianza en sí mismos para enfrentar situaciones de posible explotación y abuso sexual. Las niñas y mujeres de la localidad consideran que las dirigentes femeninas de las organizaciones locales son modelos de conducta y por eso están en capacidad de ofrecer consejo. Cuando estas dirigentes se enteran que una niña o mujer de la localidad enfrenta amenazas de violencia, incluida la del abuso sexual, se ofrecen voluntariamente para brindar apoyo y consejería. Las niñas que han sido rescatadas y recuperadas de situaciones de

explotación sexual también pueden actuar como modelos de conducta para otras niñas.

### **Un enfoque holístico**

A través de refugios e intervenciones comunitarias, la Asociación para el Desarrollo Comunitario (ACD por su sigla en inglés) persigue crear un sistema de atención comunitaria para la protección y promoción de los derechos humanos. Este sistema conlleva un enfoque holístico centrado en la mujer y la adolescente rural afectadas por la violencia, la trata de personas, el abuso sexual, la pobreza y la discriminación social para contribuir a que haya cambios positivos en sus vidas. La experiencia de ACD revela la importancia de contar con un enfoque comunitario para crear una estructura de apoyo sicosocial; abordar el tema del abuso sexual infantil y crear una situación general positiva al sensibilizar a la comunidad sobre abuso sexual infantil y métodos culturalmente aceptados de cuidado de los niños y las niñas. ACD considera que es más fácil trabajar con la niñez cuando los adultos participan y apoyan las iniciativas; también ha aprendido que se debe considerar la posibilidad de emplear enfoques sostenibles y de atención especial cuando se trabaja con adolescentes de grupos étnicos.

### **Suráfrica: Construcción de un sistema descentralizado de atención comunitaria**

*Umtata Child Abuse Resource Centre* en Suráfrica es una organización ubicada en una comunidad rural pobre del ex-homeland del Transkei que trabaja en la prevención del abuso sexual. El centro realiza campañas de sensibilización y brinda talleres de capacitación sobre prevención del abuso infantil en las comunidades circundantes. Para ello utiliza un modelo descentralizado que empodera a las comunidades para que puedan asumir responsabilidad en cuestiones relacionadas con el abuso infantil. Este modelo de descentralización implica aproximarse a los líderes tradicionales, políticos y religiosos para que luego inviten a toda la comunidad a una reunión. Se analiza el abuso infantil y los derechos de la niñez y se hace un llamado a la colaboración voluntaria en el trabajo del centro.

A los voluntarios se les enseña a identificar señales de abuso y a remitir a los niños, niñas y a sus familias a los servicios disponibles. Después de la capacitación, estos voluntarios se convierten en trabajadores de protección infantil de la comunidad y trabajan en sus respectivas comunidades para sensibilizar sobre cuestiones relacionadas con la niñez. A fin de evitar la estigmatización de las familias y puesto que el acceso a otros servicios es limitado, trabajadores de protección infantil de la comunidad actúan como una fuente de información sobre una serie de temas relacionados con la niñez; se reúnen con regularidad para analizar retos y recibir apoyo y asistencia de *Umtata Child Abuse Resource Centre* y otros actores.

El modelo incrementa el número de comunidades a las que se puede llegar y garantiza que el conocimiento y los vínculos a los servicios sigan en manos de la comunidad. El programa de educación y capacitación está complementado por el trabajo en las escuelas, la labor de incidencia por los derechos de la niñez y las interacciones con gobiernos locales y provincias para abordar cuestiones relacionadas con políticas. El establecimiento y apoyo a las estructuras infantiles en las escuelas de la zona promueven la participación de niños y niñas. Este enfoque permite intervenir en las comunidades a distintos niveles, y cada intervención refuerza el trabajo de las otras iniciativas. La capacitación a personas de la localidad que continuarán en la comunidad aumenta la posibilidad de cambiar las actitudes a un nivel comunitario más amplio.

El Centro debe aún enfrentar varios retos en su trabajo en esta área. La dependencia de voluntarios es problemática porque pueden abandonar el proyecto y es difícil trabajar cuando a menudo se considera ‘ajeno’ el concepto de derechos de la niñez y en conflicto con las creencias tradicionales. Además, el acceso a los servicios tiende a ser limitado en las comunidades rurales pobres. El modelo aumenta la sensibilidad comunitaria sobre el abuso infantil y la necesidad de reportar los casos; aunque esto puede resultar difícil cuando son

inadecuados los recursos y los sistemas requeridos para investigar y tramitar los casos de abuso infantil. El apoyo que se presta a las estructuras de la comunidad contempla hasta cierto punto este tema pero es necesario estudiarlo con detenimiento al planificar actividades de prevención.

### **Capacitación a las comunidades en prevención del abuso infantil**

Recursos para evitar el abuso y el abandono del niño (RAPCAN) es una organización con sede en Ciudad del Cabo, que trabaja en la prevención del abuso infantil. Las actividades primarias de RAPCAN están centradas en la capacitación en prevención del abuso infantil para profesionales, comunidades, niños y niñas. Asimismo, ofrece otros servicios como elaboración de materiales y desarrollo curricular; incidencia conjunta en temas y leyes que afectan a la niñez, además de brindar programas de familiarización con los tribunales para las víctimas de abuso infantil; trabajar con jóvenes trasgresores sexuales y proporcionar consejería específica. La estrategia de prevención de RAPCAN se centra en capacitaciones y en el desarrollo de las capacidades de dos o tres comunidades a la vez. Esta estrategia está dirigida a trabajar intensamente a una serie de niveles con una cantidad limitada de comunidades con el objeto de abordar en detalle los aspectos estructurales que aumentan la vulnerabilidad de la niñez, y empoderarlas para que realicen trabajo de prevención y protección.

Se identificó a dos comunidades empobrecidas en Ciudad del Cabo y se realizó una evaluación de necesidades para determinar cuáles eran los recursos y servicios con que contaban y cuál era la función que RAPCAN podría desempeñar en llenar los vacíos, con el objeto de alcanzar las siguientes metas: Contribuir a crear una red de seguridad para la niñez al sensibilizar a la policía sobre las necesidades de las víctimas de abuso infantil; crear mayor sensibilidad entre el personal de la escuela y los propios niños y niñas sobre los derechos de la niñez y diversas maneras de tratar los casos de abuso, así como desarrollar las capacidades de las organizaciones locales basadas en la

comunidad para dirigir programas de prevención y brindar servicios a la niñez abusada. Al trabajar en una o dos comunidades por un período más largo, RAPCAN puede desempeñar una función en la identificación de obstáculos en el sistema de remisión y trabajar con las partes interesadas. Sin embargo, aún quedan algunos retos por delante. El primero es que toma tiempo provocar cambios duraderos en las comunidades y que es difícil para la organización retirarse después de haber trabajado intensivamente en una comunidad por largo tiempo. Es preciso analizar detenidamente, en consulta con todas las partes, las estrategias de salida para evitar exceso de dependencia. Al reducir el trabajo a unas cuantas comunidades se evita el riesgo que corre *Umtata Child Abuse Resource Centre* de extenderse demasiado, aunque también es difícil determinar cuándo se ha terminado el trabajo de desarrollo de capacidades y promoción de la coordinación.

### **Iniciativas a un nivel societal más amplio**

Las investigaciones en Suráfrica han encontrado que para cambiar el comportamiento personal, se requiere cambiar las actitudes, valores y normas prevalecientes en la sociedad más amplia. Una actitud fundamental que debe cambiar es la percepción que tienen los adultos de que saben lo que es mejor para el niño o la niña. Es necesario fomentar una cultura de derechos de la niñez en la que a los niños y las niñas se les considere personas merecedoras de respeto y en la que participen activamente en la toma de decisiones sobre aspectos que les afectan. Las estrategias integrales de prevención deberían incorporar iniciativas de largo plazo para educar a la niñez en sus derechos y responsabilidades, y fomentar el respeto hacia los demás; se debería desarrollar habilidades en niños y niñas para solucionar conflictos a través de formas alternativas de resolver retos y frustraciones; fomentar el respeto hacia todas las personas independientemente de su sexo; promover un comportamiento sexual responsable y educar a niños, niñas y jóvenes adultos para que asuman con responsabilidad la crianza de los hijos. Los progenitores necesitan servicios y programas de apoyo para

fomentar una vida comunitaria y familiar positiva, y se puede mejorar la posición socioeconómica de familias y comunidades con la creación de una red de seguridad social para los necesitados.

### **Trabajo con hombres y niños**

En Suráfrica, el enfoque de muchos programas de prevención del abuso sexual infantil es el empoderamiento de la niñas y no incluye a los niños. Sin embargo, los niños y los hombres también son víctimas y abusadores, y no es posible tratar holísticamente el problema del abuso sexual infantil sin la participación de los varones. El programa piloto *Young Men as Partners*, [los jóvenes como socios] que lleva a cabo en Mpumalanga, KwaZulu-Natal y en Cabo del Este la Planned Parenthood Association de Suráfrica con apoyo de Save the Children Suecia, constituye un ejemplo de un programa que trabaja con muchachos cuyas edades oscilan entre 10 y 17 años. Este programa está dirigido a ampliar el conocimiento y crear actitudes positivas hacia aspectos de salud sexual y reproductiva que afectan a mujeres y hombres jóvenes en Suráfrica; a promover cambios positivos en el comportamiento sexual de los jóvenes varones; a incrementar la comunicación sobre temas de salud sexual y reproductiva, y a fomentar los conocimientos sobre equidad de género entre los jóvenes varones.

### **Proyecto de monitoreo de los medios de comunicación**

Los medios desempeñan una función vital en forjar las creencias y percepciones societales. Se debería utilizar a los medios, siempre que sea posible, para dar seguimiento a la situación relacionada con los casos de abuso y explotación sexual infantil; generar debate sobre temas conexos y factores que empeoran la situación, como son la inequidad de género y la pobreza; proporcionar modelos de conducta positivos y presentar representaciones exactas de la niñez que protejan y promuevan sus derechos. El Proyecto de monitoreo de los medios de comunicación en Suráfrica es parte de un proyecto que da seguimiento a la manera

como se representa a la niñez en los medios y promueve una cobertura ética.

### **Bangladesh: Apoyo a la Campaña del listón blanco**

En Bangladesh, varias organizaciones han creado una red para trabajar con hombres y niños. Save the Children Suecia-Dinamarca y Reino Unido, Care Bangladesh, Concern Bangladesh, INCIDIN Bangladesh, la Fundación de sobrevivientes del ácido, la Asociación para el desarrollo comunitario, Agragati Shangstha y el Instituto de artes escénicas de Bangladesh (BITA) han unido esfuerzos en asociación con hombres y niños para abordar la discriminación basada en género y la violencia contra niñas, niños, mujeres y hombres. La red funciona como un foro de discusión temática y un espacio para coordinar acciones. Se trata de un esfuerzo único y su éxito depende del compromiso de sus miembros. Al plantear temas e inquietudes y generar debates, los miembros cuentan con un espacio seguro para la reflexión crítica. El 8 de marzo del 2005, la red se unió a la Campaña del listón blanco, una campaña global de hombres para poner punto final a la violencia contra mujeres y niñas, y empezar a promover la participación de hombres y niños a través de la versión bangladesí de la campaña.

Unicef y Save the Children Reino Unido en Bangladesh crearon un espacio interactivo para adolescentes varones como parte del programa titulado *Let's Talk Men*, del cual se espera que promueva una mayor comprensión del concepto de 'masculinidad' y ayude a los niños a decidir su propia interpretación e imagen de masculinidad. La meta del proceso ha sido crear una vía alternativa para que los niños desarrollen su masculinidad de una manera menos violenta y abusiva hacia las mujeres y las niñas, y esté más enfocada en la equidad de género.

### **Brigada infantil**

La Brigada infantil de Bangladesh constituye un buen ejemplo de una organización que ha trabajado históricamente con niños y empezado a trabajar en la organización de niñas de la calle. Aunque todavía no hay muchas niñas que participen como miembros de la

Brigada, una niña que representa al grupo en la sombra afirmaba con orgullo: «ahora contamos con un grupo de niñas que están involucradas en ‘trabajo sexual’ en el parque.» La Brigada infantil trabaja en sensibilizar a los niños sobre el costo y las consecuencias del abuso y la explotación sexual para que puedan protegerse mejor y abstenerse de participar en actos de esta índole. El mismo proceso de discusión se lleva a cabo con niñas. Se requiere tiempo para aplicar el método niño-a-niño cuya meta es proteger a las niñas al motivar a los niños para que eviten convertirse en abusadores. Entretanto, la Brigada infantil trata de persuadir a otros socios para que adopten este mismo reto. La experiencia de trabajo conjunto de niños y niñas constituye un reto para muchas funciones de género, como por ejemplo, cuando las niñas de la brigada participan activamente en la toma de decisiones. Esta experiencia no sólo empodera a las niñas sino que también crea entre los niños una percepción alternativa de las niñas.

#### **Brasil: Prevención de la violencia**

El Centro de referencia para víctimas de la violencia del Instituto Sedes Sapientiae interviene en casos de violencia doméstica con tratamiento y seguimiento, profesional, investigación, información y sensibilización en las comunidades. El centro apoya al niño, niña y adolescente para que rompa el pacto de silencio y la cultura de crueldad, y cambie el ciclo acostumbrado de la violencia; es decir, pasar de víctima a agresor. El instituto ha creado varios centros en São Paulo para prevenir la violencia doméstica, promover el desarrollo de capacidades y crear una conciencia ciudadana. Se prevé trabajar también en escuelas públicas y privadas, y en otras entidades sociales. La meta es promover cambios éticos, morales y culturales en las comunidades, y evitar que los niños y las niñas se conviertan en perpetradores de violencia. El programa abarca actividades en las que participan niños, niñas y adolescentes, progenitores y proveedores de atención, así como profesionales de los sectores de educación, salud, deportes y cultura, jurídico y social.

#### **Atención inmediata**

En el Centro de Referencia para la Salud de la Mujer del Hospital Pearl Byington de São Paulo existen servicios especiales de atención en salud para adultos, adolescentes, niños y niñas en situaciones de violencia o abuso sexual, con el objeto de crear condiciones adecuadas para su rehabilitación física, psicológica y social. El Centro ofrece servicios de cirugía general e infantil, clínicas médicas, atención de enfermería, ginecología y obstetricia, tratamiento de enfermedades infecciosas, pediatría, psicología y trabajo social. Uno de los objetivos es garantizar atención inmediata y proporcionar medidas eficientes y coherentes contra las lesiones sufridas. Se considera que es importante realizar actividades de acogida, emergencia, contracepción, prevención de enfermedades de transmisión sexual, profilaxis postexposición (al vih) y tratamiento para posibles daños físicos y psicológicos.

#### **Noruega: Apoyo contra el incesto**

El Centro de apoyo para víctimas del incesto es una organización privada de autoayuda radicada en Oslo, dirigida y conducida por mujeres que sufrieron abuso sexual infantil y madres de niños y niñas abusados sexualmente. Las niñas y los niños abusados sexualmente también pueden acudir al centro, donde se ofrecen varios programas y servicios para la niñez abusada, sus familias, profesionales y estudiantes. Otros servicios que brinda incluyen contacto por teléfono, carta o en forma personal; consejería, conferencias, y campamentos de verano, grupos de apoyo y autoayuda, biblioteca, grupo de terapia Gestalt, grupos de parejas o esposos, grupos de niñas, y consejería para progenitores no abusivos. El Centro de Apoyo colabora con Save the Children Noruega y recientemente las dos organizaciones elaboraron un informe sobre los servicios del sistema de bienestar infantil. para víctimas de abuso sexual infantil

#### **Rumania: Asistencia a los niños y niñas de la calle y romaníes**

Hay muchísimos niños y niñas de la calle, sobre todo en las grandes ciudades, que no son bien vistos en las comunidades. A los niños y niñas de la calle se les relaciona sobre todo con el consumo de drogas, la

mendicidad, un comportamiento agresivo y enfermedades. Se han emprendido campañas públicas con el objeto de atraer la atención de la comunidad al hecho de que no se toman en cuenta los derechos de la niñez de la calle, muchas veces ni siquiera por parte de sus familias. Los niños y las niñas de la calle se convierten con frecuencia en víctimas de abuso y explotación sexual, y del trabajo forzado, y representan uno de los grupos más expuestos al riesgo de trata infantil. Por eso se les ha brindado acceso a centros de atención diurnos y a refugios nocturnos.

Los centros de consejería para la niñez abusada ofrecen consejería psicológica para el niño o niña, y su familia, a fin de prevenir el abandono infantil, y proporcionar asistencia social para las familias y asesoría jurídica gratuita. Es necesario brindar asistencia social para prevenir que continúe el abuso infantil debido a la pobreza y a la falta de oportunidades en el ámbito local, así como a la carencia de información sobre los servicios disponibles. En las zonas urbanas, la función de la comunidad local es bastante débil, pero en las zonas rurales y en las comunidades étnicas minoritarias desempeña un papel muy importante. Muchos proyectos creados para la población romaní se han realizado en las comunidades locales. Estos centros comunitarios persiguen promover la educación y prevenir los matrimonios precoces por medio de la educación entre congéneres y la participación de organizaciones romaníes.

El contacto con las comunidades rurales se realiza a menudo a través de sus líderes locales como el alcalde o un docente o sacerdote muy estimado. La Iglesia sigue desempeñando una función importante en las zonas rurales y, por consiguiente, algunos proyectos se llevan a cabo en asociación con representantes locales de la Iglesia ortodoxa rumana.

#### **Colombia: Internet confiable**

El Ministerio de Comunicación lanzó una campaña (por la dignidad de la niñez) dirigida a prevenir que a través de Internet se pueda tener acceso a niños y niñas, y

hacer uso de ellos. Como parte de la campaña, se creó un portal con información y un enlace para reportar delitos, así como anuncios por la televisión pública y privada, afiches y folletos. Otra campaña (Internet confiable) perseguía generar opiniones y conocimientos sobre la explotación sexual de la niñez en Internet, en la que se destacaban mensajes de prevención, denuncias e información. Los proveedores de servicios de Internet pueden hacer uso de esta campaña. El símbolo de la campaña está representado por SUSY90, una niña que ayudará a los niños, niñas y jóvenes a navegar por la red sin peligro. El lema de la campaña es 'la www bajo control', lo cual significa que podemos contar con las autoridades y reportar actividades sospechosas en Internet.

#### **Vacuna contra la violencia**

La Asociación colombiana Afecto contra el maltrato y el abuso infantiles ha trabajado por más de 20 años en sacar a luz pública el maltrato y el abuso, y en capacitar a profesionales para que detecten el abuso y brinden atención. Una de sus estrategias de movilización es conocida como la 'Campaña de vacunación contra la violencia', que fue diseñada sobre la base de un análisis de factores de riesgo y factores de protección contra la violencia en Bogotá. Se establecieron trescientos sitios de 'vacunación'. Se crearon muñecas mágicas que consistían en globos, en los cuales las personas podían dibujar la cara de la persona que abusaba de ellas en su infancia. Toda persona podía descargar su cólera y resentimiento en la muñeca, golpeándola, insultándola o haciendo lo que quisieran. Al terminar con la muñeca, el terapeuta decía: 'Nunca repita eso contra ningún ser humano. Nunca le haga eso a sus hijos o hijas'. Un segundo paso era subirse al 'árbol de los buenos deseos' y escribir en una hoja del árbol un deseo de cambio para mejorar. Por último, para simbolizar la construcción de redes sicosociales, las personas tejieron una red gigante que quedó en el sitio de vacunación como escultura. Cuatro mil personas asistieron a la primera experiencia de vacunación en Bogotá, la que se ha repetido con éxito en distintos municipios del país. En el 2005, se llevará a

cabo una marcha contra el abuso sexual infantil.

### **Creer en el niño o la niña**

La organización Creemos en Ti ofrece servicios a las víctimas de abuso sexual infantil. La organización participa en la recepción de casos que provienen del Consejo Distrital. La ayuda que brindan se basa en una actitud de respeto hacia la niñez. No se juzga ni se ponen etiquetas o se estigmatiza al niño o niña. El proceso parte de los principios éticos de creer en el niño o la niña, y poner énfasis en la posibilidad de recuperación y sobrevivencia. La organización trabaja con las familias para que puedan comprender a los niños y las niñas, y facilita la creación de condiciones que son necesarias para que superen el trauma. Después de que el niño o niña inicia el proceso judicial, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar le remite al centro, donde le recibe un profesional que, después de recabar información, empieza por mostrarle empatía como parte de un proceso de terapia.

### **Mozambique: Protección ofrecida por comités comunitarios**

Los comités comunitarios de la provincia de Sofala brindan protección a la niñez contra distintos tipos de abuso, como son los matrimonios precoces o arreglados, trabajo dañino, etc., y animan a las niñas a que asistan a la escuela. Los comités sensibilizan a los miembros de la comunidad sobre los peligros de la violencia y abuso sexual de niños y niñas; sensibilizan a la niñez a fin de que esté consciente de las maquinaciones de los adultos para atraerlos, para que no consuman bebidas alcohólicas y no pasen noche tras noche en las calles. Los comités también dan seguimiento a casos de violencia y abuso sexual de niños y niñas a través de oficiales de policía, jueces de la comunidad y jefes tradicionales. Si no se logra resolver el caso en el ámbito de la comunidad, éste se transfiere a las estructuras administrativas locales y al nivel de distrito.

El proceso de consejería, por medio de discusiones con miembros de la comunidad, es una forma de cuestionar y cambiar las

actitudes de hombres y mujeres. En algunos lugares, los jefes de las aldeas presentan cada mes la situación de violencia y abuso sexual de niños y niñas en su zona. Las familias, docentes, líderes religiosos y los propios niños emprenden acciones para reducir el abuso infantil. Los niños y niñas del Parlamento Infantil remiten los casos de violencia doméstica y abuso sexual a las autoridades.

### **Nepal: Protección de la niñez badi contra la explotación sexual**

El pueblo badi de Nepal ha estado históricamente involucrado en el comercio sexual. Pertenece a la comunidad dalit y se le considera intocable. El nacimiento de muchos niños no se inscribe ni se les otorgan certificados de ciudadanía. Puesto que muchas mujeres badi se involucran en el comercio sexual fuera de sus hogares, los niños están expuestos a abusos y carecen del entorno adecuado para su crecimiento y desarrollo. A principios de los años 90, cuando una niña fue violada y no recibió ayuda de las autoridades, la comunidad badi se dio cuenta de la necesidad de proteger a los niños y niñas alojándolos aparte. De ahí surgió la idea de un albergue para la niñez badi. Al principio, los badi recaudaban una cantidad mínima de fondos entre ellos pero después obtuvieron apoyo externo para administrar un albergue donde los niños y niñas pudieran obtener educación. Los niños y niñas establecieron clubes infantiles, adquirieron conocimiento de sus derechos y organizaron un foro para hablar sobre sí mismos. Se les capacitó para realizar sociodramas en la calle y producir revistas murales; también organizaron varios concursos.

Ahora, la primera generación de niños y niñas badi que ha recibido educación escolar asumió la función de agentes de cambio en la comunidad y no quieren saber del comercio sexual. El mayor impacto de este proyecto fue que las mujeres y niñas badi del área conocida como zona roja han dejado el comercio sexual. Los grupos de primera línea de mujeres y niñas educadas en el albergue desempeñan una función principal en cambiar las actitudes de otras comunidades hacia ellas y ayudar a mejorar la reputación de su comunidad. Al mismo

tiempo, abogan por sus derechos a obtener la ciudadanía para los niños y niñas nacidos fuera de matrimonio y oportunidades alternativas de educación y de trabajo para ellos. Como resultado de la labor de incidencia continua que realizan los mismos badi, sus problemas reciben atención nacional a través de los medios de comunicación, estudios, debates y juicios. Los grupos de mujeres badi también han planteado sus inquietudes por televisión y radio de vez en cuando. El principal indicador de cambio en la percepción que tenía la comunidad de los badi fue la plena integración de niños y niñas de ese pueblo a las escuelas públicas.

### **Apoyo a la niñez que realiza trabajo doméstico**

*Children-Women in Social Services and Human Rights* en Nepal persigue crear sensibilidad en torno al abuso sexual infantil y otros temas relacionados con la niñez que realiza trabajo doméstico, y crear un entorno facilitador para que los niños y las niñas puedan protegerse. Se calcula que hay alrededor de 30,000 trabajadores domésticos en el valle de Katmandú y la organización promueve la educación de la niñez que realiza trabajo doméstico a través de centros de educación no formal dispersos en los distritos de Katmandú y Lalitpur, además de ofrecer apoyo educativo para los que asisten a la escuela. Intenta, asimismo, sensibilizar al personal docente, a tutores y empleadores sobre el abuso sexual infantil y las formas de prevenirlo. Contribuye también a desarrollar las capacidades de la policía y los médicos para tratar casos de abuso.

Como parte de uno de sus innovadores enfoques, la organización ha realizado esfuerzos por romper el silencio sobre el tema del abuso sexual infantil, mediante la publicación de una columna acerca del tema en un diario de circulación nacional, donde se brinda información y asesoría anónima a niños, niñas y tutores en materia de abuso sexual infantil. La respuesta ha sido abrumadora. Empezó por recibir cartas de los tutores y de los propios niños y niñas acerca del abuso al que estaban sometidos y cómo prevenirlo. Esta columna es un gran paso adelante en una sociedad en la que

hablar de sexo se considera tabú. Las niñas y los niños que realizan trabajo doméstico también crearon su propio foro, cuyos miembros tomaron la iniciativa de organizar clubes infantiles para que puedan compartir información con otros trabajadores domésticos infantiles y crear sensibilidad en torno al abuso sexual infantil y difundir algunas formas de defenderse. Una vez a la semana, los niños y niñas analizan el tema de los trabajadores domésticos infantiles y sus derechos, y comparten información sobre abuso sexual infantil, el vih/sida y su prevención. Organizan, asimismo, actividades extracurriculares como sociodramas en la calle y competencias, además de producir revistas murales.

Los miembros de los clubes infantiles también brindan información sobre el abuso sexual infantil a clases enteras en las escuelas. El foro de trabajadores domésticos infantiles ha cabildeado incluso al gobierno para que cambie las leyes con miras a protegerlos. Según los miembros de los clubes infantiles, el mayor impacto en ellos ha sido su habilidad de expresarse ante otras personas y tomar decisiones por su cuenta. El proyecto ha provocado cambios positivos en las actitudes y el comportamiento de algunos empleadores, que están dispuestos a brindarles a sus empleados domésticos oportunidades de educarse y mejorar sus vidas. Cuando se les pregunta cómo se ganaron la confianza de sus empleadores, contestan que «compartimos con ellos lo que habíamos aprendido y también montamos sociodramas en la calle. De este modo, nuestros empleadores nos creyeron y ahora no nos impiden tomar parte en actividades extracurriculares».

El proyecto también ofrece consejería grupal a los trabajadores domésticos infantiles, y se brinda consejería individual a niños y niñas cuando es necesario. Dado que la mayor parte de los trabajadores domésticos infantiles provienen de familias pobres y desintegradas, o fueron simplemente abandonados por sus tutores o, por lo general, son sometidos a maltrato por sus empleadores, la mayoría tiene problemas psicológicos,

### **Inscripción de nacimientos**

En muchas partes de Nepal no se inscribe a los niños y niñas cuando nacen, lo que los expone a la trata de personas y a la explotación. Los traficantes pueden, por ejemplo, manipular las edades de los niños y niñas, y luego defender sus acciones diciendo que tenían suficiente edad para tomar sus propias decisiones. La organización Aasaman-Nepal, con apoyo de Save the Children Japón, ha estado promoviendo el tema de la inscripción de nacimientos a través de varios programas de educación no formal dirigidos a niños y niñas que no asisten a la escuela y a adultos. Se brinda información a las familias por medio de visitas domiciliarias y los clubes infantiles participan a través de la organización de mítines, teatro callejero y campañas de puerta en puerta. Sin embargo, es necesario enmendar la ley ya que no se permite inscribir nacimientos sin la presencia del padre o del miembro de más edad de la familia.

### **Europa: Cooperación de Save the Children contra el abuso a través de Internet**

Desde mediados de los años 90, seis organizaciones de Save the Children se han dedicado a combatir la distribución digital de imágenes de abuso sexual de niños y niñas, y a sensibilizar sobre el abuso y la explotación sexual a través de Internet. El trabajo contra imágenes de abusos es parte de la estrategia más amplia<sup>1</sup> de Save the Children, que promueve los derechos de la niñez en el contexto del abuso y la explotación sexual. El trabajo de Save the Children también incluye el funcionamiento de líneas de ayuda por Internet, que consiste en un sistema que el público puede utilizar para denunciar imágenes encontradas en Internet que podrían resultar ilegales. Las líneas de ayuda de Save the Children están afiliadas a la red internacional de líneas de ayuda INHOPE,<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Documento de política del grupo europeo de Save the Children (2005) sobre las imágenes en línea de abuso sexual y otros sitios de Internet relacionados con la explotación sexual infantil, disponible en [www.savethechildren.net](http://www.savethechildren.net).

<sup>2</sup> Véase [www.inhope.org](http://www.inhope.org).

que coordina y facilita el intercambio de información y conocimientos especializados entre sus miembros.

### **España: Seguimiento por parte de profesionales de la salud**

Desde 1997, la Asociación española de pediatría, junto con las autoridades locales de Madrid, crearon un programa de atención al abuso sexual para garantizar la cooperación entre la policía, el sistema judicial, los servicios sociales, el sistema de protección infantil y el sector de la salud en casos de abuso sexual infantil. Se estableció un protocolo para brindar asistencia médica y jurídica inmediata en casos urgentes de abuso sexual infantil y garantizar el seguimiento de los casos de abuso.

### **Asistencia a la niñez abusada**

La Asociación de asistencia a víctimas de agresión sexual (ADAVAS) ayuda a la niñez abusada sexualmente en varias ciudades de Castilla-León. La asociación brinda atención integral al niño o niña y a la familia. Dirige una línea de ayuda para víctimas de abuso sexual infantil y brinda asesoría jurídica al niño o niña a través de todo el proceso judicial. Si los progenitores no otorgan la autorización necesaria, ADVAS actúa en su propio nombre en relación con el proceso judicial. La asociación proporciona apoyo y terapia psicológica tanto al niño o niña como a sus familiares. Puede también redactar informes de expertos para utilizarlos en los tribunales.

## Recomendaciones:

### Generales:

- Alentar a las autoridades locales, organizaciones, profesionales y niñez a abordar la prevención y protección de niños y niñas, y fortalecer mecanismos de cumplimiento adaptados a la niñez.
- Establecer mecanismos independientes de seguimiento, como procuradores de los derechos de la niñez, con el mandato de dar seguimiento al abuso sexual y a otras formas de violencia contra la niñez.
- Apoyar el trabajo en red y las alianzas entre las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones e iniciativas de niños y niñas, y las autoridades locales para compartir ideas dirigidas a fortalecer el trabajo de prevención del abuso sexual e incrementar la protección de la niñez.
- Desarrollar un enfoque comunitario integral del abuso y explotación sexual infantil que aborde la pobreza, los derechos de la niñez, la equidad de género, la violencia de género y la salud reproductiva, incluido el vih/sida.
- Brindar a niños y niñas la oportunidad de organizarse y expresar sus opiniones.
- Empezar acciones estratégicas para provocar cambios en las actitudes y el comportamiento social, por ejemplo, a través del uso de los medios de comunicación y las artes; fomentar una cultura de respeto por los derechos de la niñez entre los adultos y transmitir esos valores a la siguiente generación de niñas y niños.
- Sensibilizar sobre el derecho de la niñez a la protección y sobre la interrelación de diversas formas de violencia contra la niñez, dejando en claro, incluso a los niños y niñas, qué comportamiento es aceptable y cuál es inaceptable.
- Fortalecer los mecanismos de denuncia y cumplimiento en el ámbito de la comunidad.
- Brindar atención y dar seguimiento a la niñez expuesta a abuso sexual. Los niños y niñas necesitan asistencia jurídica, médica y sicosocial para contribuir a su recuperación en el corto y largo plazo.
- Proporcionar albergue seguro, educación y trabajo a la niñez afectada.
- Fomentar que los medios desempeñen una función importante en proporcionar una cobertura ética y sensible a la niñez cuando se reporten casos de abuso y explotación sexual infantil.
- Animar a hombres y niños a que aborden la discriminación de género y las formas dominantes de masculinidad, a fin de brindar a la niñez modelos positivos y figuras paternas que puedan emular.
- Empoderar a mujeres y niñas para que fortalezcan su posición en la sociedad y aborden el abuso sexual infantil, con el objeto de ofrecer a la niñez modelos positivos y figuras maternas que puedan emular.
- Crear programas que apoyen a las familias, promuevan modelos positivos de conducta y fomenten habilidades de crianza.
- Contribuir a que la niñez desarrolle sus propios sistemas de protección infantil, consejería entre congéneres, teatro callejero, historietas, etc.
- Establecer estructuras y mecanismos adaptados a la niñez, incluida información sobre abuso sexual infantil adecuada a la edad de los niños y niñas y en distintos idiomas, para garantizar la participación significativa y ética de la niñez en programas de desarrollo, con el objeto de abordar el abuso sexual.

#### Instituciones:

- Garantizar que todos los centros de acogida para la niñez y otras instituciones ofrezcan entornos seguros, tengan códigos de conducta para el personal y una política de protección con la que estén familiarizados el personal y los niños y niñas.
- Garantizar que niños y niñas tengan acceso a mecanismos de denuncia confiables.
- Inscribir, dar seguimiento e inspeccionar a todas las instituciones que alojan a niños y niñas.
- Garantizar que haya protocolos para la gestión del abuso sexual infantil en las instituciones. Se debe tratar el abuso sexual infantil sin demora.
- Fomentar el desarrollo de formas alternativas, aparte de las instituciones, de brindar atención individual y seguimiento estrecho a los niños y niñas.

#### Lugar de trabajo:

- Incluir acciones contra el abuso sexual infantil en las normas laborales y promover la adopción de políticas de protección infantil en los lugares de trabajo.
- Alentar para que en los lugares donde trabajan niños y niñas, se participe en las acciones de la comunidad para poner fin al abuso sexual infantil.
- Garantizar que los niños y niñas que trabajen tengan acceso a mecanismos de denuncia en la comunidad y en el país (líneas telefónicas de ayuda, etc.).
- Garantizar que los niños y niñas tengan acceso a la atención primaria de salud, por ejemplo a través de servicios de divulgación.
- Brindar a niñas y niños la oportunidad de organizarse y expresar sus opiniones.
- Garantizar que funcionarios capacitados en derechos de la niñez y protección infantil realicen inspecciones eficaces de los lugares de trabajo.
- Ofrecer posibilidades de educación para la niñez trabajadora a tiempo parcial o como parte de su convenio laboral.

## 5. El origen del problema: Sexualidad, poder y cultura

«Los adultos toman las decisiones porque tienen poder. Nosotros no podemos decirles que no estamos de acuerdo en algunas cosas porque somos jóvenes.»

### NIÑO DE SURÁFRICA

#### Introducción

Los gobiernos son cautos en lo que respecta a interferir en la vida privada de los ciudadanos y, a veces, prefieren mantener las costumbres tradicionales y hacer caso omiso de los derechos de la niñez abusada. Muchos niños y niñas sexualmente abusados y sus familias se resisten a denunciar las violaciones por los valores socioculturales y el estigma que conlleva.

Se considera, por lo general, que niños y niñas son propiedad del hombre que encabeza la familia. La sexualidad de los hombres se considera instintiva, mientras que a las mujeres se les educa para que ‘permanezcan puras’. La mayoría de las religiones en lugar de cuestionar estos conceptos los han apoyado y, en muchos casos, los líderes religiosos han estado involucrados en casos de abuso sexual infantil. Se puede considerar que este tipo de patrones ideológicos facilita el abuso sexual infantil. Las personas tienden a minimizar la dimensión del abuso sexual infantil aduciendo que nunca podría suceder en su vecindario o entorno familiar. El abuso sexual infantil está relacionado con patrones de pensamiento y comportamiento forjados por una multitud de fuerzas en las familias, las comunidades y la sociedad internacional.

Las relaciones sociales entre hombres y mujeres definen la legislación y las costumbres, lo cual tiene, a su vez, implicaciones para todos los ámbitos de la vida social, económica, religiosa y política. Estos valores constituyen la base de la ideología de género, no sólo donde se entrelazan las relaciones sexuales sino también en las relaciones económicas y de poder entre las personas.

El abuso y la explotación sexual de la niñez reflejan profundas deficiencias, así como desequilibrios estructurales de poder entre generaciones, sexos, castas, clases, grupos étnicos y razas. Los niños y niñas pueden ser vulnerables

en las relaciones de poder con los adultos; la pobreza aumenta su vulnerabilidad y pueden ser emocionalmente vulnerables. Los abusadores pueden, por ejemplo, manipular a niños y niñas para que satisfagan sus necesidades. La niñez con discapacidad o perteneciente a minorías es particularmente vulnerable al mal uso que hacen otros del poder.

Las relaciones de género varían en función de los factores antes mencionados, aunque éstos también varían de lugar en lugar y se modifican con el tiempo. Las relaciones de poder que existen actualmente entre hombres y mujeres están marcadas por una fuerte inequidad de mujeres, niños y niñas. A las niñas se les educa para que aprendan a aceptar los límites sociales que les impone el entorno en el que viven. Esta socialización se caracteriza por el aprendizaje de su posición subalterna como niñas y luego como mujeres adultas. Desde temprana edad, las niñas aprenden que la escuela es menos importante para ellas que para sus hermanos, y que dependerán de los recursos y posición de su padre, esposo e hijos. Es en este contexto que se inscribe la violencia física y sexual dirigida específicamente a las niñas y a las mujeres.

Los niños, no obstante, también son víctimas de la violencia y el abuso sexual. Una causa fundamental que predispone a niños y niñas en cualquier lugar a la violencia y explotación sexual es la posición inferior que se les otorga en la sociedad. A los niños y niñas no se les considera sujetos de sus propios derechos y se les maneja de acuerdo con los intereses del resto de la familia.

La función de la sexualidad es, por lo general, muy ambigua: Por un lado, el sexo es el elemento básico de la reproducción de los seres humanos y, por consiguiente, ocurre con mucha frecuencia. De ahí que la sexualidad y la intimidad sean una fuerza motriz para el desarrollo de las sociedades. Por otro lado, la sexualidad se asocia al temor, la vergüenza y el tabú. Históricamente, con el modo de producción agraria, el control de la

productividad y la propiedad de la tierra y los recursos humanos adquirió particular importancia. Las leyes y regulaciones se adaptaron y aplicaron en distintos entornos culturales, lo cual convirtió el control de la sexualidad en una parte del tejido social. La sexualidad también se relacionó con la pureza y se volvió parte de las creencias religiosas y morales, y de los sistemas de valores. El romper con las reglas de la sexualidad, ya sea a través del adulterio o del abuso sexual, conlleva sanciones públicas y es visto como algo ilegal y lesivo. Se considera vergonzoso no poder controlar o intimidar a otros con la propia sexualidad, y del otro lado del espectro, gozar de la sexualidad y tener relaciones íntimas con otros.

### **Aprendizaje: Muchas causas del abuso sexual infantil**

Además de las razones antes mencionadas, los estudios de país señalan varias razones para el abuso sexual infantil. Muchos niños y niñas aprenden acerca del comportamiento sexual y adquieren actitudes sexistas a través de los medios de entretenimiento, de la pornografía y de ver a sus mayores y congéneres expresar sus funciones de género y un comportamiento agresivo.

Un trasgresor puede tener una historia de violencia como un factor causal para volverse un perpetrador contra la niñez. Sin embargo, también pueden ser importantes los factores sociales como la falta de capacitación en habilidades para la vida y educación sexual en las escuelas, la agresión y tensión causadas por la pobreza, la vulnerabilidad a causa de la orfandad, las situaciones de guerra y conflicto, el consumo de alcohol y drogas, y los altos niveles de aceptación de la violencia en una cultura. La falta de aplicación de políticas relevantes contra el abuso sexual infantil también ocupa un lugar preponderante. En Nicaragua, el estudio de país señala una cultura conservadora que individualiza el concepto de violencia y estigmatiza a los que rompen el silencio. En Siria, se destaca la vida familiar que se caracteriza por la falta de diálogo entre sus miembros, la supresión de sentimientos, el tabú de los temas sexuales y el limitado espacio en los hogares que no deja lugar para la privacidad.

Otros factores consisten en el abandono emocional del niño o la niña y la falta de conocimientos sobre su desarrollo saludable. Muchos niños y niñas han crecido careciendo de una vida familiar estable de amor y respeto y, por

lo general, no se les da espacio para ejercer sus derechos o expresar sus opiniones.

### **El origen del problema visto desde la mira de los países participantes**

#### **Canadá: Estereotipos de sexualidad en los medios**

Muchos niños, niñas y jóvenes en Canadá aprenden acerca del comportamiento sexual y desarrollan actitudes sexuales a través de los medios de entretenimiento, puesto que es raro que las escuelas impartan educación sexual integral. En estos medios, el contenido sexual ha incrementado dramáticamente y se basa en estereotipos según los cuales a los varones se les presenta a menudo como trasgresores sexuales sin sensibilidad y a las niñas adolescentes como promiscuas sexualmente. El impacto de este estereotipo cultural se refleja en la falta de atención a niños que son sexualmente explotados y en la dificultad de enjuiciar a hombres adultos que explotan sexualmente a adolescentes. La investigación canadiense también muestra que a los niños se les trata como criminales cuando se comportan de maneras que la sociedad adopta como modelo a través del entretenimiento, como por ejemplo tocar a las niñas. Si bien no cabe duda de que es importante que los niños respeten la integridad sexual de las niñas, a éstas no se les enjuicia cuando manosean a los niños contra su voluntad.

En Canadá, una causa apremiante que dificulta que los niños y niñas de la calle salgan del comercio sexual es la actual tendencia a que los gobiernos transfieran responsabilidades a las comunidades, aunada a la falta de atención a las condiciones socio-estructurales que empujan a la niñez al comercio sexual.

#### **Suráfrica: Abordaje de causas individuales y sociales**

El abuso sexual infantil ocurre en todas las culturas y estratos socioeconómicos de Suráfrica, y varían las motivaciones individuales para comportarse abusivamente. No obstante, se puede identificar una serie de factores que empeoran la situación, que abarcan desde factores individuales, tales como las experiencias personales de abuso y el impacto de las familias disfuncionales, hasta factores sociales más amplios como son los altos niveles de pobreza y desempleo, las relaciones desiguales de género, la desintegración de la vida familiar, ciertas

tradiciones culturales y el consumo de drogas. La aceptación de la violencia en la sociedad constituye otro reto. El sistema de *apartheid* dejó una herencia de violencia como forma legítima de luchar contra la brutalidad del Estado, y para muchos la violencia se ha convertido en una forma de resolver los problemas. De ahí que el predominio de factores sociales destaque la necesidad de abordar las cuestiones estructurales, tales como la pobreza, mediante programas para aliviarla, la creación de empleos y el desarrollo de un sistema de seguridad social integral que sea accesible a la niñez necesitada.

Por supuesto que la pobreza no ‘causa’ el abuso sexual infantil. Sin embargo, las penurias asociadas a la pobreza pueden convertirse en una fuente enorme de tensión. La pobreza y el desempleo pueden provocar sentimientos de frustración y desempoderamiento que luego se descargan en los niños y niñas en la casa. Los hombres se ven cada vez menos capaces de cumplir con su función de proveedores de la familia, con lo cual aumenta su sentido de castración e impotencia. La pobreza puede colocar a la mujer en una situación de dependencia económica de su pareja masculina para sobrevivir y hacer que le sea difícil dejar a una pareja abusiva. La pobreza también puede incrementar las posibilidades de explotación y lo más probable es que los niños y niñas terminen trabajando o involucrados en trabajo sexual a cambio de dinero o bienes materiales.

Una característica común a todas las culturas y razas en Suráfrica es el patriarcado y la aceptación de funciones de género. El patriarcado conduce a la subordinación de mujeres, niños y niñas en el hogar y en la comunidad. Los niños aprenden que es socialmente aceptable controlar y dominar, y a las niñas se les enseña a aceptar que ésta es la norma. En sociedades patriarcales, los hombres llegan a considerar que su comportamiento abusivo hacia las mujeres, los niños y las niñas es uno de sus derechos masculinos culturalmente heredados. El riesgo de abuso aumenta cuando culturalmente se espera que los hombres ejerzan poder sobre las mujeres, los niños y las niñas. Aunque desde 1994 se han realizado grandes esfuerzos por mejorar la situación de las mujeres, Suráfrica tiene una de las tasas de violencia reportada contra la mujer más altas del mundo.

El trabajo migratorio basado en el *apartheid* y la epidemia de VIH/sida han tenido un efecto

considerablemente perjudicial en la estructura familiar. La familia extendida se vio afectada por el traslado forzoso, las políticas migratorias y la violencia política. La rápida urbanización que comenzó en los años 90 ha reforzado estas tendencias. Muchos jóvenes han crecido privados de una vida familiar estable, de amor y respeto, en la que están ausentes las figuras paternas y modelos de conducta. De acuerdo con *Childline*, son pocos los perpetradores que tuvieron familias inmaculadas. Asimismo, los niños son más vulnerables al abuso cuando ambos progenitores trabajan. El consumo de alcohol y drogas suele precipitar el abuso de niños y niñas. Las investigaciones revelan que muchos trasgresores reportaron que habían consumido alcohol o drogas inmediatamente antes o después de haber cometido el delito.

### **Nicaragua: Inequidad de género y altos niveles de abuso sexual**

A pesar de la escasez de datos de incidencia, varios autores han advertido que el abuso sexual infantil puede llegar a alcanzar proporciones de epidemia en una sociedad en la que una serie de factores que convergen se combinan y llevan a un alto índice de violencia. Un factor es la inequidad de género, es decir, los hombres en posiciones de poder y autoridad usan la violencia para resolver conflictos. Otro factor es una cultura conservadora que individualiza el concepto de la violencia, estigmatiza y vuelve a victimizar a los que deciden romper el silencio. Los sistemas familiares basados en una relación desigual de poder obligan al silencio a niños, niñas, adolescentes y mujeres, algo que contribuye aún más a mantener el status quo.

El Estado ha ratificado convenios internacionales de derechos de la niñez, cambiado leyes, elaborado códigos para cumplir con las obligaciones establecidas en estos convenios, formulado políticas públicas y creado las instituciones ejecutoras adecuadas. Sin embargo, no logra realmente aplicar, evaluar y actualizar estas políticas. Las medidas para que las diversas instituciones gubernamentales asistan a las víctimas de violencia son, por lo general, desconocidas; las instituciones de base no las aplican o no cumplen con los requisitos de prevención, atención, recuperación y protección especial necesarios para niños, niñas y adolescentes.

En Nicaragua prevalece una cultura machista, en la cual a los hombres se les asigna autoridad y poder de decisión mientras que a las mujeres se les define por su papel como madres y proveedoras de atención a jóvenes y viejos en la familia. A los niños y niñas no se les otorga espacio para ejercer sus derechos ni expresar sus opiniones. El Estado, la religión predominante y las mismas familias refuerzan culturalmente esta situación, porque asumen estas funciones como normas. En general, el alto índice de violencia muestra que la sociedad la ha internalizado como mecanismo para resolver conflictos. El abuso sexual infantil es un reflejo de todas esas inequidades contra la niñez, es decir, contra el grupo de población más vulnerable.

#### **Siria: Falta de diálogo en la familia**

Algunas causas del abuso sexual infantil en Siria radican en la debilidad de la familia, la ausencia de diálogo entre sus miembros, la cultura de represión dominante, la supresión de sentimientos, la ausencia de una cultura sexual y la opinión general de que el abuso sexual es un tema prohibido, un tabú. Otros factores consisten en el abandono emocional de niños y niñas, la falta de educación básica y la carencia de conocimientos sobre el desarrollo emocional y saludable del niño o la niña. La pobreza, el desempleo y la falta de condiciones de vida sanas en los hogares también ejercen presión. Una gran cantidad de familiares vive en un espacio muy limitado donde no hay privacidad. Otras causas son la ausencia de leyes eficientes, su ambigüedad y contradicciones inherentes, y la manera como el delito sexual se ha ido desdibujando en el ámbito familiar. Las formas tradicionales de relacionarse en lo social, cultural y religioso también son factores causales. La incapacidad de la niñez para defenderse, su temor de los adultos, los matrimonios precoces para las niñas y el trabajo infantil hacen vulnerables a niños y niñas.

#### **Uganda: Pobreza y reglas de obediencia**

La orfandad, la creciente pobreza, la falta de acceso a la educación, la pujante industria del entretenimiento, incluida la pornografía, las familias monoparentales, la desintegración familiar, la promiscuidad sexual, la discriminación de la mujer, la migración del campo a la ciudad, la baja posición cultural otorgada a las niñas, las guerras y calamidades, se usan como ejemplos de las causas del abuso sexual infantil en Uganda. A los varones se les otorga el poder de dominar a las niñas porque a

éstas se les considera el sexo débil y se les ha enseñado a ser sumisas. En ciertas comunidades, no se espera que las niñas digan no a las insinuaciones sexuales.

Algunos investigadores han dividido los factores causales del abuso sexual infantil en factores socioeconómicos, de percepción y actitud, culturales y sociopolíticos. Algunos factores socioeconómicos son: el trabajo infantil, especialmente el trabajo infantil doméstico en el que empleadores inescrupulosos violan a las niñas; niños y niñas involucrados en el comercio menor, p. ej. la preparación y venta de bebidas en los mercados en la noche; familias disfuncionales marcadas por la discordia, lo que convierte a los niños y niñas en presa fácil para los violadores; el abandono de los progenitores, lo que conlleva a la insatisfacción de las necesidades emocionales del niño o niña; pobreza, que empuja a niños y niñas a la calle o les hace caer en la prostitución, y vivienda inadecuada en barrios marginales, donde la familia comparte una habitación. Los niños y niñas que viven en las calles pueden ser presas fáciles y los que consumen drogas y alcohol también son vulnerables.

Entre los factores de percepción y actitud están la falta de capacidad para criar a los hijos e hijas y la creencia en la cultura tradicional de que tener sexo con una persona que sea virgen trae abundancia y que las jóvenes están libres de VIH/sida. A los niños y niñas también les pueden tomar desprevenidos, valiéndose de su confianza en los adultos. Algunos factores culturales conllevan costumbres como la circuncisión masculina, que se conoce localmente como Imbalu entre los bagishu del este de Uganda, iniciación de gemelos, conocida en el ámbito local como Okwalula abalongo entre los baganda de Uganda Central, y la exposición de niños y niñas a un comportamiento sexista que les estimula a experimentar. Otro factor es la falta de comunicación entre niños, niñas y sus progenitores.

Los factores sociopolíticos consisten en abuso en situaciones de conflicto; ignorancia de la ley relativa a los derechos de la niñez; la falta de habilidades básicas para la vida entre niños y niñas que pudieran empoderarlos para enfrentar los retos de la vida; la falta de una educación sexual eficaz para ayudar a los niños y niñas mayores a sobrellevar su naciente sexualidad;

anuncios de condones, el alcohol, etc. y niñas y niños huérfanos sin nadie que vele por ellos.

La baja posición de niñas y mujeres es vista como causa y consecuencia de la explotación sexual comercial. La falta de acceso a la educación impide la adquisición de los conocimientos adecuados o las habilidades para encontrar un empleo productivo. La explotación sexual vuelve a las mujeres vulnerables a los hombres y restringe cualquier desarrollo educativo, de manera que somete a las mujeres a la pobreza y a una posición socioeconómica inferior. Los matrimonios precoces siguen siendo comunes en muchas partes de Uganda a causa de las costumbres sociales establecidas, la pobreza, la deserción escolar y bajos logros académicos, la presión entre congéneres y la actividad sexual a temprana edad.

Los niños y niñas revelaron en las consultas que eran sometidos a abuso sexual por miembros del personal docente y compañeros de clase en la escuela, en el hogar, en lugares aislados, en los pozos al recoger agua, en la calle, en las zonas afectadas por la guerra, incluso en las iglesias. Entre las causas de abuso sexual, los niños y niñas consideran que están las siguientes: visitas a familiares en la noche; tener malos grupos de congéneres; aceptar regalos de extraños; la pobreza, la orfandad, el consumo de drogas; vivir con el padrastro o la madrastra; usar ropa seductora que atrae a posibles trasgresores y algunas costumbres culturales.

#### **Bangladesh: Relaciones de poder perjudiciales y falta de educación**

Hasta ahora no se han hecho muchos esfuerzos en Bangladesh para confrontar las causas fundamentales del abuso y la explotación sexual infantil. Sin embargo, hay algunas buenas prácticas en términos del trabajo que se realiza en el tema de la masculinidad y el conocimiento del lado de la demanda de la explotación sexual comercial de niños y niñas. Los mismos niños y niñas expresan la opinión de que el abuso sexual infantil tiene que ver con relaciones de poder entre los sexos, entre adultos y niñez, y entre clases económicas. La investigación de Bangladesh revela que se sabe muy poco sobre temas relacionados con la sexualidad, la pubertad y la protección de las niñas. A éstas no se les educa en esos temas ni se les enseña cómo protegerse. Todos temen hablar de abuso sexual infantil y a los hombres y niños no se les anima a

combatirlo. Hay un grado muy alto de negligencia e ignorancia del tema de la violencia contra la niñez, especialmente contra los niños y niñas que viven en las calles. Muchos niños abusados sexualmente no obtienen justicia porque o no tienen padres o tutores, o estos proveedores de atención son pobres y no tienen poder.

#### **Ruanda: Actitudes de sumisión**

De acuerdo con el estudio de país, una de las principales causas de violencia y explotación sexual en Ruanda es la dominación masculina de la sociedad, en la que a las mujeres, niños y niñas no se les ve como ciudadanos iguales. Muchas mujeres desean mostrar que son fieles y sumisas, y están disponibles para sus esposos, especialmente en público, y muestran una tendencia a tolerar la violencia. La falta de conocimientos se cita a menudo como una razón principal de que se haya generalizado la violencia y la explotación sexual. Las mujeres, niñas y niños desconocen su derecho a decir no a la violencia, a matrimonios forzosos, etc. Las costumbres tradicionales de resolver casos de violación de las hijas obligando al trasgresor a pagar el precio de la dote por la virginidad de la víctima o a casarse con su víctima han venido decreciendo.

La pobreza es otra causa principal de la violencia y la explotación sexual porque a las personas, especialmente mujeres y niñas, se les obliga a proporcionar favores sexuales a cambio de comida, refugio, protección, dinero y otras necesidades básicas. La violencia sexual parece haber aumentado a causa del genocidio, especialmente en el caso de hogares encabezados por mujeres y niños o niñas, en el que ni unas ni otros poseen las habilidades para proveer para sí mismos, muchos menos para sus dependientes. Tres cuartas partes de los hogares encabezados por niñas o niños están encabezados por niñas y suelen ser sumamente pobres, lo que da lugar a que se les explote sexualmente por un poco de comida y seguridad.

Los principales perpetradores de violencia sexual hacia la niñez son los parientes, como por ejemplo un tío o un trabajador doméstico, un docente, o algún empleador. El abuso empuja a los niños y niñas a huir de su casa y permanecer en la calle, exponiéndose así a mayores abusos. Las niñas que huyen suelen encontrar trabajo doméstico y con mucha frecuencia son explotadas sexualmente por el empleador o algún otro varón de la familia.

### **Mozambique: Costumbres sociales**

El abuso sexual no se percibe como una violación a los derechos de la mujer y la niñez en Mozambique, sino más bien como una ruptura de las expectativas relacionadas con la función social atribuida específicamente a las mujeres. Las costumbres sociales prevalecen por encima del marco jurídico-legal y la gran mayoría de familias solicita algún pago al trasgresor como forma de compensación. Las familias negocian formas de resolver este tipo de delito y las autoridades sólo intervienen cuando no se llega a ningún consenso durante las negociaciones. Los factores socioeconómicos no son, en general, necesariamente responsables de la ocurrencia de abuso sexual. Sin embargo, es necesario destacar el hecho de que las niñas que viven en zonas urbanas tienen menos posibilidades de abuso que las que viven en zonas rurales.

### **Rumania: Inequidades de género**

El estudio de país menciona conflictos y malos entendidos en la familia como causas de violencia contra la niñez. La pobreza puede generar conflictos u obligar a la niñez a trabajar para ayudar a sus progenitores o criar a sus hermanos o hermanas. Los progenitores pueden recurrir a castigos exagerados, incluso a la violencia, si el niño o niña no responde a las normas impuestas. Asimismo, hay una creencia generalizada de que la disciplina negativa es la más eficiente. La violencia genera violencia; una persona tensionada o enojada que se comporte de manera violenta con otra persona genera una respuesta negativa o violenta. Si esa persona fue abusada en su niñez, es probable que repita este patrón y abuse de niños o niñas.

Hay fuertes inequidades de género en Rumania y las tradiciones desempeñan una función importante en mantener esas inequidades. El hombre es el jefe del hogar y tiene el poder de establecer las reglas y el orden en la familia. Tiene derecho a ser impulsivo, incluso violento. De la mujer se espera que sea madre y esposa, que se preocupe de educar y criar a sus hijos e hijas, y de manejar la casa. Suele ser dependiente del hombre. La violencia de un hombre contra una mujer, niño o niña no se castiga con severidad puesto que en cierta manera se considera normal. Un estudio reveló que sólo el 30% de las mujeres físicamente abusadas acudían a la policía. Para algunos profesionales, hay ciertos factores que son importantes en relación con el abuso sexual

infantil. Algunos factores relacionados con el trasgresor son desórdenes patológicos, de personalidad y perpetuación de un comportamiento abusivo. Entre los factores sociales y familiares están la falta de supervisión del niño o niña, el consumo de alcohol, la falta de educación, la pobreza, los conflictos permanentes en el seno de la familia, la ausencia de programas de prevención, falta de participación de la comunidad y algunos factores relacionados con la vulnerabilidad del niño o niña, como la edad, la falta de educación, la discapacidad y la carencia de familia. Los niños y niñas destacan que una razón obedece a las distintas formas que unos y otras tienen de socializar; los niños deben ser fuertes y no les está permitido llorar. Por consiguiente, ya adultos el hombre sufre más tensión y su forma de liberarla es con un comportamiento violento en el hogar, dirigido a su esposa e hijos o hijas, puesto que estos últimos ocupan un posición inferior y no pueden responder.

### **Nepal: Valores y tradiciones hindúes**

La pobreza aumenta la vulnerabilidad de la niñez al abuso sexual por falta de seguridad y oportunidades, y constituye una de las principales razones de que haya trata de personas. Sin embargo, las tradiciones, los valores y las actitudes relacionadas con la cultura y la religión también son factores importantes. Dos tercios de la sociedad nepalesa están vinculados a la casta hindú que tiene prejuicios contra las mujeres y las niñas. Hasta las comunidades étnicas que no son hindúes y pueden tener relaciones más equitativas están influidas por el sistema hindú, que se basa en un sistema patriarcal de sucesión y el valor de los hijos varones como seguridad en la vejez. Las hijas enfrentan discriminación desde su nacimiento y se les considera una carga que se puede trasladar a la casa de otro; no se asigna prioridad a su educación, aunque se espera de ellas que ayuden en las tareas de la casa y en la crianza de los niños y niñas. Niñas cuyas edades oscilan entre 10 y 14 años trabajan el doble en comparación con niños del mismo grupo étnico. La tasa de lectoescritura entre las niñas es del 42% comparada con el 65% en los niños. La mayoría de las niñas carece de oportunidades educativas y de la posibilidad de alcanzar independencia económica; ellas están sujetas a una vida sin la capacidad para defenderse del abuso y la explotación.

Si bien la ley lo prohíbe, la religión hindú considera espiritualmente gratificante contraer matrimonio con una joven virgen antes de que esta tenga su primera menstruación. Según la ley, la edad para contraer matrimonio es de 18 años, con el consentimiento del tutor, y de 20 sin su consentimiento. Es más, la religión hindú valora la castidad en una niña antes de casarse y posteriormente una ‘fidelidad inquebrantable’. Si es sexualmente abusada antes contraer matrimonio, se considera vergonzoso para la familia y será difícil negociar un matrimonio. Es, asimismo, una de las razones por las cuales los progenitores prefieren casar a sus hijas a temprana edad. Aunque se ha visto recientemente una tendencia a que disminuyan los matrimonios precoces, éstos siguen siendo comunes en las zonas rurales. Siete por ciento de las niñas se casan antes de cumplir 10 años y el 40% ya ha contraído matrimonio a la edad de 15. Como resultado de los valores y creencias tradicionales, es posible que los casos de abuso sexual infantil se mantengan ocultos. El trasgresor también puede usar amenazas y chantaje para que se mantenga el secreto. El temor al VIH/sida ha llevado a la búsqueda de niñas incluso más jóvenes porque se les considera más seguras.

La sociedad nepalesa está basada en el concepto de familia más que en el individuo, lo cual quiere decir que los intereses familiares toman precedencia sobre los intereses personales, y se supone que las acciones individuales tienen repercusiones en el prestigio de la familia. De ahí

que se presume que el abuso sexual infantil tiene repercusiones para el prestigio familiar y que ese mismo prestigio impida que los sobrevivientes de la trata de personas se reintegren a sus familias y comunidades. No obstante, se hace caso omiso del prestigio familiar cuando los parientes y proveedores de atención son parte de la trata de sus propias hijas, hermanas o esposas a cambio de dinero, especialmente cuando los retornados traen dinero consigo.

El conflicto en el país durante los últimos nueve años ha incrementado la vulnerabilidad de niñas y mujeres al abuso por parte tanto de los insurgentes como de las fuerzas de seguridad. A causa de las amenazas de los insurgentes, muchas niñas y mujeres de zonas rurales se han trasladado a las ciudades en busca de seguridad y trabajo sin la protección de los miembros de sus familias. El conflicto está cambiando las normas tradicionales de protección familiar de las niñas antes del matrimonio e incrementa su vulnerabilidad al abuso y la explotación sexual. Las niñas y mujeres desplazadas carecen de educación y habilidades, lo cual las obliga a aceptar trabajos esporádicos en hoteles y restaurantes. En muchos casos, las niñas se involucran en el comercio sexual para sobrevivir y mantener a una familia cuando los hombres y niños, es decir los que sostienen a la familia, han emigrado a la India y a otros lugares por su propia seguridad. Se ha vuelto común acosar verbal y físicamente a las niñas en el lugar de trabajo, en los mercados y hoteles.

### **Recomendaciones:**

- Abordar la distribución desigual del poder en la sociedad, las cuestiones relacionadas con la pobreza, y la inequidad de género.
- Abordar la falta de derechos de la niñez.
- Abordar la falta de iniciativas políticas y el deficiente proceso judicial para prevenir el abuso sexual infantil y proteger a la niñez.
- Abordar la necesidad de apoyo de políticos, funcionarios gubernamentales y de gobiernos locales, la policía y los encargados de hacer cumplir las leyes, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales e instituciones religiosas y empresas.
- Abordar las costumbres tradicionales lesivas que causan abuso sexual infantil.
- Desarrollar un sistema integral de protección de los derechos de la niñez.
- Animar a hombres y niños a abordar la discriminación de género y las formas dominantes de masculinidad para brindar a la niñez modelos positivos y figuras paternas que puedan emular.

- Empoderar a mujeres y niñas para que fortalezcan su posición en la sociedad y puedan abordar el abuso sexual infantil, además de ofrecer a los niños y niñas modelos positivos y figuras maternas que puedan emular.
- Proporcionar capacitación sobre derechos de la niñez, habilidades para la vida, equidad de género y gestión de conflictos en las escuelas y comunidades.
- Promover la participación de la niñez a todos los niveles de la sociedad, de acuerdo con su edad y madurez.
- Fomentar el diálogo en la familia y el valor de la participación amplia de niños y niñas en asuntos familiares.

## 6. Responsabilizar al abusador

*«Las ganas de molestar a las niñas se me han quitado completamente. En la casa, cuando mis padres miran a mis hermanas de forma negativa, yo protesto. Comparto con mis padres lo que aprendo en el grupo. Por eso es que su actitud negativa hacia mis hermanas ha cambiado y ahora nos animan a ellas y a mí a que participemos en distintos programas. »*

### Introducción

El lado de la demanda del abuso sexual infantil se suele minimizar y los perpetradores, catalogados de pedófilos, son vistos como delincuentes por la sociedad. La Asociación Americana de Siquiatría define la pedofilia como un trastorno mental que provoca en los adultos una atracción sexual a niños o niñas prepúberes. Sin embargo, esta definición restringida ignora el hecho de que también los niños que ya pasaron de la pubertad son objeto de abuso y que los perpetradores también se relacionan sexualmente con adultos.

Los abusadores provienen de todas las clases y grupos sociales, y pueden ser varones o mujeres, aunque estadísticamente los hombres constituyen la vasta mayoría de adultos que abusan sexualmente de niños y niñas. Una gran proporción consiste en lo que se suele llamar hombres de familia ‘comunes y corrientes’, respetados y de confianza, con una posición política y económica en la sociedad, y que están representados en todas las ocupaciones.

Por consiguiente, centrarse sólo en las desviaciones sexuales puede conducir a una subestimación de la ocurrencia del abuso sexual infantil y también resultar en una subestimación de temas tales como el poder y el control, que desempeñan un papel fundamental en casos de abuso sexual infantil. Además, puede llevar a que se enfoque un cierto tipo de persona, en vez de en ciertos tipos de comportamiento que conducen a la agresión sexual. El trabajo preventivo tiene que tomar en cuenta que también los niños y las niñas constituyen una proporción de los perpetradores.

Los perpetradores seleccionan, seducen, manipulan, abusan y silencian a niños y niñas. Los seleccionan conscientemente, y, por lo general, saben que cometen un delito. Sin embargo, explotan el hecho de que a la niñez no se le escucha. Pocos perpetradores son condenados y los tribunales protegen mejor los intereses del adulto que los derechos jurídicos de

### NIÑO DE NEPAL

la niñez. Los derechos de la niñez son secundarios a los de los acusados y con frecuencia se pone en entredicho las declaraciones de niños y niñas.

Hay pocos programas de rehabilitación para los perpetradores o pocas campañas de información para prevenir el abuso sexual infantil. Dado que muchos trasgresores empiezan su comportamiento abusivo cuando aún están en la niñez o en la adolescencia, habría que identificarlos con miras a rehabilitarlos, siendo esta una importante tarea para la sociedad puesto que es también una manera de prevenir el abuso sexual infantil.

Hay muchas teorías sobre por qué algunas personas abusan sexualmente de otras. Una teoría afirma que los perpetradores tienen problemas de agresión y relación. Otra explicación es que la violencia constituye un comportamiento aprendido o representa un síntoma de, por ejemplo, haber crecido en una familia y un entorno disfuncionales. Según estos argumentos, es probable que muchos perpetradores hayan sido objeto de violación sin que posteriormente se les haya brindado tratamiento. Otra teoría considera la violencia como un problema en sí mismo; como una adaptación activa para ‘dominarse’ a sí mismo y empoderarse. En este sentido, la violencia se ve como un acto para obtener control sobre una persona y situación; como una manera de manejar el desempoderamiento, la vergüenza y el sentirse pequeño e insignificante. Las estructuras y valores patriarcales legitiman también, por supuesto, la perpetuación de la violencia masculina contra mujeres, niños y niñas.

El lado de la demanda adopta, no obstante, varias formas que se originan de distintas motivaciones; las generan diferentes actores; surgen en distintos momentos de la ocurrencia del abuso o explotación, y en consecuencia debe abordarse de maneras distintas y focalizadas.<sup>1</sup> Se puede

<sup>1</sup> Kane, J. (2005) *Understanding «demand» for children in the sex trade: an outstanding challenge*. Consejo Europeo /revisión de Yokohama.

categorizar la demanda de cuatro formas: demanda del consumidor (primaria), generada por personas que buscan activamente servicios sexuales de niños o niñas; demanda derivada, que la generan aquellos que sacan provecho de esta transacción, como proxenetas y propietarios de burdeles, o familiares y amistades del niño o niña explotada; demanda percibida, la que los niños, niñas y familias suponen que existe en algún lado y que ellos y ellas, por diversas razones, proceden a buscar, y la demanda artificial, que es en realidad una oportunidad de ayudar a un niño o niña al darle dinero sin explotarlo.

### **Aprendizaje: El tratamiento que se da a los ofensores**

La investigación y la atención se han centrado sobre todo en las víctimas del abuso sexual y menos en los perpetradores. Es probable que ésta sea una de las razones por las cuales los programas de rehabilitación y las estrategias de tratamiento sean escasos y hayan demostrado ser difíciles. El tratamiento es de particular importancia cuando se trata de jóvenes trasgresores, a fin de prevenir que cometan otros abusos y más violencia. Por muchos años, Save the Children Suecia ha manejado con gran éxito una clínica para jóvenes trasgresores varones, y la investigación española mencionada en este informe muestra una metodología aplicable al tratamiento de jóvenes trasgresores, que demuestra que éstos son capaces de reconocer que han cometido actos dañinos, pero que también es importante que la familia y la comunidad apoyen el proceso y no nieguen el abuso ni rechacen al niño. En Suráfrica también se analiza la posibilidad de aplicar programas de justicia restauradora y rehabilitación de jóvenes trasgresores.

La sociedad también debe tomar en serio a las víctimas de abuso y reconocer su situación de vulnerabilidad. Los trasgresores utilizan una serie de métodos para seducir, forzar y engañar a niños y niñas; por consiguiente, es importante que niños y niñas sientan que se ha aplicado justicia y que se ha castigado como corresponde a los perpetradores. Es el perpetrador y no el niño o niña quien debe abandonar el entorno, en caso necesario. Se debe garantizar la seguridad de la víctima y darle seguimiento de todas las formas posibles.

Los países consideran que el contar con leyes adecuadas y enjuiciar a los trasgresores y a otras

personas que explotan a la niñez constituyen importantes medidas para contrarrestar el abuso sexual infantil. Es de particular importancia encausar las actividades criminales organizadas que tienden a crecer en lo que respecta a la explotación de niños y niñas a través de la trata de personas, la explotación por Internet y por parte de turistas, etc. La sensibilización es importante para informar a las personas, niños y niñas incluidos, de la responsabilidad penal que conlleva participar en el abuso y la explotación sexual de niños y niñas, y de las estrategias adecuadas para abordar la necesidad de un cambio de actitud y comportamiento. Asimismo, es necesario garantizar medios de vida alternativos y canales legales de migración laboral, así como establecer sistemas de protección infantil con el objeto de crear posibilidades para niños, niñas y familias que necesiten apoyo económico, a fin de evitar que sean explotados por la industria del sexo.

### **Abuso infantil por país**

#### **Canadá**

No se ha investigado mucho en Canadá sobre el aspecto de la demanda del comercio sexual y sobre quienes abusan de niños y niñas en sus familias. La falta de conocimientos puede ser una de las razones por las cuales se ha comprobado que la rehabilitación de los trasgresores sexuales es difícil. Otra razón es que ningún método de reahabilitación parece haber tenido un alto índice de éxito. Los programas voluntarios también pueden poner en peligro a la niñez porque hay pruebas de que algunos programas de rehabilitación disminuyen la posibilidad de que los trasgresores sexuales adultos entiendan que los niños y niñas explotados sexualmente son víctimas.

Es difícil imputarle la responsabilidad al trasgresor porque las decisiones judiciales tienden a basarse más en la Carta Canadiense de Derechos y Libertades que en el interés superior del niño y la niña, tal como está establecido en la Convención sobre los derechos de la niñez. De ahí que los tribunales y la formulación de políticas se hayan preocupado más por proteger la privacidad y libertad de los adultos acusados, la posibilidad de una condena falsa y el deseo de reinsertar a los trasgresores sexuales en la comunidad. A la fecha, este enfoque ha dejado a la niñez más vulnerable. Se espera que el nuevo registro nacional de trasgresores sexuales y un grupo de trabajo global

virtual contribuyan a reducir la vulnerabilidad de la niñez y faciliten la condena de aquellos que cometen delitos sexuales en su contra.

### **Suráfrica**

En Suráfrica, los perpetradores del abuso sexual infantil tienden a ser personas que el niño o la niña conocen y a menudo son parientes, amigos de la familia, y hasta miembros del personal docente; son mayoritariamente hombres, aunque también hay casos de mujeres trasgresoras. Muchos perpetradores son adolescentes, niños y niñas. Este perfil difiere de los trasgresores involucrados en explotación sexual comercial, los que pueden ser desconocidos para el niño o niña. Aunque los perpetradores de abuso sexual infantil provienen de todas las profesiones y condiciones sociales, se pueden identificar algunas características comunes. Contrario a la creencia popular, los extranjeros no representan la mayor amenaza para la niñez; la mayoría de los perpetradores de abuso sexual infantil vive en el hogar del niño o niña o en un vecindario cercano. Los perpetradores son, en su mayoría, conocidos del niño o niña y objeto de su confianza, y ocupan, por lo general, posiciones de poder sobre el niño o niña.

Un estudio retrospectivo de violación de niñas determinó que la mayoría de los violadores eran conocidos de sus víctimas. Los miembros del personal docente representaban el grupo más numeroso de perpetradores (33%), seguido de parientes (21%), extranjeros o conocidos recientes (21%) y novios (10%). En otro estudio realizado por *Childline* sobre las llamadas que recibe su línea de ayuda nacional, más de la mitad de los perpetradores de todo tipo de abuso eran progenitores (47%) o padrastros (8%). En el 2000, el 43% de todos los casos de agresión sexual reportados nacionalmente a *Childline* fueron cometidos por niños menores de 18 años. El perfil de los perpetradores involucrados en la explotación sexual comercial de niños y niñas difiere del que se menciona más arriba. Los operadores de burdeles, clientes de niños o niñas que se dedican a la prostitución infantil, los traficantes y consumidores de pornografía infantil están todos involucrados en perpetrar abuso sexual infantil. En muchos casos, no son conocidos del niño o la niña y es posible que una gran proporción sean mujeres.

Es importante que las víctimas infantiles de delitos sexuales sientan que se ha hecho justicia y

que el perpetrador ha sido condenado y castigado como corresponde. Un grupo de niños y niñas surafricanos ha identificado la necesidad de 'tratar el asunto con el perpetrador' como un componente principal para proteger a la niñez del abuso. Sienten que se debe castigar a los trasgresores y que deben ser éstos y no el niño o niña quien abandone el entorno de la víctima. Es obligatorio que los profesionales reporten el abuso sexual infantil a la policía, aunque la denuncia no sea garantía de que conducirá a una detención o condena.

### **Rumania**

En Rumania, el perpetrador puede ser el tutor, proveedor de atención, educador, docente e incluso el médico del niño o niña. Los perpetradores se aprovechan de la confianza depositada en ellos y de su situación de poder sobre la niñez. Si a un niño o niña se le encuentra culpable de haber cometido un delito sexual, se le coloca en una institución residencial de atención especializada. Por el momento, el problema principal es que no existen esas instituciones residenciales de atención especializada. A los delincuentes que son menores de edad se les castiga por medio de medidas educativas o punitivas como multas o encarcelamiento. Esta última medida se reduce a la mitad y sólo se aplica si el juez considera que las medidas educativas no serían suficientes ni eficientes para rehabilitar al niño o niña. En general, el sistema judicial está más centrado en el castigo que en la prevención y rehabilitación. Aunque existan servicios de rehabilitación de trasgresores en algunos condados, éstos no son eficaces por la falta de recursos, personal calificado y participación comunitaria.

### **Nicaragua**

De acuerdo con las investigaciones, la mayoría de perpetradores en Nicaragua tenía entre 18 y 30 años. Esto puede reflejar el hecho de que el abuso sexual se reporta con mayor frecuencia cuando involucra a jóvenes trasgresores. El acusar a personas jóvenes puede tener consecuencias menos graves que cuando se acusa a un adulto, a quien por su edad se le podría considerar más fiable o respetable. Mientras más joven sea la víctima, más probabilidades hay de que el perpetrador sea conocido suyo y de su confianza.

La mayoría de los perpetradores de abuso sexual infantil está compuesta de hombres que pertenecen al entorno cercano del niño o niña

agredida. El desequilibrio de edad, autoridad o poder entre la víctima y el trasgresor suele determinar la renuencia de la víctima a denunciar el abuso. Además de este desequilibrio, es probable que se utilice la coerción para obtener el silencio de la víctima. Asimismo, el sistema judicial de Nicaragua adolece de vacíos y restricciones que favorecen a los trasgresores y vuelven a victimizar a la víctima. Se requiere una mayor sensibilidad social y un enfoque que se centre en los trasgresores, con el objeto de comprender el problema de una manera más integral y desarrollar mejores programas de prevención. En Nicaragua, no hay suficientes programas de atención a las víctimas de abuso sexual, aunque no en comparación con la escasez de programas de atención para perpetradores.

Por lo general, quienes abusan de niños y niñas son personas que pertenecen a su entorno más inmediato, como son padrastros, padres, tíos, hermanos y primos: 19% de los trasgresores identificados eran novios, 15% eran padrastros y 14% eran vecinos. Un análisis más a fondo de los registros de la policía muestra que entre los trasgresores más comunes en el seno del círculo familiar más cercano están los esposos actuales y anteriores, tíos, primos, padres y hermanos.

### **Siria**

En Siria, los agresores suelen ser los hombres de la familia, es decir el padre, el hermano, el tío, el abuelo, el primo o el padrastro. El 19% de los perpetradores son menores de 18 años y también los extraños pueden estar entre los perpetradores.

### **Uganda**

Casi todos los niños y niñas que aparecen en la investigación de Uganda han experimentado violencia, pero la forma y grado dependía del sexo, la edad y la posición social del niño o niña. Por ejemplo, los niños mayores reportaron violencia física más severa en su contra, mientras que las niñas mayores fueron objeto con mayor frecuencia de violencia sexual. Distintas fuentes de datos indican que la población de los centros urbanos, cuando se le compara con la de las zonas rurales, posee mayor grado de información y sensibilidad, lo cual aumenta las posibilidades de que se reporte el abuso sexual infantil.

Los perpetradores de violencia sexual son miembros de la comunidad, los que por ley tienen la obligación de atender y proteger a la niñez. En un estudio del 2004, entre los principales

perpetradores se encuentran los progenitores y los parientes (44.1%), miembros de la comunidad, incluidos vecinos, personas dedicadas a alguna actividad comercial como los taxis bicicleta — conocidos localmente en Uganda como ‘boda-boda’—, conductores de taxis automotores, comerciantes (31.9%), personal docente (17.3%), extraños (7.3%) y compañeros de clase (3.2%). Otros perpetradores son tecnócratas, funcionarios de gobierno, propietarios de plantaciones, insurgentes y madrastras. Las conclusiones de este estudio concuerdan con las de otros estudios en el sentido que la mayoría de los abusos son continuos y ocurren más de una vez. En la mayor parte de los casos, los progenitores no entienden la gravedad del abuso y, por lo tanto, no ayudan al niño o niña a abordar el problema.

Las conclusiones de la investigación indican que los trasgresores utilizan varias tácticas para ganarse la confianza de niños y niñas. El método más común es darles regalos. Un estudio revela que los regalos que los abusadores dan a niños y niñas son caramelos (20.4%), ropa (11.8%), perfumes (10.8%), dinero (86.0%) y otros (32%). Algunos miembros del personal docente seducen a las niñas con distintas tácticas, como poner dinero en sus cuadernos cuando se los devuelven después de calificarlos. A las niñas que no aceptan se les acosa, se les intimida, se les somete a violencia emocional y psicológica, y, en algunos casos, a violencia física. Los trasgresores utilizan diferentes ardides para atraer al niño o niña a lugares convenientes para la agresión sexual. A los niños y niñas se les envía a realizar mandados, lo cual ofrece la ocasión para que los sigan, o son sometidos a abusos cuando regresan de realizar diversas tareas o mientras juegan.

El estudio también indicó que aparte del círculo inmediato de personas que los niños o niñas conocen, hay otros perpetradores, como son los propietarios de bares y hoteles, los destiladores de bebidas alcohólicas que por lo general fomentan el sexo comercial, los adictos a las drogas y los traficantes de estupefacientes. Entre las fuerzas de defensa y policía locales, se encuentran otros intermediarios y agentes.

Por el subregistro de casos de abuso sexual infantil en Uganda, a la mayoría de los trasgresores no se les imputa responsabilidad. La falta de conocimiento sobre las leyes de la niñez y la mala infraestructura siguen siendo grandes obstáculos para el enjuiciamiento de los

perpetradores de abuso sexual infantil. Los niños y niñas sexualmente abusados pierden amor propio y dignidad, y pueden desarrollar una serie de síntomas de estrés postraumático como depresión, agresión y violencia, pérdida de autocontrol y automotivación.

Las consultas con la niñez confirmaron que a la mayoría de abusadores sexuales de niños y niñas no se les castiga. Por lo general, se salen con la suya y al niño o niña sólo le queda sufrir. Los niños y niñas sugirieron una amplia gama de medidas de cómo tratar al abusador; por ejemplo, encarcelarlo por un mínimo de dos años, condenarlo a cadena perpetua o sentenciarlo a muerte por ahorcamiento en público. Las drásticas medidas planteadas por niños y niñas reflejan la humillación por la que pasan cuando son abusados.

### **España**

En España, el 90% de los perpetradores son varones y en el 20% de los casos de violación, los perpetradores son niños o niñas. En su mayoría, el abuso sexual lo cometen personas cercanas al niño o niña, tales como los miembros de la familia, amigos de los progenitores, vecinos, etc.

### **Nepal**

Cerca del 8% de las niñas y el 6% de los niños señalan a miembros de la familia como los abusadores. Una cantidad considerable de entrevistados afirmó que los abusadores tenían menos de 16 años. Los niños y niñas dijeron que les habían ‘ofrecido amistad’ o que ‘se habían aprovechado de su confianza’. Más niñas que niños afirmaron que se había recurrido a la fuerza. Sin embargo, un número mayor de niños que niñas mencionó el uso de sobornos y promesas. Por consiguiente, aunque las actividades sexuales se realizaron dentro de grupos de congéneres, parece ser que en su mayoría sucedieron involuntariamente y que ocurrieron porque otros congéneres se aprovecharon de la confianza depositada en ellos. La investigación menciona una posible tendencia ascendente hacia la actividad sexual por la disponibilidad de material pornográfico en Internet.

### **Bangladesh**

En Bangladesh no se han realizado muchos esfuerzos por imputar responsabilidad a los abusadores. No sólo hay un vacío de intervenciones sino también escasez de conocimientos. Las personas que violan a las

niñas tienen demasiado poder y ni la ley los puede tocar. Asimismo, hay muchos que bajo pretexto de trabajar en pro de la niñez, quieren hacerle daño a las niñas, las que desconocen las leyes y los programas y sólo saben que todos tratan de aprovecharse.

Durante las audiencias en los tribunales, los niños y niñas sexualmente abusados reciben protección jurídica y se les brinda alojamiento en el centro de reinserción social dirigido por Aim O Salish Kendra (ASK). A los niños y niñas se les brinda atención médica, apoyo de consejería y asistencia jurídica. Además, cuando se detiene a cualquier trabajador o trabajadora sexual infantil menor de 18 años, ASK le asigna abogados y gestiona su libertad. Uno de los aspectos clave del servicio de asistencia jurídica de ASK es hacer justicia a los sobrevivientes infantiles al encausar a los trasgresores sexuales. La Asociación nacional de mujeres juristas de Bangladesh (BNWLA) también sigue la misma estrategia. Sin embargo, por falta de testigos y retrasos en los procedimientos judiciales, es sumamente difícil encausar a trasgresores sexuales, lo cual deriva en que, por lo general, sean absueltos. BNWLA demandó recientemente el apoyo significativo del gobierno para la protección de testigos.

### **Ruanda**

Según una encuesta, casi todos los perpetradores de casos de violación u otro tipo de violencia sexual contra la mujer y la niñez eran hombres. La inmensa mayoría (43.6%) de los perpetradores tenía entre 18 y 50 años de edad, con el 13.9% entre 14 y 18 años, el 2.7% con menos de 14 y el 1.4% mayor de 50. En el 48.4% de los casos de abuso sexual infantil, el perpetrador era vecino o residía en la misma localidad, 13.5% eran otros miembros de la familia y 7.1% eran miembros del personal docente. Casi todas las niñas (95.2%) conocían la identidad de los abusadores.

### **Buenas prácticas en el manejo de los perpetradores**

#### **Suráfrica: Justicia restauradora**

Como se afirmaba en la investigación de Suráfrica, para combatir el abuso y la explotación sexual infantil es necesario trabajar no sólo con las víctimas sino también con los trasgresores. Existe una tendencia hacia la justicia restauradora, y esto se refleja en el anteproyecto de ley de justicia infantil que aborda el tema de la niñez acusada de delitos. Cuando sea posible, es preciso

tratar de romper el ciclo de la violencia y trasgresiones repetidas por medio de programas de rehabilitación diseñados para los trasgresores sexuales, incluidos los jóvenes trasgresores. El anteproyecto de ley pone énfasis en la evaluación individual de cada niño o niña. Los programas de rehabilitación sólo se recomiendan cuando el trasgresor está dispuesto a asumir la responsabilidad de sus acciones y cuando un programa de este tipo corresponda al delito cometido.

Este enfoque ofrece a los trasgresores que cometen abuso sexual infantil la oportunidad de asumir la responsabilidad de un comportamiento delictivo; recompensar de alguna manera a la víctima y a la comunidad, y participar en programas de rehabilitación. Sin embargo, puesto que los delitos son graves en su mayoría, no se les incluye en los programas, además son muy escasos los programas educativos o de rehabilitación existentes. Por otra parte, Suráfrica se encuentra en pleno proceso de adopción de una legislación basada en los principios de la justicia restauradora, con particular énfasis en trasgresores infantiles.

Un programa de rehabilitación en el Cabo Occidental es el SAYStOP. Aquí, los trasgresores sexuales juveniles pueden participar en un innovador programa de rehabilitación de ocho semanas como componente de una decisión del tribunal o una opción de rehabilitación.

#### **Uganda: Proyecto de policía pro niñez**

Como una iniciativa de buena práctica, Save the Children en Uganda ha apoyado a la policía ugandesa para que ponga en práctica el Proyecto de policía pro niñez, con el objeto de crear un entorno en el que los derechos de la niñez sean reconocidos, respetados y protegidos por oficiales de policía y otros portadores de deberes cuando traten con niños o niñas que entren en conflicto con la ley.

#### **Bangladesh: Identificación del lado de la demanda**

El Grupo temático de Bangladesh para la lucha contra la trata de personas identificó que los principales actores del lado de la demanda son terceras partes, los empleadores de trabajadores que han sido objeto de trata y los consumidores que utilizan trabajadores objeto de la trata de personas. Al respecto, la OIT-IPEC junto con INCIDIN Bangladesh, realizan un estudio sobre el

lado de la demanda en la trata de niños y niñas. La explotación sexual comercial de niños y niñas es uno de los tres sectores que incluye el análisis de la demanda. Se espera que el estudio contribuya al desarrollo de programas para trabajar con los abusadores. Sin embargo, no se ha realizado ningún esfuerzo por trabajar con los trasgresores sexuales no comerciales que explotan a la niñez. Prácticamente no se han realizado estudios sobre este grupo.

#### **España: Rehabilitación y tratamiento de jóvenes perpetradores**

Para este informe, los investigadores españoles evaluaron el impacto de un programa de prevención con algunos jóvenes perpetradores<sup>2</sup>. Se realizaron entrevistas con niños y jóvenes perpetradores, a quienes se pidió que describieran su percepción de la víctima y el daño causado; se les preguntó cuál era la percepción que tenían de sí mismos como perpetradores y de su sexualidad, y cómo percibían el apoyo o rechazo de la familia, los proveedores de atención, otras personas en el entorno social y de los servicios de protección infantil. En la investigación participaron diez perpetradores juveniles, todos varones, que tenían entre 10 y 13 años de edad. El objetivo principal de la investigación era tratar de entender el fenómeno de los jóvenes perpetradores a través de su propia percepción y darles voz.

En el programa terapéutico, los profesionales intervienen de una manera holística en casos de abuso sexual infantil en el entorno familiar, con el objeto de reparar el daño causado a la niña o niño sexualmente abusado y ofrecer rehabilitación al perpetrador. El programa de rehabilitación para el perpetrador juvenil persigue dos objetivos: Primero, establecer estrategias de prevención para que el perpetrador no vuelva a cometer delitos y segundo, considerar a los jóvenes perpetradores como víctimas que pueden confundir emociones y afecto con violencia contra los demás. Se apoya a toda la familia y se considera que la intervención temprana en relación con los perpetradores es un método preventivo en general.

El proceso de intervención consta de tres fases. En la etapa inicial de evaluación se recaba toda la información necesaria sobre el perpetrador y se coordina con otros profesionales a fin de

---

<sup>2</sup> Investigación llevada a cabo en relación con el programa de rehabilitación para trasgresores juveniles de la Fundación Márgenes y Vínculos.

desarrollar una estrategia concreta de intervención. En la segunda etapa, que puede abarcar entre seis meses y un año, los profesionales deciden si es posible rehabilitar al perpetrador, lo cual dependerá de su capacidad de reconocer el abuso y sentir empatía con las víctimas. El tratamiento en sí está enfocado en los mismos factores. En la tercera etapa, termina con éxito la rehabilitación o se da por cerrada cuando resulte ineficaz.

Hay una gran diferencia entre las percepciones de niños y niñas en las fases iniciales de evaluación y las que expresan en la fase de intervención. Al principio no sienten ninguna motivación para someterse al tratamiento y, por lo general, tampoco reconocen ni expresan empatía hacia las víctimas. Al principio, los perpetradores tratan de negar el abuso y la existencia de una víctima, y ven el abuso como un simple juego. Sólo a través de la intervención y la labor terapéutica empiezan a entender el significado y las consecuencias de lo que hicieron.

Durante el proceso de rehabilitación, hay etapas en las que los jóvenes perpetradores primero reconocen que estuvieron en el lugar pero no que cometieron el abuso, y al final son capaces de sentir empatía hacia la víctima y reconocer sus sentimientos y sufrimientos.

En el proceso inicial, los jóvenes perpetradores se ven a sí mismos como víctimas, forzadas a someterse a tratamiento, pero durante el proceso de rehabilitación reconocen que son culpables de un delito. Algunos continúan, no obstante, justificándose como víctimas. Los jóvenes perpetradores perciben que la familia les apoya, lo cual es importante porque cuando la familia niega el abuso, es más difícil que el niño lo reconozca. Sin embargo, sintieron rechazo social en el vecindario después de revelado el abuso. De ahí que adquiere importancia la función de los profesionales y de las instituciones de protección.

**Recomendaciones:**

- Demostrar la naturaleza delictiva del abuso sexual infantil por medio del sistema judicial, al procesar los casos de abuso y explotación.
- Demostrar la naturaleza delictiva del abuso sexual infantil y responsabilizar a los perpetradores.
- Desarrollar para los trasgresores programas de rehabilitación que incluyan consejería grupal entre congéneres para jóvenes trasgresores.
- Incluir los temas de sexualidad, relaciones de poder y comportamiento sexual agresivo en el plan de estudios de la escuela para enseñar a niñas y niños la diferencia entre formas de contacto físico ‘buenas’ y ‘malas’.
- Promover la investigación por el lado de la demanda del abuso sexual infantil.
- Realizar investigaciones sobre buenas prácticas relacionadas con los programas de rehabilitación.

## 7. La participación de los niños y las niñas, y la educación en un entorno amigable

« En la escuela he oído hablar de los derechos de la niñez y hay un grupo de adultos que también habla sobre los derechos de los niños y las niñas. Me he atrevido a hablar con adultos que obligan a sus hijas a casarse a temprana edad, y les digo que eso no está bien. Aconsejo a otras niñas, amigas mías, que no se apresuren a casarse. »

NIÑA DE 14 AÑOS DE MOZAMBIQUE

### Introducción

Los gobiernos no priorizan la participación de la niñez en la toma de decisiones ni en el establecimiento de medidas para su protección. Las intervenciones diseñadas para tratar con niñas y niños sexualmente abusados se basan a menudo en describirlos como 'víctimas'. Sin embargo, puede ser que el término de víctima no capte exactamente la situación porque no pone énfasis en los derechos, en la adaptación creativa y en la dignidad de las niñas y los niños abusados sexualmente. Asimismo, es probable que el estigma y la vergüenza sean un efecto no deliberado de esta victimización.

La capacidad de promover los derechos de la niñez es fundamental para la viabilidad de las iniciativas y programas, lo cual incluye apoyar a la niñez, organizarse y abogar por su protección contra el abuso sexual. Niñas y niños deberían participar y se les debería consultar, en la medida de lo posible, en lo que respecta a la realización de programas para su recuperación, y para fines de protección y prevención. Al parecer, los niños y niñas participan ocasionalmente en distintos aspectos de programas y proyectos, pero rara vez tienen la posibilidad de aportar insumos a los procesos de toma de decisión.

La participación puede adoptar muchas formas: consejería entre congéneres; consejería con niños y niñas; la niñez como asesora para el desarrollo de programas y materiales informativos, y en debates y talleres. La sensibilización entre niños y niñas, en general, debería estar centrada y dirigida, y los niños y las niñas deberían ser parte de esas iniciativas. En relación con su participación en programas que abordan el abuso sexual, se considera que los retos principales son las dificultades que enfrentan para hablar de ese tema y el estigma relacionado con éste.

El diálogo y la comunicación entre adultos, niños y niñas, y entre niños y niñas en grupos de congéneres son esenciales para desarrollar confianza, comprensión y empatía entre sí. La violencia suele ser el resultado de que las partes no se escuchan entre sí y, por lo tanto, escuchar constituye una estrategia eficaz para desarrollar relaciones y comunidades basadas en la atención.

La educación de calidad está centrada en la niñez, prepara a niñas y niños para los retos que enfrentarán en la vida y les ayuda a desarrollar todo su potencial. La educación de calidad está orientada al aprendizaje y a la salud del niño o niña, su estado de nutrición, bienestar, seguridad y protección contra el abuso y la violencia. También se ocupa del entorno del niño o niña, y lo que le sucede antes de entrar y después de salir de la escuela.

La escuela es un ámbito donde los niños y las niñas pueden desarrollar habilidades internas que les ayuden a enfrentar situaciones difíciles, conocer las estrategias que utilizan los trasgresores sexuales y cómo expresar sus sentimientos y decirle no a los adultos. Los niños y las niñas también deben recibir información en la escuela sobre dónde ir y a quién acudir cuando enfrenten situaciones peligrosas. Asimismo, los miembros del personal docente necesitan capacitación para reconocer los factores de riesgo y protección; aprender a transferir conocimientos delicados a los niños y las niñas, y también tener las habilidades para revelar el abuso sexual infantil y comunicarse con los progenitores. La dirección de la escuela debe contar con protocolos sobre cómo manejar el abuso sexual infantil.

### **Aprendizaje: Los derechos de la niñez: un nuevo concepto**

Son pocos las niñas y los niños a quienes se les enseñan sus derechos en la escuela y en la

mayoría de lugares el concepto de participación infantil sigue siendo bastante novedoso y no se entiende correctamente. Los estudios de país destacan que no se cuenta con una educación integral sobre sexualidad ni sobre el abuso y la explotación sexual. En general, los miembros del personal docente desconocen cómo reconocer las señales de violencia y abuso sexual, y no hay una estrategia propositiva contra el abuso sexual que coordine acciones entre la escuela, el sistema de protección infantil, los hospitales y la policía.

Es necesario que la participación infantil pase de una situación en la que los niños y las niñas proporcionan insumos a los procesos de los adultos, a una en la que participen activamente en los procesos de toma de decisiones, de acuerdo con su edad y madurez. Los mismos niños y niñas están deseosos de participar, incluso en las escuelas y comunidades ya han formado grupos dirigidos por niños o niñas y actúan como educadores de congéneres. Sin embargo, también se debe abordar el tema de la participación infantil en el entorno familiar.

### **Obstáculos para la creación de un entorno adaptado a la niñez**

#### **Canadá**

En Canadá, los niños y las niñas tienen acceso a educación inclusiva que suele impartirse con sensibilidad cultural. No obstante, son pocos las niñas y los niños a quienes se les enseñan sus derechos de conformidad con la Convención sobre los derechos de la niñez y su derecho a que se les proteja del abuso y la explotación sexual. No se cuenta con una educación integral en sexualidad y abuso sexual, y niños y niñas corren el riesgo de involucrarse en comportamientos de alto riesgo. La formación pedagógica no siempre comprende métodos para la enseñanza de la sexualidad, ni cómo reconocer las señales de abuso sexual y tampoco cómo responder a los niños y las niñas que han sufrido una agresión sexual.

#### **Suráfrica**

La participación infantil es un concepto relativamente nuevo en Suráfrica y las iniciativas de participación infantil tienden a limitarse a una reducida cantidad de organizaciones de la sociedad civil y al proceso de reforma de la ley. Es necesario que la participación infantil en Suráfrica pase de una situación en la que los niños y las niñas proporcionan insumos a los procesos

de los adultos, a una en la que participen activamente en los procesos de toma de decisiones que impactan en ellos y ellas, de acuerdo con su edad y madurez. Las iniciativas de prevención y protección deben basarse en las opiniones y experiencias de niños y niñas. En la medida de lo posible, los programas de participación infantil no deben restringirse a niños y niñas urbanos que saben expresarse, sino que también deben abarcar a niños y niñas de distintos contextos, incluidos los que son vulnerables o marginados, como los que viven en la calle, la juventud que no asiste a la escuela, la niñez afectada por el VIH/sida y la que habita en zonas rurales. También se debe abordar el tema de la participación infantil en el hogar, así como el impacto de los valores culturales y tradicionales relacionados con la niñez, además debe investigarse la función del niño o la niña.

Las iniciativas que promueven la participación infantil han venido aumentando, aunque tienden a restringirse a un reducido número de organizaciones. Asimismo, se han dado pasos para incrementar la participación infantil en el sistema de educación, con la adopción de un modelo de educación basada en resultados en contraposición al de memorización. Aunque el sistema de educación de Suráfrica establece que la educación debe ser obligatoria y gratuita para todos los niños y las niñas de siete a 15 años, las escuelas siguen cobrando aranceles escolares. A las familias que no tienen capacidad para pagar se les debería otorgar una exención. En 1999, casi el 95% de los niños y las niñas en edad de asistir obligatoriamente a la escuela asistían a la escuela y las tasas de matrícula y asistencia eran muy similares entre niños y niñas. Sin embargo, el rendimiento académico real entre los niños y las niñas es bastante bajo, y muchos luchan por completar la educación primaria y secundaria.

#### **Nicaragua**

La participación infantil en los procesos de toma de decisiones que conciernen a los niños y las niñas es relativamente limitada en la práctica, aunque está contemplada en el Código de la niñez y la adolescencia, y se les toma en cuenta en algunos componentes programáticos.

Se realizan esfuerzos, en su mayoría por parte de los adultos, por promover los derechos de la niñez. Es necesario promover un diálogo con los niños y las niñas, con el objeto de crear un entorno de confianza y empatía para fomentar su

participación y poner en práctica modelos educativos más coherentes que los empoderen y preparen para la vida.

### **Uganda**

La participación es un derecho fundamental y su importancia radica en que sea significativa y genuina, no simbólica. La Convención sobre los derechos de la niñez la califica cuando establece que la participación infantil está determinada por su edad y madurez. En Uganda, la participación infantil como concepto va en contra de muchas normas culturales y tradicionales y, por consiguiente, es necesario diferenciar la participación infantil significativa de la participación simbólica.

El gobierno formuló el programa de educación primaria universal para proporcionar educación gratuita a los niños y niñas. La estrategia pone énfasis en el suministro de instalaciones adecuadas para satisfacer las necesidades de todos los niños y las niñas, incluidos los que tienen discapacidades; destaca la equidad de género y ha tenido como resultado un aumento en el número de niñas que asisten a la escuela. Ha permitido de este modo la educación de la niñas, que de otra manera estarían en casa esperando casarse. Los embarazos precoces se han reducido porque los niños y las niñas pasan la mayor parte del tiempo en la escuela.

Esta investigación señala que la participación infantil sigue siendo subestimada por el gobierno y por otras agencias de desarrollo en Uganda. Los niños y niñas no tienen oportunidad de discutir el tema del abuso sexual infantil por el estigma y otros prejuicios sociales, como el que determina que 'a una niña y a una mujer no les está permitido decirle no a un hombre' La incapacidad de aplicar las leyes vigentes en el ámbito comunitario —como la Ley de la Niñez—, como consecuencia de deficiencias logísticas, le niega aún más las oportunidades de participación a la niñez.

Las consultas con niños y niñas revelaron que su participación se limita a denunciar el caso cuando son abusados sexualmente. Sólo tres de cada 10 denuncian que han sido abusados sexualmente. Los niños y las niñas revelaron que cuando son abusados, reportan el caso a amigos, parientes, líderes locales, la policía y a otras personas responsables de la comunidad. Cuando se les preguntó por qué no reportaban el abuso,

expresaron temor de ser estigmatizados, temor de desertar de la escuela; la posibilidad de que sus padres les peguen y, en algunos casos, temor de ser expulsados de su casa.

Los niños y la niñas pueden, entonces, participar más activamente al reportar el abuso a las autoridades y buscar el apoyo de sus seres queridos, así como al conversar sobre el abuso sexual infantil con amigos y amigas en la escuela. Ellos y ellas pueden también ser agentes muy útiles de iniciativas de desarrollo si participan adecuadamente en los procesos de políticas y ejecución a escala nacional, regional y local.

### **Bangladesh**

Los niños y niñas participan hasta cierto punto en planificación, desarrollo organizacional, sensibilización para fines de prevención e identificación de la incidencia del abuso, y del rescate y la recuperación mediante un enfoque niño a niño.

Los propios niños y niñas dicen que pueden adquirir mayor sensibilidad en torno al tema y hacer que sus amigos y amigas también lo sean. Los niños y niñas que conocen el tema del abuso y la explotación sexual infantil pueden hablar con niñas, niños y adultos; y sienten que pueden sensibilizar a otros en la comunidad. Pueden formar su propio grupo para que las personas les escuchen con mucha más atención y les tome en serio. Pueden organizarse en grupos para proteger a la niñez contra el abuso y la explotación sexual. La niñez organizada puede trabajar para crear más grupos de niños y niñas. La mayoría de la población del país desconoce el abuso sexual contra niños varones.

### **Mozambique**

Un estudio sobre el abuso sexual contra niñas en las escuelas en Mozambique determinó que estas son muy vulnerables a las dos formas de abuso sexual, con y sin contacto. Tanto sus congéneres como los miembros del personal docente están entre los abusadores. Según el estudio, a las niñas les resulta difícil defenderse de personas que están en posiciones de autoridad o cuando los perpetradores utilizan la fuerza física. Algunas veces, las mismas niñas no sabían que algunas formas de presión física y verbal constituían abuso sexual. El estudio concluyó que el entorno de la escuela no es confiable para las niñas y que las autoridades escolares no toman la acción debida contra esta situación. No se cuenta con una

estrategia propositiva contra el abuso sexual y se carece de acciones coordinadas entre las escuelas, los hospitales y la policía.

### **Rumania**

Los niños y las niñas de Rumania deben, de conformidad con la ley, recibir educación sobre su protección y sobre cómo prepararse para la vida, pero lamentablemente no se les imparte porque los miembros del personal docente no están capacitados y no cuentan con material de enseñanza adecuado para la niñez, además de que tienen un enfoque tradicional. A los niños y las niñas se les considera, mayoritariamente, como beneficiarios de servicios y no como actores activos en la escuela y en la comunidad.

El sistema de educación pasa actualmente por un proceso de reforma que persigue mejorar la calidad de la educación al incluir los derechos de la niñez en el plan de estudio de la escuela; promover programas que aseguren el desarrollo del niño o la niña; prevenir la deserción escolar; prevenir el consumo y abuso de drogas; estimular a las familias para que participen en actividades escolares; animar a los niños y las niñas a que participen en la vida social; crear asociaciones y consejos de la niñez, y realizar actividades extracurriculares. A fin de garantizar la seguridad de los niños y las niñas en el área de la escuela, la 'policía comunitaria', un departamento especial cuya meta es acercar la policía a la comunidad, tiene la responsabilidad de garantizar un entorno apacible cerca de la escuela y de proporcionar información sobre la violencia y la delincuencia. Algunas escuelas en zonas urbanas cuentan con consejeros escolares que desempeñan una importante función en identificar a la niñez en riesgo. En las áreas rurales no existen esos servicios. Por lo general, es poca la colaboración que hay entre la escuela y las instituciones de asistencia social, lo que deja a niños y niñas sin una importante fuente de apoyo.

### **Buenas prácticas en el fortalecimiento de la participación infantil y la educación de calidad**

#### **Suráfrica: Capacitación en habilidades para la vida, consejos estudiantiles y congéneres educadores**

Todas las escuelas surafricanas han incorporado en su plan de estudio la educación en habilidades para la vida y el VIH/sida, al igual que los derechos de la niñez. En algunos casos, las escuelas proporcionan el contexto para los proyectos de

participación infantil, como son las estructuras de niños y niñas que apoya el Centro Umtata de recursos contra el abuso infantil en el Cabo Oriental. Hay, asimismo, los tradicionales consejos estudiantiles, que pueden llegar a ser una vía eficaz para que la niñez participe en la toma de decisiones. Las escuelas y los programas organizativos también utilizan de diferentes modos a los congéneres educadores para abordar una serie de temas relacionadas con la niñez, incluido el abuso sexual infantil.

#### **Uganda: Grupos de apoyo a los derechos de la niñez**

En Uganda, la Red africana para la prevención y protección del abuso y el abandono infantil (ANPPCAN por su sigla en inglés) trabaja con escuelas y comunidades para enfrentar el abuso y la explotación sexual infantil a través de su apoyo a iniciativas dirigidas por la niñez, como son los grupos de apoyo a los derechos de la niñez tanto para niños y niñas en la escuela como fuera de ella. Las actividades que realizan esos grupos de apoyo incluyen el aprendizaje acerca de los derechos de la niñez; la lectura y discusión detallada de los mensajes de la asamblea; la lectura de los mensajes de *Straight Talk*, y la siembra de árboles y flores. El impacto ha sido un incremento en la identificación y denuncia de casos de abuso infantil en la escuela y un mejor trabajo en red con los distintos responsables, especialmente en el consejo local, para el abordaje de los casos de abuso infantil. Tanto los niños y las niñas como sus progenitores tienen mayor sensibilidad sobre los derechos de la niñez. ANPPCAN utiliza festivales de teatro y de música como vías efectivas para la participación infantil significativa.

#### **Canadá: Educación entre congéneres y participación de progenitores y personal docente**

Un tipo de educación que ha resultado eficaz en Canadá es la educación entre congéneres, en la que los estudiantes mayores escriben piezas de teatro sobre la violencia y el abuso y la explotación sexual, y las representan ante estudiantes más jóvenes. Otra estrategia educativa eficaz es involucrar a los progenitores y al personal docente en el aprendizaje sobre el abuso sexual. Un ejemplo es el programa *Who Do You Tell?* [¿A quién contarle?] que presentaron las comunidades de Calgary contra el abuso sexual, en Alberta. El programa está diseñado para niños entre los cinco y los 12 años de edad e incluye

canciones, relatos, videos y juegos de roles para niños y niñas, una sesión de capacitación para los progenitores y otra para el personal docente. Los datos de evaluación indican que el programa ha tenido éxito en sensibilizar sobre el abuso sexual, cómo decir no y a quién revelar un caso de abuso. Hay también algunos programas especiales para la niñez de las primeras naciones. El kit de recursos *Children of the Eagle* de Peigan Child and Family Services en Alberta ofrece educación adecuada culturalmente a personas, familias y comunidades, acerca de las opciones para la prevención y sanación del abuso sexual. Este recurso es especialmente útil en el sentido de que reconoce la necesidad de sanación tanto en el ámbito comunitario como familiar.

### **Bangladesh: Los niños y las niñas se empoderan**

La Brigada Infantil es una organización independiente que trabaja con la niñez en la ciudad de Dhaka. Se formó en 1995, con el apoyo de Save the Children Suecia y Dinamarca, para ofrecer protección a la niñez trabajadora. Participan en total 850 niños y niñas. Hay un animador adulto que ayuda a los miembros infantiles del grupo núcleo a dirigir la organización. Son los mismos niños y niñas quienes formulan sus políticas, planifican acciones, ejecutan y dan seguimiento a todas las iniciativas de la Brigada Infantil. Si cualquiera de sus miembros u otros niños y niñas son sexualmente abusados, la Brigada Infantil les brinda apoyo, sobre todo emocional, y trata de acceder al apoyo de otras organizaciones. Romana, con 15 años y originaria de Mirpur, es miembro de la Brigada Infantil y antes de participar en ésta, había estado expuesta a explotación sexual comercial. Actualmente, los miembros de la Brigada están buscando una oportunidad de colocarla en algún centro de acogida. «Quiero alejarme de la calle y de las personas que me llevaron a la calle» explicó Romana a sus congéneres.

La Brigada Infantil cree que la niñez que fue sexualmente abusada y después se involucró en la industria del sexo necesita apoyo tanto de organizaciones como de iniciativas gubernamentales. Sin embargo, esas iniciativas deben trabajar de cerca con la niñez abusada y explotada sexualmente, escucharles y planificar las intervenciones correspondientes. Se cuenta con un grupo de trabajo nacional conformado por niños y niñas que dan seguimiento al plan de

acción nacional contra el abuso y la explotación sexual, incluida la trata de niños y niñas. Este grupo de trabajo tiene sus propios facilitadores que dirigen talleres para foros de políticas y actividades de sensibilización. Save the Children Australia acompaña este proceso.

### **Congéneres educadores**

La Asociación para el desarrollo de la comunidad (ACD por su sigla en inglés) en Rajshahi, Bangladesh, ha creado grupos de niños y niñas adolescentes que actúan como congéneres educadores. A estos educadores se les coloca en los centros de socialización de los poblados, donde está organizada la niñez vulnerable, incluidas las niñas y los niños que están en la indigencia, separados de sus parejas, que desertaron de la escuela, o en situación de marginación. Estos centros de socialización están vinculados a organizaciones populares como los comités de desarrollo comunitarios que reciben el apoyo de ACD. Esto contribuye a que estos niños y niñas tengan un amplio apoyo y protección comunitarios. ACD también apoya a un grupo de congéneres adolescentes cuyos 15 miembros son explotados sexualmente con fines comerciales, dentro de la cadena de trabajadores sexuales de los hoteles en la ciudad de Rajshahi. Este grupo trabaja para poner fin al ingreso de más niños y niñas a esta cadena. Todos estos voluntarios reciben una remuneración simbólica. Aparajeyo Bangladesh también facilita equipos de congéneres que viven en las calles y que trabajan como agentes de vigilancia e información para la niñez y la organización en la ciudad de Dhaka.

El centro de acogida para niñas y niños perdidos de INCIDIN Bangladesh en Dhaka desarrolla y apoya a congéneres educadores (tanto niñas como niños), brindándoles capacitación y una remuneración simbólica para divulgar información y promover la movilización entre las niñas y los niños explotados como trabajadores sexuales de la calle. Las niñas también llevan al centro a niñas que viven en las calles y que han sido sexualmente abusadas, para que se les brinde ayuda y no se conviertan en víctimas de la explotación sexual comercial. «Antes sólo podíamos ayudar a una niña en la calle llevándola a un proxeneta para que pudiera ganarse la vida vendiendo su cuerpo», explicaba una niña, «pero ahora tenemos otra opción, la de vincularla a la organización».

Participación y desarrollo comunitario, una organización contraparte de Save the Children Suecia y Dinamarca, apoya los clubes infantiles y cuenta con un grupo de niñas adolescentes como congéneres educadores, a través de los cuales, en ocasiones se reportan al club infantil. casos de abuso sexual. Se tiene acceso a consejeros que están disponibles para brindar atención sicosocial a las víctimas de abuso sexual.

### **Educación de calidad**

UTSHO Bangladesh proporciona acceso a una escuela residencial y diurna para niños y niñas de madres trabajadoras, incluidas las que se dedican a la prostitución. La meta es que los niños que tengan capacidad continúen la educación universitaria y aquellos que no tengan vocación académica asistan a una buena escuela técnica y obtengan empleo. Curiosamente, los niños y las niñas no están integrados a la escuela pública local porque la calidad no es buena. UTSO pone especial énfasis en garantizar que los niños y las niñas reciban una educación de excelente calidad.

PIACT Bangladesh brinda refugio, educación y servicios de salud a los hijos e hijas de trabajadoras sexuales en el burdel de Dauladía. También matricula a las hijas e hijos de trabajadoras sexuales en las escuelas públicas. Nari Moitree, una organización contraparte de Save the Children Suecia y Dinamarca, dirige un programa similar. Como se mencionó anteriormente, a la escuela KKS ubicada fuera del burdel de Daulotdía asisten tanto las hijas e hijos de las prostitutas como los niños y niñas que viven fuera del prostíbulo.

### **Rumania: Promoción de los derechos de la niñez en la escuela**

Save the Children Rumania lleva a cabo campañas en las escuelas cuyo enfoque es promover los derechos de la niñez. En asociación con inspectores escolares, se capacitó a los miembros del personal docente en derechos de la niñez y métodos de enseñanza. Asimismo, un resultado importante de las campañas y actividades de incidencia fue la inclusión de los derechos de la niñez en el plan de estudio de la escuela. Las campañas para prevenir el abuso tenían un enfoque participativo que animaba a las niñas y los niños a formarse opiniones, compartir sus conocimientos y aprender acerca de los servicios públicos y privados. Se realizaron también campañas de información en centros de colocación. Save the Children Rumania promueve

la participación de la niñez al involucrar a niños y niñas activistas en talleres, foros, seminarios y conferencias en los que pueden dialogar con las principales partes interesadas, hacer preguntas y ofrecer ideas.

### **Colombia: Educación para la vida**

La Fundación Renacer en Colombia cree que la mejor manera de sanar los efectos del abuso sexual es restaurar los derechos que niños y niñas perdieron por el abuso. La organización ofrece un programa de asistencia integral para la niñez, que se basa en brindar una educación para la vida: 1) para desarrollar la habilidad de establecer nexos fuertes y saludables; 2) optimizar el uso de los recursos de la niñez para satisfacer necesidades básicas; 3) agregar valores al vivir juntos, ser responsables y participar, y 4) recuperarse emocionalmente, definir su identidad sexual y fortalecer la autoestima. Se espera, de este modo, que las niñas y los niños fortalezcan su habilidad de avanzar en su educación y buscar posibilidades laborales.

### **Estrategia de prevención en la escuela**

A través de un convenio con la Secretaría de Educación en Bogotá, Save the Children Reino Unido desarrolló un programa de prevención con 15 instituciones educativas. El propósito es ampliar las habilidades y capacidades para entender, intervenir y proporcionar opciones educativas y sociales al tratar con el abuso sexual infantil. La estrategia conlleva actividades para crear sensibilidad entre los miembros del personal docente, guías y administradores de varias instituciones; procesos formativos sobre conceptos básicos del abuso sexual infantil y la enseñanza de la prevención y el desarrollo de un comportamiento de autoprotección con niños y niñas, así como trabajo con redes locales para informar a la comunidad sobre quiénes prestan asistencia en caso de abuso sexual y el proceso de seguimiento. El resultado fue que todas las instituciones educativas han desarrollado su propio programa de prevención y un programa de autoprotección para niños y niñas. El programa reconoce que la protección de la niñez es responsabilidad de los adultos, ya sea que se trate de progenitores, miembros del personal docente, encargados u otros, y que ni los niños ni las niñas tienen capacidad para controlar el comportamiento abusivo de los adultos. Los niños y las niñas pueden, no obstante, aprender a reconocer situaciones de riesgo y peligro, y

desarrollar habilidades internas que ayudarían a manejar situaciones difíciles.

#### **Mozambique: Parlamentos y comités infantiles**

Los parlamentos infantiles fueron creados en Mozambique en el ámbito nacional, provincial y distrital. Se crearon comités escolares en muchas escuelas. Estos grupos organizados de niños y niñas se comunican con adultos e instituciones gubernamentales, y le dan seguimiento a casos de abuso junto con la policía.

#### **España: Prevención del abuso en la comunidad**

La Fundación Márgenes y Vínculos ha creado un programa para el entorno educativo, los progenitores, los miembros del personal docente y los estudiantes, con el objeto de asistir a la niñez con herramientas para identificar situaciones de riesgo de violencia sexual y brindarles conocimientos de autoprotección. El programa

##### **Recomendaciones:**

- Garantizar que las escuelas ofrecen entornos confiables para la niñez, incluidos códigos de conducta para todo el personal y una política de protección infantil conocida por todo el personal, los niños y las niñas, y sus progenitores.
- Desarrollar protocolos para el manejo del abuso sexual infantil en las escuelas. Se debe tratar el tema del abuso sexual infantil sin demora y en estrecha cooperación con el sistema de protección infantil, los servicios de salud y la policía.
- Establecer unidades de protección infantil en las escuelas, líneas de ayuda para la niñez y otras medidas para que niños y niñas puedan denunciar el abuso sexual infantil.
- Proporcionar capacitación y apoyo al personal docente y a la dirección de la escuela sobre cómo detectar y actuar en caso de abuso sexual infantil.
- Garantizar educación gratuita y obligatoria, asequible y accesible para todos los niños y las niñas en edad escolar hasta por lo menos la edad mínima para trabajar. Es necesario establecer normas mínimas de calidad para la educación.
- Garantizar que en el plan de estudios se incluya la educación sobre los derechos de la niñez, donde se aborden temas como sexualidad y relaciones de poder y género, y se incluya enseñar a niños y niñas a distinguir entre contactos buenos y malos, además de promover formas seguras de mostrar afecto, así como métodos de protección contra el VIH/sida.
- Fortalecer la resiliencia e integridad mediante medidas adaptadas para la niñez y proporcionar capacitación sobre habilidades para la vida, equidad de género y gestión de conflictos.
- Facilitar la inclusión de niños, niñas y jóvenes en el desarrollo, diseño, puesta en práctica y seguimiento de medidas dirigidas a crear escuelas y sociedades adaptadas a la niñez.
- Proporcionar oportunidades para que niños y niñas organicen y expresen sus opiniones.

aborda la importancia y valor protector para la niñez de contar con adultos a su alrededor. El programa ha creado material de enseñanza adecuado, utiliza lenguaje corporal, música y teatro.

Se elaboró y llevó a cabo un programa en dos ciudades de Cataluña, a fin de contar con un enfoque integral para detectar, intervenir y prevenir el abuso sexual infantil y otras formas de violencia contra la niñez. Niños, niñas, progenitores, miembros del personal docente, profesionales de la salud, servicios sociales, etc., participaron en la búsqueda de formas de comunicación y acción con respecto a un tema tan delicado como es la violencia contra la niñez. El programa elaboró una guía para progenitores, material pedagógico para el personal docente, capacitación en línea y un mensaje de incidencia.

- Desarrollar e incluir en el plan de estudios, materiales adaptados para niños y niñas según sus edades, para la enseñanza de habilidades para la vida, relaciones de género, salud reproductiva y abuso sexual infantil.
- Proporcionar a progenitores, personal docente, proveedores de servicios y a todos los demás adultos, capacitación y sensibilización acerca de los derechos de los niños y las niñas a un desarrollo saludable; a que se les trate con respeto y a un entorno no violento y seguro.
- Fomentar el diálogo en la familia y el valor de una participación amplia de niños y niñas en los asuntos familiares.

## 8. Una amenaza mortal: El Sida

*«Se deben lanzar campañas masivas contra toda forma de violencia contra la niñez, como una manera de eliminar la violencia.»*

NIÑO, UGANDA

### **Introducción**

Las niñas y los niños sexualmente abusados pueden ser infectados con enfermedades de transmisión sexual, las que empeoran los efectos del abuso y pueden incluso llevarlos a la muerte. El vih/sida es una amenaza específica para la niñez, que abarca desde infectarse hasta perder el apoyo tradicional cuando la comunidad se vea afectada por la enfermedad. Los niños y las niñas corren el riesgo de terminar huérfanos en la calle y estar expuestos al abuso cuando sus padres mueren de sida.

Los efectos de la epidemia del vih/sida en niñas y niños abarcan la desintegración de las redes de seguridad social y una mayor vulnerabilidad ante el impacto del vih/sida en la salud, los medios de vida de la familia, el bienestar social y la protección. Las niñas son biológicamente más vulnerables a contraer el vih que los varones, aunque también los niños víctimas de violación homosexual son muy vulnerables.

Muchos niños y niñas infectados y afectados enfrentan el estigma y la discriminación, los que les niegan sus derechos y un tratamiento y servicios eficaces. Los programas de salud no logran, por lo general, llegar hasta los más marginados de la sociedad.

El impacto del vih/sida exagera la pobreza en la que viven, lo cual, aunado al estigma y el aislamiento relacionado con esta enfermedad, incrementa su vulnerabilidad al abuso y la explotación. Al igual que con el abuso y la explotación sexual infantil, los programas de prevención del vih/sida requieren un cambio amplio en las actitudes y comportamientos socialmente aceptados, así como estrategias que aborden temas estructurales como la pobreza y el desempoderamiento. Las intervenciones preventivas deben abordar los temas de comportamiento sexual responsable, niñez

y derechos humanos, resolución de conflictos y relaciones de género constructivas. Para reducir la vulnerabilidad de los niños y las niñas afectados por el vih/sida, se debe brindar acceso a seguridad social para los niños y las niñas que carecen de proveedores de atención; se deben poner en práctica protocolos para consejería voluntaria y pruebas de vih en niños y niñas en todo el país; además, todas las víctimas infantiles de agresión sexual deben tener acceso a medicamentos profilácticos postexposición.

### **Aprendizaje: Reflexiones sobre las causas del vih/sida y las iniciativas para combatirlo**

Los estudios de país revelan que en algunos países el vih/sida es la amenaza más grande para niños y niñas, y, por consiguiente, para la realización de sus derechos. Sólo en Uganda, el sida es la causa principal de muerte en niños y niñas, y alrededor de un millón ha perdido a sus padres a causa del sida. En muchos países, los niños y las niñas de todas las edades se infectan a través de productos sanguíneos infectados, el consumo intravenoso de drogas, comportamiento peligroso, incluidos el sexo con múltiples parejas y sexo sin protección, así como por transmisión de madre a hijo (riesgos a través del parto y la lactancia materna) y por abuso sexual infantil.

En algunos países, se afirma que los hombres de mayor edad abusan de las niñas porque piensan que ellas están a salvo de adquirir vih/sida. La investigación de Suráfrica, no obstante, cuestiona esta afirmación porque en este país se carece de pruebas que respalden la percepción de que esta es una de las causas principales del abuso sexual infantil.

Cuando sus padres mueren, a las niñas y los niños pueden colocarlos con parientes y amistades de la familia, donde enfrentan la

posibilidad de ser abusados sexualmente; también se les puede dejar como cabezas de familia infantiles, sin supervisión ni atención adulta, y expuestos a la explotación comercial sexual. Los niños y las niñas pueden enfrentar el rechazo de los esposos y de las familias si creen que han contraído el vih/sida. Esta es también una razón por la cual estén renuentes a someterse a pruebas y a buscar ayuda médica, aun cuando estos servicios estén disponibles y sean gratuitos. Tienen temor de descubrir que son seropositivos, y también puede ser que los doctores carezcan de sensibilidad o que los servicios disponibles no sean asequibles o sean demasiado caros. Los estudios señalan la vulnerabilidad de las niñas en una relación, su limitada capacidad para negociar un sexo seguro y su vulnerabilidad al abuso sexual dentro de una relación y en general. La epidemia del vih ha dado pie a un resurgimiento de las pruebas de virginidad en ciertas zonas, lo que obliga a las niñas a asumir la responsabilidad de prevenir el vih mediante la abstinencia. Asimismo, las niñas consideradas vírgenes pueden convertirse en el blanco de la violencia sexual.

Los estudios señalan que los elementos clave para prevenir eficazmente el vih/sida son los mismos que se requieren para prevenir el abuso y la explotación sexual infantil. Esta estrategia tiene que basarse en políticas y protocolos nacionales con un enfoque integral que aborde la pobreza, la inequidad de género, la salud reproductiva, los derechos de la niñez y los mitos y estigmas que prevalecen. Es necesario que en las escuelas y en las comunidades rurales y urbanas se imparta una educación que promueva habilidades para la vida e información correcta sobre el vih/sida y otros temas de salud. Es necesario garantizar la seguridad social de los niños y niñas que hayan perdido a sus padres y proporcionarles gratuita y voluntariamente consejería, pruebas y medicamentos. La puesta en práctica debe estar garantizada por medio del desarrollo de capacidades de los profesionales, suficiente financiamiento y seguimiento permanente de la epidemia y de cómo se combate.

Existen buenas prácticas en las políticas que abordan la necesidad de sensibilizar a jóvenes y adultos y en brindarles acceso a información adecuada sobre la salud sexual y a los servicios de consejería. Uganda también ha elaborado una política integral para huérfanos y niñez vulnerable, que fortalece otras políticas al brindar pautas específicas para aplicar un enfoque integral y coordinado a la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas. Los estudios de país también muestran la importancia de incluir el vih/sida como un componente del plan de estudios para la educación primaria y secundaria, así como para la educación formal e informal que proporcionan las organizaciones no gubernamentales. Los estudios indican la importancia de establecer asociaciones con las partes interesadas en la comunidad como parte de un enfoque holístico. Los propios niños y niñas ponen énfasis en la necesidad de aprender acerca del vih/sida en la escuela y la necesidad de campañas de sensibilización de base amplia y hogares especializados para niños y niñas que han perdido a sus padres así como para la niñez afectada por el vih/sida.

## **Ocurrencia del vih/sida en los países**

### **Canadá**

Los jóvenes constituyen tan sólo una pequeña parte de las personas afectadas por el vih/sida en Canadá, y se infectan sobre todo a través de productos sanguíneos infectados y del consumo intravenoso de drogas. Sin embargo, los comportamientos peligrosos son comunes puesto que una cantidad considerable de jóvenes reportan múltiples parejas sexuales y sexo sin protección. Entre los jóvenes que viven en la calle, son pocos los que usan condón.

### **Suráfrica**

El vih/sida es una de las mayores amenazas para la realización de los derechos de la niñez en Suráfrica. No se han realizado muchas investigaciones sobre la relación entre el vih/sida y el abuso sexual infantil. Es fuente de gran preocupación la presunta creencia de que tener sexo con una virgen cura el vih/sida. Sin embargo, a pesar de la cobertura noticiosa que ha recibido el tema, hay poca evidencia que sugiera que este

mito es una causa importante de abuso sexual infantil. No obstante, hay otras maneras de interacción entre la epidemia del vih/sida y el abuso sexual infantil:

- Numerosos niños y niñas viven con padres o proveedores de atención que están muriendo de sida y no son capaces de proveerles económicamente. Hay una cantidad creciente de hogares encabezados por niños o niñas que carecen de la atención y supervisión de un adulto. El acceso a la seguridad social es prácticamente imposible sin un proveedor de atención adulto, lo cual expone aún más a estos niños y niñas a la explotación sexual a cambio de satisfacer sus necesidades básicas. La estigmatización y el aislamiento social, que suelen estar asociados con el vih, también contribuyen a la vulnerabilidad de la niñez.
- La violación y el abuso sexual infantil aumentan directamente el riesgo de que los niños y las niñas contraigan vih, puesto que por lo general implica sexo sin protección. La naturaleza violenta de la violación puede provocar lesiones genitales y hemorragia, lo que incrementa el riesgo de contraer el vih. Además, muchos niños y niñas no tienen acceso a medicamentos profilácticos postexposición después de haber sido sexualmente agredidos.
- Se observan las tasas más altas de infección por vih entre las niñas de 15 a 19 años. La altas tasas de incidencia entre las niñas de esta edad reflejan su vulnerabilidad física a la infección y en las relaciones sexuales, así como la discriminación de género. La diferencia en las tasas de vih entre niñas y niños indica que las niñas adolescentes tienen más posibilidades de ser infectadas por hombres mayores que por niños de su misma edad, y que estas diferencias de edad aumentan la posibilidad de abuso sexual.
- El estudio Nelson Mandela/HSRC encontró una incidencia inesperadamente alta de niños y niñas de dos a 14 años infectados con el vih

en Suráfrica. Casi el 6% de los niños y las niñas de este grupo etéreo están infectados, algo que no puede atribuirse a la transmisión materna únicamente. Algunas explicaciones posibles remiten al abuso sexual infantil y al uso de agujas no esterilizadas.

- En una relación abusiva, las mujeres y la niñez tienen una capacidad limitada para negociar un sexo más seguro, lo cual incrementa el riesgo de que contraigan la infección del vih. En respuesta a la epidemia del vih, han resurgido las pruebas de virginidad, especialmente en KwaZulu-Natal. Los defensores de esta medida argumentan que permite recuperar las costumbres tradicionales que pondrán freno a la propagación del vih al promover la abstinencia entre las mujeres jóvenes. Sin embargo, ésta es una costumbre discriminatoria porque sólo se centra en las niñas y coloca en sus hombros la responsabilidad de la abstinencia. Una preocupación relacionada con esta situación es que las niñas que sean consideradas vírgenes pueden convertirse en blanco de la violencia o el abuso sexual producto de celos o porque es poco probable que sean seropositivas.

### **Uganda**

La investigación en Uganda muestra que el vih/sida es tanto causa como efecto del abuso sexual infantil. Cuando las niñas y los niños son sexualmente abusados, están expuestos a contraer el vih/sida mientras que los que pierden a sus padres por el vih/sida quedan sin la atención y protección debidas, en una posición de vulnerabilidad al abuso sexual y, por consiguiente, al vih/sida.

En la actualidad, el FNUAP (2001) indica que el 7.3% de los casos reportados de sida son de niños y niñas menores de 12 años y que el sida es la causa principal de muerte en el grupo etéreo de 15 a 49 años y responsable del 12% de la tasa de mortalidad anual. Uganda tiene la tasa más alta de niñas y niños huérfanos a causa del vih/sida en el mundo. Se calcula que el 11% de todos los niños y las niñas menores de

15 años, alrededor de un millón, ha perdido a uno o ambos progenitores por el sida. Un estudio del 2003 concluyó que la mayoría de los niños y las niñas explotados sexualmente con fines comerciales habían perdido a sus progenitores a causa del vih/sida. Muchas personas, especialmente los hombres, recurren a las jóvenes porque saben que son seguras.

Las consultas con niños y niñas confirman que la incidencia de vih/sida les causa aún más sufrimiento porque los hace vulnerables a la violencia, especialmente cuando sus progenitores mueren de sida. Los niños y las niñas señalan que cuando éstos mueren, les llevan con sus parientes y, a veces, con amistades de la familia donde pueden ser abusados sexualmente. Por eso sugieren la creación de hogares específicos para los que han perdido a sus progenitores a causa del vih/sida y para la niñez infectada, a fin de brindarles atención especial.

#### **Bangladesh**

Durante los debates y talleres, los niños y las niñas no plantearon el tema del sida directamente, pero pusieron énfasis en la necesidad de conocer y tener acceso a sexo seguro. Sugirieron, por lo general, la inclusión de educación sexual en los planes de estudio y campañas masivas de sensibilización a través de los medios de comunicación.

#### **Ruanda**

Las víctimas de violencia y explotación sexual también tienen que enfrentar las consecuencias médicas de las agresiones, que son muchas y abarcan embarazos no deseados, constantes problemas ginecológicos como fístulas, hemorragia interna y enfermedades de transmisión sexual, incluido el vih/sida. La niñez está expuesta al riesgo específico del vih/sida y las jóvenes constituyen un blanco de particular interés para los violadores porque es más probable que sean vírgenes y éstos pueden pensar que de esta manera conseguirán evitar exponerse al vih/sida.

Las consecuencias de contraer vih/sida son graves y empeoran aún más el abuso sexual: «No sólo se acortan las vidas de las

mujeres y niñas seropositivas y sus posibilidades de subsistencia se ven gravemente afectadas, sino que al ser seropositivas o incluso si se sospecha que son seropositivas aumenta el estigma de la violación y se convierte en una doble estigmatización para esas mujeres y niñas.» Los esposos o familias de las víctimas las rechazan a veces porque temen que hayan contraído el vih/sida. La cultura de tolerancia al sexo extramarital para los esposos puede resultar en que éstos infecten de vih/sida a su pareja. A pesar de los impactos negativos de no buscar atención médica después de la agresión sexual, muchas víctimas siguen rehusándose a hacerlo. Aunque el gobierno proporciona pruebas de vih/sida gratuitas, las víctimas suelen tener demasiado temor de descubrir que son seropositivas. Otras razones para no buscar atención médica podría ser el estigma atribuido a la violencia sexual; la inaccesibilidad de los centros de salud; porque la víctima considera que es innecesario; o porque los médicos carecen de sensibilidad y son indiferentes a las consecuencias de las agresiones sexuales y a las necesidades de las víctimas. A consecuencia de esto, los médicos no examinan a todas las víctimas de violencia y explotación sexual, y los casos que ven son, por lo general, los más graves.

#### **Rumania**

Se ha incrementado la tasa de transmisión de madre a niño en Rumania y la cantidad de personas seropositivas que solicitan atención médica especializada y tratamiento antiretroviral. El vih se transmite a los niños y las niñas principalmente a través de infecciones que se originan en los hospitales, lo cual indica la importancia de contar con servicios que fortalezcan la salud materna y emprender campañas de sensibilización sobre los derechos de la niñez infectada con vih/sida. En Rumania, se elaboró un plan nacional para combatir el vih/sida a través de una respuesta multisectorial, integral y coordinada. Los objetivos del plan son desarrollar campañas nacionales sobre el tema del vih/sida; educar a los estudiantes a protegerse del vih/sida y sobre los riesgos y peligros asociados con el consumo de drogas ilegales; brindar capacitación especializada

al personal médico; informar a la niñez que vive en las calles y a la población romaní sobre los comportamientos peligrosos; y crear servicios sociales para las personas afectadas por el vih/sida.

Hay posibilidades de acceder a pruebas gratuitas y el tratamiento antiretroviral es gratuito. Se aplica un enfoque multidisciplinario para brindar a las personas el seguimiento requerido. Las organizaciones cooperan con las autoridades y proporcionan asistencia social y consejería a la niñez afectada y a las familias, además de brindar asesoría a los y las adolescentes sobre los riesgos del vih/sida. También llevan a cabo campañas de sensibilización.

### **Buenas prácticas en el manejo del vih/sida**

#### **Suráfrica: Elementos clave en la prevención del vih/sida**

Algunos elementos clave de una estrategia eficaz de prevención del vih/sida son los mismos que los que se requiere para prevenir el abuso y la explotación sexual infantil. Los recientes estudios de caso realizados por programas del vih/sida en Suráfrica identificaron los siguientes elementos clave para el éxito:

- Un enfoque integral que aborde la pobreza, la inequidad de género, la violencia de género y la salud y derechos reproductivos.
- El desarrollo de capacidades y capacitación que fortalezca las intervenciones de las organizaciones.
- Programas de vih/sida dirigidos a grupos específicos, como los jóvenes.
- Más recursos para las zonas rurales, sin restarle recursos a las zonas urbanas.
- Acciones adecuadas de vigilancia que permitan el monitoreo y seguimiento de la epidemia.
- Más educación y comunicación para cambiar el comportamiento sexual, generar apoyo comunitario y eliminar el estigma relacionado con el vih/sida.
- Más recursos para brindar atención domiciliaria al creciente número de personas que viven con sida, sobre todo en zonas rurales.

- La inclusión de habilidades para la vida y el elemento de creación de empleo en los programas para contribuir a aliviar la pobreza de las personas afectadas.

Otros elementos son la disponibilidad de consejería voluntaria y realización de pruebas; el desarrollo y puesta en práctica de protocolos específicos para la consejería voluntaria, realización de pruebas de vih a niños y niñas víctimas de abuso sexual, y suministro de medicamentos profilácticos postexposición para niños y niñas que han sido sexualmente abusados. Un mayor acceso a la seguridad social para los niños y las niñas afectados por el vih/sida es otro elemento clave puesto que no pueden acceder a la seguridad social sin proveedores de atención adultos, a pesar de que en ese momento es cuando necesitan más asistencia social.

#### **Uganda: Políticas y enseñanza sobre el vih/sida en las escuelas**

Save the Children y algunos socios en Uganda apoyan un programa escolar que aborda el tema de los niños y las niñas abusados que necesitan servicios de consejería, así como la construcción de mejores relaciones entre niños, niñas y personal docente. El programa persigue crear un entorno libre de abuso y se le conoce por su labor en prevenir la incidencia del abuso. Sigue empoderando a la niñez para que se proteja a sí misma contra el abuso. Se informa que la integración de un componente de vih/sida en el programa ha tenido gran impacto porque tiene un vínculo directo con el abuso y la explotación sexual. En muchos contextos africanos, incluida Uganda, se ha dado por sentado que la niñez está libre de vih/sida y muchos adultos quieren utilizar a niños y niñas para su gratificación sexual. En este programa han participado varios socios, portadores de deberes como líderes locales, autoridades gubernamentales, sociedad civil y niñez. La creación de vínculos y asociaciones con instituciones gubernamentales para un mayor apoyo fortalece otras iniciativas más. Los niños y niñas que necesitan servicios especializados son remitidos a una oficina que se encarga de los servicios de bienestar social o a las

correspondientes agencias gubernamentales en la mayoría de los distritos.

Se elaboró una política sobre el vih/sida que pone énfasis en elevar la sensibilidad en torno al vih/sida entre personas jóvenes e incrementar sus conocimientos sobre prevención y control, así como en mejorar el acceso a información adecuada sobre salud sexual y servicios de consejería. En Uganda se ha formulado una política integral para huérfanos y niños y niñas vulnerables, que guía y dirige el desarrollo de las intervenciones correspondientes. Esta política fortalece las políticas y marcos normativos vigentes al proveer pautas específicas para un enfoque integral y coordinado de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas. Esta política también proporciona un marco para responder a las inquietudes y necesidades de niños y niñas huérfanos y de otros en situación de vulnerabilidad, y se apoya en una amplia gama de directrices para su puesta en práctica

#### **Bangladesh: sensibilización y servicios**

El Proyecto para la prevención del vih/sida y los trabajadores del sexo en las calles, es un proyecto de colaboración entre el Ministerio de Salud y Bienestar Familiar y Unicef. Su principal objetivo es sensibilizar a mujeres, niños y niñas sobre las enfermedades de transmisión sexual y el vih/sida. Los servicios comprenden un centro de acogida donde mujeres, niños y niñas pueden bañarse, cocinar, comer y descansar, al mismo tiempo que reciben consejería en salud, servicios médicos, promoción del uso del condón, educación no formal, capacitación para el desarrollo de habilidades, etc. Otras organizaciones han ejecutado este tipo de programa por

#### **Recomendaciones:**

- Desarrollar programas multisectoriales amplios para prevenir el vih/sida, con el objeto de cambiar actitudes y comportamientos socialmente aceptados.
- Abordar temas estructurales como la pobreza, el desempoderamiento y otros temas como el comportamiento sexual responsable, los derechos humanos de la niñez, la resolución de conflictos y relaciones constructivas de género.
- Proporcionar seguridad social a la niñez que vive sin proveedores de atención.

bastante tiempo. El contar con la autorización del gobierno para llevar a cabo campañas de sensibilización sobre el sexo seguro es una oportunidad estratégica muy importante.

#### **Enseñanza a los jóvenes**

Un proyecto de colaboración entre el Ministerio de Salud y Bienestar Familiar y Save the Children EEUU también ha asumido la prevención del vih/sida entre jóvenes en Bangladesh. Una de las organizaciones asociadas del proyecto, PIACT Bangladesh, ejecuta uno de los cinco paquetes del proyecto, que integra información sobre la prevención del vih/sida en los planes de estudio de las escuelas secundarias y de educación superior. El objetivo principal del proyecto es proporcionar información sobre la prevención del vih/sida a jóvenes y adolescentes que tienen entre 15 y 24 años. Se puede inferir que mediante la inclusión de este plan de estudio en la educación pública, una gran cantidad de niños, niñas y jóvenes logran conocer y sensibilizarse sobre los factores de riesgo del vih/sida y la práctica del sexo seguro en una edad reproductiva. *Breaking the Silence* también ha asumido el reto de incorporar la educación sexual a los planes de estudio de la educación no formal de las distintas organizaciones.

#### **Mozambique: Consejo nacional de lucha contra el Sida**

En Mozambique se estableció el Consejo nacional contra el sida, con representación en todas las provincias. El objetivo de este organismo es coordinar actividades de sensibilización sobre el sida entre instituciones gubernamentales, agencias y organizaciones de desarrollo.

- Desarrollar protocolos para la consejería voluntaria, las pruebas del vih y medicamentos eficaces y gratuitos.
- Integrar información sobre la sexualidad y el vih/sida al sistema de educación.
- Proporcionar poder, habilidades, conocimientos y recursos a la niñez para que se proteja de la infección del vih y tenga acceso a servicios de salud sexual y reproductiva adaptados para la niñez.
- Garantizar la participación plena de la niñez cuando se tomen decisiones sobre medidas para protegerla del abuso físico y sexual.

## 9. Transmisión de nuestro mensaje mediante la incidencia

«Mientras recogemos verduras en el mercado, los vendedores y comerciantes nos acosan sexualmente.»

NIÑA, BANGLADESH

### Introducción

La incidencia es un medio estratégico para lograr cambios fundamentales para las niñas y los niños. Una estrategia de incidencia que previene el abuso sexual de niñas y niños y pone énfasis en su derecho humano a la atención, la justicia y la dignidad, requiere una serie de actividades planificadas para persuadir a los actores clave a que hagan cambios en las políticas, programas y comportamiento. Esta estrategia necesita centrarse en lograr cambios en la comunidad, el sistema escolar, las organizaciones y el gobierno nacional y local, así como en la comunidad internacional. Se necesitará ejercer mayor presión para garantizar que los cambios en las políticas se traduzcan en cambios de comportamiento.

Además de desarrollar programas y proyectos de calidad para prevenir el abuso sexual infantil, asistir a la niñez abusada sexualmente, exigir justicia para ellos y ellas, y promover la rehabilitación de los perpetradores, es preciso contar con una estrategia de incidencia. La elaboración de proyectos y programas exitosos puede significar una enorme inversión de energía y es probable que se ponga menos énfasis en el desarrollo de políticas y estrategias de incidencia que pueden provocar cambios más amplios. Asimismo, podemos tener experiencias negativas al tratar de influir en personas importantes.

Una estrategia de incidencia exitosa se ajusta a la cultura, religión y situación política locales, además de inspirar sus valores en la meta de la estrategia, y toma en cuenta el ambiente sociopolítico para decidir cuáles son sus objetivos a corto y largo plazo y elaborar un plan de acción. Para lograr el cambio es preciso identificar a los responsables clave de tomar las decisiones y establecer alianzas estratégicas con personas, organizaciones e instituciones

que apoyen nuestra voluntad de generar cambios para beneficio de la niñez. Necesitamos, asimismo, crear mensajes adecuados para movilizar apoyo y recaudar fondos.

La incidencia también implica realizar campañas, cabildear, movilizar la opinión pública, influir, informar, etc.

### Aprendizaje: cabildeo e incidencia

Las organizaciones de la sociedad civil en diversos países están cada vez más conscientes de la necesidad de contar con las estrategias de incidencia apropiadas para garantizar cambios fundamentales en el interés superior de niñas y niños. Save the Children en Uganda cuenta, por ejemplo, con una agenda quinquenal de incidencia cuyos objetivos son construir alianzas y apoyo estratégicos y tener una participación crítica. Como parte de esa agenda, se estableció una iniciativa de incidencia parlamentaria para fortalecer la capacidad de cabildear en pro de los intereses de la niñez en los procesos y decisiones relacionados con las leyes, políticas y presupuestos en el ámbito local, nacional y regional. El plan de erradicación de la pobreza se analiza, por ejemplo, desde una perspectiva de derechos de la niñez. Save the Children España es otro ejemplo de una organización que asigna máxima prioridad a la incidencia, con el objeto de garantizar que el gobierno asuma su responsabilidad en la prevención del abuso sexual infantil y en realizar intervenciones de calidad en casos de abuso. Un elemento importante de su incidencia es garantizar un trabajo en red multisectorial y multidisciplinario y la sensibilización.

Los estudios de país destacan la importancia de formar alianzas entre organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y gobiernos. El establecimiento de redes entre

organizaciones reduce el aislamiento organizativo, fortalece las acciones de incidencia en pro de los derechos de la niñez, y facilita el uso eficaz de los recursos. Este trabajo en red puede también garantizar el desarrollo holístico de políticas y programas que prevengan el abuso y la explotación sexual infantil. Sin embargo, a veces el trabajo en red sólo se centra en temas específicos. Una red nacional más amplia tendría mayor capacidad para dirigir la atención a los innumerables temas que es necesario analizar para cumplir con los derechos de la niñez y brindarle la protección adecuada. El trabajo en red regional e internacional también puede reforzar estas acciones.

Los estudios de país muestran que se ha avanzado mucho en los últimos años, aunque también hace falta documentar las buenas prácticas. Por ejemplo, se han producido cambios en políticas y leyes, y aunque no se han puesto en práctica todas estas iniciativas, los resultados obtenidos son, como lo señala el estudio de Nicaragua, una mayor sensibilidad en torno al tema del abuso sexual infantil y cambios en actitudes. Las enmiendas a las leyes y políticas que podrían parecer insignificantes, pueden no obstante tener efectos positivos para la niñez. Los estudios de país proporcionan numerosos ejemplos en este informe, como es el reconocimiento en la ley de que violar a niños constituye un delito en Bangladesh; que la niñez debe gozar de protección de conformidad con las normas de derechos humanos hasta la edad de 18 años; que los niños y las niñas deben obtener información fidedigna y objetiva acerca del abuso sexual infantil en las escuelas y en otros lugares relevantes; que debe apoyárseles para que puedan salir del comercio sexual como en Canadá, y que las autoridades de comunidades y distritos se comprometan a combatir la explotación sexual como en Nepal.

Mucha fantasía y comprensión de las condiciones locales han constituido la base para desarrollar mensajes de incidencia que persiguen generar apoyo y sensibilizar. Save the Children en Rumania y Mozambique han llegado a muchos niños, niñas y adultos con sus mensajes, los que

han distribuido a través de volantes, material informativo e Internet.

Se han producido importantes cambios para la niñez en el ámbito nacional por el fuerte compromiso de las organizaciones de la sociedad civil. En el ámbito internacional, las organizaciones también han cabildeado en pro de convenios internacionales y para que se cumpla con las normas de derechos humanos para la niñez. De ahí que las estrategias holísticas de incidencia aplicadas por las organizaciones de la sociedad civil sean de la mayor importancia para crear otra sociedad en la que se respete y proteja a la niñez.

### **Experiencias en incidencia en los países**

#### **Suráfrica: Incidencia activa del gobierno**

Las organizaciones de la sociedad civil en Suráfrica han reconocido la importancia de reformar la legislación y participan activamente en el cabildeo del gobierno en torno a aspectos clave del proceso de reforma de la ley. El sector de la niñez también ha establecido grupos de trabajo sobre los derechos de la niñez, derechos y responsabilidades de los progenitores, protección, abuso y vih/sida. Otros temas en pro de los cuales la sociedad civil cabildea al gobierno incluyen la satisfacción de las necesidades de la niñez afectada por el vih/sida y el desarrollo de un sistema integral de seguridad social al que tenga acceso la niñez necesitada. Es esencial establecer alianzas sólidas en el sector no gubernamental para contribuir a los esfuerzos de incidencia por garantizar la protección y el bienestar de la niñez. El establecimiento de redes también disminuye el aislamiento en que trabajan muchas organizaciones de la sociedad civil y permite debatir y compartir ideas. Sin embargo, las redes muestran una tendencia a desarrollarse alrededor de temas específicos, y se debe considerar la posibilidad de una red nacional más amplia enfocada en dar seguimiento y promover los derechos de la niñez en su conjunto.

ACCESS es una alianza particularmente fuerte de casi 1,000 organizaciones del sector de la niñez, que surgió como respuesta al interés de que los derechos

socioeconómicos de los niños y las niñas se conviertan en realidad. ACESS plantea que el alivio de la pobreza llegaría muy lejos si se abordaran muchos de los problemas sociales que aquejan a Suráfrica, incluido el abuso y la explotación sexual.

#### **Nicaragua: Cambio de actitudes**

En Nicaragua se han diseñado estrategias, políticas y programas multisectoriales dirigidas a lograr cambios en los diversos ámbitos de la sociedad. De hecho, aunque no se hayan puesto en práctica integralmente estas estrategias, se han logrado algunos cambios a través de una labor de incidencia en pro de los derechos de la niñez a recibir atención, cuidados y protección especial. Se han producido cambios al sensibilizar acerca del abuso sexual infantil, así como cambios de actitud. Se debe asumir una actitud propositiva para garantizar la aplicación y el cumplimiento de estas estrategias.

#### **Uganda: Iniciativas parlamentarias de incidencia**

A pesar de que una serie de organizaciones de la sociedad civil, no gubernamentales y de la comunidad han participado en actividades de incidencia en pro de la niñez en Uganda, sus experiencias y éxitos no han sido documentados adecuadamente, lo cual dificulta captarlos en este informe. Save the Children en Uganda está por terminar una agenda de incidencia para el 2005–2010 que tiene cinco objetivos estratégicos: La construcción de alianzas estratégicas con el Parlamento; establecimiento de vínculos estratégicos; participación crítica; generación de apoyo estratégico para la incidencia por los derechos de la niñez, y una labor de incidencia regional e internacional. Un aspecto que atraviesa estos objetivos estratégicos es garantizar que se otorgue cada vez más prioridad a los temas relacionados con la niñez en los planes, programas, presupuestos y decisiones gubernamentales sobre los recursos, y que se escuche la voz de la niñez.

Como una iniciativa de buena práctica, Save the Children en Uganda empezó en enero del 2005 una iniciativa parlamentaria de incidencia por los derechos de la niñez

(PAIR por su sigla en inglés). Esta iniciativa se centra en gran medida en fortalecer la capacidad técnica e institucional del Foro parlamentario de la infancia en Uganda para incidir y cabildear en pro de los intereses de la niñez en las leyes, políticas y procesos presupuestarios, y en las decisiones en el ámbito local, nacional y regional mediante el aprovechamiento de oportunidades especiales a las que los miembros del Parlamento tienen acceso en el escenario de las políticas públicas. La estrategia de ejecución que persigue esta iniciativa abarca los siguientes elementos clave: dar seguimiento e influir en la agenda legislativa; generar y documentar constantemente las evidencias; salvar la distancia entre las leyes y su aplicación; crear vínculos en el escenario más amplio de las políticas públicas, así como desarrollar y poner en práctica una agenda de incidencia centrada en la niñez.

#### **Participación infantil en el plan de acción para erradicar la pobreza**

Save the Children en Uganda también apoyó y facilitó la participación infantil en el plan de acción para erradicar la pobreza, en el proceso de reforma constitucional y en la formulación del plan de acción nacional por la niñez en Uganda. Save the Children también trabajó con otras organizaciones de la sociedad civil y analizó detenidamente el documento de reducción de la pobreza de Uganda desde una perspectiva de derechos de la niñez. Este análisis fue muy valioso al aportar información para la reciente revisión del documento de reducción de la pobreza. Asimismo, la Red de organizaciones no gubernamentales por los derechos de la niñez, que aglutina a las organizaciones de derechos de la niñez, participa en distintas iniciativas específicas de las áreas de operación de las diferentes temáticas para la erradicación de la prostitución y la pornografía infantil, y la trata para fines de comercio sexual. Esta red ha garantizado que las voces de muchas organizaciones centradas en la niñez se escuchen entre quienes formulan las políticas y entre las organizaciones internacionales de bienestar infantil.

### **Bangladesh: Reconocimiento de la violación a niños varones**

En la última década se han logrado ciertos avances en cuanto a las reformas jurídicas y de políticas en Bangladesh en torno al tema del abuso sexual infantil, la explotación y la trata de niños y niñas, como resultado de una labor de incidencia de base amplia. Cabe señalar algunos logros como es el reconocimiento de la violación en niños varones, la ampliación, de 14 a 16 años, de la edad de niños y niñas en las leyes relacionadas con la violación; la formulación de un plan de acción nacional y el reconocimiento de la necesidad de coordinar las acciones de los distintos ministerios y entre las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. A continuación se presentan algunas buenas prácticas en este sentido.

### **Fortalecimiento de la capacidad para combatir la trata de personas**

A inicios del 2000, el Ministerio de asuntos de la mujer y de la infancia emprendió un programa de dos años para el fortalecimiento de la capacidad y la sensibilización, titulado Programa coordinado para combatir la trata de niños y niñas. Esta fue una iniciativa de múltiples partes interesadas desarrollada a través de la participación activa del gobierno, las agencias de la ONU, los socios bilaterales en el desarrollo, y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

El Ministerio de asuntos de la mujer y de la infancia ha iniciado otros proyectos aparte dirigidos a la mujer y a la niñez en el ámbito de las actividades contra la trata de personas. Anteriormente las mujeres y la niñez solían estar agrupadas en un mismo proyecto. La Organización Internacional para las Migraciones coordina el proyecto.

### **Abuso sexual infantil como tema en los planes de estudio**

*Breaking the Silence* persigue sobre todo la reforma del plan de estudio escolar para que incluya el abuso sexual infantil. Ya antes había logrado la inclusión del tema en el plan de estudio de la educación no formal de algunas de las principales organizaciones en Bangladesh. Ain-o-Salish Kendra (ASK)

desarrolló un módulo titulado 'My World' (Mi Mundo) sobre educación sexual y lo ha sometido a prueba en foros de personal docente desde 1998. ASK también creó y puso en práctica un módulo sobre habilidades para la vida y capacitación en educación de salud reproductiva.

### **Reformas a la ley**

La Asociación nacional de mujeres juristas de Bangladesh (BNWLA), junto con activistas de derechos de la niñez, sugiere uniformar la definición de niño según el derecho internacional, es decir hasta la edad de 18 años. Se han dado muchos casos de abuso sexual de niños y niñas, en los que los abusadores han sido adultos privados de libertad y en detención. ASK logró obtener un fallo que establece que los niños y las niñas no deben estar en las mismas celdas con adultos.

### **Éxito en la incidencia**

Las organizaciones que trabajan en pro de los derechos de la niñez se han centrado en tres temas importantes, como son: la accesibilidad institucional, mayor capacidad para los proveedores de atención, y el desarrollo de una red para las niñas y los niños sexualmente abusados y explotados. El plan de acción nacional para la infancia desarrollado por el gobierno incorpora estos aspectos, aborda y destaca por separado los temas de abuso y explotación sexual no comercial y abuso y explotación comercial.

### **Seguridad para los niños y las niñas que viven en la calle**

La Alianza Save the Children e INCIDIN Bangladesh se han manifestado a favor de noches seguras, una niñez libre de drogas y rehabilitación para los niños y las niñas que viven en las calles. Esto ha contribuido a crear conciencia y sensibilidad en la sociedad civil sobre los compromisos expresados por el gobierno en su plan de acción nacional. Las organizaciones también movilizan el apoyo de la sociedad civil para incorporar al debate público las inquietudes de las niñas y los niños sexualmente explotados. De este modo, se utiliza una combinación de intervención, campañas mediáticas y desarrollo de grupos

de vigilancia para poner el plan en operación.

### **La sociedad civil eleva su voz**

La sociedad civil eleva su voz y toma los pasos para mejorar las normas de atención para las y los sobrevivientes del abuso sexual, la explotación y la trata. Esto implica consejería sicosocial y otros servicios de calidad para su recuperación. Los actores de la sociedad civil destacan el desarrollo de un proceso de recuperación progresivo caracterizado por el empoderamiento con privacidad, autoestima y derechos. Esto contribuirá a la reducción de la vulnerabilidad al ampliar la gama de opciones eficaces y garantizará la participación de los sobrevivientes a lo largo del proceso. Algunos socios de SARI/Q ya han tomado la iniciativa de desarrollar normas mínimas para los proveedores de servicios.

### **Canada: Información fidedigna y objetiva**

En Canadá hay dos grandes defensores de una sexualidad saludable y la prevención de la explotación sexual, a saber, Save the Children y Planned Parenthood Federation. Planned Parenthood Federation de Canadá trabaja para garantizar que los jóvenes tengan acceso a información fidedigna y objetiva, y servicios que les permitan tomar decisiones informadas sobre la salud sexual y reproductiva. La Federación ha realizado grandes aportes a la educación de los jóvenes de una manera imparcial que toma en cuenta la edad, y ha brindado educación sobre sexualidad juvenil para adultos. Mantiene un portal para jóvenes que permite su participación. La Federación también aboga por una información basada en derechos y el fin de los prejuicios sociales.

#### *Proyecto “Out From the Shadows”*

Save the Children Canadá ha desempeñado una función vital en sensibilizar y ayudar a las víctimas de explotación sexual. En colaboración con Cherry Kingsley, sobreviviente de la calle y defensora del derecho de la niñez a ser libre de la explotación sexual, Save the Children Canadá creó el proyecto *Out From the Shadows*. El proyecto utiliza un enfoque

participativo basado en la comunidad y vincula a jóvenes explotados de todo el país. Se presta especial atención a los jóvenes aborígenes atrapados en el comercio sexual. Los siete indicadores de buenas prácticas para programas dirigidos a la niñez sexualmente explotada creados a partir del proyecto *Out From the Shadows* son; la transferibilidad; la participación juvenil; el fortalecimiento de la capacidad; un enfoque centrado en la niñez; un enfoque integral intersectorial; conexiones con la comunidad; sensibilización e incidencia públicas

La policía canadiense, entre otras, trabaja para reducir el crecimiento del turismo sexual en Canadá y aboga por elevar la edad de consentimiento para actividades sexuales.

### **España: Sensibilización y capacitación**

El objetivo primario de Save the Children España es prevenir el abuso sexual infantil por medio de la sensibilización y la capacitación. La incidencia es un método importante para la consecución de este objetivo y Save the Children España trabaja en el ámbito nacional e internacional para influir en políticas para la infancia. La meta final es lograr para la niñez una protección real y efectiva contra cualquier forma de violencia, intervenciones de calidad en aquellos casos en no se haya podido evitar la violencia y la promoción del derecho de la niñez a una terapia adecuada que garantice su pleno desarrollo.

### **Trabajo en red multisectorial y multidisciplinario**

La política de incidencia de Save the Children España para prevenir el abuso sexual infantil se basa en el cabildeo en pro de un trabajo en red multisectorial y multidisciplinario; la sensibilización; una educación que incorpore la sexualidad y cómo manejar los afectos; el buen trato, programas de apoyo familiar; capacitación multisectorial para profesionales; contar con las mismas normas de alta calidad para brindar ayuda a las víctimas en todas las regiones; financiamiento institucional y administración de programas existentes de prevención y terapia en las distintas regiones, así como la ejecución de estos

programas en aquellas regiones donde no existen. Save the Children España también promueve un protocolo de acción conjunta en casos de abuso sexual infantil; demanda un centro especializado para evaluación y terapia en cada región, exige capacitación y sensibilización continuas para el personal del sistema judicial, promueve el plan de acción nacional sobre explotación sexual infantil para incorporar la sensibilización acerca de los temas relacionados con el turismo sexual infantil, la demanda de prostitución infantil y el consumo de pornografía infantil. Save the Children desea más investigación y programas de terapia para perpetradores adultos y jóvenes, y el fortalecimiento de la protección infantil, de conformidad con las medidas europeas.

#### **Plan de acción nacional**

Save the Children España, junto con el Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, realizó una evaluación del plan de acción nacional contra la explotación sexual infantil (2002–03), recabó comentarios y retroalimentación de una serie de actores, y propuso un nuevo plan para el período 2005–07. Hace falta aún que el Observatorio de la infancia apruebe este plan. El nuevo plan incluye temas relacionados con el abuso y la explotación sexual infantil cuando esos temas tienen elementos en común con las estrategias de prevención y tratamiento. El plan de acción nacional contra la explotación sexual infantil permite una política nacional común en todas las regiones; facilita el fortalecimiento del enfoque multisectorial y multidisciplinario, y crea un presupuesto y un calendario para las actividades planificadas.

#### **Mecanismos de calidad para la detección, denuncia y registro**

Un importante elemento en la estrategia de prevención e la política de incidencia de Save the Children España es enfrentar los retos del abuso y la explotación sexual infantil en el país. Con este objeto se promoverán mecanismos eficaces de calidad para detectar, denunciar y registrar. Save the Children España aboga por la promoción de leyes adecuadas y procedimientos legales adaptados para la

niñez, tanto para las víctimas como para los perpetradores; la aplicación mejorada del principio de extraterritorialidad y convenios bilaterales; capacitación de profesionales que se ocupan del abuso sexual infantil, lo que mejora la asistencia a la víctima, la creación y mejora de una evaluación especializada y centros de terapia; la necesidad de realizar más investigación, incluida la investigación sobre el impacto de la terapia en los perpetradores; trabajo en red entre profesionales; sensibilización, incluidas campañas mediáticas; uso más amplio del plan de acción nacional; mayores posibilidades de recibir educación especializada y capacitación; la necesidad de cambiar la terminología de ‘pornografía infantil’ a ‘abuso sexual infantil grabado’, y de ‘turismo sexual’ a ‘explotación sexual al viajar’ y la necesidad de acciones para enfrentar las redes delictivas de explotación sexual.

#### **Mozambique: Campaña y red contra el abuso infantil**

Mozambique es miembro de la Campaña regional surafricana contra el abuso infantil, que creó una página Web con noticias y debates relacionados con el abuso y la violencia contra la niñez. En el 2004, esta campaña se transformó en una red contra el abuso infantil, cuyo objetivo es promover y coordinar actividades de incidencia y sensibilización contra el abuso y la violencia, y establecer cooperación entre el gobierno y las organizaciones nacionales e internacionales. La campaña ha capacitado a 800 trabajadores en el ámbito humanitario para respetar a la niñez y cesar la práctica de actos y comportamientos que conlleven violencia y abuso de niños y niñas. Los mensajes de incidencia de la campaña son ‘Juntos por un niño feliz’ y ‘Detenga el abuso sexual infantil. Digamos todos al unísono: No al abuso sexual de menores; no a la participación de menores en pornografía, pero sí al derecho de la niñez a la protección’. ‘Nuestro compromiso es: Los niños y las niñas tendrán un desarrollo saludable y seguro.’

#### **Rumania: Los golpes no caen del cielo**

Save the Children Rumania ha realizado dos importantes campañas de incidencia, una de ellas se centró en la necesidad de

prohibir el castigo corporal. Puesto que es común aceptar el castigo físico como se expresa en: 'Los golpes caen del cielo'. 'Una paliza de mamá hace que el niño crezca', Save the Children lanzó una campaña cuyo lema era: 'Los golpes no caen del cielo'. Se seleccionaron varios grupos, como progenitores, niños y niñas, profesionales, agencias gubernamentales, personal docente y medios de comunicación. Como resultado de la amplia campaña, se cambió la ley y ahora la Ley 217/2003 protege a la niñez contra el castigo corporal y otros tratos humillantes y degradantes.

### **Campaña para prevenir la trata de niños y niñas**

La otra campaña se centró en prevenir la trata de niños y niñas. El principal objetivo de esta campaña era reducir la vulnerabilidad de niños, niñas y jóvenes a la trata de personas, y crear un marco institucional y jurídico para satisfacer las necesidades de los niños y las niñas que fueron objeto de trata de personas o están en riesgo de serlo. El principal mensaje de incidencia es 'evite las trampas de quienes trafican con personas'. Como resultado de esta campaña, a los niños y las niñas se les brindó información sobre la trata de personas y se estableció un subgrupo del grupo interministerial enfocado en la trata de niños y niñas. Se adoptó un plan de acción nacional para prevenir y combatir la trata de niños y niñas y se establecieron centros de tránsito para niños y niñas separados de sus familias y víctimas de la trata de personas. En la actualidad, existen nueve centros que están bajo la coordinación de Save the Children Rumania en colaboración con la autoridad nacional para la protección infantil.

### **Nepal: Prevención de la trata de niñas**

En Karnali, un distrito remoto en el occidente de Nepal, la comunidad, con apoyo de Save the Children EEUU, ha emprendido acciones para prevenir la trata de niñas al movilizar a niños y niñas en edad escolar y sensibilizar a varios grupos tales como docentes, calesineros,

periodistas, mujeres brigadistas de salud, funcionarios del gobierno local, grupos de mujeres y clubes infantiles. Se estableció un equipo de vigilancia en la frontera entre India y Nepal con un centro de tránsito para niñas retornadas. Las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en temas relacionados con la mujer, la policía y otras agencias sectoriales a nivel de distrito se han unido para establecer una red contra la trata de niños y niñas. Los miembros del personal docente de distintas escuelas organizaron grupos de estudiantes en las escuelas y los capacitaron en teatro callejero, revistas murales y periodismo de modo que puedan utilizar varias formas de sensibilización sobre la trata de niños y niñas en la comunidad. Los estudiantes también realizaron concursos de poemas y ensayos.

Con la escalada del conflicto en el país, una cantidad creciente de hombres, mujeres y niños han emigrado a la India y se ha vuelto difícil interceptar a las niñas que son objeto de trata. La situación se analizó con el comité de desarrollo del distrito, que es el gobierno local a nivel de distrito, para que trabajara contra la trata de niños y niñas. El comité le dio seguimiento al tema y adoptó su propia estrategia procediendo a asignar un presupuesto para las acciones contra la trata. Se formaron comités de dirección a nivel de distrito y poblado para diseminar mensajes contra la trata de personas y darle seguimiento. Los niños, las niñas y los adultos recibieron capacitación para sensibilizar y empoderar a la comunidad, con el objeto de prevenir la trata, y se brindó información a los líderes políticos locales, al personal docente de la escuela secundaria, a los encargados del puesto de salud y a los miembros de la cooperativa, con el fin de ayudarles a comprender los detalles de la trata de personas y comprometerles con las acciones de prevención. Como resultado de este trabajo, ha aumentado considerablemente la sensibilidad en cuanto a los peligros relacionados con la trata de personas y todas las partes interesadas participan en su prevención.

**Recomendaciones:**

- Promover la cooperación y el trabajo compartido entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil.
- Desarrollar el trabajo en red y las alianzas entre las organizaciones de la sociedad civil para compartir ideas, fortalecer el trabajo dirigido a prevenir el abuso sexual e incrementar la protección infantil.
- Abordar y cabildear los gobiernos en torno a la importancia de reformar la legislación; desarrollar marcos de políticas y establecer una cooperación multisectorial y multidisciplinaria, así como el trabajo en red.
- Cabildear al gobierno para que ponga en práctica un enfoque de derechos de la niñez en su metodología de trabajo.
- Cabildear al gobierno para que incorpore la participación infantil en todos los niveles.
- Desarrollar mensajes de incidencia adecuados para sensibilizar y generar apoyo.
- Promover la investigación de las buenas prácticas y la manera como se pueden institucionalizar y ampliar estos proyectos y programas.

## 10. Aprendizaje del proceso: Planificación, seguimiento, evaluación y elementos de calidad

«Pero después de diez años de cambios, que es gran parte de nuestras vidas, todavía hay muchas cosas que no están bien. Algunas de nuestras más grandes preocupaciones son el abuso, la agresión sexual, la violación, y que nos maten. Casi todos los días, nos vemos afectados en nuestras comunidades por esos crímenes que se cometen contra nosotros y otros.»

### NIÑOS Y NIÑAS, SURÁFRICA

#### Introducción

Toma tiempo establecer proyectos y desarrollar un enfoque sistemático para dar seguimiento y evaluar el desarrollo de los proyectos. Es necesario adquirir conocimientos a través de la investigación activa, la verificación y la evaluación para garantizar el seguimiento de la retroalimentación sobre el funcionamiento de una política, estrategia o programa. Las vidas de niños y niñas han cambiado a través de programas y proyectos, y es necesario documentarlo.

Los proyectos y programas sirven para identificar derechos incumplidos y trasgredidos, cuáles niños y niñas son los más afectados y quienes son los responsables. Las acciones persiguen proteger a la niñez mediante la sensibilización de niños y niñas, progenitores, la policía, líderes comunitarios, perpetradores y el gobierno, y por medio de esfuerzos en pro de reformas legislativas y su aplicación efectiva. Una estrategia de incidencia está dirigida a los actores clave, a las partes interesadas y a las instituciones, y se identifica a los posibles aliados para el trabajo de campaña.

El objetivo final de un enfoque basado en derechos es lograr cambios sociales, económicos, políticos y culturales, y la transformación de las relaciones de poder. Para identificar el proceso de cambio, se pueden analizar los cambios significativos, como por ejemplo, en la capacidad y el compromiso de la sociedad de apoyar y exigir que se cumplan los derechos de la

niñez; los cambios en la sensibilidad, las actitudes, el comportamiento, etc. Se puede, asimismo, evaluar los cambios conforme a metas y objetivos ya establecidos. El personal del programa identificará continuamente las maneras de lograr un mayor impacto mediante la definición de los resultados deseados y de los cambios en las políticas, las leyes, la distribución de los recursos y las actitudes, y de la manera como se pueden provocar estos cambios. Al dar seguimiento y evaluar el avance y el aprendizaje, se puede examinar la creciente rendición de cuentas mediante los cambios en las políticas y las prácticas, la equidad y la participación, y en la manera como nosotros mismos desarrollamos y fortalecemos cada vez más nuestros programas al asegurar que éstos se basen en elementos clave de calidad relacionados con el cumplimiento de los derechos de la niñez y sus necesidades de desarrollo.

Una evaluación basada en derechos es un diálogo y un proceso democrático en el que aprendemos mutuamente con la participación de todas las partes interesadas relevantes en el proceso. Niñas y niños también participarán al decidir cómo y a qué dar seguimiento, y cómo interpretar los resultados. Los programas deberán evaluarse según logren llegar a la niñez en riesgo, incluidos las niñas y los niños sexualmente abusados, en hacer que los responsables rindan cuenta, y en apoyar a la niñez cuando reclama sus derechos.

En resumen, el seguimiento implica actividades de observación continua, documentación y verificación, mientras que

la evaluación conlleva ejercicios periódicos, y más intensivos de reflexión, comparación y aprendizaje. El seguimiento y la evaluación vinculan el proceso de programación basado en derechos de una manera dinámica al considerar la visión (¿hacia dónde queremos ir?), el diagnóstico (¿dónde estamos?), la planificación, ejecución y seguimiento (¿vamos por el camino correcto?), la evaluación (¿es este el lugar correcto y vale la pena?) y el aprendizaje y la sistematización (¿qué aprendimos y cómo podemos mejorar?).

### **Aprendizaje: Necesidad de datos adecuados**

Un problema generalizado parece ser que los programas se inician a menudo sin contar con mecanismos adecuados de seguimiento y evaluación, a causa de varios factores como falta de tiempo, recursos, conocimientos y experiencia. A menudo se carece de un sistema confiable para recopilar datos y parece haber necesidad de contar con métodos adecuados para medir el avance a lo largo del tiempo. De este modo, se reduce la calidad del proceso de aprendizaje sobre el abuso sexual infantil. Asimismo, es preciso que niños, niñas y jóvenes participen en todos los programas y evaluaciones.

Los medios de comunicación desempeñan una función importante en el seguimiento de casos de abuso de los derechos de la niñez. Sin embargo, un estudio de Suráfrica concluyó que rara vez se menciona a la niñez y cuando se hace, las historias tienden a ser negativas y sensacionalistas.

Es, asimismo, importante dar seguimiento a la asignación de recursos estatales a través de presupuestos nacionales y la asignación de recursos a programas en pro de los derechos de la niñez. De otro modo, se corre el riesgo de asignar incorrectamente recursos escasos y perder tiempo.

Es esencial obtener datos correctos sobre los sobrevivientes, perpetradores y terceras partes, así como sobre situaciones de riesgo, servicios de apoyo disponibles y sistemas de protección, como una base para una efectiva planificación, seguimiento del avance, incidencia y aprendizaje.

## **Procesos de aprendizaje en los países**

### **Canadá: Necesidad de datos sobre niños, niñas y jóvenes sexualmente explotados**

Un examen de las leyes canadienses y de los temas relacionados con la explotación sexual infantil indica la necesidad de medición, evaluación de programa e inclusión sistemática de las voces juveniles en los debates actuales acerca de elevar la edad de consentimiento. Es preciso contar con datos nacionales desagregados para poder dar seguimiento al grado al cual los niños y las niñas son sexualmente explotados en el hogar, la escuela y la comunidad. Asimismo, es necesario contar con datos que describan a cabalidad los tipos de explotación sexual a los que son sometidos los niños y las niñas, los índices de condena y las sentencias impuestas a los adultos acusados. En este momento no contamos con mucha información sobre los jóvenes sexualmente explotados, la incidencia entre ellos según el sexo o minoría étnica y cultural, niñez con discapacidades o niños y niñas aborígenes.

Además, no se cuenta con datos evaluativos sobre programas para prevenir la explotación sexual de niños y niñas, o de programas para la rehabilitación efectiva de las víctimas o de los perpetradores. Los datos desagregados y la evaluación de programas permiten intervenciones apropiadas y la asignación de recursos. Han surgido también muchas iniciativas para incrementar la seguridad de la niñez, pero sigue habiendo escasez de datos, son pocos los programas que se evalúan, a los jóvenes rara vez se les incluye en el diseño y ejecución de los programas o en los debates sobre cambios de políticas o leyes, y los jueces parecen imponer sentencias muy mínimas a los trasgresores convictos de delitos sexuales contra la niñez.

### **Suráfrica: La importancia de rastrear los avances a lo largo del tiempo**

En Suráfrica, en el afán por prestar servicios, a menudo se pasa por alto el seguimiento y la evaluación de los programas. El seguimiento y evaluación periódicos de los programas son necesarios para garantizar que se brindan servicios

eficaces a niñas y niños necesitados. Un sistema confiable para la recopilación de datos y el seguimiento de la prevalencia del abuso y la explotación sexual infantil en Suráfrica también es importante para rastrear el avance a lo largo del tiempo y como información para nuevas intervenciones.

Para abordar eficazmente el tema del abuso y la explotación sexual infantil, es esencial recopilar estadísticas nacionales exactas utilizando indicadores uniformes. La medición continua de estos indicadores permitirá rastrear el avance a lo largo del tiempo. Algunas organizaciones, como la Comisión surafricana de derechos humanos desempeñan una función importante en el seguimiento de casos de trasgresión de los derechos de la niñez. Los medios también desempeñan una función importante en este sentido, pero se necesita una cobertura más ética y favorable a la niñez que genere un debate positivo alrededor de los factores que exponen a la niñez al abuso y la explotación sexual.

#### **Un análisis de la asignación de recursos estatales**

Otra forma importante de seguimiento implica analizar el grado al cual el Estado asigna recursos para la protección y promoción de los derechos de la niñez. Esto indica hasta qué punto el compromiso político con los derechos de la niñez se traduce en apoyo práctico. El litigio también ofrece una herramienta poderosa para que el gobierno asuma sus obligaciones constitucionales. Además de un seguimiento amplio, la evaluación periódica de políticas y programas específicos constituye un aspecto vital para garantizar su eficacia. Siempre que sea posible, es importante realizar evaluaciones de impacto a largo plazo con el objeto de determinar el grado al cual los programas logran realmente alcanzar sus objetivos.

#### **Indicadores infantiles**

Existen muy pocos estudios sobre la incidencia y prevalencia del abuso y la explotación sexual infantil en Suráfrica, y no se cuenta con un sistema centralizado de seguimiento que pueda proporcionar estadísticas nacionales exactas. Una serie

de posibles fuentes pueden servir de base para los cálculos, como son la policía, las sociedades de bienestar y los proveedores de servicios. Es a todas luces esencial uniformar la manera como se recopila información sobre el abuso infantil para producir estadísticas nacionales, provinciales y locales que reflejen de manera fidedigna la incidencia y naturaleza del abuso sexual infantil. El Consejo de investigación de las ciencias humanas, con el apoyo de Save the Children Suecia, trabaja en el desarrollo de indicadores infantiles que puedan utilizarse para medir una amplia gama de derechos y aspectos de bienestar. Este proyecto, aún en su etapa piloto, persigue recopilar datos nacionales fidedignos sobre una serie de temas que pueden servir para brindar un cuadro integral y exacto de la situación de la niñez en Suráfrica.

#### **Estereotipos de género en los medios**

El estudio determinó que rara vez se menciona a los niños y las niñas en los medios, y que cuando se hace, las historias tienden a ser negativas y sensacionalistas, y a los niños y las niñas se les describe a través de estereotipos de género. Si bien los medios publican con bastante frecuencia artículos sobre abuso sexual infantil, éstos tienden a describir y atenerse a los hechos sin abordar los aspectos relacionados con el abuso, tales como la función de género. Con frecuencia se describe a los niños y las niñas como víctimas o estadísticas, y uno de cada diez niños y niñas que aparecen en las noticias sobre abuso son identificados, con lo cual se les somete a otra victimización.

#### **Unidad de presupuestos para la niñez**

La unidad de presupuestos para la niñez en Idasa lleva a cabo una importante iniciativa de seguimiento desde la sociedad civil. Esta unidad da seguimiento al cumplimiento del Estado con sus obligaciones de ley de defender los derechos de la niñez y en particular, sus derechos socioeconómicos a través de los presupuestos de gobierno y de la asignación de recursos a programas clave que tratan con los derechos de la niñez. Esta unidad también da seguimiento a la pobreza infantil y desarrolla capacidades relacionadas con la elaboración de

presupuestos y la asignación de recursos en las organizaciones de gobierno y de la sociedad civil. Este trabajo constituye un indicador vital del grado al cual el gobierno respalda su compromiso con los derechos de la niñez mediante la asignación de los recursos suficientes para hacer realidad estos derechos.

### **El litigio**

El litigio constituye un factor que podría desempeñar una función importante en garantizar que se cumpla con los derechos de la niñez. El litigio es una herramienta particularmente poderosa para obligar al Estado a rendir cuentas por el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales para satisfacer los derechos de la niñez. Un ejemplo muy exitoso de cómo se puede utilizar el litigio en Suráfrica es la acción judicial emprendida por *Treatment Action Campaign* contra el Departamento Nacional de Salud para obligar al gobierno a proporcionar medicamentos antirretrovirales a mujeres embarazadas que son seropositivas, con el objeto de prevenir la transmisión del VIH de madre a hijo. Se puede usar el litigio de una manera similar para obligar a los departamentos y estructuras gubernamentales a asumir su responsabilidad de cumplir con los derechos de la niñez. El litigio también es útil para desarrollar una interpretación del significado real de los derechos constitucionales de la niñez. Un ejemplo de lo anterior son los derechos socioeconómicos de la niñez. El gobierno está obligado a proteger y promover estos derechos como lo establece la Constitución, pero aunque no hay limitaciones directas a los derechos socioeconómicos de la niñez, sí las hay en lo que respecta a los derechos socioeconómicos en general. El litigio sirve para poner en claro lo que esto implica para la niñez. No obstante, aunque el litigio puede tener un enorme impacto en el ámbito nacional, debe usarse con prudencia; la pérdida de un caso puede tener un impacto negativo en el desarrollo de los derechos de la niñez.

### **Seguimiento continuo limitado**

Además de obtener estadísticas nacionales y dar seguimiento a la situación de la niñez en Suráfrica, también es necesario

fortalecer los sistemas de seguimiento y evaluación establecidos para medir la eficacia e impacto de las políticas gubernamentales y de los servicios ofrecidos por las organizaciones de la sociedad civil. Hay un seguimiento continuo limitado de muchas de las políticas, sistemas e intervenciones que se han puesto en práctica para tratar con la protección y promoción de los derechos de la niñez. Muchos programas de la sociedad civil se ejecutan con la sensación de que 'es preciso hacer algo', pero por falta de tiempo, recursos, conocimientos y experiencia, rara vez se incorporan el seguimiento y la evaluación. Muchas políticas y programas gubernamentales adolecen de la misma falta de seguimiento en lo que respecta a su eficacia.

La ejecución ciega de programas puede ser perjudicial para la niñez que tratan de ayudar. La falta de seguimiento del impacto del programa y de sus limitaciones, significa que el gobierno y los proveedores de servicios corren el riesgo de asignar incorrectamente los escasos recursos disponibles y de perder tiempo valioso. Asimismo, es necesario realizar una evaluación de impacto a largo plazo de los proveedores de servicios que han existido por largo tiempo, a fin de entender mejor el impacto a largo plazo de su trabajo.

### **Nicaragua: Necesidad de seguimiento y evaluación**

A pesar del avance alcanzado en Nicaragua en cuanto a la estructuración de leyes, políticas, programas y estrategias a varios niveles, un aspecto que debe destacarse como resultado del aprendizaje es que no basta con diseñar instrumentos y estrategias. Se necesita dar seguimiento al cumplimiento de las actividades planificadas ya que este es un aspecto que se ha omitido en el país. Se necesita, asimismo diseñar una evaluación integral del impacto de estas intervenciones y programas.

### **Uganda: Falta de documentación de buenas prácticas**

En la documentación de país revisada no se reflejan elementos de calidad, seguimiento

y evaluación, lo cual obedece a la falta de documentación de las buenas prácticas por parte del gobierno, las organizaciones y otras iniciativas. La ausencia de documentación adecuada de las historias de éxito en los procesos de ejecución y elementos de calidad reduce el aprendizaje del proceso sobre el abuso y la explotación sexual infantil en Uganda.

Como una iniciativa de buenas prácticas y tras la elaboración del plan de inversión para el desarrollo del sector social para el Ministerio de Género, Trabajo y Desarrollo Social, se estableció una coalición consultiva de la cual forma parte Save the Children. A través de esta coalición, Save the Children se ha comprometido a brindar apoyo técnico para la realización del plan. Mediante su trabajo con el Ministerio de Género, Trabajo y Desarrollo Social, Save the Children ha aportado valiosos insumos para la revisión de las leyes y políticas nacionales, entre las que está el proyecto de ley sobre delitos sexuales, todavía en discusión, y ha incidido para que se revise la Ley de la Niñez, participando también en la reestructuración del Consejo Nacional de la Niñez .

### **Bangladesh: Recomendaciones de los niños y las niñas**

Hay dos series de lecciones aprendidas. Las primeras son las que perciben las niñas y los niños en riesgo y los sobrevivientes del abuso y la explotación sexual. Las segundas son las que perciben las organizaciones que trabajan en el tema del abuso y la explotación sexual infantil.

Las recomendaciones de la niñez pueden agruparse en prevención, rescate, recuperación, integración y enjuiciamiento. En lo que respecta a la prevención, las niñas y los niños creen que se debe adoptar una iniciativa para garantizarles ‘mejores’ empleos. Es decir, empleos que no los exponga a peligros sexuales y físicos. Se debe poner en práctica la educación gratuita para todos los niños y las niñas; es necesario sensibilizar a las personas sobre el abuso sexual de los niños varones; se debe prevenir el matrimonio precoz; los niños y niñas que duermen en estaciones de trenes y otras terminales necesitan refugios

seguros para pasar la noche; a las niñas se les debe mantener separadas de personas adultas en las cárceles; se debe sensibilizar a la policía sobre los derechos de la niñez; a los miembros del personal docente se les debe sensibilizar sobre el tema del abuso sexual y castigarlos en casos de mala conducta en el ejercicio de sus funciones. Se deben utilizar los medios para difundir conocimientos sobre el tema del abuso sexual infantil, y los trabajadores domésticos infantiles necesitan que se les acepte como miembros de la familia, lo cual implica que se les debe proteger contra el abuso sexual por parte de los miembros de la familia. Debería haber un consenso nacional sobre una política de protección infantil y también contar con una política nacional específica de protección infantil para tratar con las organizaciones.

Con respecto al rescate, los niños y las niñas creen que se puede emplear un enfoque niño a niño para revelar casos de abuso sexual infantil y que es posible sensibilizarse entre sí sobre el tema del abuso sexual. Se debería llevar a las niñas sexualmente explotadas a centros de acogida, pero necesitan que se les garantice que no volverán a ser objeto de abuso sexual en esos centros. El temor de perder su honor no debería influir en la familia para silenciar y ocultar un incidente de abuso sexual infantil. Se debería escuchar al niño o a la niña con la debida atención y cuidado. Tanto los progenitores como la policía necesitan sensibilizarse en cuanto a los derechos de la niñez. En relación con la recuperación e integración, los niños y las niñas afirman que necesitan consejería psicológica y alguien con quien hablar acerca de su dolor. Sus familias también necesitan consejería. Las niñas abusadas, que son rechazadas por sus familias, necesitan sentirse seguras de que no serán abandonadas ni menospreciadas en los centros de acogida; necesitan que se les trate equitativamente. Hay niñas que pasan la noche en refugios y realizan trabajo sexual para pagar por la comida. Estas niñas deben recibir capacitación para obtener otro tipo de trabajo viable. Muchas niñas se encuentran atrapadas por la explotación sexual porque no tienen dinero para sobrevivir. Estas niñas necesitan

contar con nuevos medios de vida. Se debe castigar a los ‘hermanos mayores’ de las organizaciones que abusan sexualmente de las niñas.

Los niños y las niñas creen que debe establecerse un comité para velar por que las leyes relacionadas con el abuso sexual infantil se apliquen como es debido. Independientemente de quién sea el abusador en la familia, se debe castigar a esa persona y a los que abusen sexualmente de las niñas. Si la violación la comete un niño o una niña, se le debe ayudar. Es preciso motivar y sensibilizar a los ancianos y *matobbars* (los líderes informales) de los barrios marginales sobre el tema del abuso sexual infantil para que puedan adoptar medidas de protección infantil y castigar a los trasgresores. Se debe dar seguimiento al comité *salish* (el órgano tradicional de arbitraje informal) y sensibilizar a sus miembros.

### **Desafiando el tabú del abuso sexual infantil**

La sociedad civil necesita aprender a desafiar el tabú del abuso y la explotación sexual infantil. Es importante, sin embargo, comprender que se requieren esfuerzos continuos a largo plazo; que es necesario aprender más sobre los obstáculos, y que no se puede tratar aisladamente el tema del abuso y la explotación sexual infantil. Se debe abordar el abuso sexual infantil en el contexto más amplio de la violencia contra la niñez para lograr un impacto sostenible. Las iniciativas de sensibilización deben ser adecuadas a la edad y el género de las personas, y tomar en cuenta el contexto y la cultura. Las iniciativas relacionadas con estos temas tan sensibles deben ir siempre acompañadas de apoyo. No sólo se debe sensibilizar a los niños, las niñas y las comunidades para que identifiquen el abuso sexual, sino también equiparlas y ayudarlas para que enfrenten este problema. La Convención sobre los derechos de la niñez puede ser el punto de partida para que niños, niñas y adultos analicen los complejos temas del abuso y la explotación, y el tabú de la sexualidad. Es preciso sensibilizar a los medios de comunicación antes de que le den cobertura al tema. Es necesario contar con pautas éticas. Los

progenitores necesitan fortalecer sus patrones de crianza, las funciones que deben desempeñar en casos de abuso sexual, daño al niño o niña, y saber qué hacer, quién puede ayudar y cómo, etc. Un banco de datos sobre los sobrevivientes, los perpetradores y los servicios de apoyo constituye un elemento esencial para lograr eficacia en la planificación, seguimiento del avance e incidencia. Al diseñar los programas se debe tomar en cuenta la interfaz entre el abuso sexual no comercial y el abuso sexual comercial de la niñez. Por lo general, esta interfaz no se reconoce, lo cual lleva a falta de sinergia entre las intervenciones en torno al abuso y la explotación sexual infantil.

Para lograr un impacto sostenido cuando se capacite a miembros del personal docente sobre el abuso sexual infantil, éstos necesitan que se les dé seguimiento para que puedan adquirir confianza. Debería de establecerse un organismo de seguimiento compuesto por varias organizaciones, directores escolares, progenitores y estudiantes para garantizar la protección de la niñez. Los responsables de las iniciativas psicológicas debe ser personal calificado. Para abordar la diversidad individual, es esencial un enfoque de gestión de casos. En este sentido, es de suma importancia desarrollar la capacidad de los proveedores de servicios. La consejería sicosocial por sí sola no puede sanar a un sobreviviente de abuso y explotación sexual infantil; se requiere un enfoque profesional y multisectorial. Al respecto, un examen colectivo de casos pudiera ser un medio eficaz para generar un plan de atención holística dirigido a sobrevivientes. Un discurso empoderante es fundamental para evitar una estigmatización secundaria. Los términos como ‘víctima’ pueden, por ejemplo, reemplazarse por ‘sobreviviente’, ‘rehabilitación’ por ‘recuperación’ y ‘reinserción’ por ‘integración social’. Toda la familia, hasta el perpetrador, necesita apoyo sicosocial.

### **El interés superior del niño y la niña**

El interés superior del niño y la niña deben ser el principio rector de cualquier intervención. Sin embargo, es necesario tener siempre presente que los intereses de

los adultos no siempre coinciden con los intereses superiores de los niños y las niñas, según la percepción de estos últimos. La confidencialidad y privacidad del niño o la niña deben ser siempre lo más importante.

Los refugios y casas de acogida pueden ser necesarios cuando las niñas y los niños abusados no puedan regresar a su comunidad. La experiencia de Bangladesh revela que esa debería ser la última opción para los niños y las niñas, y que la estancia debería ser tan corta y transitoria como fuera posible. En algunos casos, un niño o niña tiene que vivir de manera más permanente en alguna institución cuando esté profundamente traumatizado. Se deben crear espacios seguros para la niñez, que estén adaptados a sus necesidades; no se deben juntar grupos distintos de niños y niñas. Los refugios no son la opción de recuperación preferida y se debería poner más énfasis en un enfoque basado en la comunidad. Asimismo, los refugios deberían contar con pequeñas unidades en lugar de ser lugares masivos. Se debe dar seguimiento rutinario a los refugios con la participación activa de la niñez. Se debe establecer y poner en práctica una norma de servicio con participación activa de niños y niñas.

### **Política de protección infantil**

Un política de protección infantil y la formación de una autoridad de protección infantil pueden funcionar a muchos niveles de protección. La aplicación de una política de protección infantil puede prevenir el abuso sexual infantil; impedir que se vuelva a abusar y acosar a los niños y niñas sobrevivientes, garantizar protección jurídica, y hacer justicia. La protección infantil debe ponerse en práctica a nivel nacional y se deben instalar comités de protección de los derechos de la niñez como un mecanismo para garantizar la coordinación de los portadores de deberes y el empoderamiento para que brinden protección a todos los niveles. En vez de crear nuevos organismos gubernamentales, puede ser más eficaz hacer operativos los que ya existen. La participación de las autoridades locales puede ayudar a garantizar la protección a nivel de base. Todas las organizaciones, instituciones,

lugares de trabajo y empleadores informales deberían contar con políticas de protección infantil y formularlas con la participación activa de la niñez. La disponibilidad de médicos sensibles a la niñez es esencial.

La experiencia de Bangladesh respecto del proceso jurídico revela que los retrasos en los procedimientos jurídicos causan más daño a la niña o al niño que al trasgresor y pueden empujarlo a retirar los cargos. Un sistema jurídico y la aplicación de la ley adaptados a la niñez requiere que los encargados de hacer cumplir la ley sean propositivos y respetuosos de la niñez, al igual que la policía, el poder judicial, la infraestructura técnica, la investigación y las reformas legales. No basta con castigar a los trasgresores, también es necesario que tengan acceso a apoyo de recuperación sicosocial. Se requiere un programa de protección de testigos para garantizar que los sobrevivientes, sus familias y los testigos del abuso sexual infantil estén protegidos de presiones indebidas y de amenazas por parte de los trasgresores sexuales.

Con el apoyo financiero de USAID y el apoyo administrativo de Save the Children Dinamarca, el capítulo de Bangladesh de la Acción contra la trata y la explotación sexual de la niñez, creó un centro de recursos, un directorio de intervenciones y una base de datos sobre la trata de niños y niñas. Asimismo realizó un estudio de línea de base sobre la percepción comunitaria y un mapeo geográfico de zonas de alto riesgo. La Asociación de mujeres juristas de Bangladesh (BNWLA), con el apoyo de USAID, mantiene una base de datos sobre niños, niñas y mujeres que han sido objeto de trata de personas, incluido su respectivo perfil, cómo fueron sometidos al tráfico, etc. Sin embargo, los datos sólo están relacionados con la cobertura programática de BNWLA. Éstas son herramientas de seguimiento importantes no sólo para los que las crearon sino también para todo el sector.

Se creó un Sistema de Información Geográfica en el marco del Programa de prevención y control del sida en Bangladesh, un proyecto relacionado con

los burdeles de Bangladesh y apoyado por el PNUD. Se realizó otro ejercicio de mapeo de las principales actividades para la prevención del VIH/sida en Bangladesh, que brinda información sobre la ubicación geográfica de los distintos proveedores de servicios y la naturaleza de sus intervenciones, etc. El grupo de trabajo nacional contra la trata de personas actualiza y reporta continuamente datos sobre enjuiciamientos relacionados con la trata de mujeres, niños y niñas. El Ministerio de Información también mantiene a los medios al corriente de las tendencias en la trata de personas en el país. BNWLA y Aim O Salish Kendra (ASK) dan seguimiento a los medios y publican informes anuales sobre violencia contra la mujer y la niñez.

Sin embargo, no se dispone de ninguna base de datos sobre los perpetradores o el abuso sexual comercial. Además, la base de datos disponible no registra a los niños expuestos a explotación sexual, y la fiabilidad de los datos y el tema ético de la privacidad es ahora una preocupación común.

#### **Mozambique: Falta de conocimientos y de eficiencia**

Aunque se presta mayor atención al combate contra la violencia y el abuso sexual infantil en Mozambique, hay una gran falta de conocimientos, que son difíciles de adquirir porque ciertas formas de violencia se confunden con prácticas culturales comunes. Hacen falta también planes nacionales y coordinación, lo que provoca ineficiencia en la cooperación y en el desarrollo de las capacidades de los actores clave. Las organizaciones tienden a mantener contacto entre sí. La investigación señala los siguientes factores clave de calidad: confianza entre las partes que intervienen (socios); proyecto basado en un conocimiento integral de los derechos de la niñez; participación de la niñez en todas las fases del proyecto; establecimiento de un código de conducta; transparencia y neutralidad; y estudio sobre la situación antes del proyecto.

#### **Rumania: Factores claves de éxito**

Save the Children Rumania ha aprendido que los siguientes factores son importantes para el éxito de los proyectos. En primer lugar se necesita contar con un enfoque de derechos de la niñez, que incluya el conocimiento del abuso sexual infantil. Todos los profesionales involucrados deben tener un nivel mínimo de conocimientos sobre las consecuencias del abuso sexual en el desarrollo del niño o la niña, así como sobre métodos y terapias de recuperación que se adapten a las necesidades del niño o la niña. Es necesario también trabajar en equipos multidisciplinarios con un psicólogo, un psiquiatra, un trabajador social, un docente, un consejero jurídico, un miembro de la policía, un médico, e incluso un periodista. Los profesionales necesitan capacitación continua y el intercambio constante de experiencias, y necesitan tratar a la niña o niño sexualmente abusado como una persona que ha sufrido una experiencia traumatizante que se debe superar. Es un error tratar al niño o la niña como una 'víctima'.

Además, es absolutamente necesario establecer pautas para los servicios prestados a niños y niñas que fueron sexualmente abusados y explotados, y desarrollar directrices metodológicas. No se debe separar a una niña o niño de su familia como resultado del abuso; más bien, el sistema judicial debe lidiar con el perpetrador, y brindarle tratamiento. Los programas de prevención deben estar dirigidos a todas las partes interesadas: niños, niñas, progenitores, abuelos, personal docente y profesionales, por medio de centros de recursos que puedan proporcionar información, capacitación y reuniones.

La experiencia obtenida durante el desarrollo de servicios para niñas y niños abusados y explotados sexualmente constituyó la base de los proyectos enfocados en prevención o en cabildeo e incidencia. Se organizó una red de servicios basados en un enfoque multidisciplinario y multisectorial; se ofrecieron directrices y folletos, y se emprendieron actividades de prevención en las escuelas, dirigidas a niños, niñas y progenitores, y a las niñas y niños se les enseñó cómo manejar

relaciones emocionales Algunos servicios piloto los asumieron las autoridades locales y con ello garantizaron su sostenibilidad y durabilidad.

### **Principales obstáculos**

Los principales obstáculos han sido la inercia de los servicios públicos que impiden la puesta en práctica y el desarrollo de proyectos piloto exitosos, la burocracia de la administración pública; la falta de uso del sistema educativo para centrarse en el trabajo de equipo; carencia de conocimientos y experiencia en este ámbito; ausencia de un plan de estudios coherente sobre abuso y explotación sexual infantil, recursos financieros escasos, un marco legislativo muy reciente y ejecución insuficiente. Los tribunales infantiles siguen siendo escasos; la mala situación socioeconómica es una gran limitación y la actitud tradicional es que no se deben reportar los abusos si se quiere evitar que la comunidad le culpe. A los progenitores no se les anima a que asuman responsabilidades y en casos de abuso, no se cuenta con vías jurídicas para obligarlos a acudir a servicios de consejería.

### **Recomendaciones:**

- Desarrollar una base de datos nacional sobre el abuso sexual infantil, con indicadores uniformes. Se requiere la medición continua de esos indicadores para rastrear el avance sobre el tiempo.
- Desarrollar herramientas para evaluar políticas y programas contra el abuso y la explotación sexual infantil.
- Formular estrategias de seguimiento y evaluación con la participación activa de la niñez.
- Desarrollar una serie de elementos clave de calidad para garantizar que la niñez esté protegida del abuso sexual infantil.
- Establecer mecanismos de seguimiento independientes, como procuradores de la niñez, con el mandato de dar seguimiento al abuso sexual infantil y la violencia contra la niñez.
- Crear herramientas para dar seguimiento a la asignación de recursos públicos para la protección y promoción de los derechos de la niñez.
- Fomentar la investigación, como son los estudios de línea de base, el análisis situacional, la investigación activa y la investigación sobre temas específicos para alimentar el proceso de seguimiento y evaluación.

### **Elementos clave de calidad**

Save the Children Rumania considera que algunos elementos clave de calidad serían:

- Los derechos de la niñez tienen que ser respetados.
- La niña o el niño se debe tratar como persona, con su propia personalidad y opiniones.
- La identidad del niño o la niña debe ser protegida en cualquier circunstancia.
- Es necesario adoptar un enfoque multidisciplinario.
- La familia tiene que ser respetada y considerada un recurso esencial del niño o la niña.
- La comunidad tiene que participar en todo tipo de proyectos en esta área.
- El trabajo tiene que enfocarse en cambiar percepciones y tradiciones de crianza de niños y niñas.
- Los medios podrían ser un factor importante de cambio positivo en la sociedad pero sólo si hubiera un concepto común de los principios de los derechos de la niñez.

## Referencias/ Estudios de país:

Covell, K. (2005) Report on Child Sexual Abuse and Exploitation in Canada. Save the Children Canadá.

Delany, E. (2005) Child Sexual Abuse and Exploitation in South Africa. Community Agency of Social Enquiry (CASE)/Save the Children Suecia.

Kansakar, K. (2005) The Situation of Child Sexual Abuse and Exploitation in Nepal. A Country Report. Save the Children Noruega en Nepal.

Masud Ali, A.K.M (2005) Good Practice and Lessons Learned: Working with the Child Survivors of CSA and CSEC in Bangladesh. INCIDIN Bangladesh/Save the Children Suecia- Dinamarca.

Matavele, J. (et al) (2005) Sexual Abuse of Girls in the Schools in Mozambique. Save the Children Noruega y EEUU en Mozambique/Care/MEC/FDC.

Moussa, D. (2005) Report about the Sexual Assault and Children Exploitation in Syria. Save the Children Suecia en Líbano.

Naker, D. (2005) Violence against Children. The Voices of Ugandan Children and Adults. Save the Children en Uganda/Raising Voices.

Paunescu, G. (et al.) (2005) Child Sexual Abuse. National Report to the UN Study, Rumania. Salvati Copiii.

Ramírez-Herrera, C. (et al.) (2005) Current Status of Sexual Abuse and Exploitation of Boys, Girls and Adolescents. The Case of Colombia and Brazil. Save the Children Reino Unido, Programa de Suramérica.

Ravn, M.W. (2005) Sexual Violence and Exploitation in Rwanda. A Desk Review on Sexual Violence and Exploitation of Children in Rwanda. Save the Children Reino Unido.

Save the Children Noruega en Mozambique (2005) Sexual Abuse in Mozambique. Save the Children Noruega en Mozambique.

Sewannyana, S. (et al.)(2005). Child Sexual Abuse – Mini Report to the UN Study on

Violence Against Children. Save the Children en Uganda/Winsor Consult.

Valladares, E. y Peña, R. (2005) Informe nacional sobre el abuso sexual de la niñez y la adolescencia en Nicaragua. Save the Children Noruega/ Centro de Investigación en Demografía y Salud/ Cids Unan-León.

Varea, J.M.A. and Horno Goicoechea, P. (2005) A Good Practice Experience on Child Sexual Abuse. Advocacy, Network and Training. Save the Children España.

### Otros recursos:

Innocenti Research Centre (2005) UN Human Rights Standards and Mechanisms to Combat Violence against Children. Unicef.

Grupo de ONG para la Convención sobre los derechos de la niñez (2003) Guía para los ONG nacionales: Mecanismos internacionales para combatir la explotación y el abuso sexual infantil. Subgrupo sobre explotación sexual de niños.

Grupo de ONG para la Convención sobre los derechos de la niñez (2005) ¿Semántica o sustancia? Hacia una comprensión compartida de la terminología que refiere al abuso y a la explotación sexual de la infancia. Subgrupo sobre explotación sexual de niños.

Save the Children Noruega (2004) Manual de Programa

Theis, J. (2004) Promoting Rights-Based Approaches. Experiences and ideas from Asia and the Pacific. Save the Children Suecia.